



04

OCTUBRE - DICIEMBRE

2024




BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE ASTORGA

Nº 4 OCTUBRE - DICIEMBRE 2024

<i>Sumario</i>	907
<i>Presentación</i>	909
1• MONS. JESÚS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	911
<i>OBISPO DE ASTORGA</i>	
1 - Homilías	913
2 - Cartas Semanales	933
3 - Otros escritos	959
4 - Videos en YouTube	960
5 - La Visita Pastoral a la UPA de Bembibre	962
6 - Agenda Pastoral	1005
7 - Otras noticias	1012
2• CURIA DIOCESANA	1017
SECRETARÍA GENERAL	1019
Asuntos tramitados	1019
Ceses	1019
Nombramientos	1020
Estatuto de la Curia Diocesana	1026
Estatuto del Consejo Pastoral	1085
Estatuto del Arcipreste	1097
Obituario sacerdotal	1098

3• VIDA DIOCESANA	1105
NAVIDAD	1107
CATEDRAL CABILDO	1118
SEMINARIO-ISTAL	1124
DIÓCESIS, VIDA PASTORAL, REUNIONES, ENCUENTROS, ACTIVIDADES.	1134
INSTITUCIONES - DELEGACIONES	1173
PALACÍO DE GAUDÍ - MUSEO DE LOS CAMINOS.....	1173
CÁRITAS.....	1178
MANOS UNIDAS.....	1187
DELEGACIÓN DIOCESANA DE LITURGIA.....	1188
DELEGACIÓN DIOCESANA DE MISIONES.....	1192
ARCHIVO DIOCESANO.....	1193
VIDA CONSAGRADA	1203
Obituario.....	1203
Otras noticias.....	1206
PERSONAS	1209
PATRIMONIO	1215
Obras, restauraciones.....	1215
Otras noticias.....	1232
PUBLICACIONES	1243
Revistas.....	1243
Libros.....	1246
4• SANTA SEDE	1251
Encíclica “Dilexit nos” (Resumen).....	1253



La vida diocesana está marcada por lo que podríamos llamar ordinario y quizá más importante, la atención pastoral cotidiana, la cercanía en los problemas y las reuniones que son parte de la voluntad de eficacia pastoral. Luego cada momento trae su dosis de vivencias diferentes como son las fiestas que en este trimestre van desde los Santos, la Inmaculada y la Navidad que ocupan páginas del Boletín. Particular interés la Visita Pastoral al arciprestazgo de Bembibre y el comienzo del Año Santo que dejamos ya para el Boletín primero de 2025. Las personas que nos dejan, los amigos que nos llenan de esperanza, las obras que dignifican nuestro patrimonio y los libros que recogen retazos de nuestra historia... Todo queremos que tenga al menos una pequeña mirada que evite el fácil olvido. Habrá quien piense que no hace falta tanto detalle pero estoy cierto que no es inútil que toda esta memoria que es gratitud y esperanza

MAG.

I

MONS. JESÚS
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

OBISPO DE ASTORGA



HOMILÍAS



ISTAL. INAUGURACIÓN DEL CURSO 2024-2025

León, Capilla Seminario. 4 octubre 2024.

Gen, 1,26-2,3; Sal 89; Tes 3, 6-12.16; Mt 25, 14-30

Un nuevo curso sale a nuestro paso. No viene empujado por la casualidad o por el simple discurrir del tiempo, Dios nos lo regala como un tiempo de gracia para seguir creciendo como personas hermanadas, para hacer fructificar los talentos, para ahondar en su amistad, y para colaborar con él en la misión de crear y recrear la Iglesia y el mundo.

En la tarea encomendada, no estamos solos, nos acompaña el Señor y otros muchos que han escuchado la misma llamada y están decididos a responderle con generosidad y entrega. Pero, conscientes de nuestras limitaciones -la pereza, el pragmatismo, la mundanidad- le suplicamos santifique los proyectos y las obras que nos disponemos a realizar en este próximo futuro.

1. “Creó Dios al hombre a su imagen”

La primera lectura, tomada del libro del Génesis, nos presenta a Dios como un trabajador, un hábil artesano que moldea y da vida a toda la creación. Para finalizar su tarea, crea al ser humano a su imagen, es decir, también como obrero destinado a cuidar y recrear el mundo. Lo recordamos especialmente hoy, día en que se clausura el Tiempo de la Creación y se celebra la memoria de s. Francisco, patrono de la ecología integral. En definitiva, trabajar no constituye una opción caprichosa y fortuita, sino una forma de realizar nuestra vocación.

La dignidad humana no se deriva solamente de ser criatura salida de las manos del Padre sino también de ser partícipe de la misión creadora y recreadora de la historia y del mundo. La fe cristiana valora y subraya también nuestra dignidad de hijos de Dios. Por desgracia, otros planteamientos antropológicos la ponen en cuestión y hacen suya una comprensión del trabajo humano como carga incómoda y evitable.

Cuenta una historieta que un sabio quiso entender la motivación del trabajo de tres obreros. Visitó una cantera de piedra, vio a un hombre trabajando con pico y pala y le preguntó qué estaba haciendo. Su respuesta fue desabrida: “Despedazo las piedras para el condenado de mi patrón”, y siguió maldiciendo su poca suerte. Al segundo, le preguntó lo mismo y contestó: “Estoy trabajando para pagarme la casa y quitar el hambre de los míos... dentro de poco saldará mis deudas”, y siguió trabajando con ganas. Finalmente, preguntó al tercero. El trabajador, levantando la cabeza y dejando ver su rostro radiante de fuerza y de alegría, le dijo: “¿No lo ves, amigo?”, y apuntando a un edificio lejano y aún incipiente, cerró la conversación con estas palabras: “¡Estoy construyendo una catedral!”.

Aquellos tres trabajadores materialmente hacían lo mismo, pero su trabajo se diferenciaba en la motivación. Lo decisivo no es la materialidad del hacer, sino hacia dónde va encaminado nuestro esfuerzo. Lo más importante no es el valor objetivo del trabajo, tampoco su consideración ante los demás, lo importante es el valor subjetivo. Y ese valor subjetivo que le da el verdadero sentido es el amor. Se lo debemos a Dios que nos ha hecho capaces de trabajar y mejorar la realidad, y se lo debemos a nuestros hermanos que, con su trabajo, mejoran nuestra vida.

El texto del Génesis que se ha proclamado concluye diciendo que Dios bendijo, consagró y descansó el día séptimo de todo el trabajo que había hecho. El Señor no sólo bendice la actividad laboral,

también bendice el descanso. Realmente el hombre necesita descansar para reponer fuerzas, aprender de la vida, socializarse, rezar... El momento más oportuno para ello ha de ser el Día del Señor, día que, para los cristianos, tiene un significado muy especial. Tan importante es el descanso, que forma parte de las condiciones que la Doctrina Social de la Iglesia pone para que un trabajo pueda ser considerado digno.

2. “Los dejó encargados de sus bienes”

Dios no sólo nos ha hecho colaboradores de su obra, sino que nos ha regalado también las herramientas que necesitamos para realizarla, es decir, los talentos. El texto evangélico que se ha proclamado nos lo dice a través de una parábola. En ella habla de un empleador que, antes de salir de viaje, entregó a sus trabajadores un número de talentos “según su capacidad”. Al marchar de viaje, deja a los empleados la responsabilidad de hacerlos producir. El que había recibido cinco y el que había recibido dos cumplieron el encargo. En cambio, el tercero, por miedo a perderlo, escondió el talento bajo tierra dejándolo improductivo.

Al regreso, el amo no exigió a todos lo mismo, sino a cada uno en proporción a sus posibilidades, de ahí que, a los dos primeros los elogiara y premiara, mientras que, al tercero, lo condenó, acusándolo de “negligente y holgazán”.

El texto nos empuja a repensar el concepto que tenemos de Dios. Al último empleado, le metía miedo por su carácter exigente. En este sentido, podemos establecer un paralelismo entre este hombre y aquel otro que la historieta nos presentaba picando piedra y llamando a su jefe “amo condenado”. ¡Qué importante es creer en un Dios que es Padre, que nos ama, que nos regala la misión y las herramientas para llevarla adelante! En cualquier caso, una fe auténtica, la fe en un Dios misericordioso, no un Dios intransigente y castigador, nunca

justificará nuestra pasividad, nunca aplaudirá nuestra indolencia y holgazanería.

El texto nos ayudará a plantearnos también el nivel de desarrollo de nuestros talentos. La parábola, y por lo tanto Jesús, que es el que la imagina y narra, ni siquiera contempla la posibilidad de que Dios no dé ningún talento a alguno de los obreros. Todos, hasta el aparentemente más limitado, ha recibido alguno. Por lo tanto, nadie podrá decir que no tiene nada que agradecer, nada en que crecer, nada que pueda ofrecer a Dios y a los demás.

3. “Trabajen con tranquilidad para ganarse el pan”

La Palabra de Dios nos ofrece el testimonio y la palabra de s. Pablo que nos advierte de la peligrosidad que encierra una vida ociosa. Como decía s. Agustín, “la ociosidad camina con *lentitud* y, al final, todos los vicios la alcanzan”. El refrán popular lo dice de otra manera: “la ociosidad es la madre de todos los vicios”.

El trabajo es un medio fundamental para la realización de la persona, para el sostenimiento de una familia, para la inclusión social. La fe añade la motivación decisiva: el amor a Dios y al prójimo. El propio s. Pablo se pone de ejemplo: “no vivimos entre vosotros sin trabajar”. Al contrario, trabaja incansablemente para ganarse el pan y para no ser gravoso a nadie, a pesar de tener derecho a recibir una paga por su servicio al Evangelio.

Lo mismo que un barco no se hizo para estar amarrado a puerto, aunque allí esté seguro, la persona no fue creada por Dios para encerrarse en sí misma por miedo a perder lo poco o mucho que tiene, sino para salir de sí y colaborar con Dios en la vocación a la que es llamada.

Queridos profesores, seminaristas, estudiosos: Dios os ha regalado a cada uno los talentos, las herramientas suficientes para

estudiar, investigar, rastrear la verdad y apuntar caminos de esperanza. Agradecidos al Señor, situad vuestras cualidades al servicio de la Iglesia y del mundo y, sobre todo, poned en el amor el sentido, orientación y fundamento de vuestro trabajo diario. Que así sea.

+ **Jesús, Obispo de Astorga**

MARÍA, MADRE DE CRISTO Y DE LA IGLESIA. (Inicio 4º Centenario del Santuario Virgen de las Ermitas.

6 octubre 2024.

Act 1, 12-14; Sal 97; 1 Cor 9, 16-19. 22-23; Lc 2, 41-51

Vuestras caras, vuestros gestos, me dicen que estamos celebrando algo importante. Me uno a la alegría festiva que os embarga al cumplirse los 400 años de la fundación de este santuario de la Virgen de las Ermitas pero, sobre todo, me uno a vosotros para vivir la experiencia única de sentirnos acogidos en su casa por nuestra Madre del cielo. Nos unimos de este modo a tantos y tantos peregrinos que, a lo largo de los siglos, han llegado hasta aquí y se han sentido tiernamente abrazados y sostenidos por la Virgen María. Nos unimos también a aquellos que han convertido y siguen haciendo converger aquí el culto, la cultura y el cuidado de las personas.

Hoy no podemos menos que pensar en aquel pastor que pastoreaba las vacas en estos parajes agrestes horadados por el río Bibey a lo largo de los tiempos. El extraño comportamiento del rebaño, le guio hasta una cueva en la que un lugareño, quizá para

evitar el expolio por parte de las tropas musulmanes, había guardado sus pertenencias más valiosas, entre las que se encontraba la imagen que hoy veneramos. Tampoco podemos quitarnos de la memoria el recuerdo de aquellos primeros ermitaños que habitaban pequeñas cuevas diseminadas por este lugar y que cuidaron la imagen, la veneraron y le rezaron. Por supuesto, nos vienen al recuerdo los pobladores de estas aldeas que les dieron el relevo. Y, como no, ponemos miel en la memoria al recordar la milagrosa curación del obispo de Astorga D. Alonso Mesía de Tovar, producida en la parroquia de s. Miguel de Bidueira mientras realizaba la visita pastoral a la zona. Habiendo experimentado el milagro, gracias a la intervención de la Virgen de las Ermitas, descendió hasta este lugar y tomó la determinación de ofrecerle a la Madre un santuario digno de tan gran Señora.

Este ejercicio de memoria no lo realizamos por pura curiosidad; tampoco para anclarnos melancólicamente en el pasado, sino para dar gracias a Dios y alimentarnos de las raíces de la fe y de la cultura que han mantenido vivo a nuestro pueblo. A este propósito contribuirá también la escucha y meditación de la Palabra de Dios que se ha proclamado y que resumimos en tres términos: búsqueda, evangelización y oración.

Búsqueda. El evangelista s. Lucas nos ha presentado a tres buscadores de Dios. Lo hace a través de la narración de un episodio muy significativo en la vida de la familia de Nazaret: su peregrinación anual al templo de Jerusalén. La fiesta de Pascua era una de las tres en las que los varones tenían la obligación de subir anualmente hasta él. Las mujeres y los niños no estaban obligados, pero solían acompañarlos. Esta vez, se produjo un episodio curioso: el niño Jesús, en vez de retornar con el grupo, se quedó en la ciudad sin que lo supieran sus padres. Ellos, creyendo que estaba en la caravana, recorrieron el camino de vuelta durante un día, hasta que se dieron cuenta de su ausencia. La pérdida tiene una cierta explicación por el

hecho de que las peregrinaciones se hacían en dos grupos separados de hombres y mujeres, de tal modo que, cada uno pensaba que se encontraría en el grupo ajeno.

Una vez descubrieron que no estaba en ninguno de los dos, se volvieron a Jerusalén en su busca, y lo encontraron en el templo, sentado en medio de los maestros, escuchándolos y haciéndoles preguntas. Todos estaban admirados de su sabiduría. También sus padres quedaron atónitos por lo ocurrido. Las palabras de María: “Hijo, ¿por qué nos has tratado así? Tu padre y yo te buscábamos angustiados”, reflejan el corazón preocupado de una madre que ha perdido a su hijo.

Ya cuando lo había presentado en el templo por primera vez, el anciano Simeón le había pronosticado sufrimientos: “una espada te traspasará el alma” (Lc 2, 35). Y, efectivamente, muy pronto comenzaron las dificultades, unas extraordinarias como las que provocaron su huida a Egipto, otras ordinarias, las propias de una vida familiar sencilla y pobre. En esta ocasión, le ha tocado vivir otro momento duro y difícil al lado de su esposo. Y María aprende de lo vivido y de lo que su propio Hijo le ha dicho, guardándolo en el corazón.

La respuesta de Jesús a su Madre es la respuesta de un hijo que ha madurado muy deprisa y que antepone el amor y la obediencia a su Padre Dios, a la de los padres de este mundo. Y, aunque pueda parecer inoportuna y hasta faltona, no lo es. Lo que pretende Jesús es ayudarles a desprenderse de él, pues esa es la voluntad divina. Definitivamente, toma la delantera y les muestra el camino de la entrega hasta el final a la misión que el Padre le ha encomendado.

Por desgracia, son muy pocas las familias que viven la experiencia que vivieron José y María al “perder” a sus hijos porque se consagran a Dios en el sacerdocio o en la vida consagrada. Son muy pocas las que los animan y apoyan en la decisión y entrega

vocacional. Pero, como la experiencia misma indica, perder, lo que se dice perder, sólo se pierden cuando se consagran a otros dioses como el placer obsesivo, las adicciones peligrosas, el olvido de las raíces, el postureo... Éstas sí que son decisiones peligrosas, éstas sí que son opciones arriesgadas.

¡Cuántas familias sufren por la pérdida real de sus hijos!
¡Cuántas familias lamentan que sus descendientes no les hacen caso, olvidan su fe, se mueven en mundos imaginarios, consumen sin aportar nada! María y José no recurrieron ni a la riña ni mucho menos a la agresión al encontrarse con un Hijo que quería consagrarse al verdadero Dios. Su respuesta fue el diálogo, la comprensión, el respeto a la llamada divina de modo que, como dice el evangelista, Jesús “bajó con ellos y fue a Nazaret y estaba sujeto a ellos”.

En este lugar tan significativo que es también punto de encuentro de muchos buscadores que necesitan encontrarse consigo mismos y con su historia, curar sus heridas, encontrar comprensión y ayuda para forjar un futuro mejor, le pedimos a la Virgen de la búsqueda que les ayude a sortear todos los obstáculos hasta encontrarse definitivamente con él.

Evangelización. María y José fueron dos esposos ejemplares. Nos resulta fácil imaginarlos enseñando al Niño Jesús a leer y escuchar los textos bíblicos, tan significativos para un pueblo que creció en torno a la Palabra de Dios; en ella encontró el sentido de su vida y de su historia. Nos resulta fácil imaginarlos enseñándole las oraciones populares y, como en este caso, haciendo suyas las tradiciones religiosas que alimentaban su fe y la obediencia al Dios que había hecho un pacto con ellos.

El Señor ha hecho partícipes a todos los bautizados del ministerio profético, del servicio de la Palabra. ¡Qué bien lo sabía s. Pablo que, como recoge la segunda lectura, llegó a decir: “¡Ay de mí si no anuncio el Evangelio!”. No podemos dejar la Palabra de Dios

encerrada en los templos, hemos de llevarla a nuestras casas, hemos de sacarla a la calle y transmitirla a todos, especialmente a los alejados y a los indiferentes. La fe es un gran regalo que da sentido a la vida, consolida en el amor y la convivencia pacífica, da alas a la esperanza. Muchas familias cristianas, ignoran este regalo y dejan abandonados a sus hijos a la hora de tomar las grandes decisiones que marcan su futuro, especialmente la que tiene que ver con la respuesta vocacional.

Queridas familias: es hora de coger las riendas de la educación cristiana de vuestros hijos. La incertidumbre y el relativismo ambientales los tiene perplejos y desorientados. Para una persona perdida en el desierto, como perdidas están hoy tantas personas, la libertad consiste en que aparezca un guía que los lleve hasta el oasis. Ese guía es Jesús, tal como pudieron comprobar los doctores de la ley en el Templo. Ese guía sois vosotros, pues a vosotros os ha encargado la tarea de acompañarlos.

Oración. La última palabra es “oración”. La primera lectura, tomada del libro de los Hechos de los Apóstoles, nos ha presentado a la Virgen María rodeada por los apóstoles. Cuando Jesús, desde lo alto de la cruz, la entregó como madre a Juan, nos la entregó a todos. Así lo entendieron desde el principio sus discípulos que la consideraron madre de la Iglesia. Hoy la contemplamos congregándolos, protegiéndolos, animándolos, orando.

En realidad, la unidad no se fundamenta principalmente en las afinidades familiares, en los gustos estéticos, ni siquiera en la amistad. La unidad se construye fundamentalmente por la participación en la misma vida de Dios. En la oración y, sobre todo, en la fracción del Pan, en la Eucaristía, Dios nos une en su amor.

María subió al Templo de Jerusalén con su familia a orar. También nosotros hemos venido hoy aquí a orar, puesto que los templos, los santuarios, son principalmente lugares de oración. Así lo

hicieron desde el principio los eremitas que buscaban en este paraje, con su belleza y silencio, el lugar propicio para encontrarse con Dios y con nuestra Madre la Virgen a la que hospedaron en distintos espacios, hasta ofrecerle como residencia definitiva este santuario. ¡Qué importante es la oración para el cristiano! Si nos falta, el alma se queda sin respiración y se asfixia. Sin oración es imposible mantener la fe y la caridad; sin la oración, declina la esperanza.

Queridos hermanos: aprendamos de María a vivir la maternidad y la esponsalidad dentro del marco familiar, a acompañar a los hijos y a apoyarlos, incluso en los momentos de rebeldía y de abandono del hogar. Aprendamos de María a transmitir el Evangelio a los niños y a los jóvenes en el ámbito familiar y facilitándoles la participación en la catequesis parroquial, en las actividades juveniles y vocacionales, etc. Y, en fin, aprendamos de María a orar. Seguros de su amor de Madre, encomendemos a todos los necesitados de amor, a todas las familias que viven rotas y enfrentadas, a todos los enfermos, pobres y excluidos. Madre de Jesucristo y madre nuestra, ruega por nosotros.

+ **Jesús, Obispo de Astorga**

INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA

Astorga, Catedral. 8 diciembre 2024.

Estamos celebrando una de las fiestas dedicadas a la Virgen María que provocan un profundo y amplio eco en el pueblo cristiano. La Madre siempre está: cuando triunfas y cuando fracasas, cuando sufres y cuando ríes, cuando esperas y cuando desesperas. Hoy también la sentimos cerca de nosotros y la contemplamos libre de

pecado, disponible para Dios, peregrina a nuestro lado para darnos esperanza y ayuda ante un mal que nos amenaza personal y comunitariamente. El más peligroso y sin duda más olvidado hoy en muchos ambientes: el pecado.

1. La desgracia del pecado

Al final de la obra creadora, contemplando lo que había salido de sus manos, Dios se mostró satisfecho, pues vio que todo era bueno. Sin embargo, inmediatamente después, en el mundo se introdujo la desgracia, la desgracia del pecado. La lectura del libro del Génesis, en un lenguaje parabólico, da cuenta de ello. La prohibición de Dios a Adán y Eva de que comieran del árbol del fruto prohibido, gracias a la astuta serpiente del mal, cayó en saco roto, haciéndose patentes sus dramáticas consecuencias.

Efectivamente, la primera fue la desconfianza que provocó la huida de la presencia del Creador. Adán se siente desnudo, frágil, indefenso, y se esconde. Su vocación y destino es la comunión con Dios, pero el pecado la ha roto y, de ser amigo, pasa a ser enemigo y rival. No fue esta, sin embargo, la única consecuencia, el pecado produjo también la ruptura de la comunión con el hermano. Adán culpa a Eva que, de ser descrita como “hueso de mis huesos y carne de mi carne”, pasa a ser catalogada como la causa de la desgracia. Por su parte, Eva, culpa a la serpiente. En último término, ambos echan la culpa a Dios. Como se ve, nadie quiere cargar con la responsabilidad del mal que la desobediencia a Dios acarrea.

Él nos ha creado libres, desplegando ante nosotros la posibilidad de obedecerle o de seguir otros caminos. El que es Creador y Padre, desea siempre el bien para sus hijos, pero les permite elegir libremente su destino. En definitiva, lo que uno elige como modo de vida termina configurando su ser: el que elige robar, termina siendo ladrón, el que elige abusar, termina siendo abusador, el que

elige mirar sólo para él, se convierte en un egoísta. Pero también podemos elegir amar, podemos elegir a Dios, podemos elegir ser santos, entonces realizamos la vocación a la que hemos sido llamados, lo que nos llena definitivamente de felicidad.

El pecado existe y, si caemos en él, caemos en la desgracia más pronto que tarde. Por eso, es importante detectar con tiempo el peligro, es decir, la tentación. De ella hay que huir, sin negociar con el demonio, tal como nos recomienda el Papa Francisco. Por otra parte, hemos de asumir nuestra responsabilidad cuando caigamos, sin culpar al sistema, a lo que hacen los demás, a la mala suerte...

2. La gracia divina

Providencialmente, el pecado no tiene la última palabra, la última palabra la tiene Dios y la ha pronunciado ya en su Hijo Jesucristo, muerto y resucitado por nosotros. Efectivamente, cuando el hombre cayó en desgracia, Dios, en su misericordia infinita, trazó un plan de emergencia y, con el beneplácito y la colaboración de su propio Hijo, nos rescató de la condenación.

Para ello, necesitaba también de la colaboración humana. La encontró en una joven virgen nazarena a la que propuso ser madre. Desde la perplejidad, por ser virgen, desde el asombro ante propuesta tan extraordinaria, María preguntó al ángel cómo sucedería aquello. El ángel entonces identificó al ser que germinaría en su vientre como “Hijo de Dios”. El sí de María –“hágase en mí según tu palabra”- abrió la puerta de la salvación a todo el género humano. Pero, incluso antes, deseando preparar para su Hijo una digna morada, había preservado de todo pecado a la Virgen María desde el mismo momento de su concepción. El mismo ángel lo confirmó en su saludo cuando la llamó la “llena de gracia”. Este es el motivo de la presente solemnidad, cuya proclamación fue solicitada con vehemencia por el pueblo santo de Dios, también por nuestras instituciones civiles y

religiosas.

Comenzaba mis palabras subrayando la desgracia del pecado. Ahora, quiero ensalzar ante vosotros la hermosura de la gracia que se nos ha concedido en el bautismo, convirtiéndonos en hijos y herederos de la Bienaventuranza divina. Es verdad también que, acosado por la tentación, con frecuencia pecamos, pero el Señor, por medio de la Iglesia, nos perdona una vez cumplidos los requisitos necesarios.

¡Cómo brilla en los cielos la estrella de María! ¡Qué hermosura sin igual la de los limpios de corazón! Queridos hermanos, dejemos atrás el pecado y abramos nuestras vidas a la gracia divina. Abandonemos nuestros orgullos, nuestras avaricias, nuestros hedonismos y abracemos el amor de Dios. Sólo él merece nuestra confianza, sólo él nos trae la salvación.

3. Esperanzados con María

Ya al final del relato del Génesis, el autor sagrado había sugerido la presencia de una mujer que heriría al dragón maligno pisándolo en la cabeza. La tradición cristiana ha identificado a María como la autora de la hazaña, tal como refleja su iconografía. Con María, pues, comienza la historia de salvación, el acontecimiento que acabó con el mal que tenía aprisionado al mundo. Ciertamente, aunque el protagonista de nuestra salvación es Jesucristo, María, como colaboradora necesaria para su encarnación, es la puerta que abre el paso a la esperanza.

Y, aunque la guerra no está definitivamente ganada, la Inmaculada Concepción y la Resurrección de Jesucristo son garantía de que la victoria llegará. No sucederá sin la ayuda divina, sin la gracia, pero, al mismo tiempo, Dios quiere nuestra implicación. El primer paso ha de ser discernir nuestra vida a la luz del Evangelio y, una vez detectadas las sombras de nuestro pecado, arrepentirnos,

reconciliarnos con Dios por medio del sacramento del perdón, y comprometernos a poner los medios necesarios para evitar el mal.

En segundo lugar, siguiendo el ejemplo que s. Pablo nos dejó escrito en su carta a los Filipenses (2ª lectura), y poniendo como intercesora a la Inmaculada Virgen María, oremos para que el Señor nos ayude a crecer en el amor, caminado haciendo el bien con el fin de llegar íntegros cuando él venga. Pidámosle también que nos ayude a procurar que nuestras acciones reflejen la justicia recibida del Señor. Que así sea.

+ Jesús, Obispo de Astorga

NAVIDAD (C)

Astorga, Catedral. 25 diciembre 2024.

A lo largo del tiempo litúrgico del Adviento, hemos venido preparándonos para la llegada del Salvador. Cabe esperar que la repetición de mensajes, de ritos, de gestos propuestos por la liturgia no nos haya conducido a la rutina. La cultura ambiente, siguiendo intereses propios, se ha esforzado sin duda en ayudarnos a vencer el sopor y el tedio. Efectivamente, hace tiempo que se han encendido las luces de los escaparates, de las calles, de las casas, con el fin de crear un ambiente propicio. Hace tiempo que se vienen realizando compras para evitar los costes añadidos en el tiempo de la Navidad. Con tiempo se han ido colocando los cada vez más espectaculares belenes para recordarnos lo que celebramos. Pero, en todo ello, hay un peligro cierto: que nos fijemos más en el envoltorio que en la realidad misteriosa que celebramos. Y lo que celebramos es algo muy grande, algo decisivo para la humanidad: el nacimiento del Hijo de Dios.

Ante el riesgo de la superficialidad, los cristianos hemos de hacer un esfuerzo para que no nos roben la Navidad, que las navidades con sus múltiples aspectos también positivos, no nos oculten la verdadera Navidad: el nacimiento del Salvador, en el que encontramos la respuesta a tantas preguntas como el ser humano se ha venido haciendo a lo largo de la historia. Cualquier mente humana inquieta se pregunta por el comienzo del mundo, busca una respuesta convincente a la perplejidad que le suscita el hecho de que, a pesar de anhelar la felicidad, se topa frecuentemente con la tristeza y el sufrimiento, quiere saber por qué gustando de la vida, se la arrebató la muerte.

Todas estas preguntas apuntan más allá de sí mismo, apuntan hacia lo alto donde esperamos con una fe más o menos ardiente que alguien nos escuche. A través de la creación, obra suya, y a lo largo de la historia, Dios que es Palabra, que es comunicación, nos ha hablado a través de los acontecimientos y por boca de los profetas. Como dice la carta a los Hebreos: “En distintas ocasiones y de muchas maneras habló Dios antiguamente a nuestros padres por los profetas”. Uno de los acontecimientos reveladores es el que nos ha presentado e interpretado el profeta Isaías; de él se hace eco la primera lectura que hemos proclamado. Se trata de la reconstrucción de la simbólica ciudad de Jerusalén. Viene anunciada por el mensajero que pregona la liberación del destierro en Babilona gracias a la mediación del rey Ciro. Vuelven los desterrados y la ciudad va a ser restaurada como morada añorada.

Esa palabra, acogida por algunos, sin embargo, ha sido menospreciada por la mayoría que hizo oídos sordos a su mensaje: “Vino a su casa y los suyos no la recibieron”, dice el Evangelio según s. Juan. Por eso Dios quiso decir una palabra definitiva: “Ahora, en esta etapa final -dice la carta a los Hebreos- nos ha hablado por el Hijo”. Efectivamente, la Palabra que estaba junto a Dios desde el principio, la Palabra que era Dios se hizo carne y acampó entre

nosotros.

El evangelista s. Juan, en el prólogo de su evangelio, nos presenta primorosamente esa Palabra. De ella nos dice que era luz: “La Palabra era la luz verdadera que alumbra a todo hombre”. La humanidad, sedienta de verdad, sedienta de encontrar respuestas a su perplejidad, encuentra cumplida respuesta en Jesucristo, cumplida respuesta que va mucho más allá de unas simples teorías. Bien es cierto que, con las limitaciones que comporta el mensaje oral, Jesús pone luz a las cuestiones decisivas del sufrimiento, la felicidad, la vida, la muerte... Pero, sobre todo, el Señor responde actuando, encarnando el mensaje.

Jesús ensalzó a los pobres y sencillos, a los que proclamó bienaventurados. El Niño al que adoramos hoy es expresión de la fragilidad y pequeñez que el Salvador hace suyas. Más que dar explicaciones sobre el sufrimiento, el Señor acepta sufrir por nosotros y con nosotros. En él contemplamos la locura del amor, la locura de un Dios que se hace hombre para abrazar nuestra pequeñez, nuestra pobreza. Derrotados por el pecado y por la muerte, quiso embarrarse para limpiarnos y devolvernos la dignidad perdida. Y aceptó la muerte más ignominiosa, la muerte en cruz. Ahora, hechos hijos de Dios, participamos de su gloria y de su herencia: el Reino prometido.

Nuestro Dios nos ama y está preocupado por nuestra felicidad, de ahí que nos comunique los caminos que conducen hacia ella: la humildad, la misericordia, la limpieza de corazón, el compromiso por la paz... Él encarnó como nadie estas actitudes. Hoy, sigue proponiéndolas a los suyos, a pesar de ser una propuesta anticultural y aparentemente arriesgada.

“En la Palabra había vida”, dice también s. Juan. Jesucristo teorizó igualmente sobre la vida, pero, sobre todo, hizo vivir. Recordamos, por supuesto, los gestos por los que devolvió la vida a difuntos como su amigo Lázaro o el hijo de la viuda de Naín, pero,

sobre todo, recordamos los múltiples gestos por los que regeneró la vida de personas que estaban enfermas, excluidas, abandonadas. Y, sobre todo, el perdón otorgado a la mujer pecadora y a los discípulos después de haberle negado en el momento del prendimiento. Al aceptar el perdón, pudieron seguir viviendo, al contrario de lo que le sucedió a Judas; al no aceptarlo, desesperó.

Queridos hermanos: recuperemos al Niño, recuperemos la Navidad. A las puertas del 2025 aniversario del nacimiento del Salvador, pongamos en él nuestra mirada contemplativa y nuestra esperanza. El que es luz y vida sale a nuestro encuentro en la Palabra, en los sacramentos, en los hermanos humildes y pobres. No hagamos oídos sordos a su Mensaje, abrámosle el corazón para que nos vaya transformando a su imagen y lleguemos a ser los discípulos misioneros que él necesita. Que así sea.

+ Jesús, Obispo de Astorga

CARTA SEMANAL



EL SEÑOR OBISPO HA PUBLICADO EN EL SEMANARIO DIOCESANO “DIA 7” DURANTE ESTOS MESES LAS SIGUIENTES CARTAS.

Sacarle brillo al trabajo. (DIA 7 nº 3928. 6 octubre 2024)

"Se acercó y se puso a caminar con ello (DIA 7 nº 3929. 13 octubre 2024)

Id e invitad a todos al banquete. Domund 2024 (DIA 7 nº 3930. 20 octubre 2024)

Sanar el dolor de la separación (DIA 7 nº 3931. 27 octubre 2024)

“Dilexit nos”. Él nos amó. (DIA 7 nº 3932. 3 noviembre 2024)

Hechos para realizar los sueños de Dios (DIA 7 n° 3933. 10 noviembre 2024)

La oración del pobre sube hasta Dios. (DIA 7 n° 3934. 17 noviembre 2024)

Afianzar nuestra fe en la Vida Eterna. (DIA 7 n° 3935. 24 octubre 2024)

Esperanza y oración suplicante. (DIA 7 n° 3936. 1 diciembre 2024)

“Resurrección” digital. (DIA 7 n° 3937. 8 diciembre 2024)

Navidad, estar cerca de quien nos necesita. (DIA 7 n° 3938. 15 diciembre 2024)

“La esperanza no defrauda” (Rom 5, 5) Jubileo 2025. (DIA 7 n° 3939. 22 diciembre 2024)

Familia, fuente de esperanza. (DIA 7 n° 3940. 29 diciembre 2024)

SACARLE BRILLO AL TRABAJO

El día 18 de noviembre, se cumplen 30 años de la publicación, por parte de la LXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, del documento “La Pastoral Obrera de toda la Iglesia”. En dicho documento, los obispos de entonces invitaban a la Iglesia que peregrina en España a acoger la pastoral obrera, no tanto como una tarea propia de especialistas, como de un compromiso de todos y que ha de estar presente en las distintas actividades de la Iglesia.

A lo largo de estos 30 años, se ha ido recorriendo un largo y fructífero camino: numerosas diócesis han ido introduciendo en su estructura y funcionamiento delegaciones y secretariados responsables del área, el tema del trabajo se ha hecho más presente en la catequesis, la predicación, la liturgia y el servicio caritativo y social; y, en fin, se ha institucionalizado la celebración de la Jornada Mundial del Trabajo Decente, expresión de una Iglesia que se compromete a recu-

perar el trabajo humano como lugar de vida, eclesial y teológico. La realidad de estos avances, nada fáciles, nos mueve a dar gracias a Dios.

Al mismo tiempo, nuestra mirada misericordiosa descubre que, en este mundo, aún quedan muchas lagunas por llenar. El Mensaje que la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y la Promoción Humana ha escrito con motivo de esta efeméride, dice: “La realidad de la falta de salud y seguridad en el trabajo, el drama de la siniestralidad laboral con las consecuencias que ello tiene para las víctimas y las familias, la precarización del empleo de los derechos sociales de las familias, la realidad de los trabajadores pobres, la falta de esperanza con la que los jóvenes ven su futuro laboral, la realidad de tantos trabajadores migrantes sin derechos, la desesperanzada mirada con que las personas en situación de desempleo de larga duración afrontan su vida... son lamentos y súplicas que llegan hasta el corazón de Dios, que nos pide nuestra manera samaritana de acompañar la vida de estas personas”.

La fe cristiana nos permite reconocer en cada persona el rostro de Cristo que, no sólo camina a nuestro lado, sino en nosotros, especialmente en aquellos que son víctimas de la pobreza, la injusticia y la exclusión. Como se ve, queda mucha tarea por delante. Tres décadas después, hemos de seguir mirando con misericordia y solidaridad a las personas trabajadoras y a este mundo tan complejo en el que se juega la supervivencia y, sobre todo, la realización personal y el progreso social.

Uno de los avances apuntados antes es el de la celebración de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente que se viene celebrando desde el año 2008, cada 7 de octubre. Desde el año 2015, la celebración de esta Jornada en España está en manos de la iniciativa Iglesia por el Trabajo Decente, impulsada por Cáritas, CONFER, Justicia y Paz, HOAC, JOC y JEC. La Jornada pretende dar visibilidad a las actuales condiciones en las que se desarrolla esta actividad humana y promo-

ver un entorno seguro y saludable de trabajo para todos.

Nuestra Diócesis se sumará a esta celebración el sábado 5 de octubre. Ese día, a las ocho de la tarde, presidiré una Eucaristía en la parroquia de Puerta de Rey, en Astorga. Al finalizar, se realizará un gesto solidario en la plaza del templo parroquial. Os invito a sumaros con la oración y el compromiso correspondiente.

+ Jesús, Obispo de Astorga

“SE ACERCÓ Y SE PUSO A CAMINAR CON ELLOS”

Con el mes de septiembre, llegaron las reuniones de los equipos de trabajo, se afinaron las programaciones, las agendas se cargaron de compromisos. Ya en pleno mes de octubre, toca presentar a los evangelizadores el programa anual, junto con las actividades y eventos más significativos previstos para el curso, así como celebrar el rito del envío de los agentes de pastoral en los cuatro arciprestazgos de la diócesis.

Cabe recordar que iniciamos el segundo curso de desarrollo del Plan pastoral diocesano 2023-2028 “Se volvieron a Jerusalén. Hacer grande la comunidad”. Siguiendo sus indicaciones, nos corresponde poner el acento en el acompañamiento. Para ilustrarlo y fundamentarlo, hemos elegido el icono de Cristo saliendo al paso y acompañando a los discípulos de Emaús. De ahí el lema: “Se puso a caminar con ellos”.

Sin el acompañamiento, las personas que recibieron el primer anuncio (objetivo del curso pasado), correrían el riesgo de perderse en el camino. Por otra parte, ninguna de las acciones propuestas en el

presente Plan pastoral responde mejor al contexto en el que nos encontramos que la del acompañamiento. Nuestra sociedad sufre una desvinculación patente respecto a valores como la vida y la verdad, una desvinculación social que se deja ver especialmente en la familia, en la sociedad civil, en la política y hasta en la Iglesia, y una desvinculación religiosa también palpable. Afrontamos una situación de desvinculación que reclama tender puentes, tejer vínculos en todos los órdenes.

Nadie puede lograr una vida plena, feliz y fecunda si no tiene cubiertas sus necesidades básicas, si no integra los distintos elementos de su personalidad y si mantiene bloqueada su relación con Dios, con los hermanos y con el propio yo. Tampoco es posible una vida cristiana auténtica al margen de la Iglesia, sin un compromiso ministerial conforme con la vocación que el Señor le ha dado, sin una fe viva, una esperanza atenta y una caridad ardiente. Pero nada de esto es posible sin un acompañamiento adecuado que nos viene exigido además por el testimonio del propio Jesucristo.

En el texto evangélico que nos sirve de referencia, contemplamos al Señor como modelo de acompañante. Su corazón compasivo le sacó al camino donde se encontró con dos antiguos discípulos que, hundidos por el fracasado de su proyecto, tristes por haber perdido a un amigo, y sin fe por creer que había sido vencido por la muerte, regresaban a su pueblo Emaús.

Lo hizo utilizando las herramientas de un buen acompañante. Efectivamente, se puso a su altura y comenzó a acompañar sus pasos sin cambiar su rumbo equivocado, y lo hizo con respeto, sin avasallar, demostrando conocimiento del plan de Dios y de la Escritura y una profunda vivencia espiritual; además, como buen educador, situó a los dos ante su propia realidad y les ofreció criterios auténticos para que tomaran la mejor decisión. El encuentro les devolvió la esperanza, la alegría y la fe.

Cuando lo descubrieron al partir el pan y desapareció, dejó en manos de la comunidad el ministerio del acompañamiento. Ahora, los responsables de llevarlo a cabo somos los bautizados, lo que exige preparación y dedicación. A lo largo del presente curso, hemos de esforzarnos, en primer lugar, dejándonos acompañar para crecer y acelerar el paso hacia la meta de todo cristiano que es la configuración con Cristo, la santidad; y, en segundo lugar, aprovechando los distintos medios formativos que se nos ofrezcan y disponiéndonos a acompañar a los que, como los discípulos de Emaús, peregrinan por la vida hundidos, tristes y descreídos.

+ **Jesús, Obispo de Astorga**

ID E INVITAD A TODOS AL BANQUETE. DOMUND 2024.

El lema que el Papa Francisco propone para la Jornada Mundial de las Misiones 2024 –“Id e invitad a todos al banquete”- está tomado de la parábola evangélica del banquete nupcial (Mt 22, 1-14). Esta parábola le sirve al evangelista para promover la comunión en unas comunidades en las que se alzaban barreras consistentes entre judíos y paganos conversos. Incluso después de haber entrado en la comunidad cristiana, muchos judíos mantenían la costumbre de no sentarse en la mesa con los paganos.

Jesús compara el reino de los cielos con un rey que celebra el banquete de bodas de su hijo y envía a los criados a llamar a los convidados. Ni la primera vez, ni la segunda, le hicieron caso, así que los envió por tercera vez: “Id ahora a los cruces de los caminos y a todos los que encontréis, llamadlos a la boda” (Mt 22, 9). Así lo hicieron, sentando a la mesa a malos y buenos.

La parábola destaca algunos elementos importantes de la evangelización. El núcleo de la misión está expresado con el imperativo “id”. Hay que anotar que los criados ya habían sido enviados a transmitir el mensaje del rey a los invitados otras dos veces. Esto significa que la misión se define por una salida incansable al encuentro de todos para invitarlos a la comunión con Dios. En último término, la misión refleja el anhelo divino de encontrarse con el hombre para invitarlo a participar de la bienaventuranza del Reino, a pesar de sus continuos desplantes.

Este anhelo divino se hace patente en Jesucristo, el buen pastor, enviado por el Padre para ir en busca de las ovejas perdidas, no sólo del pueblo de Israel, sino de todas las razas y naciones. Y éste es también el anhelo de una Iglesia misionera: ir incansablemente más allá de cualquier frontera para cumplir la misión que el Señor le encomienda.

Desgraciadamente, muchos bautizados dejan esta responsabilidad en manos de las personas de especial consagración, ignorando que todo cristiano está llamado a participar en esta misión universal. En efecto, toda la Iglesia ha de salir con su Señor y Maestro a los cruces de los caminos. Ojalá la celebración del DOMUND 2024 nos impulse a una salida, a una misión renovada.

Unido al imperativo “id” camina el de “llamad”, invitad. Los invitados enviados por el rey transmitían su invitación con respeto y amabilidad, marcando así un estilo. La primera nota de este estilo renovado ha de ser la alegría; junto a ella han de ir la cercanía, la compasión, la ternura, la magnanimidad, la benevolencia, pues sólo así transmitiremos el amor y la pedagogía de Dios.

Hay que subrayar también el sentido de la llamada: participar en el banquete de bodas de su Hijo, banquete que es imagen de la salvación definitiva en el Reino de Dios que ha comenzado ya con la encarnación de Jesucristo. Como dice el Papa Francisco, “mientras el

mundo propone los distintos “banquetes” del consumismo, del bienestar egoísta, de la acumulación, del individualismo, el Evangelio, en cambio, llama a todos al banquete divino donde, en la comunión con Dios y con los demás, reinan el gozo, el compartir, la justicia y la fraternidad”.

Esta invitación al banquete escatológico está íntimamente vinculada a la invitación a la mesa eucarística. Indudablemente, vivir la Eucaristía con toda intensidad y en todas sus dimensiones, hará que se acreciente en nosotros el ardor misionero, tan urgente en nuestra Iglesia.

+ **Jesús, Obispo de Astorga**

SANAR EL DOLOR DE LA SEPARACIÓN

En algunos lugares del mundo, especialmente en su parte occidental, la familia está siendo considerada como una institución superada. Frente a una relación estable y segura, se aceptan y se potencian las relaciones fugaces. La aprobación por parte del Congreso español de la ley del divorcio el 22 de junio de 1981 y su cada vez más fácil tramitación, junto con el apoyo social a la medida reflejan la pérdida de conciencia de su valor. Todo ello desemboca en una prácticamente nula defensa pública de este vínculo tan valioso para las personas, para la sociedad y para la misma Iglesia.

Como dice la parábola evangélica, mientras la casa edificada sobre roca aguanta las investidas del viento, la lluvia y la tormenta, la casa edificada sobre arena no sobrevive. En paralelo, una institución basada en relaciones fugaces no es capaz de permanecer cuando llegan las dificultades. En definitiva, podemos decir con el Papa Francisco y el Gran Imán de Al-Azhar que “la familia es esencial... Atacar la

institución familiar, despreciándola o dudando de la importancia de su rol, representa uno de los males más peligrosos de nuestra época”.

Cabe plantearse si muchos de los problemas que presenta el momento actual no vienen derivados de la fragilidad de la institución familiar: violencia, falta de concentración, alcoholismo, etc. Sin familias estables, será muy difícil afrontar el futuro. Por el contrario, una familia unida garantiza el crecimiento personal y social de los integrantes y, desde el punto de vista creyente, facilita el encuentro con Jesucristo y la transmisión de la fe.

Este sueño se enfrenta a la triste realidad de las rupturas matrimoniales, una realidad que afecta a muchas personas de nuestro entorno. En concreto, el año pasado, en España tuvieron lugar 80.065 procesos de disolución matrimonial, lo que quiere decir que más de ciento sesenta mil personas, y eso sin contar a los hijos, se vieron afectadas por esta pandemia.

Ante esta realidad, la Iglesia no quiere permanecer indiferente. Un signo lo ofrece la Carta Encíclica *Amoris Laetitia*, en la que el Papa Francisco apela al acompañamiento y acogida a las personas creyentes divorciadas. Hemos de ser conscientes de que la fractura matrimonial, en contra de lo que suelen reflejar los personajes famosos que se asoman a la televisión, es un trance sumamente doloroso. La ruptura tiene muchas caras: un proyecto de vida que se quiebra, un compromiso firmado ante Dios y ante su Iglesia que se rompe, una convivencia que toca a su fin, unos hijos que comienzan una travesía insegura...

Conscientes de estas tristes consecuencias, nuestra Iglesia quiere comprometerse en una triple dirección. En primer lugar, mejorando la preparación para la vida matrimonial. El curso pasado iniciamos una fórmula nueva de preparación inmediata que debemos aprovechar. Además, hemos de aspirar a la creación de procesos catecumenales que preparen, no para el día de la boda, sino para la vida matri-

monial. En segundo lugar, queremos acompañar a los matrimonios en crisis. En este sentido, hemos de aprovechar mejor la herramienta más adecuada que es el Centro de Orientación Familiar.

Finalmente, hemos de buscar fórmulas de apoyo hacia las personas que han experimentado una ruptura y plantearnos la creación de grupos de acogida y acompañamiento. Ninguna de estas soluciones puede llevarse a cabo sin la debida preparación. La próxima Jornada Diocesana del 16 de noviembre nos la ofrecerá.

+ **Jesús, Obispo de Astorga**

“DILEXIT NOS”. ÉL NOS AMÓ

Justo en el año en que se celebra el 350 aniversario del inicio de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, el Papa Francisco ha hecho pública su cuarta encíclica centrada en este misterio de amor. Se trata de un texto de treinta y dos mil palabras, dividido en cinco grandes capítulos, en el que, a sus propias aportaciones, el Santo Padre añade reflexiones de algunos predecesores suyos como Pío XII, Benedicto XVI, Juan Pablo II o Pablo VI.

Francisco se compadece ante un mundo que está perdiendo el corazón. En este sentido, nos recuerda que “hoy todo se compra y se paga, y parece que la propia sensación de dignidad depende de cosas que se consiguen con el poder del dinero”. Asegura también que, en los tiempos actuales, “sólo nos urge acumular, consumir y distraernos, presos de un sistema degradante que no nos permite mirar más allá de nuestras necesidades inmediatas y mezquinas”. Ante esta realidad, hemos de tener presente que “el amor de Cristo está fuera de ese engranaje perverso y sólo él puede liberarnos de esa fiebre donde ya no hay lugar para un amor gratuito”.

El Santo Padre muestra también su preocupación por la cultura de la apariencia, tan de moda hoy, y afirma con contundencia que “la pura apariencia, el disimulo y el engaño dañan y pervierten el corazón”. Donde todo se juega es en el corazón, él es el santuario que custodia nuestra identidad. Ningún proyecto sólido, nada valioso podrá construirse sin el corazón. “La apariencia y la mentira sólo ofrecen vacío.

Al Papa Francisco le preocupa así mismo el fuerte avance de la secularización que aspira a un mundo sin Dios, obsesionado con el tiempo libre, el consumo, la diversión, los teléfonos, las redes sociales. Le inquieta también la presencia de diversas formas de religiosidad que no hacen referencia a un Dios del amor, que se sustentan en una espiritualidad sin carne, donde a Dios se le confunde con algo etéreo y la religión se vive como un instrumento al servicio del bienestar personal. Y, en fin, el Papa Francisco muestra su inquietud ante la presencia de “pastores concentrados sólo en actividades externas, reformas estructurales carentes de Evangelio, organizaciones obsesivas, proyectos mundanos y reflexiones secularizadas”

Pues bien, ante un mundo e incluso una Iglesia que corre un grave riesgo de perder el corazón, Francisco nos recuerda que “de la herida del costado de Cristo sigue brotando ese río que jamás se agota, que no pasa, que se ofrece una y otra vez para quien quiera amar. Sólo su amor hará posible una humanidad nueva”. Y ese amor está garantizado, incluso cuando parece que todos nos ignoran, que a nadie le interesa lo que nos pasa, debemos estar seguros de que “Él nos está prestando atención”.

El Señor sabe que nos cuesta confiar, ya que nos han lastimado múltiples falsedades, agresiones y desilusiones, pero no deja de susurrarnos al oído: “Ten confianza, hijo” (Mt 9, 2). Superemos, pues, el miedo dándonos cuenta de que, con Él, no tenemos nada que perder y mucho que ganar. Efectivamente, “en Él nos volvemos capaces de relacionarnos de un modo sano y feliz, y de construir en este mundo el

Reino de amor y de justicia. Nuestro corazón unido al de Cristo es capaz de este milagro social”.

El corazón de Jesucristo, su amor incondicional, nos impulsa a amar. Pero necesitamos la incesante ayuda divina. Por eso, unidos al sucesor de Pedro, pedimos al Señor que “una vez más tenga compasión de esta tierra herida, que él quiso habitar como uno de nosotros”, que derrame su luz y su amor para que nuestro mundo “pueda recuperar lo más importante y necesario: el corazón”.

+ **Jesús, Obispo de Astorga**

HECHOS PARA REALIZAR LOS SUEÑOS DE DIOS

“No estamos hechos para soñar con las vacaciones o el fin de semana, sino para realizar los sueños de Dios en este mundo...”. Esta afirmación realizada por el Papa Francisco ante una multitud de jóvenes, parece realmente una provocación, situados como estamos en un contexto en el que prima la diversión, el descanso, el disfrute sin freno.

El Evangelio nos narra la historia de un joven que, a pesar de tenerlo todo para llevar una vida placentera, no era feliz. Jesús le dio la receta para poner a salvo sus sueños, pero fue incapaz de soltar amarras y seguirlo. Frente a esta llamada abortada por el apego al dinero, resuena aquella que Dios, a través del arcángel San Gabriel, dirigió a una joven nazarena de nombre María pidiendo su consentimiento para hacerse hombre en su seno. Su sí a Dios y a la humanidad resonará siempre en el aire: “He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra” (Lc 1, 38).

Nuestra Iglesia, hoy y siempre honrará a la Virgen María por su sí. Pero no podemos dejar de dar gracias a Dios también por tantos y tantos fieles laicos que han respondido a la llamada divina, antes que atender a otros reclamos, que incluso han dado su vida como testimonio de fe, como hizo la niña santa Marta. Tampoco olvidamos a los innumerables consagrados que han encarnado ejemplarmente los valores del Reino, como San Valerio. Ni, por supuesto, dejamos en el olvido a tantos y tantos pastores como nuestro patrono Santo Toribio que han acercado a los fieles la Palabra de Dios, han celebrado la fe, han guiado con sabiduría al pueblo fiel y han colaborado en la edificación de una Iglesia misionera.

Aunque la voz de Dios es frecuentemente amortiguada e incluso apagada por el sonido atronador de otros reclamos, su llamada sigue resonando en busca de corazones dispuestos a la escucha y al seguimiento. A aquellos que, asustados, corren el riesgo de echarse para atrás, el Papa Francisco los anima afirmando que “la llamada del Señor... no es una intromisión de Dios en nuestra libertad; no es una “jaula” o un peso que se nos carga encima. Por el contrario, es la iniciativa amorosa con la que Dios viene a nuestro encuentro y nos invita a entrar en un gran proyecto...”.

La celebración del Día de la Iglesia Diocesana nos ofrece la oportunidad de profundizar en la llamada divina y en la respuesta más adecuada de acuerdo con la condición de apóstoles seculares, personas consagradas o pastores. Constituye también la ocasión de discernir lo que Dios sueña para cada uno de nosotros. Y, en fin, es un momento de gracia para todos en orden a afianzar nuestra convicción de que el Señor nos ama y espera de nosotros la colaboración necesaria para que otros lo conozcan, lo celebren y lo sigan. Como familia eclesial, apoyados en el Señor, hagamos crecer su Reino. Que así sea.

+Jesús, Obispo de Astorga.

LA ORACIÓN DEL POBRE SUBE HASTA DIOS.

Jornada Mundial del Pobre 2024.

El domingo 17 de octubre, la Iglesia celebra la VIII Jornada Mundial del Pobre, bajo el lema “La oración del pobre sube hasta Dios”, un lema tomado del libro del Eclesiástico, escrito por Ben Sirá, un maestro de Jerusalén. El autor, arraigado en la tradición de Israel, e inspirado por el Espíritu Santo, nos alecciona sobre varios aspectos de la vida humana. En concreto -como dice el Papa Francisco en el Mensaje escrito con este motivo y del que nos hacemos eco- “quiere transmitir a todos el camino a seguir para una vida sabia y digna de ser vivida ante Dios y ante los hermanos”.

Echando mano de su propia experiencia espiritual, el autor aborda uno de sus temas más queridos: la oración. En ella confiesa haber buscado desde su juventud la sabiduría, una sabiduría que le ha desvelado que “los pobres tienen un lugar privilegiado en el corazón de Dios” de modo que, advertido de su sufrimiento, no descansa hasta hacerles justicia. Como Padre, Dios conoce los sufrimientos de sus hijos y cuida de ellos, especialmente de los más necesitados, pero sin olvidar a nadie, puesto que todo ser humano es pobre y necesitado.

Cada uno de estos pobres lleva en sí impreso el rostro del Hijo de Dios, aunque sólo con la sabiduría divina seremos capaces de descubrirlo. Pidamos, pues, al Señor ese don y la generosidad necesaria para hacerles llegar la solidaridad cristiana ya que, cada uno de nosotros y cada una de nuestras comunidades, están llamadas a ser “instrumentos de Dios para la liberación y promoción de los pobres...” (EG 187).

En este año dedicado a la oración, hemos de hacer nuestra la que sale de los labios y del corazón de los pobres. La inmensa mayoría de ellos tiene una especial apertura a la fe. Les favorece la humildad. Efectivamente, “el humilde no tiene nada de que presumir y nada pretende, sabe que no puede contar consigo mismo, pero cree firme-

mente que puede apelarse al amor misericordioso de Dios”.

Ahora bien, la oración, si no se traduce en un actuar concreto es vana; como la fe, está muerta. Por otra parte, la caridad sin oración “corre el riesgo de convertirse en filantropía que pronto se agota”. Cuenta el Cardenal Angelo Comastri que, al encontrarse en una ocasión con la Madre Teresa de Calcuta, se llevó una gran sorpresa al ver que, la primera pregunta que le hacía, se refería a su vida de oración. Extrañado, le confesó a la Santa que esperaba que le hubiera preguntado en primer lugar por su compromiso caritativo y social. Ella le aseguró que, sin la oración, no era capaz de hacer nada por los demás.

Esta misma confesión la realizó en su discurso ante la Asamblea General de la ONU, el 26 de octubre de 1985: “Yo sólo soy una pobre monja que reza. Rezando, Jesús pone su amor en mi corazón y yo salgo a entregarlo a todos los pobres que encuentro en mi camino. ¡Recen también ustedes! Recen y se darán cuenta de los pobres que tienen a su lado... Recen, y los ojos se les abrirán, y el corazón se les llenará de amor”.

Sin duda, la Jornada Mundial de los Pobres nos ofrece una oportunidad pastoral importante, puesto que mueve a los creyentes a escuchar la oración de los pobres, a tomar conciencia de su presencia y su necesidad, a emprender iniciativas que les ayuden y, en fin, a reconocer y agradecer a tantos voluntarios que se entregan al servicio de los necesitados, como estamos comprobando últimamente en las zonas levantinas arrasadas por la DANA. Aprovechemos la ocasión.

+ Jesús, Obispo de Astorga

AFIANZAR NUESTRA FE EN LA VIDA ETERNA

Queridos diocesanos: *Estad preparados*, estas palabras recogidas por el evangelista San Lucas, las pronunció Jesús en el contexto de unas parábolas sobre la vigilancia. Una de ellas se refiere al dueño de casa al que se invita a estar preparado porque, a la hora que menos lo espere, le puede llegar el ladrón. La parábola tiene un mensaje para nosotros: solo la vigilancia nos advertirá de la llegada del Hijo de hombre: Jesucristo, que puede producirse en cualquier momento.

Estos últimos domingos del tiempo ordinario enfocan nuestra mirada hacia el final de los tiempos. Efectivamente, todo lo material tiene los días contados y, por lo tanto, nuestro cuerpo no es eterno, sino que tiene fecha de caducidad. Esto ciertamente nos entristece porque, creados a imagen y semejanza de Dios, tenemos sueños de eternidad, pero nos entristece sobre todo que este final esté provocado por la injusticia y la violencia, el de las innumerables víctimas de los conflictos bélicos, el de los muertos de hambre, el de los más de 100.000 abortos provocados el año pasado, el de las víctimas de la eutanasia, el de aquellos que han fallecido para una mala gestión humana, el de las víctimas de la violencia machista...

En otros casos la muerte viene provocada por catástrofes naturales. De vez en cuando la naturaleza se desata y con su furia causa enormes estragos naturales y humanos. Ahí están los efectos producidos recientemente por la DANA en zonas de Valencia, Albacete y otras zonas del Levante español. Los más de 220 muertos fueron visitados por la muerte de forma inesperada. Recientemente he escuchado a un experto afirmar que a día de hoy el número de muertes imprevisibles supera el de aquellas que se prevén un corto espacio de tiempo. Una vez más, se ha cumplido su palabra: “a la hora que menos penséis viene el hijo del hombre”.

La segunda parábola tiene como protagonista a un administrador y a su señor. Jesús afirma que el amo que encuentre en vela a su

criado cuando llegue, lo pondrá como administrador de todos sus bienes. En cambio, aquel otro que se relaje pensando que tarda y se dedique a la buena vida y al maltrato de sus criados, será castigado con rigor. También esta parábola tiene para nosotros un mensaje diáfano y decisivo. En primer lugar, el Señor nos deja claro que somos criados, no dueños de los bienes de la tierra. Tampoco la vida nos pertenece. Nadie ha decidido nacer, nadie se ha hecho de forma absoluta a sí mismo. Somos fruto de un proyecto divino que nos llamó a la vida y que puso en nuestro camino una serie de mediaciones, sobre todo una familia que nos ha cuidado y ayudado a crecer. Si interiorizamos bien este mensaje, cuando nuestra vida llegue a su fin, no tendremos la sensación de que el ladrón, alguno incluso lo identificará con Dios, nos la ha robado.

En definitiva, la DANA enfocada desde la perspectiva de la fe, de otros enfoques estarán y a hartos, nos ofrece la oportunidad de aprender varias lecciones. La primera que debemos mirar cara a cara a la muerte, puede llegar cuando menos lo esperemos, forma parte natural de nuestra vida. La segunda, la vida no nos pertenece, es un don de Dios que hemos de agradecer y vivir poniendo en ejercicio los talentos que nos ofrece para el servicio de los demás. Es lo que están haciendo los miles y miles de voluntarios que, de forma ejemplar, ayudan a las personas que han sufrido los efectos de esta tragedia. Ellos demuestran que, no solo la fe, sino también la caridad, sostiene la esperanza.

Finalmente, tenemos la oportunidad de afianzar nuestra fe en la vida eterna a la que llegaremos si nos mantenemos fieles en el seguimiento de Cristo. Encontrarnos con él y en él con todos los hermanos, esa es la gran esperanza. La única que permanece una vez rotos los sueños humanos.

+ Jesús, Obispo de Astorga

ESPERANZA Y ORACIÓN SUPLICANTE

A las puertas del Jubileo 2025, un Jubileo para la esperanza, el Papa Francisco nos invita a redoblar nuestro compromiso oracional. La relación entre esperanza y oración no es meramente circunstancial, sino profunda: podemos asegurar que la oración sostiene la esperanza y, al mismo tiempo, la esperanza mueve a orar.

Entre los muchos ejemplos que nos ofrece la Biblia, traigo a la memoria el caso del profeta Jonás que huye de la propuesta de Dios de ir a predicar a los ninivitas. En la travesía en barco, se desata una gran tormenta que lleva a los pasajeros a temer por su vida y arranca de su corazón una sentida oración. La oración sostendrá, en primer lugar, la esperanza de los tripulantes y del propio Jonás y, posteriormente, la de los habitantes de Nínive que se arrepienten de su mala vida y proclaman esperanzados: “Tal vez Dios se vuelva atrás y se arrepienta... de manera que no perezamos” (Jo 3, 9).

Por su parte, el Papa Benedicto XVI, en su Carta Encíclica *Spe Salvi*, nos propone como modelo de escucha y de aprendizaje de la esperanza al cardenal Van Thuân, prisionero durante trece años en una cárcel china. En aquella situación desesperada, la oración “fue una fuerza creciente de esperanza” que le convirtió después de abandonar los cuatro muros, en testigo de esperanza, de esa esperanza que no se apaga ni siquiera en las noches de soledad (cf. SS 32).

Al mismo tiempo, la esperanza mueve a la oración. Ante la dificultad para llevar adelante su vida, del interior del hombre surge un grito con dirección imprecisa o, en el caso de los creyentes, directamente dirigido a Dios. Frente al menosprecio que sufre por parte de muchos, el Papa Francisco nos recuerda que “la súplica es expresión del corazón que confía en Dios, que sabe que solo no puede... No quitemos valor a la oración de petición, que tantas veces nos serena el corazón y nos ayuda a seguir luchando con esperanza” (GE 154).

En una homilía sobre la Primera Carta de s. Juan -nos recuerda Benedicto XVI-, s. Agustín ilustró la relación íntima que existe entre oración y esperanza. El santo de Hipona asegura que el hombre ha sido creado para Dios y no se sentirá satisfecho hasta que descanse en Él. Además, define la oración como la puesta en ejercicio del deseo de Dios, la mayor esperanza a la que puede aspirar el ser humano (cf. SS 31). Por otra parte, nos explica que, al retrasar su respuesta, el mismo Dios hace que crezca este deseo y se ensanche el corazón, de modo que pueda entrar en él lo que el Señor nos regala. En definitiva, dilata el cumplimiento del deseo, Dios dilata nuestra alma, haciéndola más apta para recibir sus dones y por lo tanto también, para colmar nuestra esperanza.

Ahora bien, para que se vean colmadas nuestras expectativas y, sobre todo, esa gran esperanza del encuentro con Dios, hemos de purificar el corazón y aprender a pedir. Debemos darnos cuenta de que no podemos pedir las cosas superficiales y cómodas, pequeñas y mundanas que, en vez de acercarnos, nos alejan de Dios y de los hermanos. Hemos de aprender que no podemos rezar contra los otros, pues Dios ama a todos sus hijos y los protege por igual. Y, en fin, hemos de hacer una oración personal que no se quede en palabrería barata, sino que implique a toda la persona con sus afectos, intelecto y voluntad.

+ Jesús, Obispo de Astorga

“RESURRECCIÓN” DIGITAL

Cuando sucede algún acontecimiento trágico, la asociación de ideas me lleva frecuentemente a pensar en un accidente que viví de cerca hace muchos años. Un joven muy querido por mí había provocado involuntariamente la muerte de su hermana. Aquella familia, absolutamente rota, a partir de ese momento, comenzó a alimentar

obsesivamente la memoria de la fallecida, haciendo más visibles y notorios los objetos que la recordaban, especialmente, las fotografías.

Parece innata nuestra tendencia a preservar la memoria, a mantener viva la presencia de aquellos a los que hemos perdido y cuya ausencia lloramos. Por otra parte, nos resulta costoso afrontar el duelo que esta ausencia nos causa. Para afrontarlo, echamos mano de distintos procedimientos y objetos a los que los últimos avances técnicos han añadido otros como las recreaciones digitales de las voces de los familiares fallecidos generadas por la Inteligencia artificial a partir de audios reales, e incluso los avatares, seres ficticios sólo existentes en el mundo digital, pero capaces de permitirnos la comunicación con amigos y familiares.

Aunque estas recreaciones pueden suavizar el dolor de la pérdida, sin embargo, nos plantean múltiples interrogantes éticos. El primero, el respeto a la verdad. La realidad digital creada será siempre parcial, puesto que parte de lo que la propia persona ha podido comunicar en vida en ambientes determinados. Su dimensión más íntima ha quedado sin duda en la sombra o, simplemente en la mente de aquellas personas que se hicieron mercedoras de sus confidencias. Por otra parte, la persona evoluciona, y los pensamientos, afectos y opciones cambian a lo largo de la vida. En este sentido, el objeto creado difícilmente le hará justicia. Por otra parte, el familiar que usa este material cambia también, lo que dificulta sin duda una percepción objetiva del difunto.

La muerte es una realidad inseparable de la vida, nadie podrá sortearla. Por otra parte, cuando la muerte afecta a las personas queridas, el sufrimiento se agudiza y se vuelve necesario iniciar un proceso que llamamos duelo, imprescindible para aceptar su pérdida. Cabe entonces plantearnos si el negocio que hay detrás del auge de estas recreaciones digitales, y que toca algo tan profundamente humano y doloroso como la muerte de un ser querido, no desembocará en una forma de explotación emocional.

El ser humano ha de estar en continuo crecimiento y la muerte ajena le ofrece una oportunidad para ello. Los avatares creados pueden proporcionar un bálsamo que nos reconforte en momentos de turbulencias, pero también existe el riesgo de que nos mantengan aferrados al pasado, sin dejarnos avanzar y crecer. La presencia de la persona amada y ya fallecida ha forjado en nosotros una identidad que ha de renovarse en el establecimiento de nuevas relaciones significativas.

En definitiva, guardar objetos físicos o avatares digitales para recordar a nuestros antepasados no es en sí perjudicial, pero hay que cuidar la frecuencia y la intensidad de nuestra relación con ellos. En la moderación está la clave. Y, en fin, no minusvaloremos la oferta de la fe cristiana en la resurrección de los muertos. Encomendarlos al Señor, mantendrá en nosotros viva la esperanza de encontrarnos un día con ellos en el Reino de los cielos.

+ Jesús, Obispo de Astorga

NAVIDAD: ESTAR CERCA DE QUIEN NOS NECESITA

En Navidad, celebramos la encarnación y el nacimiento de nuestro Señor Jesucristo. Él no vino al mundo para hacer turismo, ni para exhibir su poder, ni para degustar los platos más sabrosos que ofrece la vida. Vino para ayudarnos a salir de la cueva de la ignorancia, del hambre que causa la pobreza, de la esclavitud que provoca el pecado. El intento le costó caro: se tuvo que plantar ante los poderes de este mundo y, al final, sufrir la muerte en cruz para nuestra salvación.

Podría haberlo hecho desde la lejanía -tenía poder para ello- pero entonces su amor nos hubiera parecido de cartón. Por ello, primero con una vida modélica en familia, y luego atendiendo a todos los necesitados, el Señor nos ha mostrado el camino auténtico de una vida al servicio de Dios y de los hermanos. En Navidad, pues, celebramos la cercanía de Dios a la humanidad, especialmente a aquella que carece de lo necesario para vivir. Pues, como dice una de las plegarias eucarísticas, “Él siempre se mostró misericordioso para con los pequeños y los pobres, para con los enfermos y los pecadores, y se hizo cercano a los oprimidos y afligidos”.

La celebración de la Navidad nos lleva a honrar a Dios de diferentes modos. Uno de ellos, la representación belenística. En muchos lugares públicos, y en casas particulares, fieles a la cultura cristiana, se colocan belenes llenos de ternura y color. Navidad es eso, pero, como nos recuerda Cáritas en su Campaña de Navidad 2024, “también es estar cerca de quien nos necesita”. Para eso nació el Niño y para eso nos ha hecho sus discípulos y apóstoles, para que nos responsabilicemos de su misión cerca de los pobres y excluidos de hoy. Realmente son muchos. Nos lo recuerda el IX Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social de la Fundación Foessa, dependiente de Cáritas española, que acaba de ver la luz. En él, se nos dan varios datos preocupantes.

Reseñamos, en primer lugar, que casi nueve millones y medio de personas en España, el 19% de la población se enfrenta a distintas situaciones de exclusión social, dos millones más que en el año 2007, un año antes del comienzo de la catarata de crisis sufrida en este siglo XXI. Además, el estudio revela que han aumentado las situaciones severas de exclusión social, pasando del 6% en el año 2007, al 9% en la actualidad. Esto significa que 4, 3 millones de personas en España sufren la exclusión social más severa y que, prácticamente todas ellas, acumulan problemas en tres o más de las ocho dimensiones que analiza la encuesta. Otro dato significativo: las víctimas de las subsiguientes crisis siguen sin recuperarse, lo que confirma el carácter estructu-

ral de la exclusión social en España. En cuanto al perfil de la exclusión social, el informe señala a las mujeres, sobre todo cuando son ellas las que sustentan el hogar y poseen hijos menores de edad, los jóvenes y los migrantes. Y un último dato preocupante: la exclusión severa en la infancia ha pasado del 7,2% en 2007 al 15,4% en el momento actual y, en los jóvenes de 18 a 29 años también se ha doblado prácticamente.

Ojalá que la contemplación de Dios hecho hombre y estos mismos datos nos hagan reflexionar. En una cultura, en un escaparate público en el que luce el consumo, la risa muchas veces forzada, la abundancia festera, no podemos ignorar a tantas personas que pasan necesidad. Normalmente no se hacen notar, por eso hay que situarse a su vera para percibir su silencioso grito de auxilio. Navidad es sinónimo de lotería, turrón, y cava; de celebración religiosa, belenes, y abrazo familiar. Pero, considerando los sueños rotos de tanta gente, ha de ser igualmente momento para estar cerca de quien nos necesite. Seamos generosos en su ayuda. ¡Feliz Navidad!

+ **Jesús, Obispo de Astorga**

“LA ESPERANZA NO DEFRAUDA” (Rom 5, 5). Jubileo 2025.

El domingo 29 de diciembre, a las doce del mediodía, nuestra Diócesis de Astorga celebrará el inicio del Jubileo 2025 “Peregrinos de la esperanza”. Con el fin de facilitar la participación de todos, y de ofrecer una celebración verdaderamente significativa, los párrocos de la ciudad de Astorga han acordado suprimir las Eucaristías de ese domingo, gesto que agradezco de corazón. Toda la Diócesis, pero especialmente la ciudad astorgana, está invitada a sumarse a este momento tan significativo.

Congregados en el Seminario Mayor, partiremos en procesión hacia la SAI Catedral a la hora indicada, presididos por el Cristo de las Aguas que, una vez llevado al templo catedralicio a hombros de miembros de las cofradías, de las parroquias, y de personas de especial consagración, ocupará un lugar preferente en el presbiterio a lo largo de todo el año jubilar.

Llega ya el momento de celebrar con solemnidad y profundidad a la vez el aniversario del nacimiento de Jesucristo, nuestro Salvador. Para ello, la Iglesia nos ofrecerá múltiples ocasiones de experimentar la gracia del perdón de los pecados y la indulgencia por la que se nos perdonará también la pena temporal que se deriva de ellos.

En un contexto tan problemático como el actual, en el que la violencia desatada de la guerra se hace insoportable, la fragmentación social y política lastra nuestra convivencia, y la pobreza y la exclusión se están haciendo crónicas, son especialmente oportunas las palabras del Apóstol s. Pablo que han brindado al Papa Francisco el título de la Bula de convocatoria, “*La esperanza no defrauda*” (Rom 5, 5). Dicha esperanza la tenemos puesta en Jesucristo pues, como dice también el Apóstol de los gentiles, “Él es nuestra paz: el que de los dos pueblos ha hecho uno, derribando en su cuerpo de carne el muro que los separaba: la enemistad” (Ef 2, 14).

En esta ocasión, sólo en la ciudad de Roma se abrirán las puertas santas, no obstante, para lucrar la indulgencia plenaria, en todas las Iglesias particulares se han señalado templos y otros espacios donde se palpa la presencia del Señor en los pobres. En nuestra Diócesis, además de la SAI Catedral, he señalado varios templos jubilares repartidos por los distintos arciprestazgos: Ntra. Sra. de la Encina (Ponferrada), Virgen de las Ermitas (Ourense), y Virgen de la Carballeda (Rionegro. Zamora).

En la Bula de convocatoria, el Papa Francisco señala que “en el Año jubilar estamos llamados a ser signos tangibles de esperanza para tantos hermanos que viven en condiciones de penuria” (n. 10), por lo

tanto, la indulgencia está unida también a las obras de misericordia y de penitencia. En definitiva, a las vías habituales para lucrar dicha indulgencia: hacer una buena confesión que incluye el arrepentimiento y la determinación firme de no volver a pecar, la recepción adecuada del sacramento de la Eucaristía y la oración por las intenciones del Romano Pontífice, se añade la oportunidad de ganar dicha indulgencia visitando y apoyando a personas e instituciones que sufren una especial dificultad. A la causa de la Trata, adoptada por todas las Iglesias que peregrinan en España, he pensado añadir otros lugares e instituciones propias, en concreto, la Casa de acogida Las Ermitas (Ourense) y el Albergue de transeúntes y Comedor social S. Genadio en Ponferrada.

Próximo ya el inicio de este tiempo de gracia, intensifiquemos nuestra oración y pidámosle al Señor por su frutos personales y comunitarios. Que el Señor, con su gracia, nos ayude en la conversión personal, comunitaria y misionera.

+ **Jesús, Obispo de Astorga**

FAMILIA, FUENTE DE ESPERANZA.

Sagrada Familia 2024.

El calendario católico tiene señalada en rojo la fecha del 29 de diciembre del 2024. En efecto, ese día, en las distintas Iglesias extendidas por todo el orbe, tendrá lugar el inicio del Jubileo 2025 “Peregrinos de la esperanza”. A este motivo verdaderamente significativo, este año se une también la celebración de la Jornada de la Sagrada Familia, bajo el lema: “Familia, fuente de esperanza”. Dirigiéndose a las familias en el Encuentro Mundial celebrado en Dublín el año 2018, el Papa Francisco decía: “Vds. familias, son la esperanza de la Iglesia y del mundo. Con su testimonio del Evangelio pueden ayudar

a Dios a realizar su sueño, pueden contribuir a acercar a todos los hijos de Dios, para que crezcan en la unidad y aprendan qué significa para el mundo entero vivir en paz como una gran familia”.

Vivimos momentos de zozobra familiar puesto que los problemas, normalmente, no afectan sólo a los individuos, sino también a sus familias. Ciertamente, son muchas las que sufren problemas económicos, laborales, de convivencia, muchas las que padecen exclusión social. Lo triste es que, como confirma el IX Informe FOESSA adelantado, las redes de apoyo no son capaces de aliviar el golpe.

Son muchas las causas que provocan esta triste situación. Una de ellas es la cultura individualista que hemos ido generando desde hace tiempo, pero que empuja con más fuerza si cabe en el presente. Bajo una supuesta búsqueda de la autonomía personal, se reduce al ser humano a un mero individuo, ignorando su dimensión social y comunitaria. Detrás de este proyecto deshumanizador se encuentra el sueño de convertirlo en un ser manipulable, a merced de poderes ocultos e interesados.

Frente a esta realidad, la familia se constituye en fuente de esperanza, puesto que une persona y sociedad. La familia ofrece un espacio único y privilegiado para el diálogo, el encuentro, la reciprocidad. En él, la persona no sólo disfruta de las condiciones adecuadas para su crecimiento personal, como individuo, sino también como miembro de una comunidad abierta a Dios y a los hermanos. En un contexto como el actual de fuerte fragmentación personal, social, y hasta religiosa, la familia es fuente de esperanza al crear lazos comunitarios. En un ambiente en el que el desarrollo personal tiende a focalizarse de forma casi exclusiva en el ámbito de las competencias profesionales, la familia es fuente de esperanza, puesto que favorece el desarrollo integral.

El Jubileo que comenzamos nos ofrecerá la ocasión para redescubrir la misericordia divina que nos libera, que nos perdona, pero

también para redescubrir la familia cristiana como el ámbito en que se vive el amor incondicional y se refleja, aunque limitadamente, el amor infinito de Dios. La familia es la primera y principal institución en que se aprende el sentido de la gratuidad y el cuidado del otro. De esta manera, se constituye también en fuente de esperanza, especialmente ante situaciones de fragilidad. Y, en definitiva, el Jubileo ofrece también a las familias la oportunidad de comprometerse como testigo de la misericordia divina fomentando en ella el perdón, la confianza y el respeto mutuo.

Llegados a este punto, quiero dirigir unas palabras de ánimo y esperanza a las familias que pasan por momentos de especial dificultad por enfermedad, ruptura de la convivencia, pérdida de seres queridos, pobreza, exclusión... Queridas familias, no olvidéis que el Señor camina a vuestro lado y la Iglesia os tiene presentes, trabaja por vosotras, reza por vosotras. Os encomiendo a la Sagrada Familia. Ella os guiará al encuentro con Jesucristo, la fuente de toda esperanza.

+ **Jesús, Obispo de Astorga**

OTROS ESCRITOS

CARTA COMUNICADO ANTE LA CATÁSTROFE SUFRIDA POR LA COMUNIDAD VALENCIANA Y CASTILLA LA MANCHA

30 octubre 2024

El Obispo de Astorga, ante la catástrofe sufrida por la Comunidad Valenciana y Castilla La Mancha que ha segado la vida de más de noventa personas hasta el momento y causado cuantiosos daños mate-

riales, quiere mostrar su solidaridad y cercanía a todos los afectados.

En primer lugar, invito a los diocesanos a que oren para que el Dios de la vida conceda el descanso eterno a todos los fallecidos y, a sus familiares y allegados, y a todos los que están sufriendo las consecuencias de este desastre natural, les ofrezca el consuelo y la esperanza en este momento de tristeza y desaliento.

En segundo lugar, invito a ayudar a los damnificados, ofreciendo su donativo a través de la cuenta de Cáritas diocesana en el Banco de Santander: ES76 0049 4625 7728 1004 3331

A la hora del ingreso, por favor, hagan constar que va destinado a los damnificados de la DANA de Valencia y Albacete. Que Dios los bendiga. Un saludo fraterno.

+ Jesús, Obispo de Astorga

VIDEOS EN YOU TOUBE



Octubre 2024. Sobre el Acompañamiento, comentando el plan de pastoral diocesano (Duración 3:19)

Octubre 2024. Domund (Duración 3:14)

Diciembre, 20. Felicitación Navideña (Duración, 1:05)

LA VISITA PASTORAL A LA UPA DE BEMBIBRE



*"Evangelizar
a los pobres"*



Recuerdo de la Visita Pastoral de
D. Jesús Fernández González,
Obispo de Astorga,
en la Unidad Pastoral de
Bembibre.



A.D. 2024/2025

Durante casi dos meses, D. Jesús visitó todas las parroquias de esta Unidad Pastoral, coordinadas por D. Celestino Mielgo y atendidas por cinco sacerdotes.

Esta UPA la forman: Albares de la Ribera, Almagarinos, Almázcara, Arlanza, Labaniego, Bembibre-San Pedro, Bembibre-Santiago Apóstol, Boeza, Cabanillas de San Justo, Calamocos, Castriello del Monte (desp.), Castropodame, Cobrana, Colinas del Campo de Martín Moro, Congosto, El Valle y Tedejo, Espina de Tremor, Folgoso de la Ribera, Fonfría (desp.), Igüeña, La Granja de San Vicente, La Ribera de Folgoso, La Silva, Las Ventas de Albares, Los Montes de la Ermita (desp.), Losada, Matachana, Montealegre, Noceda del Bierzo, Onamio, Paradasolana, Pobladura de las Regueras, Quintana de Fuseros, Robledo de las Traviesas, Rodanillo, Rodrigatos de las Re-

gueras, Rozuelo, San Andrés de las Puentes, Matavenero y Poibueno, San Facundo, San Esteban del Toral, San Justo de Cabanillas, San Miguel de las Dueñas, San Pedro Castañero, San Román de Bembibre, Santa Cruz de Montes, Santa Marina de Torre, Santibáñez de Montes (desp.), Santibáñez del Toral, Torre del Bierzo, Tremor de Abajo, Cerezal de Tremor, Tremor de Arriba, Turienzo Castañero, Urdiales de Colinas (desp.), Villaverde de los Cestos, Villaviciosa de San Miguel, Vitoria y Viñales.

Seguir la Visita pastoral es un hermoso discurrir por nuestra geografía y sus gentes. Al Señor Vicario de Pastoral Don José Manuel Carrasco agradecemos la sucinta pero suficiente crónica y las fotografía.

24 noviembre. BEMBIBRE APERTURA DE LA VISITA PASTORAL A LA UPA DE BEMBIBRE.



El domingo 24 de noviembre, a las 17 h en el Santuario de Santo Cristo Ecce Homo de Bembibre, se celebró la Misa de apertura de la Visita Pastoral de, Mons. Jesús Fernández, a la Unidad Pastoral de Bembibre, en el arciprestazgo del Bierzo.

Un templo repleto de fieles en el que participaron también los dos vicarios, el arcipreste del Bierzo y los cinco sacerdotes que atienden de esta Unidad Pastoral.

D. Jesús agradeció en primer lugar el poder visitar todas las parroquias de esta UPA y el poder compartir con sus gentes durante estos días. Les recordó que cada parroquia es como es y tiene lo que tiene, que no pretendan mostrar lo que no son. También hizo alusión a las conclusiones del Sínodo de los obispos en relación a las visitas pastorales. Él mismo recordó que es una oportunidad para pasar tiempo con los feligreses. Finalmente, no olvidó la colecta que la iglesia española realizó ese día a favor de las víctimas de la DANA e hizo hincapié en que el arzobispo de Valencia, en la Plenaria de la CEE, les informó de las 41 parroquias afectadas severamente lo que supondrá una inversión de más de 14 millones de euros.

En la parte final de la celebración se rindió un merecido homenaje a una feligresa, natural de Folgoso pero residente en Bembibre, que en este día cumplió 100 años, la señora Concepción, con un estado de salud envidiable, y que participa diariamente en la Eucaristía.

25 noviembre. COLINAS DEL CAMPO, IGÜEÑA, BOEZA, QUINTANA FUSEROS.

Después de haber inaugurado la Visita Pastoral a la UPA de Bembibre, el Sr. Obispo dio inicio a las visitas concretas, acompañado por el Vicario episcopal de Pastoral, a las parroquias atendidas por D. Francisco Turrado García. En sus homilias, D. Jesús hizo referencia al evangelio del día sobre la observación del Señor en el templo acerca del comportamiento de una viuda pobre. Destacó 3 palabras clave: confianza, sacrificio y generosidad.



La primera parroquia en ser visitada fue la dedicada a Santa Dorotea de **COLINAS DEL CAMPO DE MARTÍN MORO TOLEDANO**. Tras la bienvenida al Sr. Obispo por parte de los feligreses en el atrio del templo, tuvo lugar la celebración de la Palabra con la distribución de la sagrada comunión. El prelado asturicense dedicó unas palabras de admiración sobre la belleza de las imágenes del templo y, seguidamente, se hicieron una foto de grupo. La despedida fue personalizada regalando a cada uno la estampa conmemorativa de la visita.



A continuación, fue visitada la parroquia de Santa Marina de **IGÜEÑA** donde tuvo lugar la celebración de la Palabra con la distribución de la sagrada comunión, foto de grupo y la despedida personal de D. Jesús, quien obsequió a cada uno con la estampa conmemorativa de la visita. En esta misma localidad también visitó y dio la comunión a dos enfermos en sus domicilios.



Ya por la tarde fue el turno de la parroquia de La Asunción de **BOEZA**. En el atrio del templo era recibido D. Jesús quien, a continuación, hizo una celebración de la Palabra con la distribución de la sagrada comunión, foto de grupo y se despidió personalmente de cada uno de los presentes regalándoles la estampa conmemorativa de la visita.



Este día concluyó en la parroquia de La Asunción de **QUINTANA DE FUSEROS** donde el Sr. Obispo presidió la celebración de la Santa Misa, se hizo una foto de grupo y se despidió de los feligreses, al igual que en las anteriores parroquias, regalando a cada uno la estampa conmemorativa de la visita.

27 noviembre. ALBARES DE LA RIBERA. RESIDENCIA RIO BOEZA.



En la tarde del miércoles 27 de noviembre, el obispo de Astorga se hizo presente en la parroquia, dedicada a San Millán, de **ALBARES DE LA RIBERA**, donde presidió la Santa Misa. En la homilía, centrada en el final del ciclo litúrgico, con la mirada puesta al final de la historia resaltó tres aspectos: - Persecución: 24 mártires al año, expulsiones de países, discriminación, ridiculizaciones, etc. - Confianza: el Espíritu Santo nos inspira y nos da vida eterna. - Perseverancia: recordando el testimonio de los mártires, triunfo del amor de Dios.

Una vez finalizada la celebración, se hicieron una foto de grupo con la correspondiente despedida personal regalando a cada uno la estampa conmemorativa de la visita.



Seguidamente, D. Jesús visitó la **RESIDENCIA DE MAYORES RÍO BOEZA**, en la Ribera de Folgoso. Allí tuvo un

entrañable encuentro con los ancianos residentes, con quienes mantuvo un diálogo, recital de poesías por parte de un residente y oración de bendición a las personas mayores del lugar. El prelado asturicense se despidió de cada uno obsequiándoles con la estampa conmemorativa de la visita y, finalmente, visitó a las instalaciones.

29 noviembre. ROZUELO, VALLE Y TEDEJO, VILLAVICIOSA DE SAN MIGUEL, LA RIBERA.

La liturgia del viernes 29 de noviembre se centra en el Capítulo 6 de San Marcos. Jesús había llamado a los 12 y les envía de 2 en 2. A la vuelta le cuentan cómo le ha ido. Estaban cansados y el Señor les invita a descansar. La gente se les adelanta y Jesús al verla sintió lástima porque estaban como ovejas sin pastor. Jesús se detiene y les enseña con calma.

El obispo de Astorga resaltó tres ideas durante este día de visita: 1. Mirada de Jesús, que no se queda en la superficie, sino que va a lo profundo del corazón. 2. Se compadece de sus discípulos cansados y de la gente desorientada, sin guías. 3. Enseña con calma: Jesús no es indiferente, se detiene y se compromete explicando cómo es el rostro de Dios (Padre que nos cuida, somos sus hijos y hermanos entre nosotros).



La primera parroquia en ser visitada en este intenso día fue la de **ROZUELO**. Allí recibió la bienvenida en el atrio del templo, tuvo

una celebración de la Palabra con la distribución de la sagrada comunión, foto de grupo y se despidió personalmente de los feligreses regalándoles la estampa conmemorativa de la visita.



En **EL VALLE Y TEDEJO** también fue recibido D. Jesús en el atrio del templo. Seguidamente, presidió una celebración de la Palabra con la distribución de la sagrada comunión, tuvo un responso por todos los difuntos en el cementerio, foto de grupo y despedida personal regalando a cada uno la estampa conmemorativa de la visita. El Valle cuenta además con una ermita del siglo XVIII, consagrada a Santo Tomás, que es el patrón del pueblo.



También se acercó en este día a la parroquia de **VILLAVICIOSA** donde tuvo lugar la celebración de la Palabra con la distribución de la sagrada comunión, responso por todos los difuntos en el cementerio, foto de grupo, despedida personal regalando a cada uno la estampa conmemorativa de la visita. El prelado asturicense se acercó además al domicilio de la señora Amelia, de 104 años, a quien dio la Comunión y bendición.



La última en ser visitada en este día fue **LA RIBERA**. La bienvenida de los feligreses se produjo con un canto a la Virgen del Pilar, seguido de la celebración de la Santa Misa, un responso por los difuntos, foto de grupo y la despedida personal con el obsequio de la estampa conmemorativa de la visita.

29 noviembre. FOLGOSO DE LA RIBERA.



En la tarde del sábado 30 de noviembre, D. Jesús se acercó a la parroquia de **FOLGOSO**. Primeramente, visitó el **BELÉN** artesa-

no, tan conocido, donde recibió la explicación correspondiente del mismo. El prelado felicitó a todas las personas que se encargan de realizarlo y se hizo una foto con el grupo de belenistas.



A continuación, se trasladó al templo parroquial donde recibió la bienvenida en el atrio de la Iglesia. En la **Eucaristía**, centrada en las Vísperas del 1º Domingo de Adviento, el prelado recordó que éste es un Tiempo de preparación para la celebración de la Navidad, Tiempo de esperanza. Una vez finalizada, tuvo un responso por los difuntos, se hizo una foto de grupo y la despedida personal entregando la estampa conmemorativa.



La jornada concluyó con la reunión de D. Jesús con el **grupo de formación interparroquial** formado por 16 personas que comenzó con la presentación de cada uno de los participantes, seguida de la intervención del Sr. Obispo quien centró sus palabras en la comunión

misionera, formación permanente y servicio llevando la Palabra a los demás. También el párroco del lugar, D Francisco Turrado, tuvo unas palabras de agradecimiento por la participación del grupo. Además hubo un tiempo de diálogo sobre los temas que han trabajado: lectura creyente de la palabra de Dios, algún escrito papal, el sínodo, la vocación... y el Sr. Obispo reiteró su felicitación por la implicación de todos.

1 diciembre. COBRANA Y CONGOSTO.

En la tarde del domingo 1 de diciembre, primer domingo de Adviento, D. Jesús visitó dos parroquias y centró sus palabras en el tiempo de preparación, de esperanza (don de Dios), que estamos comenzando, recalcando que no podemos vivir sin esperanza, es como el ancla. También hizo hincapié en que hay dificultades o retos: desánimo (salud, empleo, catástrofes), la injusticia (guerras), distracciones (drogas, agobios) ... pero Jesús está viniendo, debemos estar atentos, vigilantes, orando para que el Espíritu Santo alimente nuestra esperanza.



En la parroquia de Santa María Magdalena de **COBRANA** recibió la bienvenida en el atrio del templo, tuvo una celebración de la Palabra con la distribución de la sagrada comunión, responso por todos los difuntos, foto de grupo y la despedida personal regalando a cada uno la estampa conmemorativa de la visita.



Seguidamente, se acercó a la parroquia, dedicada a San Julián, de **CONGOSTO** donde celebró de la Santa Misa, tuvo un responso por los difuntos, canto del himno a la Virgen de la Peña, foto de grupo y se despidió personalmente de los presentes, regalándoles la estampa conmemorativa de la visita. También aprovechó la visita D. Jesús para conocer la ermita del Santo Cristo de esta localidad berciana.

3 diciembre. PARADASOLANA, ONAMIO, TURIENZO CASTAÑERO.



El martes 3 de diciembre, Memoria de San Francisco Javier, el Señor obispo de Astorga siguió la Visita Pastoral a la UPA de Bembibre acercándose en primer lugar a la parroquia, dedicada a San Este-

ban, de **PARADASOLANA**. D. Jesús recibió la bienvenida de los feligreses a la puerta de la Iglesia y, seguidamente, tuvo una celebración de la Palabra, un responso por los difuntos, la bendición y despedida personal entregando la estampa conmemorativa de la Visita.



En la parroquia dedicada a la Transfiguración de **ONAMIO** tuvo la segunda parada el preado asturicense. También allí fue recibido en el atrio y mantuvo un diálogo con los feligreses. Seguidamente, celebración de la Palabra, bendición de la restauración de la ermita y del altar, distribución de la sagrada Comunión, foto de grupo y despedida personal entregando la estampa conmemorativa.



En la parroquia de San Pelayo de **TURIENZO CASTAÑERO** concluyó la visita de este día con la celebración de la Santa Misa en la que destacó varias ideas en su homilía: - “*Brotará un renuevo del tronco de Jesé...*” sobre él se posarán los dones del Espíritu Santo. - Los discípulos vienen de una misión. Jesús contento por este fruto del Espíritu Santo. Hace una oración al Padre dando gracias porque se revela a los sencillos. - Nosotros también hemos recibido el regalo del Espíritu Santo: en el Bautismo y la Confirmación. También hemos recibido los dones del Espíritu para fructificar en buenas obras. ¿Cultivamos las semillas recibidas? Dios espera de cada uno nuestra colaboración. Ya para finalizar, D. Jesús tuvo un responso por todos los difuntos seguido de la Bendición y saludo personal a cada feligrés entregando la estampa conmemorativa de la visita. Además, compartió una merienda con los allí presentes.

4 diciembre. VILLAVERDE DE LOS CESTOS, ALMÁZCARA. TORENO.

El miércoles 4 de diciembre, dentro de la primera semana de Adviento, D. Jesús, durante la visita pastoral, destacó de la liturgia del día las siguientes ideas: -Dios se compadece de su pueblo. - Jesús tiene el mismo corazón compasivo que el Padre. Siente lástima de la gente. - ¿Soy compasivo o duro de corazón? ¿Cierro los ojos? ¿De quién me compadezco? - Jesús realiza el milagro de la multiplicación de los panes y de los peces, contando con la aportación de la gente. ¿Qué podemos aportar cada uno? No caer en el paternalismo, no dar todo hecho, contar con las capacidades de los demás. ¿Somos generosos al compartir - ¿Dios nos da esperanza, prefigurada en la imagen del banquete del cielo (alegría compartida)? La Eucaristía es el anticipo del banquete final.

En la parroquia de San Martín de **VILLAVERDE DE LOS CESTOS**, D. Jesús fue recibido en el atrio de la Iglesia. Ya en el inte-



rior tuvo lugar la celebración de la Santa Misa armonizada por el coro parroquial, seguida de un responso por los difuntos, foto de grupo y despedida personal entregando la estampa conmemorativa de la visita.



Seguidamente se desplazó a **ALMÁZCARA** donde mantuvo un diálogo con los feligreses en el atrio de la iglesia y, seguidamente la celebración de la Palabra con la distribución de la sagrada Comunión, foto de grupo y despedida personal entregando la estampa conmemorativa. Por la tarde en este día se acercó a dar la comunión a 7 ancianos enfermos en Congosto y en San Miguel.



El día concluyó para el prelado asturicense en **Toreno**. Allí presidió la Eucaristía de la Fiesta de Sta. Bárbara, patrona de los mineros. Resaltó en la homilía la: Valentía: Dios es providente, cuida de nosotros en medio de persecuciones - Testimonio. - Alegría. - la imagen de la santa que se venera en este día Bárbara: del s. III, podía haber llevado una vida cómoda, pero gracias al testimonio de los cristianos se hizo fuerte y libre ante las imposiciones del momento en contra de la fe. - Que el Espíritu Santo nos haga libres, fuertes y alegres ante tantos sacrificios que nos depara la vida diaria. Una bonita celebración en la que estuvieron varios mineros ataviados con el que fue su traje de trabajo durante muchos años.

7 diciembre. CALAMOCOS, CASTROPODAME, SAN MIGUEL DE LAS DUEÑAS.

El sábado 7 de diciembre, Memoria de S. Ambrosio, el obispo de Astorga centró sus palabras en la liturgia del día destacando los siguientes aspectos: -En Jesús se cumplen las promesas del Antiguo Testamento. Agua, comida, orientación. - Nuestro mundo también sueña con la salvación, frente a pobrezas, enfermedades y guerras. - Jesús se presenta cercano y compasivo. Pero no quiso actuar solo: llamó a otros para continuar su misión. La Iglesia prologamos su ac-

ción: nos compadecemos de los humildes, escuchamos, damos de comer. La misión se concreta en 3 ministerios: de la Palabra, de la Liturgia y de la Caridad. Pasemos el testigo de la fe a los demás.



La primera parroquia en ser visitada en este día fue la de San Román de **CALAMOCOS**. Allí recibió la bienvenida en el atrio y mantuvo un diálogo con los feligreses. Seguidamente tuvo una celebración de la Palabra con la distribución de la sagrada Comunión, foto de grupo y despedida personal entregando la estampa conmemorativa.



A continuación, se acercó a la parroquia, dedicada a Santa Colomba, de **CASTROPODAME** donde también fue recibido en el atrio de la Iglesia. Ya en el interior, tuvo lugar la celebración de la Santa Misa armonizada por el coro parroquial, un responso por los

difuntos, foto de grupo y la tradicional despedida personal entregando la estampa conmemorativa de la visita. Además, fue invitado por los feligreses a la degustación de unos dulces caseros.



Justo a las dos de la tarde, El prelado asturicense se desplazó a San Miguel de las Dueñas para participar en la **tradicional comida de hermandad** de la Cofradía del Cristo de la Vera Cruz y de la Virgen donde se sortearon numerosos regalos.



Por la tarde, encuentro con la **comunidad de la Congregación cisterciense de San Bernardo** de esta localidad berciana. Después de una breve oración, presentación de cada una de las monjas, diálogo sobre temas diocesanos de actualidad, responso por las hermanas difuntas del monasterio y foto de grupo en la capilla de la comunidad.

8 diciembre. SAN MIGUEL DE LAS DUEÑAS.



En la tarde del domingo 8 de diciembre, D. Jesús visitó la parroquia de **SAN MIGUEL DE LAS DUEÑAS** donde, tras la bienvenida en el atrio del templo donde está instalado el ya tradicional belén artesano, saludó al Sr. alcalde y a la presidenta de la Junta vecinal e hizo su entrada en la iglesia monacal besando el crucifijo y recordando el bautismo con la aspersion del agua bendita. A continuación, recibió el saludo oficial del párroco narrando la historia de la parroquia y del monasterio. D. Jesús presidió la celebración de la santa Misa, armonizada por las voces de la comunidad monástica, tuvo un responso por todos los difuntos, foto de grupo y despedida personal entregando la estampa conmemorativa de la visita.

9 diciembre. ESPINA DE TREMOR, TREMOR DE ARRIBA, POBLADURA DE LAS REGUERAS, RODRIGATOS DE LAS REGUERAS.



En la fría mañana del lunes 9 de diciembre el prelado asturicense siguió recorriendo la UPA de Bemibre, parando en primer lugar en la parroquia de **ESPINA DE TREMOR**.



A continuación, se aproximó a la parroquia, dedicada a San Juan Bautista, de **TREMOR DE ARRIBA** y a la ermita dedicada a San Esteban.



Aprovechó también esta jornada para visitar la parroquia de **POBLADURA DE LAS REGUERAS**.



y, los restos del templo de **RODRIGATOS DE LAS REGUERAS**. Todas ellas acompañado de su párroco, D. Isaac Núñez.

10 diciembre. LA GRANJA DE SAN VICENTE, TORRE DEL BIERZO.

La tarde del martes 10 de diciembre fue aprovechada por D. Jesús, nuestro obispo, para visitar dos parroquias más de la UPA de Bembibre.



En primer lugar, se acercó a **LA GRANJA DE SAN VICENTE**, donde compartió con los feligreses una celebración de la Palabra y una merienda en un día muy frío.



Los vecinos de la parroquia de San Benito de **TORRE DEL BIERZO** también recibieron con ilusión al prelado asturicense. D. Jesús presidió la Santa Misa y compartió con ellos un ratito de su tiempo.

11 diciembre. ASPRONA, ALMAGARINOS, TREMOR DE ABAJO.



En la fría mañana del miércoles 11 de diciembre D. Jesús prosiguió la Visita Pastoral a la UPA de Bembibre acercándose en primer lugar al centro de **ASPRONA**. Allí, pudo compartir un tiempo con los usuarios del centro que se mostraron muy felices por recibir al prelado.



A continuación, se desplazó a la pequeña parroquia, dedicada a San Pedro ad vincula, de **ALMAGARINOS**. Tras la celebración de la Palabra, saludó a los allí presentes y se hizo con ellos una foto de recuerdo.



En esta intensa mañana, también visitó la parroquia de Santa Eulalia de **TREMOR DE ABAJO** donde celebró la Santa Misa para los feligreses del lugar.

11 diciembre. LA SILVA, MONTEALEGRE, SANTA MARINA DE MONTES, SAN FACUNDO.



El sábado 14 de diciembre fue un día muy intenso para D. Jesús. Una completa jornada de visita pastoral que comenzó en la parroquia de San Lorenzo de **LA SILVA**. Allí, tras la bienvenida en el atrio de la

Iglesia, tuvo una oración por los difuntos y se despidió personalmente de los presentes entregándoles la estampa conmemorativa.



Seguidamente visitó **MONTEALEGRE**. Primeramente, los restos del Monasterio de S. Martín de Montealegre y, a continuación, recibió la bienvenida en el atrio de la Iglesia, tuvo oración por los difuntos y despedida personal entregando la estampa conmemorativa.



A las tres y media de la tarde se acercó a la parroquia de **SANTA MARINA DE TORRE** donde tuvo lugar la celebración de la Santa Misa, una oración por los difuntos y la despedida personal entregando la estampa conmemorativa.

La intensa jornada concluyó en **San FACUNDO**. En este emblemático lugar era recibido en el atrio de la Iglesia, tuvo una oración por los difuntos y se despidió de los feligreses haciéndoles entrega de la estampa conmemorativa.

15 diciembre. SANTA CRUZ DE MONTES, SAN ANDRÉS DE LAS PUENTES, LAS VENTAS DE ALBARES.

En el Domingo III Adviento, D. Jesús prosiguió su visita pastoral a la UPA de Bembibre. En sus palabras durante las celebraciones destacó las siguientes ideas: - Invitación a vivir la alegría. La alegría es escurridiza: queremos parar el tiempo para atar la felicidad. Podemos organizar fiestas, pero no la alegría. 9% niños que no tienen sus necesidades básicas cumplidas. - Estar alegres en el Señor. Alegría profunda que no la dan las adicciones. Necesitamos una alegría firme que proviene De Dios, porque somos salvados. - Juan Bautista predicaba la conversión. Le preguntan: ¿qué debemos hacer? El compartir es camino de alegría. Ser justos y honestos es camino de alegría. En Valencia están conmovidos por la solidaridad que está llegando después de la destrucción de la DANA.



La primera parada fue la parroquia de **SANTA CRUZ de MONTES** donde fue recibido en el atrio de la Iglesia. Seguidamente tuvo lugar la celebración de la Santa Misa, una oración por los difuntos y la despedida personal entregando la estampa conmemorativa. También visitó la ermita de San Antonio Abad de esta localidad.



En la parroquia de **SAN ANDRÉS de las PUENTES** también tuvo la celebración de la Santa Misa, una oración por los difuntos y la despedida personal entregando la estampa conmemorativa.



La mañana concluyó en la parroquia de la Virgen de las Nieves de **LAS VENTAS DE ALBARES** con la celebración de la Santa Misa, oración por los difuntos y la despedida personal entregando la estampa conmemorativa.

16 diciembre. NOCEDA.



La mañana completa de este lunes 16 de diciembre la está dedicando D. Jesús a conocer la localidad berciana de **NOCEDA**. A primera hora ha mantenido una reunión con el Sr. Alcalde D. Andrés Arias Nogaledo y el concejal Pedro.



A continuación, ha tenido un encuentro en la **Residencia de ancianos “Flora y Felisa”** con la bendición a los ancianos y, ha visitado y dado la sagrada comunión en casa de las ancianas enfermas: Francisca, Adelina, Esperanza y Teresa.



Además, se ha acercado a conocer la **Ermита de San Antonio Abad**, donde ha tenido lugar el rezo del Ángelus. Y lo mismo en la **Ermита de S. Bartolomé**.



La mañana ha concluido con la visita al **Santuario Virgen de las Chanas** donde ha celebrado la Santa Misa, ha tenido un responso por todos los difuntos, foto de grupo y despedida personal entregando la estampa conmemorativa. En la homilía, el prelado asturicense ha hecho hincapié: - Mirada profunda de Jesús, no se queda en lo super-

ficial. - Siente compasión porque los ve como ovejas sin pastor. - Compromiso: les predica el amor de Dios. Multiplica los panes para dar de comer. - El Bautismo nos compromete a todos: debemos anunciar el Evangelio, transmitir a las futuras generaciones todo lo bueno. Cáritas es la Iglesia continuando la Caridad de Jesús (DANA Valencia: donativos desde Ucrania y Gaza). - Invitación a construir una comunidad fraterna siendo misioneros del Evangelio.

20 diciembre. MATACHANA, SAN ROMÁN DE BEMBIBRE, BEMBIBRE (RESIDENCIAS).



El viernes 20 de diciembre el Sr. Obispo continuó la Vista Pastoral a la UPA de Bembibre acercándose en primer lugar a la **RESIDENCIA EL ROBLEDAL DE MATACHANA** donde tuvo una celebración de la Palabra con Bendición especial. Saludó personalmente a cada mayor entregándole la estampa conmemorativa y también hubo foto de grupo.

También visitó en este día la parroquia de **SAN ROMÁN DE BEMBIBRE**. Comenzando por la Ermita del Santo Cristo donde era recibido y, desde allí, procesionaron hasta la iglesia. Allí tuvo lugar la celebración de la Santa Misa armonizada por el coro parroquial en la



que destacó el prelado 3 palabras: - Compasión: María se compeadece de los necesitados. - Humildad: el Hijo de Dios se hace frágil. María deja que Él brille y ella se convierte en esclava del Señor. vocación: María es llamada por Dios. Todos hemos sido llamados: a la vida, a la familia, a una profesión, a un ministerio. Tuvo también un responso por los difuntos, foto de grupo, despedida personal con la estampa conmemorativa.



En este día, se acercó además a la **RESIDENCIA CAMPOLAR DE BEMBIBRE** donde saludó a cada residente, tuvo la celebración de la Palabra, bendición especial, foto de grupo y despedida personal regalando la estampa recordatorio de la visita Pastoral.



Y, finalmente, **LA RESIDENCIA EL SANTO DE BEMBIBRE** donde recibió la bienvenida de la Sra. alcaldesa, la concejala de cultura y la directora del centro. En la capilla de la residencia tuvo lugar la celebración de la Palabra, bendición especial, foto de grupo y despedida personal regalando la estampa recordatorio de la visita Pastoral.

21 diciembre. SANTIBAÑEZ DEL TORAL, SAN ESTEBAN DEL TORAL, VIÑALES, LEBANIEGO, ARLANZA.



El sábado 21 de diciembre el obispo de Astorga visitó, en primer lugar, la parroquia, dedicada a San Juan Evangelista de **SANTIBAÑEZ DEL TORAL**.



A continuación, se desplazó a la parroquia de **SAN ESTEBAN DEL TORAL**.



En la parroquia de la Santa Cruz de **VIÑALES**, D. Jesús presidió la Santa Misa



y, ya por la tarde, se acercó a las parroquias de **LABANIEGO**



y ARLANZA.

22 diciembre. VILORIA, MATACHANA, BEMBIBRE, SAN PEDRO CASTAÑERO.



El domingo 22 de diciembre, D. Jesús prosiguió la Visita Pastoral comenzando por la parroquia de **VILORIA** donde recibió la bienvenida en el atrio de la Iglesia por parte del párroco, D. Manuel, el alcalde pedáneo y M^a Ángeles Castro (consagrada en el orden de las vírgenes). Tuvo una celebración de la Palabra, recepción de la sagrada comunión, responso por los fieles difuntos, foto de grupo y despedida personal entregando el recordatorio de la visita.



En la parroquia de **MATACHANA** fue recibido en el atrio de la iglesia. Ya en el interior, tuvo lugar la Celebración de la Santa Misa, armonizada por el coro parroquial, con foto de grupo y despedida personal entregando la estampa conmemorativa.



También conoció en este día la parroquia de **SAN PEDRO DE BEMBIBRE** donde también celebró la Santa Misa, armonizada por el coro parroquial de niños de catequesis, se hizo varias fotos de grupo y despedida personal entregando la estampa conmemorativa.



Y la otra parroquia de esta localidad, **SANTIAGO APÓSTOL** en el barrio de la estación. En la homilía, dentro de la celebración de la Santa Misa, armonizada por el coro parroquial, D. Jesús resaltó tres ideas que recogen el evangelio del 4º Domingo de Adviento: - Fe: "dichosa porque has creído". María modelo que nos invita a confiar plenamente en Dios - Servir: María fue a prisa a la montaña a ayudar a Isabel. Tener una misión de servicio para ayudar a los demás nos da un sentido claro de la vida. - Alegría: "saltó de alegría". El encuentro con Jesús a través de los hermanos produce gozo en el corazón.



Finalmente concluyó la intensa jornada en la parroquia de **SAN PEDRO CASTAÑERO** con la celebración de la Palabra, recepción de la sagrada comunión, responso por los fieles difuntos, foto de grupo y despedida personal entregando el recordatorio de la visita.

22 diciembre. SAN ROMAN DE BEMBIBRE, CABANILLAS, SAN JUSTO, ROBLEDO DE LAS TRAVIESAS, RIODANILLO, LOSADA.



El lunes 23 de diciembre el prelado asturicense concluyó la visita a las parroquias de esta Unidad Pastoral comenzando por la **Residencia Santa Bárbara de San Román de Bembibre** con la bienvenida por parte de la dirección del centro, saludo a todos los residentes, explicación de la decoración de la capilla, celebración de la Palabra, bendición especial sobre todos, las personas mayores, despedida personal regalando la estampa recordatorio de la visita.



También visitó el templo parroquial de **CABANILLAS DE SAN JUSTO**.



y, seguidamente, la parroquia de **SAN JUSTO DE CABANILLAS** donde tuvo lugar la celebración de la Palabra, recepción de la sagrada comunión, foto de grupo y despedida personal entregando la estampa conmemorativa de la visita.



En este intnsó día el prelado se acercó a la parroquia de **ROBLEDO DE LAS TRAVIESAS**. Allí tuvo una celebración de la Palabra, un responso por todos los difuntos en el cementerio, foto de grupo y despedida personal entregando la estampa conmemorativa de la visita.



Par continuar en **RODANILLO** donde era recibido en el atrio de la iglesia, tuvo una celebración de la Palabra, recepción de la sagrada comunión, responso por todos los difuntos, foto de grupo y despedida personal entregando la estampa conmemorativa de la visita.



En la homilía de la Santa Misa que presidió a continuación en la parroquia de **LOSADA**, D. Jesús hizo hincapié en las siguientes ideas: - Zacarías bendice a Dios porque el Señor nos visita. Vemos cumplido este anuncio en Jesús como el Sol que nace de lo alto (luz-verdad que ilumina a los que andan tinieblas y calor de amor que cal-

dea el corazón) que da vida. - Invitación a seguir creciendo en la vida interior que nos regala Jesús. A alabar a Dios. - Su padre presenta a Juan Bautista como el profeta que hablando en nombre de Dios prepara el camino al Señor. Todos por el bautismo participamos del ministerio profético del Señor. Seamos como Juan, misioneros que allana el camino al Señor para que pueda renacer entre nosotros. También tuvo en este lugar un responso por todos los difuntos, foto de grupo, despedida personal entregando la estampa conmemorativa de la visita y un café con los feligreses.



De vuelta en **SAN ROMÁN DE BEMBIBRE**, el Sr. Obispo visitó a 6 enfermos en su domicilio: Nélica, Pilar, M^a Amor, Luisa, Teresa e Isabel y tuvo una bendición especial para personas mayores con la consiguiente felicitación de Navidad.

10 enero. VISITA PASTORAL, REUNIÓN DE VALORACION.

En la tarde del viernes 10 de enero el Señor obispo, Mons. Jesús Fernández, se reunió con los representantes de los tres sectores de la UPA de Bembibre:

- Evangelización. Responsable: D. Celestino y varias catequistas de Bembibre y Congosto.



- Caridad: Responsable: D. Isaac y varios voluntarios (Cáritas, Manos Unidas, Hoac).

- Liturgia: Responsable: D. Francisco y varios voluntarios (moderadores de la Palabra, coros, piedad popular, sacristanes...), para valorar con ellos la Visita Pastoral y orientar la respuesta pastoral a lo en ella vivido.

11 enero. VISITA PASTORAL. ENCUENTRO CON EL CONSEJO PASTORAL.



En la mañana del sábado 11 de enero, D. Jesús mantuvo un encuentro con el Consejo Pastoral de la UPA de Bembibre. Tras la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, ha mantenido un diálogo

go sobre las competencias del Consejo además de una breve evaluación del desarrollo de la visita Pastoral. No ha faltado el agradecimiento al Sr. Obispo por su disponibilidad y cercanía al encontrarse con cada una de las comunidades parroquiales de esta Unidad Pastoral en el Bierzo.

12 enero 2025. CLAUSURA DE LA VISITA PASTORAL A LA UPA DE BEMBIBRE.



El domingo 12 de enero, a las cinco de la tarde, en la iglesia de San Pedro de Bembibre, tuvo lugar la Misa de clausura de la Visita Pastoral a la UPA de Bembibre.

Desde el pasado 24 de noviembre, D. Jesús ha recorrido una por una todas las parroquias de esta Unidad Pastoral del Bierzo, además de las residencias de ancianos y las visitas a enfermos y mayores en sus casas.

En una bonita celebración, en la fiesta del Bautismo del Señor, en la que participaron feligreses de las distintas parroquias visitadas, acompañados con las cruces parroquiales, D. Jesús agradeció enormemente la acogida brindada durante estos días y les invitaba a todos ellos a seguir anunciando el reino de Dios.

Al finalizar la celebración, en la que participaron los vicarios General y de Pastoral, el arcipreste del Bierzo y los sacerdotes que atiende esta UPA, hubo un momento de agradecimiento y animación a seguir adelante con lo que el Señor nos ha encomendado de parte del coordinador de esta Unidad Pastoral, D. Celestino Mielgo y, unas emotivas palabras de agradecimiento para D. Jesús por parte de una laica de la parroquia de Bembibre, M^a Ángeles Castro. Todos juntos compartieron posteriormente un chocolate con churros del final de esta gozosa visita de un prelado a sus parroquias.

AGENDA PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO

OCTUBRE 2024

- Día 1:** Visita al Presidente de la Diputación de Ourense.
- Día 2:** Preside la reunión de coordinadores de UPAs y de las delegaciones episcopales.
- Día 3:** Asiste, en el campus de Ponferrada, a la apertura del Curso académico 2024-2025 de la Universidad de León.
- Día 4:** Preside en León la Eucaristía de inauguración de curso del ISTAL.
- Día 5:** Preside la Celebración de envío de Agentes de Pastoral y Participantes de la EDEU para la Zona de Astorga y por la tarde preside la Eucaristía con motivo de la Jornada del trabajo en la parroquia de Puerta de Rey de Astorga.
- Día 6:** Preside la Misa en el Santuario de las Ermitas con motivo del inicio de la celebración del Cuarto Centenario.
- Días 7 y 8:** Recibe audiencias en el Obispado.
- Día 9:** Preside la reunión del Consejo Episcopal y recibe audiencias en la Domus Pacis de Ponferrada.
- Día 10:** Por la mañana asiste al Cursillo de Liturgia y por la tarde preside la Misa de la Novena en Luyego.
- Día 11:** Por la mañana asiste al Cursillo de Liturgia y por la tarde Preside la Vigilia Mariana de ANFE en el Santuario de Fátima de Astorga.

Día 12: Por la mañana Preside la Misa de la Guardia Civil en la Parroquia de Rectivía y por la tarde preside el Funeral por el Sacerdote D. Abel Casas Fernández en Riofrio de Aliste.

Día 13: Por la mañana participa en Santander en la reunión de jóvenes “Despierta” y por la tarde preside en Fonteí el Funeral por el Sacerdote D. Lisardo Paradelo Álvarez.

Día 15: Firma un Convenio con la Asociación Ultreia sobre el uso del albergue en Foncebadón.

Día 16: Asiste a la comida de Cáritas y por la tarde recibe la visita del Hermano Provincial de los Hermanos Maristas en Ponferrada.

Días 17 y 18: Preside en Madrid el Consejo General de Cáritas Española.

Día 19: Por la mañana Preside la Celebración de envío de Agentes de Pastoral y Participantes de la EDEU para la Zona del Bierzo en El Buen Pastor de Ponferrada y por la tarde Preside en San Ignacio de Ponferrada el Rosario y Procesión.

Día 20: Preside la Misa del Domund en la Catedral y por la tarde preside la Celebración de envío de Agentes de Pastoral y Participantes de la EDEU para la Zona de Zamora en Navianos de Valverde.

Días 21 y 22: Participa en la reunión de Cáritas Castilla y León en el Burgo de Osma.

Día 25: Recibe audiencias en el Obispado.

Día 26: Preside la Asamblea fundacional de la UPA los Valles-Tábara en Navianos de Valverde.

Día 27: Preside en Santa Rita de O Barco la Misa de encuentro de hispanos.

Día 29: Participa en la reunión de Obispos de la Provincia Eclesiástica en Astorga.

Día 30: Asiste a la Presentación de la revista del Archivo Diocesano.

Día 31: Preside la reunión de Delegados de Pastoral de la Salud de la Provincia Eclesiástica en Astorga.

NOVIEMBRE 2024

Día 1: Por la mañana preside la Misa en el cementerio de Astorga y por la tarde en el cementerio de Ponferrada.

Día 2: Preside la Eucaristía en el cementerio de Astorga.

Día 3: Preside la Eucaristía en la Iglesia de San Nicolás de Villafranca.

Día 4: Preside en Bembibre la reunión de la UPA para la Visita Pastoral.

Día 5: rueda de Prensa.

Día 6: Preside la Formación Permanente del Clero.

Día 7: Recibe la visita de Manos Unidas y preside la reunión del Consejo Episcopal y Arciprestes.

Día 8: Asiste a los actos de la Semana Social en Valladolid.

Día 9: Preside la Asamblea de Cáritas Diocesana en Astorga.

Día 10: Preside la Misa en la Catedral con motivo del Día de la Iglesia Diocesana.

Día 12: Visita la exposición Las Edades del Hombre en Villafranca junto con la Curia Diocesana.

Día 13: recibe audiencias en el Obispado.

Día 14: Preside la reunión del Consejo Episcopal.

Día 15: Recibe audiencias en el Obispado y participa en las Jornadas de las Hospitalidades de Lourdes en León.

Día 16: Por la mañana preside la Jornada Diocesana de acompañamiento y por la tarde la reunión del Consejo Pastoral Diocesano y además preside en los Padres Redentoristas la Misa de las Cofradías de Astorga.

Día 17: Preside en la Bañeza la Eucaristía del encuentro Effetá.

Días 18-22: Asiste a la Asamblea Plenaria de la CEE en Madrid.

Día 24: Preside la Misa de inauguración de la Visita Pastoral en el Santuario del Santo Ecce Homo en Bembibre.

Día 25: Realiza la Visita Pastoral a parroquias de D. Francisco Turrado.

Día 26: Preside la reunión del Consejo de Asuntos Económicos.

Día 27: Por la mañana preside la Misa en la residencia San Lázaro de Villafranca del Bierzo y por la tarde realiza la Visita Pastoral a parroquias de D. Francisco Turrado.

Día 28: Preside la Asamblea de Manos Unidas en Astorga y ofrece una entrevista a Televisión Benavente.

Día 29: Realiza la Visita Pastoral a parroquias de D. Francisco Turrado.

Día 30: Por la mañana Preside la Asamblea fundacional de la UPA de La Bañeza y por la tarde realiza la Visita Pastoral a parroquias de D. Francisco Turrado.

DICIEMBRE 2024

Día 1: Por la mañana preside la Misa del Primer Domingo de Adviento en la Catedral y por la tarde realiza la Visita Pastoral a parroquias de D. Celestino Mielgo.

Día 2: Asiste a la Clausura de Las Edades del Hombre en Villafranca.

Día 3: Realiza la Visita Pastoral a parroquias de D. Celestino Mielgo.

Día 4: Por la mañana realiza la Visita Pastoral a parroquias de D. Celestino Mielgo y por la tarde preside la Misa de la Fiesta de Santa Bárbara en Toreno.

Día 5: Por la mañana recibe audiencias en el Obispado y preside la reunión del Consejo Episcopal y por la tarde la reunión del Clero Joven.

Día 6: Preside la reunión del Clero Joven y posteriormente la Eucaristía en la Fiesta Patronal del Seminario.

Día 7: Realiza la Visita Pastoral a parroquias de D. Celestino Mielgo.

Día 8: Preside la Misa en la Catedral con motivo de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción y por la tarde realiza la Visita Pastoral a parroquias de D. Celestino Mielgo.

Día 9: Realiza la Visita Pastoral a parroquias de D. Isaac Núñez.

Día 10: Por la mañana recibe la visita del nuevo Coronel del RALCA y ofrece la rueda de prensa de Cáritas en Astorga y Ponferrada y por la tarde realiza la Visita Pastoral a parroquias de D. Isaac Núñez.

Día 11: Por la mañana realiza la Visita Pastoral a parroquias de D. Isaac Núñez y por la tarde preside el Funeral por el Sacerdote D. Julio Morán Ramírez en San Román del Valle.

Día 12: Por la mañana se reúne con los Párrocos de la ciudad de Astorga y a continuación se desplaza a Madrid donde por la tarde preside el Consejo General de Cáritas Española.

Día 13: Preside el Consejo General de Cáritas Española en Madrid.

Días 14 y 15: Realiza la Visita Pastoral a parroquias de D. Isaac Núñez.

Día 16: Por la mañana realiza la Visita Pastoral a parroquias de D. Jean Carlos Aparicio y por la tarde participa en una convivencia con los Sacerdotes Venezolanos en Petín.

Día 17: Participa en la reunión del Patronato de la Fundación Las Edades del Hombre en Valladolid y por la tarde interviene en la Campaña radiofónica de Cáritas en COPE.

Día 18: Por la mañana recibe audiencias en el Obispado y preside la reunión del Consejo Presbiteral y por la tarde la del Consejo Episcopal y Arciprestes.

Día 20: Realiza la Visita Pastoral a Residencias de Ancianos y preside los actos del 20 Aniversario de la Librería Diocesana del Bierzo.

Día 21: Realiza la Visita Pastoral a parroquias de D. Jean Carlos Aparicio.

Día 22: Realiza la Visita Pastoral a parroquias de D. Manuel Díaz.

Día 23: Realiza la Visita Pastoral a parroquias de D. Jean Carlos Aparicio.

Día 24: Preside la Misa en el Centro Las Cinco Llagas de Astorga y una Celebración con la Curia Diocesana en el Obispado.

Día 25: Natividad del Señor: Preside la Misa en la Catedral.

Día 26: Ofrece una rueda de prensa sobre el Jubileo 2025 en Ponferrada y en Astorga y recibe audiencias en el Obispado.

Día 27: Por la mañana preside la reunión de la Fundación CALS en Astorga y por la tarde preside la Procesión y Eucaristía de San Juan Evangelista en la Basílica de Ntra. Sra. de La Encina en Ponferrada.

Día 28: Preside la Vigilia de Fin de año de ANFE en el Santuario de Fátima de Astorga.

Día 29: Preside la Procesión y Misa de Inauguración del Jubileo 2025 en la Catedral.

OTRAS NOTICIAS DEL PRELADO

29 octubre ASTORGA. PRIMERA REUNIÓN DE CURSO DE LOS OBISPOS DE LA PROVINCIA.



El martes 29 de octubre ha tenido lugar, en Astorga, la primera reunión de este curso pastoral de obispos de la Provincia Eclesiástica, formada por Astorga, con Mons. Jesús Fernández al frente, León, con Mons. Luis Ángel de las Heras, Mons. Arturo Ros, como obispo de Santander y con el arzobispo de Oviedo, Mons. Jesús Sanz.

El primer tema abordado en el encuentro ha sido el Jubileo 2025, con la apertura en las Catedrales el 29 de diciembre, al igual que el Santo Padre hará en Roma y también han fijado los lugares que habrá en cada diócesis para ganar el Jubileo, que suelen ser catedrales, basílicas o santuarios particulares. El arzobispo metropolitano, Mons. Jesús Sanz, ha recalcado que “el Jubileo es una ocasión para una formación de nuestro Pueblo de Dios y para ello vamos a secundar los materiales y recursos que nos envía la CEE”. En relación a este asunto han hablado de la peregrinación que van a hacer a Roma, dio-

cesana o sectorial. Cada obispo ha comentado cuándo han fijado la peregrinación diocesana, así como un gesto en un lugar donde expresar la misericordia, Mons. Sanz Montes ha hecho hincapié en “que no solo sea simplemente el viaje a Roma, sino también que la misericordia y esperanza que expresamos, sea un gesto hacia los más desfavorecidos. Puede ser en una cárcel, residencia de ancianos, hospital... para ganar así también el jubileo.”

El segundo asunto tratado han sido los Seminarios. En las cuatro diócesis es muy dispar el momento. Oviedo cuenta con 40 seminaristas en total, contando el seminario Redemptoris Mater, que también tiene León, que tiene actualmente 20 seminaristas. Santander, 6 aspirantes al presbiterado y Astorga, 2. Santander y Oviedo están llevando a cabo un convenio de colaboración donde el propedéutico lo cursan en Santander y el resto de estudios eclesiásticos se van a Oviedo; los seminaristas de Astorga se encuentran en el Teologado en Salamanca y León, en principio, permanecerá en su ciudad.

Del Sínodo que acaba de concluir en Roma también han tenido unas primeras impresiones. Los prelados han constatado que ha pasado muy desapercibido, no solamente en la sociedad, que ha sido casi ignorado, sino incluso en las diócesis. Como portavoz el arzobispo de Oviedo ha incidido en que “en nuestras parroquias y comunidades cristianas no ha sido algo muy presente por más que hemos intentado los obispos interesar y rezar por esta reunión que ha tenido lugar en Roma con el Santo Padre.” A lo que ha recordado que “dado que no va a haber una Exhortación Postsinodal firmada por el Papa, habrá un documento final, por ello hay algunos aspectos que están sin precisar y por eso vamos a intentar evitar que no haya extremos, en quienes quieren decir lo que el Sínodo no ha pronunciado o quienes están temiendo lo que en el Sínodo no se ha dado. Porque tenemos esos dos extremos, gente que quiere más apertura, hasta el punto de romper la comunión y desdibujar nuestra identidad, o gente que se cierra en banda para evitar, según ellos dicen, males mayores. Necesitamos una postura equilibrada donde hagamos una lectura serena y eclesial de lo

que en esta asamblea sinodal se ha hablado y se ha propuesto con discreción. A fin de poder aplicarlos en las Conferencias Episcopales e iglesias particulares.”

Los cuatro obispos también han acordado mantener, en la primera reunión de cada año de Provincia Eclesiástica, una conjunta de obispos, vicarios generales y de pastoral. En la prevista para el próximo 29 de enero en Santander, van a abordar tres temas: las vocaciones, en perspectiva al Congreso de Vocaciones de 2025; la formación integral del clero, y “hemos subrayado el adjetivo integral porque no es una formación de nuestros sacerdotes de carácter teológico, ni pastoral, espiritual o psicológico, sino que todos estos factores quedan implicados, porque la persona es una. La persona que tiene estabilidad, salud, esperanza, que sabe rezar y nutrir su vida espiritual y se sabe actualizar teológica y pastoralmente... Es cómo ayudar a nuestros sacerdotes a esa formación integral. Y el tercer y último tema será la revitalización de las comunidades cristianas, sabiendo que hay un escenario más rural y otro más urbano y plantean desafíos y retos dispares”, ha relatado el arzobispo.

Además, han indicado, en último lugar, algunas efemérides de cada diócesis con motivo de coronaciones de imágenes de la Santísima Virgen, inauguraciones de algún museo, aniversarios como 400 años de alguna ermita, 1000 años de alguna iglesia o la posible beatificación de 79 mártires en la diócesis de Santander.

Finalmente, se han marcado asuntos para tratar en próximos encuentros como la pastoral de las exequias, la pastoral de la familia, archivos y bibliotecas como parte de nuestro patrimonio, las relaciones con las instituciones políticas, académicas y culturales que tienen las cuatro iglesias particulares, los colegios diocesanos y algunas fundaciones que ayudan.

29 NOVIEMBRE. ENTREVISTA AL SEÑOR OBISPO PARA TELEVISIÓN BENAVENTE.



El obispo de la Diócesis de Astorga, monseñor Jesús Fernández González, aboga por la nueva reestructuración de la diócesis en la que se encuentra inmerso el territorio de su ministerio pastoral y que abarca parte de las provincias de León, Ourense y de Zamora.

Foto: M.A.C. Monseñor Jesús Fernández González, obispo de Astorga

Y todo ello, en el marco de la corresponsabilidad como encaje perfecto en el Sínodo, ya que éste «promueve la comunión misionera, promueve que los cristianos vivamos la comunión, experimentemos el gozo de estar unidos como hermanos, de ser una familia y de trabajar juntos». Así justifica el prelado de una de las diócesis más antiguas de España y de mayor territorio esta reestructuración, desarrollada en lo que se denominan Unidades Pastorales; «porque ahí, aunque cada párroco tiene su parroquia y tiene sus colaboradores, sin embargo, se han hecho equipos de trabajo para la unidad pastoral en el campo de la evangelización, de la liturgia, piedad popular y de la caridad». Remarca monseñor Jesús Fernández «el trabajo en equipo», de ahí la corres-

ponsabilidad. «Por lo tanto, como digo, encaja perfectamente, está en la línea de la sinodalidad que el Papa Francisco nos pide».

El prelado astorgano desgrana abiertamente en la distendida entrevista no sólo esa reestructuración diocesana con las 11 Unidades Pastorales, puestas ya en marcha 9 de ellas, sino también los retos que suponen una Visita Pastoral, la despoblación y el envejecimiento, la necesidad del fortalecimiento del voluntariado, así como la no menos novedosa estructura de Cáritas, de la que monseñor Jesús Fernández es el obispo encargado de la institución. Apunta, en este sentido, a la solidaridad mostrada en catástrofes, poniendo el ejemplo de la devastadora DANA. «Normalmente cuando hay grandes catástrofes, de repente todo el mundo se lanza, pero luego van desapareciendo, mientras que Cáritas sigue permaneciendo».

Del mismo modo, Jesús Fernández, apunta a ese voluntariado como clave fundamental en el acompañamiento en la soledad de las personas mayores.

No quedan en el aire temas como el acusado descenso vocacional, enmarcado en una crisis global, de vocaciones cristianas, laicales en cuanto personas comprometidas con la misión de la Iglesia. Todo un reto que será abordado por la Iglesia Española con la organización de un Congreso Nacional a celebrar del 7 al 9 de febrero en Madrid. La propia Diócesis de Astorga, asegura el prelado, está implicada en esa preparación a través de los grupos de la Escuela de Evangelizadores en las Unidades Pastorales. La voz de la diócesis tendrá eco en la Comisión de Madrid.

2

CURIA DIOCESANA



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTOS TRAMITADOS EN LA CANCILLERÍA

Ceses

Rvdo. D. Wilmer Fernando García García: miembro del Consejo Presbiteral (2/9/24).

Rvdo. D. Vicente Miguélez Miguélez: administrador parroquial de Combarros, Manzanal del Puerto, Pradorrey (Bonillos y Requejo de Pradorrey), Quintanilla de Combarros, Rodrigatos de la Obispalía, Ucedo y Veldedo (11/10/24).

Rvdo. D. Lisardo Paradelo Álvarez: párroco de Carballal, Fontei, Mones, O Seixo, Petín, San Fiz, San Paio, Santa María de Mones y Santoalla do Monte (12/10/24).

Rvdo. D. José Canseco Martínez: consiliario de la Cofradía Damas de la Virgen de la Piedad de Astorga (15/11/24).

Rvdo. D. Daniel Pérez Quintela: párroco de A Portela de Córghomo (Baxeles), A Veiga de Cascallá, Biobra, Córghomo, Covas, Forcadela (Nogaledo), O Barrio de Cascallá y O Castelo, O Porto y O Real, O Robledo da Lastra, Oulego, Rubiá (O Val y Trambasaguas), San Vicente de Leira y Vilanova de Valdeorras (10/12/24), siendo constituido administrador parroquial de las mismas hasta la toma de posesión del oficio de párroco en su nuevo destino (15/12/24); vicario parroquial de O Barco de Valdeorras (10/12/24); capellán en la Capellanía del Hospital Comarcal de Valdeorras (14/12/24).

Rvdo. D. José Fernández de Abajo: párroco de A Rúa de Valdeorras (San Xulián, Somoza y Vilela) y Roblido (10/12/24), siendo constituido administrador parroquial de las mismas hasta la toma de posesión del

nuevo párroco (15/12/24).

Rvdos. D. José Antonio Crespo Franco y D. Francisco Requena García: párrocos *in solidum* de Celavente y Lentellais (10/12/24), siendo constituido el primero como administrador parroquial de las mismas hasta la toma de posesión del nuevo párroco (prevista para el 8/1/25).

Rvdo. D. Manuel Movilla Torío: consiliario de la Sede diocesana de Manos Unidas (13/12/24).

Nombramientos

Ilmo. Sr. D. Luis Fernández Olivares: consiliario de la Cofradía Damas de la Virgen de la Piedad de Astorga (15/11/24).

Rvdo. D. Daniel Pérez Quintela: párroco de A Rúa de Valdeorras (San Xulián, Somoza y Vilela), Carballal, Fonteí, Mones, O Seixo, Petín, Roblido, San Fiz, San Paio, Santa María de Mones y Santoalla do Monte (11/12/24), por el tiempo de seis años, tomando posesión el 15 de diciembre de 2024.

Rvdo. D. Javier Calvo Prada: capellán para la Capellanía del Hospital Comarcal de Valdeorras (11/12/24), por el tiempo de dos años, a partir del 15 de diciembre de 2024.

Rvdo. D. Jesús Álvarez Álvarez: párroco de A Proba, Veigamuiños y Xagoaza, por el tiempo de seis años, dispensándole de la toma de posesión (11/12/24).

Rvdo. D. José Fernández de Abajo: párroco de Celavente y Lentellais (11/12/24), por el tiempo de seis años (previsto que se le dispense de la toma de posesión el 8/1/25).

Rvdo. D. Blas Miguélez Vara: consiliario de la Sede diocesana de Manos Unidas (13/12/24).

Rvdo. D. Christopher José Vásquez: administrador parroquial de Biobra, Covas y O Barrio de Cascallá y O Castelo (16/12/24).

Rvdo. D. Javier Calvo Prada: administrador parroquial de A Portela de Cógomo (Baxeles), Cógomo y San Vicente de Leira (16/12/24).

Rvdo. D. Jesús Álvarez Álvarez: administrador parroquial de Forcadela (Nogaledo), Rubiá (O Val y Trambasaguas) y Vilanova de Valdeorras (16/12/24).

Rvdo. D. Juan José Prieto Villoria: administrador parroquial de A Veiga de Cascallá, O Porto y O Real, O Robledo da Lastra y Oulego (16/12/24).

Decretos

Asociaciones y Cofradías

Dña. Francisca Pilar Prieto Berciano: notificación de cese como presidenta-delegada de la Sede diocesana de Manos Unidas (13/12/24).

Dña. Irene Calderón Agudo: confirmada como presidenta-delegada de la Sede diocesana de Manos Unidas, por el tiempo de tres años (13/12/24).

Autorizaciones de conciertos y usos extralitúrgicos de templos

La Bañeza (Santa María): se autoriza un concierto en la iglesia parroquial previsto para el día 12 de octubre de 2024 (11/10/24).

Villafranca del Bierzo: se autoriza un concierto en la iglesia de San Nicolás previsto para el día 20 de diciembre de 2024 (30/10/24).

Villoria de Órbigo: se autoriza un concierto en la iglesia parroquial previsto para el día 22 de diciembre de 2024 (13/12/24).

Viana do Bolo: se autoriza un concierto en la iglesia parroquial previsto para el día 20 de diciembre de 2024 (13/12/24).

Villarejo de Órbigo: se autoriza un concierto en la iglesia parroquial previsto para el día 29 de diciembre de 2024 (24/12/24).

Autorizaciones de Obras

Asturianos: se autoriza la obra de instalación de una estufa de pellets en la ermita de Nuestra Señora del Carmen (30/10/24).

Valdín: se autoriza la obra de reconstrucción del muro de mampostería del atrio de la iglesia parroquial (30/11/24).

Autorizaciones de Patrimonio

Columbrianos: se autoriza una grabación en el cementerio parroquial (31/10/24).

As Ermidas: se autorizan las restauraciones del retablo de la dormición de la Virgen, del cuadro de san Pablo, del lienzo de la gloria de san Ignacio de Loyola y de los retratos de D. Pedro de Cáceres y D. Alonso Mexía de Tovar, del Santuario de Nuestra Señora de las Ermitas (30/11/24).

Pradilla: se autoriza la restauración de la imagen de san Roque de la iglesia parroquial (30/11/24).

Vecilla de la Vega: se autoriza la restauración del retablo lateral izquierdo de la iglesia parroquial (13/12/24).

S.A.I. Catedral de Astorga: se autorizan las restauraciones de dos pinturas sobre lienzo que representan a san Juan Evangelista y a san Juan Bautista, ubicadas en el ático del retablo de santa Teresa, y de cuatro pinturas al óleo sobre lienzo ubicadas en el retablo de María Inmaculada (13/12/24).

Cementerios parroquiales

Dehesas: se concede el derecho de uso de un nicho aéreo (30/11/24).

Vilamartín de Valdeorras: se acepta la renuncia a los derechos de uso de una parcela (30/11/24).

Estatutos

Estatutos del Consejo Pastoral de la Unidad Pastoral Los Valles-Tábara: se aprueban *ad experimentum*, para un periodo de cuatro años, entrando en vigor en la fecha del decreto (26/10/24).

Estatutos del Consejo Pastoral de la Unidad Pastoral de La Bañeza: se aprueban *ad experimentum*, para un periodo de cuatro años, entrando en vigor en la fecha del decreto (29/11/24).

Estatutos del Consejo Pastoral Diocesano: se aprueba una nueva versión, entrando en vigor en la fecha del decreto (19/12/24).

Fundaciones de Misas

Modificación de condiciones: de la fundación nº 1.517.

Jubileo Ordinario 2025

Decreto con motivo de la apertura a nivel diocesano: designación, como lugares sagrados jubilares, de la S.A.I. Catedral de Astorga, la Basílica Menor de Nuestra Señora de la Encina de Ponferrada, el Santuario de Nuestra Señora de las Ermitas de As Ermidas y el Santuario de Nuestra Señora de la Carballeda de Rionegro del Puente; exhortación a que los fieles realicen más frecuentemente obras de caridad o misericordia; concesión a todos los canónigos y sacerdotes, que escuchen confesiones de los fieles durante el Año Jubilar en las iglesias

designadas, de las facultades referidas en el c. 508 § 1 del *Código de Derecho Canónico*; exhortación a que todos los sacerdotes se ofrezcan para escuchar confesiones con generosa disponibilidad y dedicación; invitación a participar en la apertura solemne el domingo 29 de diciembre de 2024 (23/12/24).

Missio canónica

Centros concertados: se otorga la *missio* canónica para impartir la asignatura de Religión y Moral Católica durante el curso 2024-2025 a veintitrés profesores del Colegio Nuestra Señora del Carmen de La Bañeza (5/10/24), a una profesora del Colegio Virgen de las Candelas de Astorga (7/10/25), a un profesor del Colegio La Inmaculada de Camponaraya y del Colegio La Inmaculada de Ponferrada (19/10/24) y a una profesora del Colegio Divina Pastora de O Barco de Valdeorras (30/10/24).

Centros públicos: se otorga la *missio* canónica para impartir la asignatura de Religión y Moral Católica durante el curso 2024-2025 a una profesora del C.E.I.P. Menéndez Pidal de Bembibre y del C.E.I.P.S. de Santa Bárbara de Bembibre.

Unidades Pastorales

Unidad Pastoral de Los Valles: se aprueba el cambio de nombre, pasándose a llamar Unidad Pastoral Los Valles-Tábara (26/10/24).

Comunicaciones

Asociación de sufragios

Rvdo. D. Abel Casas Fernández: fallecido el 11/10/24 (nº 1.490).

Rvdo. D. Lisardo Paradelo Álvarez: fallecido el 12/10/24 (nº 1.491).

Rvdo. D. José Barrio Sastre: fallecido el 19/10/24 (nº 1.492).

ESTATUTO DE LA CURIA DIOCESANA

**JESÚS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ,
POR LA GRACIA DE DIOS
Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE ASTORGA**

A partir del establecimiento de la Delegación episcopal para la Protección de Menores y Acompañamiento a las Víctimas de Abusos (8 de febrero de 2019), la constitución como delegaciones de las comisiones episcopales del Clero y de Patrimonio y Cultura (17 de septiembre de 2021), la renovación de las estructuras pastorales impulsada con la creación de las unidades pastorales, la modificación de los arciprestazgos y la supresión de las zonas pastorales y de los centros de atención pastoral (1 de octubre de 2021), y la asunción por parte de un único Vicario episcopal de Pastoral de las funciones anteriormente atribuidas al Vicario episcopal de Ponferrada y de Pastoral Social y al Vicario episcopal de Astorga y de Evangelización (2 de septiembre de 2022), he visto conveniente la reforma del Estatuto de la Curia Diocesana promulgado en el año 2016, con el fin de determinar las funciones que han de desempeñar los distintos oficios y organismos, introducir algunos cambios en las delegaciones y organizar su distribución por sectores, por lo que, en base a lo regulado en los cc. 469-494 y las indicaciones del *Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos “Apostolorum successores”* (nn. 176-181), después de oír el parecer del Consejo Episcopal y del Consejo de Presbíteros, en virtud del c. 391 y concordantes, por el presente decreto apruebo el Estatuto de la Curia Diocesana de Astorga, para un periodo de cinco años.

El Estatuto consta de sesenta y cuatro artículos y entrará en vigor el día 29 de junio de 2023. Dado en Astorga, el 16 de junio de 2023, solemnidad litúrgica del Sagrado Corazón de Jesús.

+ Jesús Fernández González, *Obispo de Astorga*. Por mandato de S. E. Rvdma. Carlos Hernández Prieto. *Canciller del Obispado*. Reg. Sal. 167/23

ÍNDICE

PREÁMBULO

TÍTULO I NORMAS GENERALES Y PRINCIPIOS INSPIRADORES

TÍTULO II EL VICARIO GENERAL

TÍTULO III EL VICARIO EPISCOPAL DE PASTORAL

TÍTULO IV EL MODERADOR DE LA CURIA

TÍTULO V EL CONSEJO EPISCOPAL

TÍTULO VI CURIA ADMINISTRATIVA

CAPÍTULO I EL CANCELLER SECRETARIO GENERAL

El Archivo de Curia

El Archivo Diocesano

CAPÍTULO II ADMINISTRACIÓN DIOCESANA

Normas Generales

El Consejo Diocesano de Asuntos Económicos

Ecónomo diocesano

Comisión Técnica de Obras

Comisión para el sostenimiento de la Iglesia

Comisión de sacerdotes para el Fondo de sustentación del clero³

TÍTULO VII VICARÍA JUDICIAL

El Vicario Judicial

El Promotor de Justicia y el Defensor del Vínculo

El Notario Judicial

El Secretario del Tribunal

Patronos estables

TÍTULO VIII DELEGACIONES EPISCOPALES

CAPÍTULO I NATURALEZA Y FUNCIONES

CAPÍTULO II SECTOR DE EVANGELIZACIÓN MISIONERA

- Delegación episcopal de Apostolado Seglar
- Delegación episcopal de Catequesis
- Delegación episcopal de Pastoral Educativa
- Delegación episcopal de Misiones
- Delegación episcopal de Pastoral Juvenil y Universitaria
- Delegación episcopal de Pastoral Vocacional
- Delegación episcopal de Familia y Vida
- Delegación episcopal de Medios de Comunicación Social

CAPÍTULO III SECTOR DE LITURGIA Y PIEDAD POPULAR

- Delegación episcopal de Liturgia, Piedad Popular y Causas de los Santos
- Delegación episcopal de Ecumenismo y Diálogo Interreligioso
- Delegación episcopal de Peregrinaciones, Turismo, Santuarios y Camino de Santiago
- Delegación episcopal de Patrimonio y Cultura

CAPÍTULO IV SECTOR DE ACCIÓN CARITATIVA Y SOCIAL

- Delegación episcopal de Cáritas
- Delegación episcopal de Pastoral del Trabajo y de Ecología Integral
- Delegación episcopal de Migraciones y Movilidad
- Delegación episcopal de Pastoral de la Salud y Atención a los Ancianos

CAPÍTULO V SECTOR DE ATENCIÓN A LOS EVANGELIZADORES

- Delegación episcopal del Clero
- Delegación episcopal para la Vida Consagrada
- Delegación episcopal para la Protección de los Menores y Acompañamiento a las Víctimas de Abusos

DISPOSICIONES FINALES

PREÁMBULO

El Santo Padre Francisco se ha referido en varias ocasiones a la necesaria y urgente renovación de las estructuras eclesiales para convertirlas en cauce adecuado para la evangelización del mundo actual. En la Exhortación *Evangelii gaudium* afirma que “la reforma de estructuras que exige la conversión pastoral sólo puede entenderse en este sentido: procurar que todas ellas se vuelvan más misioneras, que la pastoral ordinaria en todas sus instancias sea más expansiva y abierta, que coloque a los agentes pastorales en constante actitud de salida y favorezca así la respuesta positiva de todos aquellos a quienes Jesús convoca a su amistad” (EG 27).

El presente Estatuto de la Curia diocesana de Astorga pretende ser un instrumento al servicio de la comunión y de la misión evangelizadora de esta Iglesia particular para facilitar a los colaboradores del Obispo un marco de referencia para su actuación. El Estatuto será también de gran ayuda para el propio Obispo como garante de la comunión y último responsable de la misión de la Iglesia. Al Obispo le incumbe la tarea de coordinar debidamente todos los asuntos que se refieren a la administración de toda la diócesis, de modo que se ordenen del modo más eficaz al bien de la porción del pueblo de Dios que se le ha encomendado (c. 515).

La Curia diocesana ha de ser “expresión de la naturaleza íntima de la Iglesia que se expresa en la triple tarea del anuncio de la Palabra (*kerygma-martyria*), de la celebración de los Sacramentos (*leiturgia*) y del servicio de la caridad (*diakonia*). Estas tareas se implican mutuamente y no pueden separarse una de otra”. (Benedicto XVI, *Deus caritas est* 25). El Estatuto refleja esta estructura en la dimensión más pastoral de la Curia, estableciendo la coordinación de las Delegaciones episcopales bajo la presidencia de la Vicaría General y la Vicaría de Pastoral.

Además, nuestro Estatuto tiene como uno de los principios inspiradores la eclesiología de comunión que compromete al Obispo a promover la participación de todos los miembros del pueblo cristiano, según su propia vocación, en la única misión de la Iglesia. Esto se corresponde con la integración de consagrados y seglares en los diferentes oficios de la Curia para los que el Derecho no exige el Orden Sagrado.

Confío en que esta norma sirva para el buen funcionamiento de los servicios diocesanos y la continuidad de la administración y gobierno de la diócesis, más allá del cambio de las personas. Espero, pues, que tanto los fieles como los organismos e instituciones diocesanas se beneficien del buen servicio que les presten los distintos departamentos de la Curia diocesana.

TÍTULO I

NORMAS GENERALES Y PRINCIPIOS INSPIRADORES

Artículo 1

§ 1. La Curia de la Diócesis de Astorga se compone de las personas y organismos que colaboran con el Obispo en el gobierno pastoral, administrativo y judicial (c. 469).

§ 2. El Obispo, con la cooperación de los organismos y personal de la Curia:

1.º Elabora, impulsa y realiza el seguimiento de los planes pastorales en la Diócesis y, al mismo tiempo, dirige, promueve y alienta las tareas pastorales de la vicaría de pastoral, arciprestazgos, unidades pastorales, parroquias, y de los institutos de vida consagrada, asociaciones, movimientos e instituciones diocesanas o no diocesanas radicadas en la Diócesis, facilitando a todos los necesarios auxilios para que puedan cooperar al cumplimiento de la misión que Cristo Reden-

tor ha confiado a la Iglesia.

2.º Presta su servicio a la unidad de la Iglesia como tesoro precioso que debe ser conservado, defendido, promocionado y continuamente realizado, tanto en lo que se refiere a la fe como a la disciplina eclesial.

3.º Garantiza el respeto a la autonomía y libertad de las personas e instituciones, defendiendo las diversas formas de ser y de obrar que brotan de las diferencias de personas y carismas, dentro de la necesaria unidad que evite intentos aislacionistas y centrífugos de mutua separación, en aras a conseguir que todos los elementos confluyan en la más profunda estructura de la única Iglesia.

Artículo 2

§ 1. La Curia se regirá por la normativa canónica general y por el presente estatuto.

§ 2. Para la aplicación y desarrollo de este estatuto se podrán redactar reglamentos, directorios e instrucciones, que han de ser promulgados, a tenor del Derecho, por el Obispo.

Artículo 3

El Consejo Presbiteral, el Colegio de Consultores, el Colegio de Arciprestes y el Consejo Pastoral Diocesano no forman parte propiamente de la Curia, pero participan, como órganos consultivos, en el gobierno pastoral de la Diócesis, a tenor de los respectivos estatutos y normas de funcionamiento.

Artículo 4

§ 1. La evangelización es el fin hacia el que se orientan las actividades de los departamentos de la Curia. Estos seguirán los planes pastorales de la Diócesis en comunión con la Iglesia universal y la Conferencia Episcopal Española, y estarán al servicio de los miem-

bros y realidades de la Iglesia, manteniendo el vínculo de comunión y unidad pastoral.

§ 2. Los miembros de la Curia realizarán su trabajo con espíritu de servicio, prudencia y equidad.

§ 3. Los sacerdotes que trabajen en la Curia podrán ejercer, sin perjuicio del cargo, otros oficios eclesiásticos en la Diócesis.

Artículo 5

§ 1. Es competencia exclusiva del Obispo:

1.º La designación de las personas que han de desempeñar un oficio en la Curia (c. 470).

2.º La creación y regulación, así como la supresión o modificación, de los órganos de la Curia.

Artículo 6

El Obispo preside, dirige y coordina todas las actividades que se desarrollan en la Diócesis y para ello contará con la colaboración de los órganos y personal de la Curia.

Artículo 7

§ 1. Quienes forman parte de la Curia deberán:

1.º Estar en plena comunión con la Iglesia Católica.

2.º Poseer la formación y aptitud necesarias para la tarea encomendada, constante y diligentemente actualizadas.

3.º Destacar por su piedad, fidelidad, ejemplaridad y espíritu apostólico.

4.º Guardar secreto, dentro de los límites y según el modo establecidos por el Derecho y por el Obispo.

§ 2. Quienes hayan sido nombrados para ejercer un oficio en la Curia habrán de prometer públicamente, según la fórmula que reglamentariamente se establezca, que cumplirán fielmente su tarea actuando siempre según las determinaciones del Derecho y del Obispo sobre las actividades propias del cargo (c. 471).

§ 3. El Vicario general, el Vicario de Pastoral y el Vicario judicial emitirán, además, la profesión de fe y el juramento de fidelidad ante el Obispo, o un delegado suyo, en los términos previstos por el Derecho general de la Iglesia (c. 833 5.º).

Artículo 8

§ 1. La pérdida de un oficio por transcurso del tiempo prefijado o por cumplimiento de la edad sólo produce efecto a partir del momento en que el obispo lo notifica por escrito (c. 186).

§ 2. En los casos de fin de la actividad de personas vinculadas a la Curia mediante una relación contractual al margen de la titularidad de un oficio eclesiástico, habrá que atender tanto a los términos de los correspondientes contratos laborales como a las normas aplicables del Derecho vigente.

TÍTULO II EL VICARIO GENERAL

Artículo 9

§ 1. El Vicario general tiene, después del Obispo, el rango máximo en la Curia y están subordinados a él todos los oficios de la Administración diocesana y posee potestad ordinaria a tenor del derecho.

§ 2. En el cumplimiento de la actividad propia de su oficio, el Vicario general actuará siempre en unión con el Obispo, bajo su autoridad y siguiendo sus instrucciones, y le informará de los asuntos más

importantes que haya que resolver o hayan sido ya resueltos. Así mismo le corresponde coordinar las actividades de la Vicaría de pastoral y de las Delegaciones episcopales.

Artículo 10

§ 1. El Vicario general posee, en toda la diócesis, la potestad ejecutiva que corresponde por derecho al Obispo, siendo, por tanto, Ordinario del lugar y pudiendo realizar cualquier tipo de acto administrativo, exceptuados, sin embargo, aquellos que el Obispo se hubiese reservado o que, según el Derecho, requieran mandato especial del Obispo diocesano (c. 479 §§ 1 y 3).

§ 2. El Obispo podrá asignar al Vicario General, al margen de las funciones ordinarias de su oficio, competencia directa, inmediata y exclusiva sobre alguna materia específica, quedando sustraída de la competencia habitual de cualquier otro órgano o persona de la Curia.

TÍTULO III EL VICARIO EPISCOPAL DE PASTORAL

Artículo 11

§ 1. El Vicario episcopal de Pastoral posee la misma potestad ejecutiva que compete al Vicario general, siendo, por tanto, Ordinario del lugar, pero sólo para los asuntos de ámbito pastoral, y exceptuadas cuantas gestiones el Obispo se hubiera reservado a sí mismo o al Vicario general, o que, según el derecho, requieran mandato especial del Obispo.

§ 2. El nombramiento de Vicario de Pastoral corresponde a la libre determinación del Obispo, a tenor de lo que establece el c. 477 del Código de Derecho Canónico. Será nombrado por un período determinado, quedando a salvo la facultad del Obispo para proceder a la libre remoción en cualquier momento, aunque no se haya cumplido

el plazo para el que fue designado.

Artículo 12

El Vicario episcopal de Pastoral:

1.º Elaborará los planes pastorales de la diócesis, en colaboración con el Consejo Diocesano de Pastoral, las delegaciones episcopales, los arciprestazgos, las unidades pastorales y las instituciones y organismos que trabajan en la pastoral diocesana.

2.º Dirigirá, impulsará y coordinará la acción pastoral en conformidad con las pautas marcadas por el Plan Pastoral y el propio Obispo.

3.º Presentará ante el Consejo Episcopal las necesidades pastorales y las iniciativas y acciones que estime convenientes para que el Obispo pueda proceder a su estudio y tome las decisiones oportunas.

4.º Informará periódicamente al Obispo del desarrollo de la acción evangelizadora.

5.º Encauzará adecuadamente todas las fuerzas evangelizadoras a la fructífera ejecución de los planes pastorales de la Diócesis.

6.º Mantendrá una estrecha relación con todos los que trabajan apostólicamente, animándolos y auxiliándolos en su misión evangelizadora, garantizando el respeto a su justa autonomía y libertad, y siendo promotor y servidor de la comunión eclesial y de la unidad plena en torno al Obispo.

7.º Ayudará a los arciprestes y a los delegados episcopales en el cumplimiento de las funciones que les son propias según el estatuto del arcipreste y las establecidas para los delegados en el presente estatuto.

8.º Impulsará en toda la Diócesis acciones que promuevan el anuncio del kerigma y la llamada a la conversión, así como la tutela de

los procesos formativos y catequéticos, de modo que el fiel cristiano pueda madurar en su vida de fe y alcanzar con la ayuda de la gracia la santidad.

9.º Propondrá a las parroquias, unidades pastorales, arcipresbiterios, Delegaciones y otras instituciones eclesiales iniciativas para fomentar la llamada a la conversión de los no creyentes o la vuelta a la práctica de la vida cristiana de los ya bautizados.

10.º Coordinará, junto con el Vicario General, las actividades de las Delegaciones episcopales.

11.º Promoverá la misión propia de los fieles laicos en la transformación del mundo según el plan de Dios.

12.º Ofrecerá acompañamiento a los cristianos laicos comprometidos en la vida social, política, económica, ecológica y cultural.

13.º Fomentará la colaboración de las instituciones de la Iglesia con las instituciones civiles para la atención pastoral y humana de aquellos colectivos que, siendo víctimas de la injusticia, son excluidos de la dinámica ordinaria de la sociedad.

TÍTULO IV EL MODERADOR DE LA CURIA

Artículo 13

Corresponde al Moderador de la Curia:

1º. La dirección y jefatura de todo el personal de la Curia, siendo el máximo responsable de la disciplina de quienes trabajan en ella, cuidando que todos cumplan fielmente con el deber que se les ha encomendado (c. 473 § 2).

2º. La intervención en los procesos de contratación de personal

al servicio de la Curia, que habrán de ser realizados de acuerdo con él.

3º. Resolver los conflictos de competencias entre organismos de la Curia, arbitrando los medios que estime oportunos para ello.

TÍTULO V

EL CONSEJO EPISCOPAL

Artículo 14

1º. El Consejo Episcopal es un órgano consultivo, presidido por el Obispo, cuya finalidad es fomentar la acción pastoral. Estará formado por el Vicario General, el Vicario episcopal de Pastoral, el Canciller secretario y, circunstancialmente, las personas y titulares de oficios que el Obispo considere oportuno. El Canciller secretario levantará actas de las sesiones.

2º. Será convocado por el Obispo y se reunirá periódicamente.

3º. Servirá de cauce para que los Vicarios puedan consultar al Obispo acerca del modo de proceder en los asuntos importantes que se han de resolver y le informarán de los que ya han sido resueltos. El Obispo oírán el parecer de los miembros del Consejo.

4º. Acordará los criterios y directrices de actuación de sus miembros.

5º. Preparará futuros actos de gobierno como medio de ayuda a la autoridad competente.

TÍTULO VI CURIA ADMINISTRATIVA

CAPÍTULO I EL CANCELLER SECRETARIO GENERAL

Artículo 15

§ 1. Al frente de la Cancillería Secretaría General de la Curia diocesana, como director y máximo responsable de todas las actividades encomendadas a ésta y de los organismos que dependan de ella, el Obispo nombrará, por tiempo determinado, un Canciller secretario general, que será notario mayor y secretario de la Curia. También, conforme al art. 19 § 1, será secretario del C. Episcopal (c. 482 § 1).

§ 2. Habrá de ser una persona de edad no inferior a treinta años, de buena fama, con la debida competencia técnica en materia canónica, administrativa, documental y registral (c. 483 § 2).

§ 3. Podrá ser libremente removido de su oficio por el Obispo, pero no por el Administrador diocesano sin el consentimiento del Colegio de Consultores (c. 485).

§ 4. Además del Canciller, podrá ser nombrado un Vicecanciller y notario que, conforme al c. 482 § 2, colaborará con el Canciller, cuya escritura o firma dé fe pública en lo que atañe, bien a cualquier tipo de actos, bien únicamente para los asuntos judiciales, bien sólo para los actos referentes a una determinada causa o asunto. Su nombramiento se ajustará a las condiciones establecidas en el c. 483 y sustituirá al Canciller secretario general en su ausencia.

Artículo 16

Son competencias propias del Canciller secretario general:

1.º Cuidar que se redacten, expidan y archiven los actos escritos de la Curia.

2.º Refrendar con su firma todos aquellos actos de la Curia llamados a producir efectos jurídicos.

3.º Llevar el registro general de entradas y salidas de los documentos y comunicaciones que pertenezcan oficialmente a la Curia.

4.º Cuidar de que se cumpla en la Diócesis la legislación de la Iglesia sobre archivos y registros.

5.º Autorizar con el visto bueno del Vicario general y moderador de la Curia la corrección de enmiendas en los asientos de los sacramentos en los libros parroquiales, así como la realización de nuevos asientos por causa de omisión o destrucción de los anteriormente existentes.

6.º Las funciones específicas de la Agencia de Preces ante la Santa Sede.

7.º Tramitar todo lo referente a expedientes matrimoniales.

8.º Tramitar ante la Santa Sede la solicitud del rescripto de legitimación de hijos ilegítimos.

9.º Prestar asesoramiento y asistencia a los párrocos en la elaboración de los expedientes matrimoniales.

Artículo 17

Serán también competencias del Canciller secretario general:

1.º Velar por el cumplimiento de las Misas encargadas en la Colecturía de Misas de la Curia.

2.º Preparar los informes respectivos para la celebración de la Visita Pastoral y examinar los libros sacramentales de las parroquias.

3.º Recabar la información pertinente para la ordenación de diáconos y de presbíteros.

4.º Preparar la documentación necesaria para la erección de las Asociaciones públicas y privadas de fieles, así como de las Fundaciones autónomas o no autónomas.

5.º Recoger los datos estadísticos y sociológicos más relevantes de la diócesis.

6.º Coordinar junto con el Vicario general los informes que se hayan de remitir a la Santa Sede con motivo de la *Visita ad limina apostolorum*.

7.º Tramitar, de acuerdo con el ecónomo, los expedientes de solicitud de autorización para la realización de obras extraordinarias, de enajenaciones y compras.

El Archivo de Curia

Artículo 18

§ 1. La Curia contará, en lugar seguro y cerrado bajo llave, con un Archivo de la Curia en el que se conservarán debidamente ordenados y diligentemente guardados todos los documentos y escrituras que entren en la Curia y la copia de todos los que salgan de ella como actos de Curia.

§ 2. Los distintos organismos de la Curia habrán de remitir al Archivo de la Curia los originales de los documentos mencionados en el párrafo anterior, pudiendo tener, si lo precisan, un archivo en el cual custodiarán para exclusivo uso interno copia de los documentos recibidos y expedidos.

§ 3. Deberá hacerse un índice o inventario de los documentos que se guardan en el Archivo de la Curia, con un breve resumen del contenido de cada uno.

§ 4. El Canciller secretario general procurará que le sean enviados, para su conservación en el Archivo de la Curia, un ejemplar del

índice o inventario de las actas y documentos del archivo de las siguientes entidades eclesíásticas:

1.º Catedral, parroquias y demás iglesias del territorio diocesano.

2.º Personas jurídicas en las que tengan lugar elecciones (c. 173 § 4).

3.º Personas jurídicas que administren bienes temporales (c. 1284 § 2, 9º).

4.º Personas jurídicas con fundaciones pías anejas (c. 1306 § 2).

5.º Iglesias gobernadas por un rector en las que haya fundaciones pías (c. 1307 § 2).

§ 5. Nadie tendrá acceso al Archivo de la Curia sin permiso del Obispo o, en acto conjunto, del Moderador de la Curia y el Canciller secretario general (c. 487 § 1).

§ 6. Las personas interesadas tendrán derecho a recibir, personalmente o por medio de procurador, copia auténtica, escrita o fotocopiada, de aquellos documentos que, siendo públicos por su naturaleza, se refieren a su estado personal.

§ 7. No se podrán sacar documentos del Archivo de la Curia, a no ser por poco tiempo y con el consentimiento del Obispo o del Moderador de la Curia en conjunto con el Canciller secretario gral. (c. 488).

El Archivo Diocesano

Artículo 19

§ 1. En la Diócesis habrá un Archivo Diocesano, en el que se guardarán, debidamente ordenados, los documentos de valor histórico de la Diócesis, de las parroquias y otras entidades diocesanas con una antigüedad de más de cien años.

§ 2. Al frente del Archivo Diocesano, y dependiente del Canciller secretario general, habrá un encargado, acreditado por una reconocida trayectoria académica y científica.

§ 3. Las condiciones para la calificación de un documento como de “valor histórico”, los procedimientos y condiciones de traspaso de los documentos al Archivo Diocesano, los modos de realizar el destino universal del patrimonio archivístico y la promoción de la investigación histórica y demás normas de funcionamiento que garanticen su función pastoral, serán establecidos en el correspondiente reglamento del Archivo Diocesano.

CAPÍTULO II ADMINISTRACIÓN DIOCESANA

Normas Generales

Artículo 20

§ 1. Respetando siempre las competencias de dirección suprema que corresponden al Romano Pontífice (cc. 331, 333 y 1273) y las normas emanadas de su ejercicio, el Obispo, en razón de la presidencia que le corresponde en la Iglesia particular, es el responsable de todos los negocios jurídicos de la Diócesis y de la administración de los bienes de la misma (c. 1279 § 1).

Artículo 21

§ 1. A la Administración diocesana corresponde la gestión económica a tenor del derecho y bajo la autoridad directa del Obispo.

§ 2. Integran la Administración diocesana:

1.º El Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.

2.º El Ecónomo diocesano.

El Consejo Diocesano de Asuntos Económicos

Artículo 22

§ 1. El Consejo Diocesano de Asuntos Económicos es un órgano de la Administración diocesana, de carácter estable y necesario, que asesora y ayuda al Obispo en la correcta administración de los bienes de la Diócesis y en la vigilancia sobre el patrimonio sometido a su cuidado y jurisdicción.

§ 2. Presidido por el Obispo, estará compuesto por fieles católicos, seleccionados por su conocimiento de la materia económica, gestión empresarial y derecho civil y canónico, dotados de reconocida honestidad y de amor a la Iglesia y al apostolado, nombrados por el Obispo para un período de cinco años, al cabo de los cuales pueden ser designados de nuevo (c. 492).

Artículo 23

El Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, siguiendo las pautas establecidas por el Obispo, elaborará, antes del 31 de diciembre, el presupuesto de ingresos y gastos del año siguiente, para todo el régimen económico de la Diócesis, y aprobará, si procede, antes del 31 de marzo, las cuentas de resultados que presentará el Ecónomo diocesano (c. 493).

Artículo 24

Corresponde al Consejo Diocesano de Asuntos Económicos dar su consentimiento para que el Obispo pueda proceder a:

1.º La realización de actos de administración extraordinaria, tal como los ha determinado y definido la Conferencia Episcopal Española (c. 1277).

2.º La enajenación de bienes de la Diócesis (c. 1292 § 1).

3.º La enajenación de bienes de las personas jurídicas públicas

sometidas al Obispo diocesano cuando el valor de estos bienes supere la cantidad mínima fijada por la Conferencia Episcopal Española, o si se tratara de exvotos donados a la Iglesia o bienes preciosos por razones artísticas o históricas (c. 1292 § 2).

4.º La realización de cualquier operación de la que pueda resultar perjudicada la situación patrimonial de la Diócesis o de las personas jurídicas sujetas al Obispo diocesano.

Artículo 25

El Consejo Diocesano de Asuntos Económicos necesariamente habrá de ser oído por el Obispo para que los siguientes actos sean válidos:

1.º El nombramiento de Ecónomo diocesano o su remoción durante el mandato (c. 494 § 1).

2.º El establecimiento de impuestos a las personas jurídicas públicas sujetas a la jurisdicción del Obispo, así como la imposición de una contribución extraordinaria a las restantes personas jurídicas y físicas (c. 1263).

3.º La realización de actos de administración de mayor importancia que estén dentro de los límites de la administración ordinaria (c. 1277).

4.º La determinación de los actos que sobrepasan los límites y el modo de la administración ordinaria de las personas jurídicas sometidas a la jurisdicción del Obispo, cuando sus estatutos no digan nada sobre ello (c.1281 § 2).

5.º La colocación segura y útil de los bienes que constituyen la dote de una fundación pía (c. 1305).

6.º La reducción de las cargas de las causas pías (c. 1310).

7.º La declaración del carácter beneficalde los bienes eclesiásticos.

8.º El establecimiento del reglamento por el que han de regirse las retribuciones de los clérigos que prestan su servicio en la Diócesis y que se abonan con cargo al Fondo para la sustentación del Clero.

Artículo 26

Serán también competencias propias del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos:

1.º La revisión de las cuentas que deben rendir anualmente al Obispo los administradores de cualesquiera bienes eclesiásticos de las Asociaciones y Fundaciones públicas y otras instituciones eclesiales que no estén legítimamente exentos de la potestad de régimen del Obispo diocesano.

2.º La configuración técnica, potenciación y determinación de criterios de administración del Fondo común diocesano y del Fondo para sustentación del Clero.

3.º El estudio de todo lo relacionado con la retribución y la Seguridad Social de los sacerdotes.

4.º Proponer normas concretas para la presentación de proyectos y presupuestos de obras y para la concesión de subvenciones.

5.º Asesorar al Obispo en lo referente a la adquisición de bienes y recursos materiales, inversiones, administración del patrimonio y transformación de bienes.

6.º Emitir su opinión sobre la fijación de aranceles antes de que se reúnan, para tratar ese tema, los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Oviedo.

7.º Cuidar de que se realice y mantenga al día el inventario de bienes de la Diócesis.

8.º Emitir su opinión en los procesos de contratación de personal estable.

Ecónomo diocesano

Artículo 27

§ 1. El Ecónomo diocesano es el encargado de ejecutar las decisiones de la autoridad eclesiástica sobre la administración de los bienes de la Diócesis, de forma que éstos sirvan a los fines que le son propios conforme al derecho.

§ 2. El Obispo, oídos previamente el Colegio de Consultores y el Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, nombrará para el oficio de Ecónomo a una persona que, además de la necesaria probidad, destaque por su cualificación en materias económicas y administrativas, por su conocimiento de la legislación canónica y civil sobre los bienes temporales, así como por poseer un auténtico sentido eclesial que refleje con claridad el fin perseguido por la Iglesia en el uso de bienes materiales.

§ 3. Será nombrado para un plazo de cinco años, no debiendo ser removido durante el mismo si no es por causa grave que el Obispo habrá de ponderar habiendo oído al Colegio de Consultores y al Consejo Diocesano de Asuntos Económicos (c. 494 § 1).

Artículo 28

Para el cumplimiento efectivo de la misión definida en el artículo anterior, el Ecónomo:

1.º Se encargará de administrar los bienes bajo la autoridad del Obispo y de acuerdo con el modo fijado por el Consejo Diocesano de Asuntos Económicos (c. 494 § 3).

2.º Efectuará, con los ingresos propios de la Diócesis, los gastos que le ordene legítimamente el Obispo o, en su caso, aquéllos que hayan recibido encargo del Obispo.

3.º Informará periódica y frecuentemente al Consejo Diocesa-

no de Asuntos Económicos de la marcha de la situación financiera de la Diócesis, presentando ante el mismo, a fin de año, la cuenta definitiva de ingresos y gastos del ejercicio que termina (c. 494 § 4).

4.º Ejecutará las normas de administración del Fondo común diocesano y del Fondo para la sustentación del Clero emanadas de la autoridad eclesiástica competente.

5.º Por encargo del Obispo, vigilará diligentemente la administración de los bienes pertenecientes a aquellas personas jurídicas públicas dependientes del Obispo que éste expresamente someta al control del ecónomo (c. 1279 § 1).

6.º Por encargo del Obispo, colaborará en la búsqueda de personas idóneas para la administración de las personas jurídicas públicas que no tengan administrador propio, que será designado por el Obispo para un trienio (c. 1279 § 2).

7.º Administrará el Fondo de sustentación del Clero conforme a los criterios establecidos por los estatutos y la Comisión para la administración del Fondo de sustentación del Clero.

Artículo 29

Para el cumplimiento de las funciones que le son propias, el Ecónomo diocesano contará con la colaboración de personal cualificado que estará bajo su dirección.

Comisión Técnica de Obras

Artículo 30

§1. La Comisión Técnica de Obras velará por la adecuada conservación e incremento del patrimonio inmobiliario necesario para la actividad pastoral, ofrecerá orientación técnica para la realización de obras nuevas o la reparación de los inmuebles ya existentes, e intervendrá necesariamente en todo tipo de obras que precisen la aproba-

ción del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos y del Colegio de Consultores, o aquellas otras que requieran la autorización del Obispo.

§ 2. El presidente de la Comisión será el Ecónomo diocesano que contará con la colaboración de uno o más asesores técnicos.

§ 3. La Comisión Técnica de Obras tiene los siguientes cometidos:

1.º Emitirá los dictámenes e informes que se precisen, haciendo, si fuera necesario, las oportunas consultas a otros organismos de la Curia competentes en la materia.

2.º Intervendrá en los procesos de adjudicación de obras.

3.º Seguirá el desarrollo de las obras sobre las que ha informado y emitirá un informe antes de recibirla.

Comisión para el sostenimiento de la Iglesia

Artículo 31

§ 1. La Comisión para el sostenimiento de la Iglesia tendrá por objeto mentalizar a los fieles sobre la necesaria colaboración para que la Iglesia pueda garantizar la misión evangelizadora que el Señor le encomendó ateniéndose a las leyes vigentes y los principios de austeridad, solidaridad y participación. Se le encomienda principalmente:

1.º Realizar campañas de mentalización de los fieles para que colaboren económicamente, según sus posibilidades y de forma estable con las parroquias y con la Diócesis.

2.º Animar la constitución de Consejos de asuntos económicos en las parroquias de mayor entidad o interparroquiales (c. 537)

3.º Organizar las campañas para el sostenimiento de la Iglesia establecidas por la Diócesis y la Conferencia Episcopal.

4.º Estudiar y buscar fuentes de recursos para dotar de un patrimonio suficiente que haga posible el sostenimiento de la Diócesis.

§ 2. Estará presidida por el Ecónomo y cinco vocales expertos en gestión de recursos, publicidad y derecho.

§ 3. La Comisión se regirá por un Reglamento aprobado por el Obispo.

Comisión de sacerdotes para el Fondo de sustentación del clero

Artículo 32

§ 1. La Comisión de sacerdotes para el Fondo de sustentación del Clero tendrá como misión intervenir en la elaboración del presupuesto del Fondo de sustentación del Clero, así como determinar los criterios y normas que han de seguirse para la administración de dicho fondo.

§ 2. Estará formada por el Ecónomo diocesano y tres sacerdotes elegidos por el Consejo de Presbíteros.

§ 3. Se regirá por las Bases estatutarias de la Comisión aprobadas por el Obispo diocesano.

TÍTULO VII VICARÍA JUDICIAL

Artículo 33

La Vicaría Judicial está constituida por el conjunto de órganos y personas que asisten al Obispo en el ejercicio de su potestad judicial y de la potestad administrativa que delegue en quienes desempeñan la función judicial.

Artículo 34

Serán competencias propias de la Vicaría Judicial:

1.º Las causas que exijan tramitación judicial, tanto las de carácter contencioso como las penales.

2.º Las causas de separación conyugal que se vayan a decidir por decreto del Obispo.

3.º El proceso para la dispensa del matrimonio rato y no consumado.

4.º El proceso para la disolución del matrimonio en favor de la fe en cualquiera de sus formas.

5.º El proceso de muerte presunta del cónyuge.

6.º El proceso de remoción de veto de acceso a nuevo matrimonio sin licencia del Ordinario del lugar impuesto por un tribunal eclesiástico. El levantamiento del veto, sustanciado este proceso de carácter consultivo, queda reservado al Obispo.

7.º Las causas de declaración de nulidad matrimonial en las que el Obispo haya de ser juez conforme a lo establecido en la Carta Apostólica en forma de *Motu proprio* “*Mitis iudex Dominus Iesus*”.

8.º La Instrucción de los procesos de causas de los santos en su fase diocesana.

El Vicario Judicial

Artículo 35

§ 1. Al frente de la Vicaría Judicial estará un Vicario judicial, nombrado por el Obispo atendiendo a los requisitos establecidos en el c. 1420 § 4 del Código de Derecho Canónico, que constituirá con el Obispo un solo tribunal para juzgar con potestad ordinaria las causas,

por medio de un solo juez o de un Colegio de jueces según los casos, excepto aquellas que el Derecho o el propio Obispo las hubiere reservado.

§ 2. El Vicario judicial será nombrado para un tiempo determinado, no pudiendo ser removido si no es por causa legítima y grave.

Artículo 36

§ 1. El Obispo deberá nombrar un número suficiente de jueces diocesanos que sean clérigos o laicos doctores o al menos licenciados en Derecho Canónico, para proveer la formación de los distintos turnos colegiales, observando los requisitos establecidos en el c. 1673 § 2 de la Carta Apostólica en forma de *Motu proprio* “*Mitis iudex Dominus Iesus*”.

§ 2. Serán nombrados por un período de tiempo limitado, no pudiendo ser removidos si no es por causa legítima y grave.

El Promotor de Justicia y el Defensor del Vínculo

Artículo 37

§ 1. Para las causas contenciosas en que esté implicado el bien público y para las causas penales ha de constituirse en la Diócesis, conforme a los requisitos y condiciones de los cc. 1435 y 1436 del Código de Derecho Canónico, un promotor de justicia, quien por oficio está obligado a velar por el bien público.

§ 2. Para las causas en que se discuta la nulidad de la sagrada ordenación o la nulidad o disolución de un matrimonio, ha de nombrarse en la Diócesis, conforme a los requisitos y condiciones de los cc. 1435 y 1436 del Código de Derecho Canónico, un defensor del vínculo.

El Notario Judicial

Artículo 38

§ 1. El Obispo nombrará un notario judicial, que habrá de ser una persona de buena fama y por encima de toda sospecha, con la misión de estar presente en el proceso para redactar las actas y dar fe pública de lo realizado ante el tribunal.

§ 2. En las causas en que pueda ponerse en juicio la buena fama de un sacerdote, el notario deberá ser sacerdote (c. 483 § 2).

El Secretario del Tribunal

Artículo 39

§ 1. La Vicaría Judicial contará con una Secretaría, directamente dependiente del Vicario, que estará dirigida por un Secretario que será notario de la vicaría.

§ 2. Corresponde a la Secretaría del Tribunal:

1.º El registro general de la Vicaría Judicial.

2.º El registro de procuradores y letrados pertenecientes al elenco del tribunal.

3.º La gestión económica de la Vicaría Judicial.

4.º La organización y custodia del archivo.

5.º La expedición de las certificaciones y notificaciones de la Vicaría Judicial.

6.º La atención a las consultas, informaciones y peticiones de carácter general.

§ 3. El Secretario del Tribunal autoriza con su firma:

1.º Los documentos oficiales del Vicario judicial.

2.º El mandato de procurador y letrado.

3.º Los certificados y notificaciones oficiales de la Vicaría Judicial.

Patronos estables

Artículo 40

§ 1. Junto a quienes desempeñan un oficio en la Vicaría Judicial, son colaboradores de la misma los patronos estables de los que trata el c. 1490 del Código de Derecho Canónico.

§ 2. Existirá un elenco de abogados y procuradores como patronos estables, nombrados por el Obispo, para cuantas personas quieran designarlos voluntariamente.

§ 3. Al margen del elenco señalado en el párrafo anterior, las partes litigantes tendrán libertad para acudir al concurso de abogados y procuradores no pertenecientes al mismo, siempre que cumplan los requisitos de idoneidad y condiciones establecidos en el Derecho universal de la Iglesia y en la normativa particular.

Artículo 41

§ 1. La Vicaría Judicial mantendrá una especial relación con la Delegación Episcopal de Apostolado Secular y con la Delegación de Familia y Vida; de este modo, podrá tener en cuenta las circunstancias que han abocado al fracaso y a la ruptura de tantos matrimonios cristianos, especialmente:

1.º A la hora de configurar los elementos integrantes de los procesos de preparación remota, próxima e inmediata al matrimonio más adecuados para dar respuesta a los retos de la cultura actual, marcada por la precariedad del vínculo conyugal.

2.º En el establecimiento de acciones pastorales específicas de acompañamiento de los matrimonios jóvenes que sirvan para prevenir situaciones de conflicto, prestándoles los auxilios necesarios para

que puedan realizar de modo cada vez más pleno y congruente su vocación de esposos y padres.

3.º En la propuesta de acciones de ayuda a los matrimonios que atraviesan situaciones de crisis o dificultad.

§ 2. En la realización de la gestión pastoral en favor de la reconciliación, previa al proceso de nulidad de matrimonio y dirigida a evitar éste, la Vicaría Judicial por encomienda del propio Obispo contará con la ayuda de los párrocos, de la Delegación de Familia y Vida así como la ayuda técnica del Centro de Orientación Familiar a fin de acompañar pastoralmente a los esposos en situación de crisis tal como indican los arts. 1 al 4 de las Reglas de procedimiento para tratar las causas de nulidad de matrimonio de la Carta Apostólica en forma de *Motu proprio* “*Mitis iudex Dominus Iesus*”.

TÍTULO VIII DELEGACIONES EPISCOPALES

CAPÍTULO I NATURALEZA Y FUNCIONES

Artículo 42

§ 1. Las Delegaciones episcopales son los órganos diocesanos que, bajo la autoridad y dirección del Obispo, aseguran la animación, promoción y coordinación de la acción pastoral en alguna de los sectores fundamentales del ministerio apostólico que ejerce su solicitud sobre la Iglesia local.

§ 2. Para la animación pastoral de ámbitos más especializados dentro de la propia área de acción apostólica general de cada Delegación, podrán contar con secciones específicas.

§ 3. Al frente de la Delegación habrá un delegado de reconocida

formación y competencia en la materia de su propio ámbito. Cada Delegación contará con un equipo personas que junto al delegado organizan la acción apostólica específica en toda la diócesis.

§ 4. El término Delegación se entiende canónicamente en sentido lato y no implica el ejercicio de la potestad de jurisdicción.

§ 5. Los delegados actuarán siempre en unión de voluntad e intenciones con el Obispo, manteniendo contactos periódicos con él para informarle de la situación de su ámbito de competencia pastoral y de los asuntos más importantes que haya que resolver.

§ 6. Los delegados mantendrán una relación frecuente con el Vicario General y con el Vicario de Pastoral, a fin de garantizar la mejor coordinación de la acción pastoral. Siempre que sea necesario, informarán al Consejo Episcopal de la situación en el campo pastoral propio, de las orientaciones prioritarias y de las acciones que se propongan realizar.

Artículo 43

§ 1. Serán cometidos específicos de las Delegaciones episcopales:

1.º Procurar el especial conocimiento de la realidad en el área al que se dirige su trabajo pastoral.

2.º Promover la formación integral de todos los que desempeñen actividades evangelizadoras en su sector, que de ordinario se encauzará a través de los centros formativos de la Diócesis. Asimismo, han de cuidar de su acompañamiento, sostenimiento y guía personales y espirituales.

3.º Encargarse del impulso, seguimiento y coordinación de las acciones de su ámbito de evangelización, a todos los niveles y en todo el territorio de la Diócesis.

4.º Servir de órgano consultor para las cuestiones planteadas por el Obispo o los organismos diocesanos respecto al área de su competencia.

5.º Elaborar programas de acción específica en su sector, integrados en el marco del Plan Pastoral diocesano.

6.º Participar en las reuniones convocadas por las Comisiones correspondientes de la Conferencia Episcopal Española.

7.º Fomentar la comunión y colaboración pastoral con los delegados episcopales correspondientes de la Provincia Eclesiástica de Oviedo.

§ 2. Los documentos y escritos elaborados por las Delegaciones deberán tener el visto bueno del Vicario general o de Pastoral antes de su publicación.

Artículo 44

§ 1. Las Delegaciones se estructuran en cuatro sectores primordiales atendiendo a las diferentes dimensiones del proceso de evangelización. De este modo, se establecen en la Curia diocesana las siguientes Delegaciones, estructuradas en los diferentes sectores:

§ 2. Sector de Evangelización misionera:

- 1.º Delegación episcopal de Apostolado Seglar.
- 2.º Delegación episcopal de Catequesis.
- 3.º Delegación episcopal de Pastoral Educativa.
- 4.º Delegación episcopal de Misiones.
- 5.º Delegación episcopal de Pastoral Juvenil y Universitaria.
- 6.º Delegación episcopal de Pastoral Vocacional.

7.º Delegación episcopal de Familia y Vida.

8.º Delegación episcopal de Medios de Comunicación Social.

§ 3. Sector de Liturgia y Piedad Popular:

1.º Delegación episcopal de Liturgia, Piedad Popular y Causas de los Santos.

2.º Delegación episcopal de Ecumenismo y Diálogo Interreligioso.

3.º Delegación episcopal de Peregrinaciones, Turismo, Santuarios y Camino de Santiago.

4.º Delegación episcopal de Patrimonio y Cultura.

§ 4. Sector de Acción Caritativa y Social:

1.º Delegación episcopal de Cáritas.

2.º Delegación episcopal de Pastoral del Trabajo y de Ecología Integral

3.º Delegación episcopal de Pastoral de Migraciones y Movilidad.

4.º Delegación episcopal de Pastoral de la Salud y Atención a los Ancianos.

§ 5. Sector de Atención a los Evangelizadores:

1.º Delegación episcopal del Clero.

2.º Delegación episcopal para la Vida Consagrada.

3.º Delegación episcopal para la Protección a los Menores y Acompañamiento a las Víctimas de Abusos.

CAPÍTULO II SECTOR DE EVANGELIZACIÓN MISIONERA

Delegación episcopal de Apostolado Seglar

Artículo 45

§ 1. La Delegación episcopal de Apostolado Seglar será el instrumento de colaboración con el Obispo en su solicitud por ayudar a los laicos a descubrir su propia vocación en la Iglesia y en el mundo.

§ 2. Para realizar sus fines la Delegación:

1.º Fomentará, coordinará y potenciará el apostolado de los laicos, tanto individual como asociativo, de manera especial, el de la Acción Católica General y especializada, así como el de los diversos movimientos y asociaciones laicales presentes en la Diócesis, para dar vigor a la vida cristiana y a la evangelización.

2.º Ayudará a los laicos a iluminar, orientar y discernir los campos prioritarios de acción apostólica de la Diócesis, a la luz de las orientaciones del Plan Pastoral, y a profundizar en los grandes retos que la sociedad y la nueva evangelización plantean a la Iglesia.

3.º Impulsará el testimonio cristiano y la dimensión pública de la fe en el conjunto del laicado y de los movimientos y asociaciones laicales.

4.º Facilitará que las iniciativas apostólicas de los laicos gocen de la asistencia del ministerio ordenado, adecuada a las singulares características de cada una de ellas.

Delegación episcopal de Catequesis

Artículo 46

§ 1. La Delegación episcopal de Catequesis promoverá, orientará y supervisará la acción catequética en toda la Diócesis conforme

a las instrucciones emanadas de la Santa Sede, de la Conferencia Episcopal Española y de los Planes Pastorales. Acompañará a los párrocos y catequistas en la trasmisión de la fe a través de los procesos catequéticos establecidos en el Directorio para la Iniciación Cristiana de la diócesis.

§ 2. Orientará sobre materiales catequéticos para una mejor comprensión y aplicación de los Catecismos, teniendo en cuenta los objetivos catequéticos que señala el Directorio diocesano para la Iniciación Cristiana.

§ 3. Organizará de acuerdo con el Vicario episcopal de Pastoral, los arciprestes y los responsables del sector de evangelización de las unidades pastorales, los encuentros de formación y convivencia de los catequistas y de los catequizandos.

§ 4. Promoverá en las parroquias, las unidades pastorales y los arciprestazgos la formación catequética de adultos según las orientaciones del Plan Pastoral diocesano.

§ 5. Asumirá, junto con los párrocos, arciprestes y coordinadores de las unidades pastorales, la organización y el desarrollo del catecumenado de la iniciación cristiana para aquellos adultos que soliciten el bautismo.

Delegación episcopal de Pastoral Educativa

Artículo 47

§ 1. La Delegación episcopal de Pastoral Educativa orientará, impulsará y coordinará la pastoral educativa de la Diócesis en el ámbito escolar, tanto en los centros de iniciativa estatal como en los de iniciativa social. De entre estos últimos, serán objeto de particular atención y promoción por parte de la Delegación aquellos que, cumpliendo los criterios establecidos por el Derecho universal, gocen de la calificación de “escuela católica” (c. 803).

§ 2. Para el cumplimiento de esta misión:

1.º El delegado representará a la Diócesis en las reuniones de las Diócesis de Castilla y León y de Galicia para tratar los asuntos relacionados con la enseñanza de la Religión y la Moral Católica en los centros docentes y de aquellos que afecten a las escuelas católicas, velando por el cumplimiento de la legislación sobre esta materia y por los derechos y deberes de los profesores de religión.

2.º Presentará anualmente un listado de profesores idóneos al Obispo para ser propuestos a la autoridad educativa civil como profesores de Religión y Moral Católica.

3.º Promoverá y orientará la formación permanente del profesorado de Religión y Moral Católica; realizará el seguimiento y ayuda del mismo, estableciendo cauces de diálogo y participación para afrontar y resolver las necesidades que se presenten.

4.º Cuidará de la calidad de la enseñanza religiosa escolar y ejercerá la inspección del área de Religión y Moral Católica y de los textos utilizados en todo el ámbito escolar.

5.º Orientará y coordinará las iniciativas pastorales en el campo de la enseñanza religiosa y la presencia de los católicos en la escuela.

6.º Ayudará al Obispo en el ejercicio de sus deberes y derechos para la promoción, defensa, tutela y ordenación de la escuela católica a fin de asegurar de modo institucional una presencia cristiana en el mundo de la cultura y de la enseñanza.

§ 3. La Delegación contará con el asesoramiento de un equipo de colaboradores seculares o consagrados competentes en materia educativa.

Delegación episcopal de Misiones

Artículo 48

§ 1. La Delegación episcopal de Misiones colaborará con el Obispo en su deber de suscitar, promover y dirigir la obra misionera universal de la Diócesis de modo que el anuncio del evangelio llegue a todos los lugares, ámbitos sociales y culturas. (c. 782 § 2).

§ 2. En el cumplimiento de su tarea, la Delegación:

1.º Velará para que la dimensión misionera sea un eje transversal en los Planes Pastorales diocesanos, teniendo en cuenta su responsabilidad en la acción evangelizadora de la Iglesia y en la actividad específicamente misionera.

2.º Promoverá y coordinará la presentación y realización de las campañas misioneras.

3.º Favorecerá la formación misionera de los fieles que han culminado su iniciación cristiana y estén dispuestos a asumir un grado de responsabilidad en el seno de la Iglesia y de la sociedad.

4.º Impulsará la creación de medios para que la cooperación misionera esté presente en la celebración litúrgica y oracional de todas las comunidades y fieles de la Diócesis.

5.º En colaboración con el Seminario, elaborará proyectos para que los seminaristas puedan vivir en su etapa de formación la experiencia misionera.

6.º Promoverá las vocaciones misioneras de laicos, religiosos y sacerdotes seculares.

7.º Coordinará la debida atención y comunicación de la Diócesis con las personas que están trabajando en los territorios de misión.

8.º Suscitará las aportaciones económicas de los fieles en favor de las necesidades misioneras de la Iglesia.

9.º Ayudará a canalizar las aportaciones de las instituciones eclesíásticas y civiles hacia los proyectos sociales de los misioneros.

Delegación episcopal de Pastoral Juvenil y Universitaria

Artículo 49

§ 1. La Delegación episcopal de Pastoral Juvenil y Universitaria cooperará con el Obispo para que la Iglesia ofrezca un verdadero testimonio de fe anunciando a Jesucristo con obras y palabras, de tal forma que los jóvenes y universitarios encuentren en la comunidad cristiana un ámbito de referencia vital al cual adherirse para vivir la experiencia de la entrañable misericordia de Dios Padre.

§ 2. La Delegación episcopal de Pastoral Juvenil y Universitaria:

1.º Promoverá y coordinará acciones dirigidas a proponer a los jóvenes el Evangelio como estilo de vida y encuentro personal con Jesucristo conforme a los objetivos catequéticos y pastorales propuestos en el Directorio para la Iniciación Cristiana de la Diócesis.

2.º Creará cauces de formación destinados a los animadores de la pastoral de jóvenes, en aras a capacitarlos para su misión evangelizadora.

3.º Ofrecerá servicios de comunicación, educación, asesoría e infraestructura a los jóvenes de grupos parroquiales, de las unidades pastorales, de los colegios, de las asociaciones y de los movimientos.

4.º Elaborará o presentará los materiales adecuados para la labor evangelizadora con los jóvenes y especialmente con universitarios.

5.º Creará cauces ordinarios y estables de coordinación y comunión entre todos los que participen en esta acción pastoral –arcipresbiterios, unidades pastorales, parroquias, congregaciones religiosas, colegios católicos, Acción Católica General, movimientos, asociaciones y cofradías– a través de encuentros, peregrinaciones, celebraciones, etc.; manteniendo asimismo contactos periódicos con sus

responsables.

6.º Promoverá y animará la participación en los encuentros nacionales e internacionales de jóvenes cristianos, especialmente en las Jornadas Mundiales de la Juventud, convocadas por el Papa.

7.º Coordinará un equipo para la atención específica de los jóvenes universitarios con los que mantendrán contacto permanente, para acompañarles y fortalecerles en la fe.

8.º Establecerá contacto con los jóvenes universitarios de la Diócesis, particularmente en el periodo vacacional, para ofrecerles la posibilidad de participar en encuentros celebrativos, voluntariado, formación o convivencias.

Delegación episcopal de Pastoral Vocacional

Artículo 50

§ 1. La Delegación Episcopal de Pastoral Vocacional cooperará con el Obispo en la tarea de organizar una pastoral de las vocaciones amplia y capilar, en las parroquias, las unidades pastorales, los arci-prestazgos, los centros educativos y las familias.

§ 2. En la animación a toda la Iglesia diocesana en su deber de suscitar, acoger y acompañar las vocaciones, tanto a la vida sacerdotal como a la de especial consagración, la Delegación:

1.º Impulsará la plegaria constante de todas las comunidades eclesiales de la Diócesis.

2.º Promoverá el anuncio explícito y la catequesis adecuada para favorecer en los llamados al sacerdocio y a la vida consagrada, así como a cualquier otra vocación cristiana, la respuesta libre, pronta y generosa, que haga operante la gracia de la vocación.

3.º En coordinación con el Seminario Menor y el Seminario Mayor facilitará convivencias, encuentros periódicos y otras activi-

dades que acerquen la propuesta vocacional a los niños, adolescentes y jóvenes de toda la Diócesis.

4.º Organizará semanas vocacionales, jornadas y campañas para sensibilizar vocacionalmente, tanto a grupos de niños, adolescentes y jóvenes como a la entera comunidad cristiana.

5.º Promoverá acciones dirigidas específicamente a que las familias cristianas tomen conciencia de la importancia de las vocaciones de especial consagración en la Iglesia y a sensibilizarlas sobre su responsabilidad en la educación y pastoral de las vocaciones de sus hijos.

Delegación episcopal de Familia y Vida

Artículo 51

§ 1. La Delegación episcopal de Familia y Vida ayudará al Obispo en la misión de acompañar, discernir e integrar a todas las familias cristianas en la comunión eclesial siguiendo las directrices pastorales del Magisterio pontificio y de la Conferencia Episcopal Española. Para ello la Delegación:

1.º Promoverá y coordinará la pastoral y el apostolado familiar para ayudar a las familias cristianas a cumplir su misión educativa y apostólica.

2.º Impulsará y coordinará la formación de sacerdotes, religiosos y laicos para la pastoral familiar, especialmente de aquellas familias en crisis o rotas, de modo que encuentren en la Iglesia el calor de una madre amorosa.

3.º Dirigirá, auxiliará y coordinará con los párrocos y arciprestes los procesos de preparación al matrimonio en todas sus fases: remota, próxima e inmediata (c. 1064).

4.º Divulgará a través de encuentros, seminarios, ciclos de con-

ferencias y cursos de todas cuantas cuestiones se refieran a la problemática familiar: la pareja, relaciones interpersonales del matrimonio, aspectos psicoeducativos de los hijos, problemas éticos y sociales actuales que afligen a la familia, cuestiones de bioética, derecho a la vida, etc.

5.º Fomentará y acompañará el asociacionismo familiar.

6.º Colaborará con la Vicaría Judicial y con los párrocos para realizar la investigación prejudicial o pastoral de los fieles separados o divorciados que dudan sobre la validez del propio matrimonio o están convencidos de su nulidad.

7.º Acompañará y estimulará la presencia de los cristianos en los comités de ética para la defensa de la dignidad de la vida humana desde su concepción hasta su muerte natural.

8.º Apoyará a las madres gestantes en situaciones de dificultad para que puedan acoger la vida.

9.º Fomentará y apoyará el asociacionismo católico, de inspiración cristiana y no confesional dirigido a promover la defensa y tutela de la vida humana, conforme a las exigencias éticas derivadas de la dignidad del hombre.

§ 2. Esta Delegación será la responsable del Centro de Orientación Familiar, que estará integrado por un equipo de profesionales expertos en la materia los cuales trabajarán coordinados, desde los presupuestos de la antropología cristiana, para dar una solución más eficaz a los problemas familiares y para una educación positiva e integradora de la sexualidad humana y el amor.

§ 3. El Centro de Orientación Familiar contará con su propio Reglamento aprobado por el Obispo.

Delegación episcopal de Medios de Comunicación Social

Artículo 52

§ 1. La Delegación episcopal de Medios de Comunicación Social se encargará tanto de la difusión de las informaciones referentes a la Iglesia Diocesana como de la orientación, promoción y coordinación de la evangelización en el campo de la comunicación social y sus medios.

§ 2. Mantendrá la representación del Obispado ante las oficinas de información de las instituciones y empresas informativas y fomentará las relaciones con los profesionales de la comunicación.

§ 3. Promoverá la evangelización en los medios de comunicación, ayudando a los comunicadores cristianos a descubrir su responsabilidad y compromiso cristiano.

§ 4. Esta Delegación será la responsable de la elaboración de las publicaciones impresas y electrónicas del Obispado; de la producción de programas diocesanos en radio y televisión, y de la formación del buen uso de los medios, prestando especial ayuda y asesoramiento al resto de publicaciones y programas de la Iglesia y velando por sus contenidos.

§ 5. Dependerán de esta Delegación la publicación de “Día 7”, la página web de la Diócesis, la programación diocesana en la cadena COPE y otros medios audiovisuales. Contará con una sección de archivo y documentación.

CAPÍTULO III SECTOR DE LITURGIA Y PIEDAD POPULAR

Delegación episcopal de Liturgia, Piedad Popular y Causas de los Santos

Artículo 53

§ 1. La Delegación episcopal de Liturgia, Piedad Popular y

Causas de los Santos es el organismo que ha de colaborar con el Obispo en su misión de moderador, promotor y custodio de toda la vida litúrgica de la Diócesis. Así mismo ayudará al Obispo en su misión de orientar e integrar en la acción sacramental y litúrgica las ricas expresiones de piedad popular que existen en la Diócesis, fruto de su historia milenaria.

§ 2. A la Delegación le corresponde:

1.º Promover el culto litúrgico en la Diócesis, fomentando la participación consciente, piadosa y activa en la que cada cual realice sólo aquello que le corresponda, según los libros litúrgicos vigentes.

2.º Dará orientaciones a los párrocos para que las celebraciones presididas por el Obispo sean modélicas para toda la Diócesis.

3.º Velará por la necesaria ordenación y promoción de la música litúrgica, para que cumpla efectivamente su misión de servicio a la celebración del misterio de Cristo.

4.º Prestará el necesario apoyo y auxilio a los organismos diocesanos en los que los sacramentos de la iniciación cristiana tengan incidencia, favoreciendo su adecuada celebración y el desarrollo de la catequesis mistagógica.

5.º Se ocupará de preparar todo lo necesario para la aprobación del Propio de los Santos diocesano por parte de la Santa Sede.

6.º Asesorará a la comisión de obras sobre la disposición de los elementos celebrativos en la reforma de templo o en obras nuevas.

7.º Velará por la formación de los ministros extraordinarios de la comunión y de los moderadores de las celebraciones dominicales en espera de presbítero.

§ 3. En cuanto a la Sección de la Piedad Popular le corresponde:

1.º Promover el estudio de los principios y orientaciones que

contiene el Directorio de Piedad Popular y Liturgia publicado por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.

2.º Ofrecer orientaciones concretas para la actuación pastoral de las cofradías y otras asociaciones dedicadas a promover la piedad y el culto divino.

3.º Confeccionar materiales catequéticos y subsidios litúrgicos, con la debida aprobación del ordinario, para fomentar las prácticas de piedad conforme a las normas litúrgicas y orientadas hacia la sagrada liturgia, fuente y culmen de la vida cristiana.

4.º Convocar reuniones periódicas de los consiliarios y párrocos donde tiene su sede las Cofradías de modo que se puedan intercambiar experiencias en orden a mejorar las expresiones de piedad.

§ 4. Respecto a la Sección de las Causas de los Santos se le encomienda:

1.º Difundir e informar a la Diócesis sobre los procesos de las causas de los santos de acuerdo con los actores y postuladores de las mismas.

2.º Colaborar de manera subsidiaria con los actores de las causas a fin de facilitar todo lo necesario para iniciar y llevar a cabo el proceso de canonización.

3.º Disponer todo lo necesario y coordinar con los actores de las causas las posibles celebraciones de beatificación en la diócesis.

4.º Fomentar en los fieles el deseo de santidad proponiendo el testimonio de santidad de los beatos y santos diocesanos.

Delegación episcopal de Ecumenismo y Diálogo Interreligioso

Artículo 54

§ 1. La Delegación episcopal de Ecumenismo y Diálogo Interreligioso será el instrumento de ayuda al Obispo en la tarea de promover el diálogo ecuménico para la unidad entre todos los cristianos y el diálogo con los representantes de otras religiones con presencia significativa en la Diócesis.

Esta delegación asumirá como funciones específicas:

1.º Impulsar el ecumenismo espiritual según los principios dados en el Decreto conciliar sobre ecumenismo y en el Directorio pontificio para la aplicación de los principios y normas sobre Ecumenismo, a propósito de la oración pública o privada por la unidad de los cristianos, especialmente en la Semana de Oración por la Unidad, en Pentecostés y en otras fechas o circunstancias señaladas.

2.º Fomentar y apoyar la formación ecuménica de los fieles en general, con especial atención a los ministros ordenados, a los colaboradores no ordenados y a los miembros de los institutos de vida consagrada, de las sociedades de vida apostólica y de las asociaciones y movimientos de laicos.

3.º Promover la estima y caridad entre católicos y otros cristianos con quienes no existe aún plena comunión eclesial, mediante el conocimiento, el diálogo, el testimonio y la colaboración en aquellas cuestiones que les afecten.

4.º Promover espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre las distintas Iglesias y Comunidades cristianas y entre las distintas religiones.

5.º Velar por la atención pastoral de los migrantes cristianos no católicos que carecen de servicios por parte de su Iglesia o Comunidad

Delegación episcopal de Peregrinaciones, Turismo, Santuarios y Camino de Santiago

Artículo 55

§ 1. La Delegación episcopal de Peregrinaciones, Turismo, Santuarios y Camino de Santiago es el organismo que, teniendo en cuenta el significado pastoral que tienen actualmente la peregrinación, los santuarios y el turismo como ámbitos pastorales donde se pueden dar momentos de gracia y conversión, promoverá en la Diócesis la atención pastoral de las personas que peregrinan a santuarios o se desplazan como turistas por la diócesis.

§ 2. Dada la singular importancia que tiene el Camino de Santiago en la Diócesis, la Delegación coordinará la acción pastoral del camino y la atención a los peregrinos, especialmente aquellos que visitan las iglesias y se hospedan en los albergues eclesiales.

§ 3. La Delegación tendrá como tareas principales:

1.º Organizar las peregrinaciones promovidas directamente por la Diócesis y asesorar a las parroquias y otras instituciones eclesiales que deseen emprender una peregrinación.

2.º Suministrar orientaciones y criterios catequéticos, litúrgicos y culturales, con el fin de proporcionar a todos los fieles que deseen peregrinar una adecuada preparación, de modo que dispongan su mente y su corazón a la gracia de Dios.

3.º Coordinar la pastoral de los santuarios convocando periódicamente a los responsables de los mismos para compartir experiencias y fijar criterios pastorales para la mejor atención a los peregrinos.

4.º Orientar a los párrocos para la acogida e información de turistas y otras personas desplazadas, así como, mantener relaciones con las empresas hoteleras y de hospedaje para facilitar los horarios de celebraciones en las parroquias de la Diócesis.

5.º En comunión con la Catedral de Santiago de Compostela, coordinar la pastoral de peregrinos del Camino de Santiago en su paso por la Diócesis, especialmente en aquellos albergues dependientes de instituciones vinculadas a la Iglesia.

6.º Prestará asistencia religiosa a las asociaciones jacobeanas radicadas en la Diócesis.

Delegación episcopal de Patrimonio y Cultura

Artículo 56

§ 1. La Delegación episcopal de Patrimonio y Cultura ayudará al Obispo en la responsabilidad que como pastor tiene de coordinar y promover todo lo referente a los bienes culturales de la Iglesia diocesana -memoria sensible de la evangelización e instrumento pastoral de primer orden- a fin de promover su restauración y conservación al servicio de la evangelización.

§ 2. Para cumplir su misión, la Delegación asesorará a la autoridad eclesiástica, tanto en la toma de decisiones concretas de gobierno en materia de bienes culturales de la Iglesia como en el desarrollo de programas específicos que permitan una adecuada valoración y conservación, con sentido eclesial, del patrimonio histórico-artístico.

§ 3. El delegado representará a la Diócesis ante las instituciones eclesiásticas y civiles.

§ 4. La Delegación será consultada antes de emitir cualquier informe requerido por las autoridades civiles o eclesiásticas.

§ 5. La Delegación coordinará a los encargados de los Museos de titularidad eclesiástica para aunar criterios de gestión y de evangelización.

§ 6. Serán también cometidos de esta Delegación:

1.º Custodiar el inventario y catalogación de todos los bienes

inmuebles o edificios sacros (iglesias, capillas, ermitas, oratorios, cementerios, etc.).

2.º Concluir la realización del inventario y catalogación de los bienes muebles pertenecientes a cada parroquia (libros, objetos de valor, etc.), especialmente los dedicados al culto divino.

3.º Colaborar con las instituciones civiles correspondientes en la realización de los inventarios territoriales.

4.º Informar a la autoridad eclesiástica competente de la conveniencia o no de la concesión de los derechos de imagen del patrimonio cultural de la Iglesia a terceros y del uso pastoral de estos recursos.

§ 7. Por lo que respecta al fomento del diálogo con la cultura secular y a la generación de una cultura cristiana, la Delegación:

1.º Promoverá todo tipo de iniciativas dirigidas al encuentro entre el mensaje salvífico del Evangelio y la cultura y el pensamiento de nuestro tiempo, a menudo tan caracterizada por la increencia o la indiferencia religiosa, para que ésta se abra cada vez más a la fe cristiana, creadora de cultura y fuente inspiradora de las artes, las ciencias y las letras.

2.º Favorecerá las relaciones de la Iglesia diocesana con el mundo de la cultura en toda la diócesis, promoviendo oportunas iniciativas para la realización del diálogo entre la fe y la cultura.

3.º Impulsará acciones que posibiliten el establecimiento de un diálogo fructuoso con los artistas y el mundo del arte de modo que también la expresión artística sea hoy modo privilegiado para un anuncio del Evangelio sensible a los signos de los tiempos.

CAPÍTULO IV SECTOR DE ACCIÓN CARITATIVA Y SOCIAL

Delegación episcopal de Cáritas

Artículo 57

§ 1. La Delegación episcopal de Cáritas colaborará con el Obispo –que preside la caridad de la Iglesia local– en su solicitud por que la Iglesia diocesana viva la diaconía con especial atención a los pobres y los descartados por la injusticia.

§ 2. En el cumplimiento de esta tarea, la Delegación:

1.º Promoverá, apoyará y coordinará todo tipo de acciones de mentalización dirigidas a que los cristianos sepan mirar a los pobres con la mirada misericordiosa de Dios, que se nos ha manifestado en Jesús, tratando de hacer suyos los mismos sentimientos y actuaciones de Cristo respecto de ellos.

2.º Velará para que, respetando toda iniciativa individual, se ofrezcan a los fieles y a todos los hombres de buena voluntad cauces de organización adecuada de servicio a los pobres, contando con la ayuda de las ciencias sociales y de las modernas técnicas de organización, en plena fidelidad a las motivaciones evangélicas del servicio a los pobres.

3.º Procurará que la comunidad cristiana sea el principal sujeto de la caridad y promoverá el voluntariado en Cáritas. Además, impulsará la creación de Cáritas en las Unidades Pastorales.

4.º Cuidará que los distintos servicios diocesanos de atención a los pobres estén siempre orientados a la relación personal con aquéllos a quienes hay que prestar ayuda, de suerte que esta relación interpersonal ocupe un lugar preeminente en el seno de cada institución y en la relación entre las mismas.

5.º Promoverá y difundirá el conocimiento de la realidad actual de la pobreza y de las causas que la originan, con particular atención a su dimensión universal, condición necesaria para responder eficazmente al reto que los pobres plantean a la voluntad eclesial de amarlos y servirlos.

6.º Promoverá, acompañará y coordinará la adecuada formación y capacitación para la acción caritativo-social de los agentes de la pastoral de la caridad.

Delegación episcopal de Pastoral del Trabajo y de Ecología Integral

Artículo 58

§ 1. Esta Delegación estará articulada en dos secciones: la Sección de Pastoral del Trabajo y la Sección de Ecología Integral, que colaborarán con el Obispo en su solicitud por dignificar el trabajo como elemento esencial en el desarrollo de la persona, así como por proponer una ecología que incorpore todas las dimensiones humanas y sociales.

§ 2. A la Sección de Pastoral del Trabajo se le encomienda:

1.º Dar a conocer la Doctrina Social de la Iglesia y el Magisterio pontificio sobre la dignidad del trabajo humano.

2.º Asumir la atención pastoral de los trabajadores en cualquiera de los sectores, así como la de los desempleados, velando para que la sociedad pueda facilitar a toda persona un trabajo digno por medio del cual la persona se realice como tal y pueda colaborar al progreso, desarrollo y bienestar de la sociedad.

3.º Acompañar especialmente a los cristianos que participen en asociaciones o sindicatos organizando jornadas de reflexión sobre la Doctrina Social de la Iglesia.

4.º Ofrecer cauces para el estudio y la reflexión sobre la realidad social y económica referida al mundo del trabajo y de la empresa, tanto en el ámbito industrial como en el rural y de servicios.

§ 3. A la Sección de Ecología Integral se le encomienda:

1.º Despertar y alimentar la sensibilidad a cerca de la problemática con que se enfrentan la vida humana y el medio ambiente, sobre todo la derivada de la propia actividad humana.

2.º Dar a conocer y profundizar en el estudio de los documentos magisteriales que abordan el tema de la ecología integral, particularmente las encíclicas *Laudato si'* y *Fratelli Tutti*.

3.º Promover la realización de acciones orientadas a la implementación de una ecología integral y canalizar el interés y la sensibilidad de la Iglesia diocesana, coordinando las distintas actividades que se lleven a cabo en este ámbito.

4.º Apoyar la celebración de las Jornadas especiales propuestas en este campo pastoral por los organismos eclesiales de rango superior y colaborar con estos en las iniciativas oportunas.

Delegación episcopal de Migraciones y Movilidad

Artículo 59

§ 1. La Delegación episcopal de Migraciones y Movilidad es el organismo que colabora con el Obispo en su solicitud por la atención pastoral de las personas migrantes y en movilidad forzada que en estos momentos se convierten para la Iglesia en mensaje y signo de la acción de Dios y en llamada a la acogida y a la evangelización.

§ 2. De acuerdo con lo anterior, corresponde a la Delegación, en relación con los migrantes que se establecen en la Diócesis:

1.º Garantizar a los católicos de otros países una atención pastoral similar a la que se presta a los nativos, creando, si fuese necesario,

servicios pastorales específicos para los católicos extranjeros de la misma lengua, cultura o rito.

2.º Manifestar con actitud misionera el rostro de Cristo a los migrantes no cristianos, mediante los oportunos servicios de amor y de ayuda, anunciando también la Palabra de Vida a quienes estén dispuestos a escucharla.

3.º Crear servicios que respondan a las cambiantes necesidades temporales de los inmigrantes y refugiados, especialmente de los más desfavorecidos.

4.º Iniciar o fomentar el proceso de socialización e integración de los inmigrantes –niños, jóvenes y adultos–, que permita su incorporación a todas las áreas de la acción pastoral y de la acción social, facilitando también el mutuo conocimiento y trato entre ellos.

5.º Apoyar especialmente a la familia inmigrante, propiciando con las autoridades el reagrupamiento familiar y la acogida y acompañamiento de los menores sin hogar.

6.º Promover y desarrollar iniciativas de sensibilización y orientación del pueblo cristiano y de la sociedad sobre la problemática de los inmigrantes, disponiéndolos favorablemente y contribuyendo a erradicar la discriminación, la xenofobia y el racismo, urgiendo a las autoridades, organismos e instituciones el trato justo y respetuoso debido, defendiendo a los extranjeros migrantes cuando sean injustamente tratados.

§ 3. En relación con los diocesanos que emigran a otras partes de España o al extranjero, la Delegación:

1.º Cuidará de su atención pastoral, en colaboración con la Iglesia local donde residan y los acogerá cuando regresen, bien temporalmente bien definitivamente.

2.º Apoyará el trabajo de las diferentes misiones católicas para

extranjeros en las que estén integrados sacerdotes diocesanos.

Delegación episcopal de Pastoral de la Salud y Atención a los Ancianos

Artículo 60

§ 1. La Delegación episcopal de Pastoral de la Salud y Atención a los Ancianos es el organismo que ha de colaborar con el Obispo para que la Iglesia diocesana, al acercarse a las personas enfermas, ancianas y que sufren por cualquier causa, sea capaz de proclamar a Jesucristo como Salud de Dios para los hombres.

§ 2. Para servir a esta misión evangelizadora, la Delegación:

1.º Cuidará que el servicio eclesial a los ancianos y enfermos evite una consideración de los mismos como seres meramente pasivos, convirtiéndolos en agentes activos de evangelización por medio de su oración sufriente y esperanzada, así como del testimonio de su dolorido sentir, transformado en gracia de Dios para los demás, en anuncio del valor de las cosas esenciales y sobrenaturales, y en manifestación de que la vida mortal de los hombres ha de ser redimida por el misterio de la muerte y resurrección de Cristo.

2.º Promoverá iniciativas de evangelización y catequesis destinadas a toda la comunidad cristiana, para que, superando las distorsiones de la concepción de la salud propias de la cultura dominante, sea educada e iluminada en la vivencia cristiana de las realidades humanas de la salud, la enfermedad, la curación, el sufrimiento y la muerte.

3.º Velará por la atención pastoral, espiritual y humana de las familias de los enfermos y aquellas que tienen ancianos en su núcleo familiar, ayudándolas también a participar de buena gana en el ministerio reconfortador del enfermo y a ejercerlo sin delegar en otros todo aquello que puedan y deban hacer.

4.º Impulsará, apoyará y coordinará el protagonismo de las comunidades parroquiales en la pastoral de la salud y de la atención al anciano, animándolas a que despierten en todos sus miembros la vocación sanadora a la que está llamado el cristiano y ejerzan la misma de manera activa e integrada en el ámbito de la pastoral parroquial general.

5.º Impulsará, acompañará y coordinará la labor de los capellanes y sus colaboradores en los servicios de asistencia religiosa católica en los hospitales y en las residencias de ancianos, facilitando y promoviendo la formación de los nuevos capellanes y la formación permanente de todos los que integran estos servicios.

6.º Mantendrá relaciones de colaboración, apoyo y coordinación con los centros sanitarios y residencias de ancianos católicas.

7.º Procurará el conocimiento mutuo, la comunión y coordinación entre las distintas asociaciones eclesiales vinculadas de algún modo a este campo apostólico.

8.º Apoyará con cuantos medios e iniciativas sean precisos la labor profesional y evangelizadora de los trabajadores y profesionales sanitarios cristianos y de sus asociaciones.

9.º Promoverá relaciones de colaboración con todos los que trabajan en el mundo de la salud y la geriatría.

CAPÍTULO V SECTOR DE ATENCIÓN A LOS EVANGELIZADORES

Delegación episcopal del Clero

Artículo 61

§ 1. La Delegación episcopal del Clero ayudará al Obispo, a los

Vicarios y a los arciprestes en el fomento de la comunión sacerdotal del presbiterio diocesano y de la fraternidad de los diáconos diocesanos, así como en la atención y seguimiento de las necesidades humanas, espirituales y pastorales de ambos, de modo que se logre una verdadera cooperación en la misión que han recibido del Señor por la ordenación sacerdotal y diaconal. Para llevar a cabo esta misión, la Delegación del Clero estará integrada por tres secciones: la Sección de Formación Permanente Integral, la Sección de Acompañamiento y Atención a los Sacerdotes y Diáconos y la Sección del Diaconado Permanente.

§ 2. A la Sección de Formación Permanente e Integral le corresponde:

1.º Motivar a los sacerdotes y a los diáconos para la formación permanente e integral de modo que aprovechen las oportunidades que les ofrece la Iglesia y el propio ministerio.

2.º Fomentar la vida espiritual de los presbíteros y de los diáconos por medio de la organización de retiros, ejercicios espirituales y convivencias sacerdotales, celebraciones litúrgicas diocesanas y otras acciones, de modo que vivan en permanente espíritu de conversión y crecimiento en santidad y sean heraldos de esperanza en la nueva evangelización.

3.º Fomentar el aprecio a la dirección espiritual, respetando la libertad de cada presbítero en la elección de la persona a quien desea confiarla.

4.º Organizar la formación humana, intelectual y pastoral del Clero, ofreciendo cursos especializados sobre temas actuales dentro o fuera de la Diócesis, conferencias, jornadas de formación diocesanas y arciprestales, así como orientaciones bibliográficas y círculos de estudio de la Palabra de Dios y de teología.

5.º Divulgar los documentos más importantes emanados de la

Santa Sede y de la Conferencia Episcopal Española referidos a la vida y ministerio de los sacerdotes.

6.º Ofrecer información sobre casas y hospedajes para el descanso sacerdotal y vacaciones.

§ 3. A la Sección de Acompañamiento y Atención a los Sacerdotes y Diáconos le corresponde:

1.º Velar, en estrecha colaboración con los arciprestes, para que los presbíteros y los diáconos residentes en cada arciprestazgo estén atendidos en todo, e informar al Obispo y al Consejo Episcopal de sus preocupaciones pastorales y humanas.

2.º Coordinar la acogida de los sacerdotes extradiocesanos.

3.º Organizar el acompañamiento y la visita en nombre del Obispo a los sacerdotes y diáconos ancianos y enfermos que vivan dentro o fuera de la Diócesis de modo especial a los que pasen por circunstancias dolorosas o de prueba.

4.º Coordinar, de común acuerdo con los responsables, la atención personal y pastoral de los sacerdotes que residen en las Casas Sacerdotales de La Bañeza y Astorga.

5.º Programar ejercicios espirituales, encuentros de oración y retiros específicos en las Casas Sacerdotales de La Bañeza y Astorga.

§ 4. A la Sección de Sección del Diaconado Permanente le corresponde:

1.º Colaborar con el Obispo en la promoción, discernimiento, formación y acompañamiento de los posibles candidatos al Orden Sagrado del Diaconado que aspiren a vivirlo de forma permanente, y de aquellos que ya hayan sido ordenados diáconos.

2.º Fomentar en la diócesis la vocación de varones casados o célibes para recibir el Orden Sagrado del Diaconado de forma perma-

nente.

3.º Acompañar a los candidatos que hayan decidido iniciar la formación espiritual y teológica de acuerdo con las normas de la Conferencia Episcopal Española.

4.º Organizar los cursos de formación de acuerdo con el Centro de Estudios Teológicos San Genadio (Extensión de la Sección a Distancia del Instituto Superior de Ciencias Religiosas de la Universidad Eclesiástica San Dámaso).

5.º Recabar la documentación necesaria para llevar a cabo los escrutinios, comprobar la idoneidad de los candidatos, obtener el preceptivo consentimiento de su esposa y el parecer de los hijos mayores de edad para presentarla al Obispo antes de la ordenación.

6.º Promover la formación permanente de los que ya han sido ordenados diáconos a través de encuentros de convivencia, charlas, retiros y del acompañamiento espiritual.

Delegación episcopal para la Vida Consagrada

Artículo 62

§ 1. La Delegación episcopal de Vida Consagrada ayudará al Obispo a desempeñar las diversas responsabilidades de animación, promoción y guía de la vida consagrada y de quienes profesan esta forma de vida en sus diferentes manifestaciones dentro de la Diócesis y a su plena inserción en el conjunto de la actividad pastoral de la Iglesia diocesana, cuidando y defendiendo siempre la justa autonomía de los diversos Institutos de vida consagrada, Institutos seculares y sociedades de vida apostólica (c. 586).

§ 2. La Delegación, en relación con los monasterios autónomos de que trata el c. 615 del Código de Derecho Canónico, ayudará al Obispo a ejercer la peculiar vigilancia que le corresponde sobre los mismos, de manera que por medio de esta particular atención los reli-

giosos/as encuentren la ayuda necesaria en su esfuerzo por alcanzar la perfección evangélica en la vocación a la que han sido llamadas.

§ 3. Por mandato especial del Obispo, quedan delegadas en el Delegado episcopal para Vida Consagrada las siguientes facultades que el Derecho general de la Iglesia otorga al Obispo diocesano en relación con los monasterios autónomos (cánones 594 y 615) y en las disposiciones de la Constitución Apostólica *Vultum Dei quaerere*:

1.º Presidir la elección del/la superior/a de un monasterio autónomo (c. 625 § 2).

2.º El derecho y el deber de visitar los monasterios autónomos.

3.º La concesión de licencia a la superiora para que pueda proceder a autorizar a una monja la salida de la clausura por espacio superior a una semana hasta un máximo de tres meses (c. 667 § 4).

§ 4. En relación con los Institutos de Derecho pontificio en particular, y en general con todos los Institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica —en la medida en que les sea aplicable a estas últimas—, la Delegación auxiliará al Obispo a la hora de:

1.º Visitar a sus miembros y sus actividades pastorales en el curso de la visita pastoral, pudiendo proveer personalmente si descubre algún abuso y después de haber avisado sin resultado al superior religioso (c. 683).

2.º Aceptar la presencia y la actividad de un Instituto dentro de la Diócesis, dando el consentimiento escrito para erigir una casa o para destinarla a obras diversas de aquellas para las que fue constituida (cc. 611 y 612).

3.º Dar el propio parecer antes de que el superior general de un Instituto suprima una casa religiosa erigida en la Diócesis (c. 616 § 1).

4.º Fomentar la ordenada cooperación entre los distintos Insti-

tutos, así como también entre éstos y el clero secular, e igualmente, bajo su dirección como Pastor, la coordinación de todas las obras y actividades apostólicas, respetando el carácter, fin y leyes fundacionales de cada Instituto.

Delegación episcopal para la Protección de los Menores y Acompañamiento a las Víctimas de Abusos

Artículo 63

§ 1. La Delegación episcopal para la Protección de los Menores y Acompañamiento a las Víctimas de Abusos ayudará al Obispo diocesano en todo lo relacionado con la prevención de situaciones de abuso hacia menores, la atención de las denuncias de abusos, el seguimiento de las eventuales investigaciones y procesos, y el acompañamiento a las víctimas.

§ 2. El delegado coordinará un equipo de expertos en psicología, derecho y espiritualidad, y solicitará el asesoramiento de otros expertos en aquellos casos en los que sea conveniente.

§ 3. Se encomienda a la Delegación:

1º Asesorar al Obispo y al Consejo Episcopal en el modo de proceder ante los eventuales casos de denuncias sobre abusos a menores en la Diócesis.

2º Acoger, escuchar y acompañar pastoralmente a aquellas víctimas que lo deseen, así como a sus familias y a sus comunidades. Además, a aquellos clérigos afectados que lo soliciten.

3º Promover, en colaboración con las instancias diocesanas pertinentes, jornadas de formación de los agentes pastorales que trabajen habitualmente con menores para trabajar en una cultura de los buenos tratos con los menores.

4º Vigilar que en las instituciones eclesiales que dependen de la

autoridad del Obispo y trabajan con menores se observen las normas establecidas en el Protocolo Diocesano de prevención y actuación frente a abusos sexuales a menores, favoreciendo la creación de espacios seguros para las actividades formativas y pastorales con menores.

5º Organizar anualmente las actividades diocesanas relacionadas con la celebración de la Jornada de Oración por las Víctimas de Abusos Sexuales, establecida por la Conferencia Episcopal Española.

§ 4. La Delegación mantendrá contacto con los organismos correspondientes de la Conferencia Episcopal y de otras instituciones eclesiales o civiles para la coordinación de acciones de estudio y tratamiento de los casos de abusos a menores.

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 64

§ 1. Se abrogan el Estatuto de la Curia diocesana de 2016 y las demás disposiciones diocesanas anteriores sobre la materia en la medida en que sean contrarias a lo que aquí se establece.

§ 2. Hasta que se produzca un nuevo nombramiento para estar al frente de las delegaciones que a continuación se mencionan, los que venían desempeñando las funciones de delegados episcopales de Acción Caritativa y Social, de Apostolado Seglar y Pastoral Obrera, de Patrimonio y de Ecumenismo y Relaciones Interconfesionales, pasan a asumir respectivamente las funciones de delegados episcopales de Cáritas, Pastoral del Trabajo y Ecología Integral, de Patrimonio y Cultura y de Ecumenismo y Diálogo Interreligioso.

En Astorga, a 16 de junio de 2023, solemnidad litúrgica del Sagrado Corazón de Jesús.

ESTATUTO DEL CONSEJO DE PASTORAL

JESÚS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ,
POR LA GRACIA DE DIOS
Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE ASTORGA

A partir de la renovación de las estructuras pastorales impulsada con la creación de las unidades pastorales, la modificación de los arciprestazgos y la supresión de las zonas pastorales y de los centros de atención pastoral (1 octubre 2021), así como la aprobación de un nuevo *Estatuto de la Curia Diocesana* (16 junio 2023), he visto conveniente la renovación de los *Estatutos del Consejo Pastoral* de la Diócesis que aprobé el 16 de noviembre de 2020, con el objetivo principal de actualizar la composición de esta institución de tal modo que sea conforme con la nueva organización pastoral, por lo que, en base a lo regulado en los cc. 511-514 y las indicaciones del *Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos “Apostolorum successores”* (n. 184), después de oír el parecer del Consejo Episcopal y del Consejo Pastoral, en virtud del c. 513 § 1 y concordantes, por el presente decreto **apruebo el nuevo *Estatuto del Consejo Pastoral*** de esta Diócesis de Astorga, esperando que sirva para un buen funcionamiento de este órgano consultivo y ayude a sus miembros a buscar y estudiar eficazmente propuestas prácticas que fomenten la actividad pastoral en la Diócesis.

El *Estatuto* consta de treinta y cuatro artículos y entra en vigor a partir de esta fecha, quedando abrogados los anteriores.

Dado en Astorga, el 19 de diciembre de 2024. + Jesús Fernández González, *Obispo de Astorga*. Por mandato de S. E. Rvdma. Carlos Hernández Prieto. *Canciller del Obispado* Reg. Sal. 482/24.

ESTATUTO DEL CONSEJO PASTORAL DE LA DIÓCESIS DE ASTORGA

Capítulo I. Naturaleza y composición

Naturaleza

Art. 1. § 1 El Consejo Pastoral Diocesano (en lo sucesivo “Consejo”) es una institución que expresa la participación de todos los fieles, de cualquier estado canónico, en la misión de la Iglesia.

§ 2 Al Consejo le corresponde, bajo la autoridad del Obispo, estudiar y valorar lo que se refiere a las actividades pastorales en la Diócesis y sugerir conclusiones prácticas sobre ellas, contribuyendo así al discernimiento necesario para el anuncio inculturado del Evangelio, la misión de la Diócesis en su propio contexto y el testimonio de los bautizados que la componen.

Composición

Art. 2. § 1 El Consejo se compondrá de fieles que estén en plena comunión con la Iglesia católica, tanto clérigos y miembros de institutos de vida consagrada como sobre todo laicos, que destaquen por su fe segura, buenas costumbres y prudencia.

§ 2 Se designarán de tal modo que a través de ellos quede verdaderamente reflejada la porción del pueblo de Dios que constituye la Diócesis, teniendo en cuenta sus distintas regiones, condiciones sociales y profesionales, así como también la parte que tienen en el apostolado, tanto personalmente como asociados con otros.

§ 3 Se debe procurar que en el Consejo participen bautizados comprometidos con el testimonio de la fe en las realidades ordina-

rias de la vida y en las dinámicas sociales, con una reconocida disposición apostólica y misionera, y no solo personas dedicadas a organizar la vida y los servicios internos a la Diócesis.

1 § 1: *Apostolorum Successores*, 184 § 1

1 § 2: c. 511; *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*, 103

2 § 1: c. 512 § 1 y 3

2 § 2: c. 512 § 2

2 § 3: *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*, 106

Art. 3. Son miembros elegidos, cuya elección se realizará según el c. 119 y será confirmada por el Obispo si los considera idóneos:

1º Un representante laico de cada Unidad Pastoral, elegido por el correspondiente Consejo Pastoral de entre sus miembros o, en caso de que no estuviera constituido, por el equipo sacerdotal.

2º Un representante laico o miembro de un instituto de vida consagrada o sociedad de vida apostólica de cada sector en el que se agrupan las delegaciones (*Estatuto de la Curia Diocesana*, art. 44), elegido por los respectivos delegados episcopales de entre los miembros de los equipos de las delegaciones (*ib.*, art. 42 § 3).

3º Un representante de los institutos seculares, elegido por los miembros de los mismos que residan en la Diócesis.

Art. 4. Son miembros natos, es decir, pertenecen al Consejo en virtud del oficio que tienen encomendado:

1º El Vicario General y los Vicarios episcopales.

2º El presidente de la CONFER Diocesana.

3º El Delegado episcopal de Apostolado Seglar.

Art. 5. El Obispo tiene facultad para nombrar libremente otros miembros hasta un número que no exceda, sumándose al de miembros natos, la mitad del número de los miembros elegidos.

Capítulo II. Funciones

Art. 6. Corresponde exclusivamente al Obispo, según las necesidades del apostolado, convocar y presidir el Consejo, que tiene solo voto consultivo, proponer las cuestiones que hay que examinar, decidir la conveniencia o no de hacer público lo tratado en el Consejo y determinar el modo de ejecución de las conclusiones.

Art. 7. El trabajo del Consejo es de naturaleza consultiva, y se debe caracterizar por un delicado respeto de la jurisdicción episcopal y de la autonomía de los fieles, solos o asociados, sin pretensiones de dirección o coordinación extrañas a su naturaleza. Sin embargo, el Obispo debe tener en la debida consideración el parecer de los miembros del Consejo, en cuanto colaboración responsable de la comunidad eclesial en su oficio apostólico.

Art. 8. El Obispo puede proponer a la discusión del Consejo temas relacionados con la actividad pastoral de la Diócesis como, por ejemplo, el plan pastoral, las diversas iniciativas misioneras, catequéticas y apostólicas de la Diócesis, los medios para mejorar la formación doctrinal y la vida sacramental de los fieles, el

3, 2º: *Estatuto de la Curia Diocesana*, arts. 42 § 3 y 44

6: c. 514 § 1; *Apostolorum Successores*, 184 § 4

7: *ib.*

8: *ib.*, § 5

modo de facilitar el ministerio pastoral de los clérigos o la sensibilización de la opinión pública sobre los problemas de la Iglesia.

Art. 9. Son también competencias del Consejo:

1º Elegir de entre sus miembros dos procuradores para que participen en el concilio provincial.

2º Elegir a fieles laicos para que participen en el sínodo diocesano como miembros sinodales.

3º Estudiar, valorar y sugerir las medidas adecuadas de gobierno, partiendo de que su objetivo no es principalmente la organización eclesial, sino el sueño misionero de llegar a todos.

4º Analizar, estudiar y valorar las situaciones humanas y eclesiales del ámbito diocesano, para concretar las acciones pastorales preferentes que se han de tener en cuenta en los planes y programas pastorales, y revisar el cumplimiento de las acciones que éstos contengan.

5º Hacer un seguimiento atento y creyente de los acontecimientos de orden temporal, a fin de ofrecer al Obispo las sugerencias oportunas que faciliten una presencia más evangélica de la Iglesia Diocesana en medio de la sociedad.

6º Evaluar su propio funcionamiento.

Capítulo III. Estructura

Art. 10. Son órganos del Consejo:

1º La Asamblea Plenaria, formada por todos los miembros.

2º La Comisión Permanente, formada por cinco miembros.

3º La Secretaría, que asumirá uno de los miembros.

Comisión Permanente

Art. 11. Para mayor eficacia y agilidad en el funcionamiento del Consejo, se constituirá una Comisión Permanente que estará integrada por los siguientes miembros:

1º El Obispo o el Vicario General y uno de los Vicarios episcopales, elegido por ellos mismos.

2º El secretario del Consejo.

3º Dos vocales elegidos por la Asamblea Plenaria.

Art. 12. Será cometido de la Comisión Permanente:

1º Reunirse antes de cada reunión de la Asamblea Plenaria para proponer al Obispo temas para el orden del día de las reuniones de la Asamblea.

9, 1º: c. 443 § 5

9, 2º: c. 463 § 1 5º

9, 3º: *I Decreto General de la CEE sobre las Normas Complementarias al nuevo CIC*, de 26 de noviembre de 1983, art. 3 § 4.2; *Evangelii Gaudium*, 31

Plenaria, así como los materiales oportunos, y escoger un moderador para las mismas.

2º Proponer el calendario de reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea Plenaria.

3º Proponer al Obispo las personas que puedan exponer o explicar las materias a tratar por el Consejo o aportar información y asesoramiento.

4º El seguimiento de las acciones programadas por el Consejo.

5° Recibir sugerencias de los miembros del Consejo sobre temas que puedan ser tratados por el mismo.

6° Ejecutar los encargos encomendados por el Consejo.

7° Velar por el cumplimiento del presente Estatuto y proponer al Obispo que resuelva aquellas disposiciones de dudosa interpretación.

8° Asesorar al Obispo cuando, no pudiendo convocarse de modo extraordinario la Asamblea Plenaria, requiera urgentemente su parecer.

Secretaría

Art. 13. El secretario del Consejo es elegido de entre sus miembros laicos en la primera reunión constitutiva del Consejo, o cuando el que estuviera desempeñando esta función dejara de ser miembro del mismo.

Art. 14. Son funciones del secretario del Consejo:

1° Llevar registro de los miembros del Consejo y de su asistencia a las reuniones.

2° Presentar al Obispo las propuestas y sugerencias de la Comisión Permanente para la preparación y celebración de las reuniones del Consejo.

3° Cursar las citaciones, por orden del Obispo, por escrito y con antelación, a cada uno de los miembros, para las reuniones de la Asamblea Plenaria y de la Comisión Permanente, incluyendo el orden del día y la documentación pertinente, y avisar a los ponentes que pudieran ser invitados.

4° Redactar y firmar las actas de las reuniones del Consejo.

5° Conservar el archivo y las actas del Consejo, que se deposita-

rán anualmente en la Cancillería.

6° Recibir y transmitir al Obispo las aportaciones y sugerencias que le llegaran de los miembros del Consejo, en orden a los temas y tareas del mismo Consejo.

7° Procurar que esté todo dispuesto para el buen desarrollo de las reuniones del Consejo (v. gr., lugar, materiales de trabajo o sistema de proyección), así como aquellas cuestiones vinculadas que requieran organización.

8° Cuidar que se abone lo correspondiente a los gastos que produzca el funcionamiento y la actividad del Consejo.

9° Elaborar las informaciones que, con el visto bueno del Obispo, hayan de publicarse.

10° Notificar a los miembros que no hayan asistido a una reunión de la Asamblea Plenaria sin legítima excusa que una falta más de asistencia del mismo modo supondrá su cese.

Capítulo IV: Deberes y derechos de los miembros del Consejo

Art. 15. Los miembros del Consejo están obligados a asistir a todas las reuniones a las que sean convocados, a estudiar el orden del día y a desarrollar las actividades que se les encomienden. En caso de ausencias justificadas, lo comunicarán oportunamente al secretario del Consejo, y no podrán delegar su función en otras personas.

Art. 16. El elegido por un grupo ha de consultar a sus representados acerca de los temas que figuran en el orden del día aunque, si posteriormente hubiera de votar, emitirá su voto bajo la propia responsabilidad y no como mero portavoz de sus electores.

Art. 17. Cada miembro del Consejo tiene derecho a voto activo y pasivo.

Art. 18. En el ejercicio del derecho de voto dentro del Consejo, ningún miembro tiene más de un voto, aunque alguno fuera miembro del Consejo por varios títulos.

Art. 19. Todos los miembros del Consejo tienen derecho a proponer cuestiones para su inclusión en el orden del día, exponer respetuosa y libremente su opinión respecto a los temas que se traten y, cuando su consentimiento o consejo se requiera, están obligados a manifestar sinceramente su opinión, y también, si lo pide la gravedad de la materia, a guardar cuidadosamente secreto, obligación que el Superior puede urgir.

Art. 20. Todos los miembros del Consejo tienen derecho a recibir la citación y documentación pertinente a cada sesión con la antelación suficiente de al menos un mes, remitida por el secretario del Consejo.

Capítulo V: Reuniones del Consejo

Art. 21. La Asamblea Plenaria y la Comisión Permanente quedarán válidamente constituidas cuando, precedida la citación oportuna, los miembros asistentes superen la mitad de los que deben ser convocados.

Art. 22. El Obispo determinará el modo de tratar los diversos temas y podrá designar ponentes de los mismos, procurando que se adopte una metodología de trabajo sinodal, para lo que podrá servir como punto de referencia la conversación en el Espíritu. En casos especiales, podrá constituir comisiones de estudio transitorias dentro del Consejo.

19: *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*, 105; c. 127 § 3

22: *ib.*

Art. 23. La Comisión Permanente designará para cada reu-

nión de la Asamblea Plenaria un moderador, elegido de entre los miembros de la Comisión Permanente, al que le corresponde hacer observar el orden debido en las intervenciones, la concreción y concesión en el tratamiento de los temas y moderar el modo de realizar las votaciones cuando la materia lo requiera.

Art. 24. Para las votaciones en materia de elecciones u otros asuntos se procederá según el c. 119 y el c. 127 § 1, a no ser que el Obispo establezca otra cosa. Las votaciones serán secretas, salvo en aquellos casos en que el Obispo, por justa causa, disponga otra cosa. En general, se seguirán las normas del derecho universal para las elecciones, conforme al c. 164. Actuarán como escrutadores los miembros de mayor y menor edad del Consejo, y el secretario anotará resultados.

Art. 25. De cada reunión se levantará la correspondiente acta, que deberá ser aprobada en la siguiente reunión.

Art. 26. El Consejo celebrará al menos dos reuniones ordinarias de la Asamblea Plenaria durante el curso pastoral.

Art. 27. Se podrá celebrar, además, alguna reunión con carácter extraordinario, si el Obispo lo propone o acepta la petición de un tercio de los miembros del Consejo.

Capítulo VI: Duración, ceses y disolución

Duración

Art. 28. El Consejo se constituirá por un periodo de cuatro años, transcurridos los cuales se ha de renovar completamente. Los miembros se designarán hasta la fecha en que se cumpla dicho periodo.

Cese de sus miembros

Art. 29. Todos los miembros, tanto elegidos como natos, cesarán:

1º por transcurso del tiempo prefijado;

2º por remoción mediante decreto legítimo del Obispo o por el derecho mismo, conforme a las normas de los cc. 192-194;

3º por privación.

Art. 30. Los miembros elegidos cesarán:

1º cuando no cumplan con la obligación de consultar o informar a sus representados, o si no asisten, sin legítima excusa, a dos reuniones de la Asamblea Plenaria;

2º al dejar de pertenecer al grupo que los eligió, es decir, al Consejo Pastoral de la Unidad Pastoral (cf. art. 3 1º), al equipo de la delegación episcopal correspondiente (cf. art. 3 2º) o al instituto secular (cf. art. 3 3º);

3º al dejar de cumplir las condiciones de idoneidad requeridas (cf. art. 2), a juicio del Obispo;

4º por renuncia, fundada en una causa justa y proporcionada, que haya sido aceptada por el Obispo (c. 189).

Art. 31. Cuando un miembro elegido cese, el secretario del Consejo lo comunicará a quienes lo eligieron para que procedan a una nueva elección en el plazo de dos meses.

Art. 32. Los miembros natos cesarán cuando cesen en el oficio correspondiente, y serán sustituidos por quienes los sucedan en los oficios.

Cese del Consejo

Art. 33. Al quedar vacante la sede cesa el Consejo.

Disolución

Art. 34. Si el Consejo dejase de cumplir las funciones que le

han sido asignadas, el Obispo puede disolverlo.

En Astorga, a 19 de diciembre de 2024.

ESTATUTO DEL ARCIPRESTE DE LA DIOCESIS DE ASTORGA

JESÚS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ,
POR LA GRACIA DE DIOS
Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE ASTORGA

A partir de la renovación de las estructuras pastorales de esta Iglesia particular de Astorga, impulsada con la creación de las unidades pastorales, la modificación de los arciprestazgos y la supresión de las zonas pastorales y de los centros de atención pastoral (*Decreto de creación de las Unidades Pastorales en la Diócesis de Astorga*, 1 de octubre de 2021), considerando conveniente que queden determinados los deberes y derechos de quienes ejercen el oficio de arciprestes, con el propósito de que me ayuden más eficazmente en el gobierno de la diócesis y promuevan una mayor unidad de acción pastoral, y a tenor de la posibilidad que me concede el c. 374 §2 del *Código de Derecho Canónico* y en base a lo regulado en los cc. 553-555 y las indicaciones del *Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos* “*Apostolorum successores*” (nn. 217-218) y la instrucción *La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia* (nn. 52-53), después de oír el parecer del Consejo Episcopal y del Consejo de Presbíteros, en virtud del c. 391 y concordantes, por el presente decreto **apruebo el Estatuto del Arcipreste de la Diócesis de Astorga**, por periodo de 5 años.

El Estatuto consta de treinta y cinco artículos y entrará en vigor el día 29 de junio de 2023.

Dado en Astorga, el 16 de junio de 2023, solemnidad litúrgica del Sagrado Corazón de Jesús. + Jesús Fernández González, *Obispo de Astorga*. Por mandato de S. E. Rvdma. Carlos Hernández Prieto, *Canciller del Obispado*. (Reg. Sal. 168/23)

OBITUARIO SACERDOTAL

DON ABEL CASAS FERNÁNDEZ



El 11 de octubre falleció el sacerdote diocesano D. Abel Casas Fernández a los 87 años de edad. Natural de Riofrío de Aliste (provincia de Zamora), nació el 21 de julio de 1937, hijo de Teodoro y Francisca. Fue bautizado el 25 de julio de 1937. Recibió la Confirmación en Sarracín de Aliste el día 13 de mayo de 1950. Entre 1950 y 1955 cursó estudios de humanidades en el Colegio-Seminario del Sagrado Corazón de Jesús de Carrión de los Condes, a cargo de la Compañía de Jesús. Posteriormente realizó los tres cursos de filosofía y los cuatro de teología en el Seminario Conciliar de Astorga, desde 1955 hasta 1962. Recibió la ordenación diaconal el 23 de diciembre de 1961, y la presbiteral el 29 de junio de 1962, en el la Capilla del Seminario Astorga. En septiembre de 1962 fue nombrado ecónomo de Oencia y Castropetre, y encargado de Lusio. Un año más tarde, en septiembre de 1963, se le encomendó ser capellán del Sanatorio de la Minero-Siderúrgica de Ponferrada, así como la labor de subprefecto de disciplina y auxiliar de biblioteca del Colegio Diocesano San Ignacio de Ponferrada. En agosto de 1964 fue nombrado coadjutor de Viloirra de Valdeorras y encargado de Cesures y Vales, con Arnado, y de Santa Mariña do Monte, con Fervenza y O Meiral. En octubre de 1966 se le encomendó la tarea de ser ecónomo de Antoñán del Valle y

encargado de Quintanilla del Valle. En 1983 recibió el nombramiento como ecónomo de San Martín de Tábara, cargo que dejó de ejercer en 1988. Durante varios años ejerció como secretario de ayuntamiento, y en 1996 se le encargó de nuevo la atención pastoral de San Martín de Tábara. Dejó sus cargos pastorales en septiembre de 2002. Falleció el 11 de octubre de 2024, a los ochenta y siete años de edad, en la Casa Sacerdotal de Astorga, donde residió durante sus últimos meses de vida tras el fallecimiento de su hermano Manuel, también sacerdote. Su funeral, presidido por el Señor Obispo y posterior entierro tuvieron lugar en su localidad natal la tarde del sábado día 12 de octubre. Descanse en paz.

DON LISARDO PARADELO



El sábado 12 de octubre falleció el sacerdote diocesano Don Lisardo Paradelo Álvarez a los 84 años de edad. La noticia causaba gran conmoción entre los vecinos de las parroquias de desde hace muchos años atendía en los municipios de Petín e da Rúa.

Natural de Vilaseco do Bolo (municipio de O Bolo, provincia de Ourense), nació el 4 de agosto de 1940, hijo de Lisardo y Anuncia, y fue bautizado en Chao do Castro el 29 de agosto del mismo año. Estudió cinco años de latinidad en el Seminario de Las Ermitas, continuando posteriormente su formación en el Seminario de Astorga,

donde cursó los tres años de filosofía y cuatro de teología. Recibió la Confirmación en el Seminario de Astorga, el 21 de mayo de 1958. Recibió la ordenación diaconal el 4 de abril de 1965, y la presbiteral el 29 de junio del mismo año, celebrándose ambas en la Capilla del Seminario. El 31 de agosto de 1965 fue nombrado ecónomo de Sabuguido y encargado de Pradoalbar, San Mamede de Edrada y Veigas de Camba. En 1978 se le encargó también la atención de Fornelos de Filloás. En 1984 se le encomendó ser párroco de Petín, Carballal, Santa María de Mones, Correxais, San Fiz y Mondón. En 1988 se le encargó la atención de Mones y Santoalla do Monte. En 1996 recibió la misma encomienda respecto de O Seixo. En el año 2000 se le encargó que atendiera Fonteí, junto a D. Severino Pérez Blanco. En 2003 fue nombrado párroco de Fonteí, Petín, Carballal, O Seixo y Santoalla. Por último, en 2018 se le nombró párroco de A Rúa (con Somoza y Vilela), Carballal, Fonteí, Mones, O Seixo, Petín, San Fiz, San Paio, San Xulián, Santa María de Mones y Santoalla do Monte. Junto a estos cargos parroquiales, desempeñó otras funciones, tanto en el ámbito de la docencia como en diferentes instituciones diocesanas. Fue formador del Colegio Diocesano Pablo VI – Fátima de A Rúa y profesor de religión en instituto. En 1978 fue escogido como vocal del Consejo Diocesano de Economía. En 1985, fue designado asesor religioso del Colegio Comarcal de A Rúa de Valdeorras. Fue nombrado repetidamente Vicario episcopal de la zona de Galicia (1990, 1996, 2001, 2005, 2009, 2013, 2015), lo que supuso que fuera miembro, sucesivamente, del Consejo Presbiteral (1990, 1996, 2001, 2005, 2009, 2013, 2016). También formó parte, en varios periodos, del Colegio de Consultores (1984, 1990, 1996, 2002, 2007). En 1990 fue nombrado arcipreste de Fonteí. Por dos ocasiones formó parte del Consejo Pastoral de la Diócesis (1992 y 1999). También ejerció una labor de representación de la Diócesis en organismos de colaboración con instituciones civiles, siendo escogido en 1992 como vocal de la Subcomisión de Conservación del Patrimonio Histórico y Documental de la Iglesia en Galicia.



El funeral se celebró la tarde del domingo día 13 en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Fátima de Fonteí presidido por el Señor Obispo que en su homilía glosó la biografía ejemplar de Don Lisardo, concelebrando 40 sacerdotes de la diócesis y otros nativos de las parroquias atendidas por el finado. Una conmovida asamblea de fieles de las parroquias que a lo largo de su vida atendió con generoso celo llenó y desbordó la capacidad de la Iglesia y ha sido un buen termómetro de las calidades humanas y sacerdotales de Don Lisardo cuya muerte casi repentina ha añadido dolor y sentimiento a su óbito. La coral de la UPA de Valdeorras cuidó la parte musical. El cadáver recibió sepultura en el panteón familiar del cementerio de Fonteí

DON JOSE BARRIO SASTRE



El sábado 19 de octubre falleció el sacerdote diocesano, D. José Barrio Sastre, a los 91 años de edad. Fue párroco durante muchos años de la parroquia del Sagrado Corazón de Ponferrada donde estableció la presencia del Camino Catecumenal. Natural de Escuredo (municipio de Rosinos de la Requejada, provincia de Zamora), nació el 20 de junio de 1933, hijo de Raimundo y Primitiva. Recibió el sacramento de la Confirmación el 29 de mayo de 1939 en Rosinos de la Requejada. En el Seminario Conciliar de Astorga estudió cinco cursos de humanidades (1946-1951), tres de filosofía (1951-1954) y tres de teología (1954-1957), continuando sus estudios en la Pontificia Universidad de Salamanca (1957-1959), donde obtuvo tanto el grado de bachiller como de licenciado. En dicha ciudad recibió la ordenación diaconal, el 21 de diciembre de 1957, y también la presbiteral, el 5 de abril de 1958. Su primer servicio pastoral, en 1959, consistió en encargarse de atender Doney y Escuredo, ante el fallecimiento de un tío sacerdote que las tenía a su cargo. En octubre de 1959 fue nombrado ecónomo de Anllares del Sil, Anllarinos del Sil y Faro. En septiembre de 1961 se le encomendó ser ecónomo de Trefacio y encargado de Cerdillo y Murias de Sanabria. En diciembre de 1964 fue nombrado delegado de la Comisión Diocesana de Liturgia, Predicación y Arte Sacro, y visitador arciprestal para la aplicación de la reforma litúrgica. En 1965 fue enviado a ampliar estudios al Instituto Superior de Pastoral de Madrid. En octubre de 1966 fue nombrado oficial de la Secretaría de Cámara y Gobierno, director del Secretariado de Coordinación Pastoral, vicedelegado episcopal de Cáritas y capellán auxiliar del Monasterio de la Tercera Orden Regular de San Francisco de Asís Sancti Spiritus de Astorga. En septiembre de 1967 recibió el nombramiento como ecónomo de Moreruela de Tábara y encargado de Santa Eulalia de Tábara. En noviembre de 1974 es nombrado director espiritual del Instituto Gil y Carrasco de Ponferrada y también capellán y director espiritual del Colegio La Inmaculada de Ponferrada, regentado por las MM. Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza. En octubre de 1975 recibe el nombramiento de párroco de la Parroquia del Sagrado Corazón de Ponferrada, que fue construida durante

su ministerio en ella. Más tarde ejerció como profesor de religión en el Instituto Gil y Carrasco, una vez suprimido el cargo de director espiritual. En octubre de 1977 fue nombrado arcipreste de Ponferrada, y en 1982 consiliario de Cursos de Cristiandad en Ponferrada. A partir de 1994 también impartió clases en el Instituto Europa. En el año 2002 dejó sus cargos pastorales. Falleció en Madrid el 19 de octubre de 2024, a los noventa y un años de edad. En la tarde del día siguiente, domingo día 20 de octubre, se celebró el funeral por su eterno descanso en su localidad natal, presidido por el Señor Vicario General, asistiendo una representación de la parroquia de San Gregorio de Vicálvaro (Madrid) en la que tras su jubilación pasando a residir con su familia colaboró con asiduidad en la Parroquia de San Gregorio.

D. JULIO MORÁN RAMÍREZ

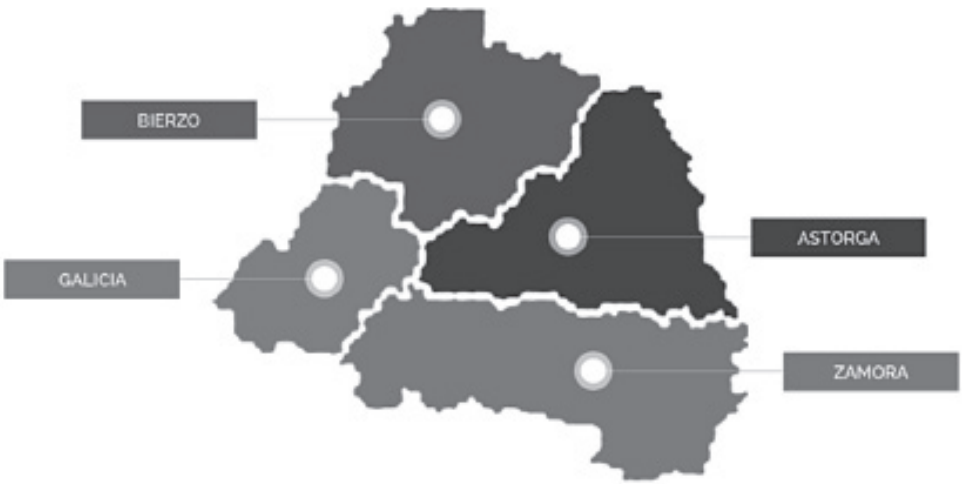


El 10 de diciembre de 2024, falleció a los 92 años el sacerdote diocesano D. Julio Morán Ramírez, una figura muy querida y recordada en su localidad natal, San Román del Valle, en la provincia de Zamora donde nació el 23 de abril de 1932, hijo de Quintiliano y Quirina. Recibió el sacramento de la Confirmación el 10 de junio de 1950 en el Seminario de Astorga, donde estudió los cinco cursos de latinidad, tres de filosofía y cuatro de teología. Recibió en Astorga tanto la ordenación diaconal, el 15 de junio de 1957, como la presbiteral, el 16 de junio de 1957. En septiembre de ese mismo año fue destinado

como ecónomo de Peranzanes y encargado de Trascastro y Cariseda. En 1961 asumió también la atención pastoral de Chano y Guímara. Entre 1962 y 1965 realizó estudios de Humanidades Clásicas en la Universidad Pontificia de Salamanca, donde obtuvo el grado de licenciado. En agosto de 1965 fue nombrado vicerrector y profesor del Colegio Diocesano San Ignacio de Ponferrada y, en septiembre del mismo año, capellán de las MM. Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza de Ponferrada. Ejerció también de capellán del Hospital de Ponferrada, así como de párroco de Valdelaloba y Pradilla, hasta que en 2005 dejó sus funciones pastorales. Falleció en el Hospital de León el 10 de diciembre de 2024, a la edad de noventa y dos años, tras residir en la Casa Sacerdotal de Astorga durante sus últimos años de vida. El funeral por su eterno descanso tuvo lugar la tarde del miércoles 11 de diciembre en su localidad natal, presidido por el Señor Obispo. De talante sereno y discreto desempeñó sus tareas pastorales en el Bierzo y muy especialmente como profesor del Colegio Diocesano de San Ignacio de Ponferrada durante 40 años.

3

VIDA DIOCESANA



NAVIDAD

Al hacer la memoria de estos meses subrayamos y destacamos la celebración del feliz tiempo de Navidad como espacio luminoso de presencia de Dios y de evangelización.

FELICITACION DEL SEÑOR OBISPO

Haciendo un guiño a los 400 años del Santuario de las Ermitas el Prelado ha tomado para su felicitación un delicioso relieve del Taller de Nazaret del siglo XVIII del Camarín de Nuestra Señora.

El verdadero misterio de la Navidad
es el resplandor interior que viene de este Niño.
Dejemos que este resplandor interior llegue a nosotros,
que se encienda en nuestro corazón
la llama de la bondad de Dios;
llevemos todos, con nuestro amor, la luz al mundo.
(Benedicto XVI)



TALLER DE NAZARETH - Anónimo, Siglo XVIII, Camarín,
400 Aniversario del Santuario de Nosa Señora de As Ermidas - As Ermidas (Ourense)

*¡Hoy nos ha nacido un Salvador;
El Mesías, el Señor! (Salmo 95)*

Que María nos ayude a mantener el recogimiento interior indispensable para gustar la alegría profunda que trae el nacimiento del Redentor.

A ella nos dirigimos con nuestra oración para que nos dé fortaleza y consuelo, especialmente a los que viven en soledad, a los enfermos y a todos los que sufren.

¡Santa y Feliz Navidad de Nuestro Señor Jesucristo!
y un Año 2025 lleno de bendiciones.

*Con mi afecto y oración
+ Jesús, Obispo de Astorga*

ASTORGA

En la ciudad episcopal hemos de destacar los Nacimientos colocados en la Catedral y en las parroquias de San Bartolomé y Puerta de Rey y Cofradía de la Vera Cruz.



El señor Obispo celebró misa estacional el día de Navidad en la Catedral con la adoración del Niño Jesús y saludado al final personalmente a todos los asistentes. El adorno floral del presbiterio especialmente cuidado.

La Nochebuena por la mañana la Curia se reunió con el Prelado para tener un espacio de oración y luego compartir un vino y poder intercambiarse las felicitaciones natalicias.

LA BAÑEZA. 6 diciembre. Ruta Belenista.



La Iglesia de La Bañeza organizó una ruta para presentar cuatro de los belenes más significativos de la ciudad durante la tarde del viernes 6 de diciembre. El objetivo de la iniciativa era favorecer la cultura católica de la caridad, difuminada por un espíritu consumista que no recuerda el nacimiento del Redentor. Con un cartel diseñado por Pedro Abajo representando en un callejero las cuatro paradas del itinerario, la marcha belenista partió de la parroquia de Santa María, donde los asistentes pudieron disfrutar del belén de este templo, pasando por los instalados en la capilla de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, la capilla de la Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias y Soledad y terminando por el que se encuentra en la iglesia de El Salvador. En cada uno de ellos se cantó un villancico, se leyeron romances de Lope de Vega que conmemoran el nacimiento de Dios y sus artífices explicaron las escenas que se representaban y algunos pormenores sobre sus características y su construcción. Salvo el de El Salvador, los otros tres belenes han sido obra de la Casa del Belén de Robledo de la Valduerna. Su director, Luis María Barril, en colaboración con el Ayuntamiento y las parroquias, persigue con esta iniciativa que la Bañeza se convierta en la capital del Belén en un futuro próximo.

BARCO DE VALDEORRAS. 17 diciembre Pregón de Navidad.



La iglesia de Santa Rita de O Barco acogió la tarde del día 17 el inicio de la programación de Navidad con la lectura del pregón a cargo del director del Orfeón Valdeorres, José Ramón Mansilla. Al finalizar hubo una actuación, con la interpretación de villancicos, de los niños de la catequesis del Colegio Divina Pastora, Coro Santa Rita, Coro de San Mauro y el Orfeón Valdeorrés. José Ramón Mansilla partió la lectura de su pregón definiendo el concepto de la música no como un fin sino como un medio para «hacernos mejores personas». Ahondó en el significado de la época navideña invitando a hacer de cada día una Navidad, que en la práctica se traduce en compartir, «compartir lo más valioso que tenemos, el tiempo, con las personas y con nuestros mayores». Felicitó la Navidad a los presentes y animó a ver la vida como lo hacen los niños, de forma sencilla y bonita. El pregonero recibió la imagen de un Niño Jesús con la correspondiente bendición que le fue entregada por el párroco de O Barco, Jesús Álvarez.

PUEBLA DE TRIVES

En el local de los antiguos alumnos del Colegio de Santa Leonor, Bernardo Araujo expuso su amplia colección de Belenes del mundo entero fruto de su interés por este tema de toda su vida.

VIANADO BOLO

El barrio histórico de O Cabo da Vila, en Viana, volvió a transformarse con gracias a numerosas escenas de su belén viviente. Por quinta Navidad consecutiva, tras recuperar una antigua tradición que se había perdido, Concello, tejido asociativo, agrupaciones y vecinos de Viana do Bolo convirtieron el histórico barrio de O Cabo de Vila en un belén a escala real, una celebración colectiva y festiva de estas fechas conocida como Barrio de Belén. Alrededor de un centenar de habitantes participaron en las distintas escenas que formaban parte de este enorme belén. No faltó ningún oficio tradicional o artesanal por representar, y entre sus calles era posible encontrar desde una mesa con todos los enseres de la matanza, gente elaborando pan a la antigua usanza, alambiques con aguardientes varios, una posada y hasta una curandera.

SANABRIA

Vecinos de pueblos de Sanabria echan a volar imaginación y trabajo para crear originales belenes. El portal de belén más original de cuantos se pudo visitar en la comarca, está en Otero de Centenos, donde las figuras del nacimiento se han realizado con huevos de gallina, de oca y de codorniz. Perfectamente ataviados, se distinguen los Reyes Magos, los pastores, el horno. La idea es de Diti Matilla que, durante tres meses, con paciencia, se ha dedicado a vaciar los huevos y darle nueva identidad. Ha contado con la ayuda de otras vecinas y vecinos del barrio. Los más observadores reconocerán a algunos vecinos del pueblo, recreados en la escena navideña. Por otro lado, niños y mayores disfrutaban en estas fechas vacacionales de tradiciones ancestrales como el nacimiento. Los vecinos de Valparaíso han recreado las construcciones del desierto para crear la escena, muy lograda, de Belén promovida por la asociación Los Payerotes.



En Sotillo de Sanabria los vecinos de este pequeño pueblo sanabrés instalaron 8 belenes en las fuentes del pueblo creando una ruta para a visitarlos, una iniciativa que aviva el espíritu navideño y que ha merecido el interés de muchos forasteros pero sobre todo la satisfacción religiosa de la gente del lugar que también han compartido villancicos y una comida de confraternización.

BIERZO. BELENES.



La comarca del Bierzo, es conocida por su rica tradición de belenes durante la Navidad. En 2024, esta tradición se presenta en una variedad de formas, desde los más tradicionales hasta los más

originales. Los belenes, elaborados con esmero por los habitantes de la comarca, incluyen figuras y elementos naturales locales. A lo largo y ancho de la comarca, se organizan rutas y exposiciones, ofreciendo a los visitantes una oportunidad única para sumergirse en la historia, el arte y las costumbres de esta tierra berciana, al tiempo que celebran la magia de la Navidad.

Belén de Folgoso de la Ribera.

Reconocido por su detallada artesanía, este belén se pudo visitar del 6 de diciembre de 2024 al 7 de enero de 2025, en horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

Belén de Villaverde de la Abadía.



Desde su apertura en 1986, el belén de Villaverde de la Abadía ha sido un punto de encuentro y tradición en el Bierzo. Se trata de uno de los más autóctonos de la comarca ya que incluye recreaciones de algunos de los monumentos más emblemáticos como Las Médulas, el castillo de Ponferrada o el Castrelín de Paluezas. Este nacimiento está instalado en una pequeña nave de la antigua huerta parroquial, muy cerca de la iglesia. Todo comenzó hace 38 años, cuando los

vecinos de la asociación Pez Abadiense, de Villaverde, ayudados por el párroco local, Leonardo Fernández, presentaron por primera vez el belén. Al año siguiente se dio un toque de vida al nacimiento incorporando figuras en movimiento y agua corriente. Desde aquel momento y hasta la actualidad, la asociación ha innovado cada edición con algún elemento que ha enriquecido el belén de forma considerable.

En esta ocasión el montaje abrió sus puertas el domingo 22 de diciembre, y pudo ser visitado todos los sábados, domingos y festivos hasta el 6 de enero, en horario de 16 a 20 horas. El nacimiento presenta una variedad de escenas que incluyen el portal de belén, un castillo con los reyes, una sinagoga, el palacio del gobernador, un taller de San José, una noria, una zapatería, un palomar, la Anunciación a los pastores, una reproducción de las Médulas y un sinfín de figuras todas ellas muy especiales.

Belén de Playmobil en Ponferrada.

Ubicado en el Museo del Ferrocarril, este belén destaca por su originalidad al utilizar figuras de Playmobil, lo que le otorga un toque muy divertido. La recreación de escenas navideñas a través de estas populares figuras ofrece una visión fresca y creativa, perfecta para los amantes de lo inusual. Estuvo disponible para el público desde el 5 de diciembre de 2024 hasta el 6 de enero de 2025, en horario de 17:00 a 21:00 horas, exceptuando los días 24 y 31 de diciembre.

Belén de Pin y Pon en Espinoso de Compludo.

Este belén se coloca en la Iglesia de San Miguel de Espinoso de Compludo, y destaca por su originalidad en la representación de la Navidad. Abierto al público los fines de semana y festivos, así como

todos los días durante las vacaciones escolares, ofrece una experiencia única en sus horarios de 11:30 a 13:30 y de 16:30 a 20:00 horas. Su diseño y ubicación en este pintoresco entorno lo convierten en una visita imprescindible para quienes buscan una visión tradicional con un toque especial.

Belén de Macario en el Centro Comercial El Rosal.

Este tradicional belén, famoso por sus figuras en movimiento, pudo visitarse desde el 7 de diciembre de 2024 hasta el 7 de enero de 2025. Las figuras estarán en funcionamiento de 18:30 a 20:00 horas, salvo los días 8, 10 y 25 de diciembre, y 1 y 6 de enero. Además, los días 24 y 31 de diciembre, así como el 5 de enero, el belén permanecerá abierto hasta las 19:30 horas, ofreciendo una experiencia navideña única para todos los visitantes.

Belén en el Hogar del Pensionista de Fabero.

Este belén, ubicado en la Sala de Exposiciones del Hogar del Pensionista de Fabero, destaca por su originalidad al recrear escenas de la vida minera de la región. Desde el 4 de diciembre de 2024 hasta el 7 de enero de 2025, los visitantes pudieron disfrutar de esta representación única, que captura la esencia del trabajo en las minas de Fabero. Una oportunidad para conocer la historia local a través de una perspectiva navideña muy especial.

Belén de Protección Civil en El Acebo.

Instalado por la Agrupación Comarcal de Protección Civil del Bierzo, este belén se encuentra en la localidad de El Acebo, en el municipio de Molinaseca. Su objetivo es dar la bienvenida a los

peregrinos que atraviesan la comarca durante las fechas navideñas, ofreciendo una cálida y tradicional representación del nacimiento de Jesús en un entorno emblemático para los caminantes del Camino de Santiago. Este belén se convierte en un punto de encuentro para quienes visitan la zona durante esta época tan especial.

PONFERRADA. LA TORRE DE LA ENCINA Y LA NAVIDAD.



La Torre de La Encina. "emblema de Ponferrada" y "faro" para todo un despliegue por la ciudad fue reseñable esta Navidad. No hay duda de que la iluminación de este año fue espectacular. Cabe destacar que la Torre de La Encina ya fue escenario de la iluminación navideña en Ponferrada en tiempos pretéritos. Siendo la última vez que se hizo en el año 1961, con otros medios.

NAVIDAD EN VIDRIALES Y ENTREVALLES.

La Asociación «Amigos de la Virgen del Campo» organizó, un año más, la celebración de la Navidad en su Santuario de la Virgen del Campo de Rosinos de Vidriales.

El sábado 21 de diciembre a las 19 h.- Pregón de Navidad a cargo de Rubén Fernández Mateos, Dr. en Historia del Arte y

descendiente de San Pedro de Ceque, -Concierto de Villancicos interpretado por la Coral Tierras Altas, de Sanabria. - Bendición del Belén. Y de las imágenes del Niño Jesús para hacer extensiva la bendición a todos los hogares. - Chocolate y vino español para los asistentes. En Los tres grandes festivos de la Navidad, Misa a las 13:15 h para todo Vidriales y Entrevalles. **25 de diciembre.** Misa de la Natividad del Señor. **1 de enero.** Misa de Santa María. Madre de Dios. **6 de enero.** Misa de la Epifanía del Señor.



NOTICIAS, MEMORIA Y GRATITUD

CATEDRAL – CABILDO

17 noviembre. VISITA ILUSTRE.



Este domingo visitó la Catedral el Ilmo. Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio, el Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire y del Espacio don Francisco Braco Carbo acompañado del Consejo Superior del Ejército del aire. Les dirigió la Visita el Ilmo. Sr Deán D. Francisco Javier Gay, posteriormente en amable carta agradecieron el trato y atenciones recibidas, de la que para ellos fue una fructuosa visita en su permanencia en Astorga.

27-28 noviembre. PARTICIPACIÓN EN LA XIII CONFERENCIA INTERNACIONAL DE CATEDRALES EUROPEAS.

El Deán de la Catedral de Astorga, D. F. Javier Gay, y la responsable de Patrimonio y Gestión, Laura Fra Álvarez, han participado en la XIII Conferencia Internacional de Catedrales Europeas que se celebró en Córdoba. Tras la Misa, presidida por el obispo de Córdoba, el miércoles 27 en la Catedral, en el Palacio de Congresos, se celebraron



las distintas sesiones, un total de ocho con 31 ponentes. Unas jornadas en las que participaron 350 personas y 500 más por streaming. Bajo el título “Patrimonio Universal: bienes religiosos de interés cultural”, la conferencia reúne a expertos, gestores culturales y representantes de instituciones públicas y privadas de toda Europa. El objetivo fue reflexionar sobre la gestión sostenible de los bienes religiosos, abordando temas como la conservación de su valor material e inmaterial, la compatibilización de su uso litúrgico con las demandas culturales y turísticas y la colaboración entre los propietarios y las administraciones públicas.

SOLEMNIDAD DE LA INMACULADA.



El 8 de diciembre celebró S.E.R misa estacional en la Catedral, impartiendo la bendición papal. Importante la Homilía del Prelado.

La Coral Excelsiór dio realce a la celebración, estando la Catedral hermosamente adornada y destacada en el presbiterio una pequeña imagen barroca de la Inmaculada habitualmente en el Museo. En un día frío al término de la Celebración el Señor Obispo, sacerdotes y asistentes se acercaron a la Plaza del Obispo Don Marcelo para cantar la salve ante el monumento dedicado el año 1954 a la Inmaculada ante el cual Don Jesús depositó también un ramo de flores.

OBRAS DE ARTE DE LA CATEDRAL EN EXPOSICIONES.

Además de las obras presentes en la exposición HOSPITALITAS de las Edades del Hombre en Villafranca y en Santiago de Compostela de las que ya hemos dado cuenta en el Boletín. Otras obras han figurado en el catálogo de las siguientes exposiciones

BURGOS

“El médico, el Obispo y el pintor”.

Fechas: marzo diciembre 2024

Burgos Museo de la Evolución humana. Comisarios: Juan Luis Arsuaga Ferreras y Raquel Asiain Román.

La muestra relata la historia del descubrimiento del cuerpo humano en el siglo XVI y su representación artística, repasando la trayectoria de estas tres personalidades: el médico palentino Juan Valverde de Amusco y su obra 'Historia de la composición del cuerpo humano'; el artista jienense Gaspar Becerra, autor de las láminas del libro y el obispo burgalés Juan Álvarez de Toledo, que puso en contacto al médico y al artista

Obra prestada: Santo Toribio. Gaspar Becerra del Museo Catedral de Astorga. De marzo a diciembre. Durante la estancia el Museo

la destacó como pieza del mes de noviembre, La talla que realizó Becerra al tiempo de ejecutar el retablo mayor, estuvo en este retablo hasta la constitución del Museo catedralicio.

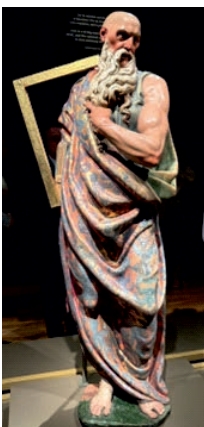
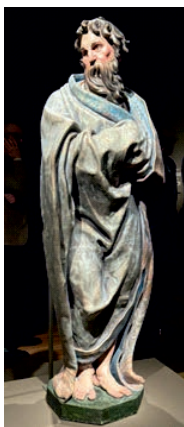


MADRID

Darse la mano. Escultura y color en el Siglo de Oro

Fechas: 19/11/2024-2/3/2025

Museo del Prado y la Fundación AXA, en las salas A y B del edificio Jerónimos. Comisario Manual Arias Martínez



Una exposición que reflexiona sobre el éxito de la escultura policromada barroca y su complementariedad con la pintura. Lo hace mediante una espectacular escenografía.

Obras prestadas: Nuestra Señora de Valvanera, siglo XVIII. Del Trascoro de la Catedral. Apóstoles Santo Tomás y San Judas Tadeo. Gaspar Becerra siglo XVI, del Retablo Mayor de la Catedral.



Al acto inaugural asistió el Señor Deán y el canónigo Don Blas Miguélez Vara. Con este motivo las tres imágenes han sido sometidas a un proceso de limpieza y restauración particularmente necesario para la talla de la Virgen de Valvanera

VALLADOLID

'Gregorio Fernández y Martínez Montañés: El arte nuevo de hacer imágenes',

Fechas 12 noviembre 2024 a 2 marzo 2025

Las Edades del Hombre, Junta de Castilla y León. Catedral de Valladolid. Comisarios Jesús Miguel Palomero y René Jesús Payo.

En ella se enfrentan no solo dos estilos, el de la Escuela Castellana y el de la Andaluza, sino también dos enfoques distintos sobre la espiritualidad y la forma de plasmarla en la madera. Fernández imprime un dramatismo lleno de realismo, mientras que Montañés opta por una serenidad idealizada, casi divina.

Obra prestada: Inmaculada del Gregorio Fernández de su retablo de la Catedral, 1627.



La talla ha sido sometida a una conveniente limpieza por el equipo de restauración de las Edades del Hombre y también como compensación de los préstamos a la Exposición “Hospitalitas” los mismos técnicos han intervenido las pinturas de los Santos Juanes del retablo de Santa Teresa y cuatro pinturas del retablo de la Inmaculada, todas obras de Juan de Peñalosa.

CANONIGOS DIFUNTOS DE LA CATEDRAL HERMANA DE OURENSE.

Desde la Edad Media las Catedrales de Astorga y Ourense mantienen una hermandad que particularmente obliga a sufragios mutuos por los difuntos. Últimamente han fallecido en el mismo día 31 de octubre dos canónigos aurienses los M.I. Sres. Don Serafín Marqués Gil, que fue deán de aquella Catedral y Don José Gómez López. D.E.P.

SEMINARIO - ISTAL

ISTAL inauguración del curso

APERTURA
Curso

León, 4 octubre 2024

2024-2025

ISTAL

CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA
19,00 h.- Capilla Mayor del Seminario Conciliar "San Froilán"

ACTO ACADÉMICO
20,00 h.- Salón de Actos

LECCIÓN INAUGURAL
D. Carlos Fernández García:
"La verdad del relato"



Instituto Superior de Teología de Astorga y León - Escuela de Formación Teológico Pastoral "Beato Antero Mateo"
Seminario Conciliar "San Froilán" - Seminario Redemptoris Mater "Virgen del Camino"

El Seminario de León acogió el viernes día cuatro de octubre el comienzo del curso académico del Instituto Teológico de Astorga y León. Tras la celebración eucarística presidida por el obispo de Astorga don Jesús Fernández en la que concelebró el obispo de León padre Luis Ángel de las Heras se dio por abierta la actividad del curso académico 2024-2025 en el que será tercer año de andadura del Instituto superior de teología Astorga y León iniciativa académica en la que se han unido los dos diócesis hay también forman parte el seminario Redemptoris Mater Virgen del Camino y la escuela de formación teológica pastoral Beato Antero Mateo. En el acto académico pronunció la lección inaugural el profesor especialista en lenguas clásicas Don Carlos Fernández García que disertó sobre el tema La verdad del

relato”. El acto se concluyó con la presentación de las memorias académicas del curso 2023-24 por parte de los secretarios.

SALAMANCA INAUGURACIÓN OFICIAL DEL CURSO EN EL TEOLOGADO DE ÁVILA.



Los dos seminaristas de Astorga, Michael y Pablo, estudiarán, de lunes a viernes, desde este curso allí. Todos los fines de semana regresarán a Astorga para continuar con su etapa pastoral, Michael en la parroquia de Puerta de Rey de Astorga y Pablo en Santa María de La Bañeza.

El jueves 3 de octubre por la tarde tuvo lugar la inauguración oficial del curso en el Teologado de Ávila en Salamanca, que contó con la presencia del obispo de Ávila, Mons. Jesús Rico García, y del obispo de Ciudad Rodrigo y Salamanca, el también abulense Mons. José Luis Retana. A quienes acompañaron algunos rectores de los 8 seminarios presentes en la casa, profesores de la Facultad de Teología de la UPSA y otros amigos junto con los tres formadores y 21 seminaristas que este año constituyen la comunidad formativa.

Los actos comenzaron con la celebración de la eucaristía «del Espíritu Santo» presidida por Mons. Rico García. En su homilía, partiendo de llamada de Jesús a los Doce (cf. Mc 3,13-19), recordó la doble finalidad de la vocación apostólica: «estar con Él» y «enviarles a predicar». Glosando la exhortación apostólica de S. Juan Pablo II sobre la formación sacerdotal, Pastores dabo vobis, comentó cómo «vivir en el Seminario, escuela de Evangelio, es vivir en el seguimiento de Cristo como los apóstoles, dejarse educar por Él para el servicio del Padre y de los hombres, bajo la conducción del Espíritu Santo..., aprender a dar una respuesta total a la pregunta de Jesús a Pedro: '¿me amas?'», respuesta que no puede ser otra sino «el don total de su vida» (PDV 42). Parafraseando la alocución de S. Pablo VI en la inauguración de la II Sesión del Vaticano II se preguntó: «¿de dónde arranca nuestro viaje? ¿qué ruta pretende recorrer? ¿qué meta deberá fijarse nuestro itinerario?», respondiendo con las mismas palabras del Papa Montini: «¡Cristo! Cristo, nuestro principio; Cristo, nuestra vida y nuestro guía; Cristo, nuestra esperanza y nuestro término». Destacando la importancia de la vida comunitaria en el Seminario y del ambiente fraterno para lograr los objetivos de la formación presbiteral. «Los hermanos se reciben, no se eligen», insistió, y dentro de la familia los más débiles reciben un cuidado especial. Concluyó con la exhortación de S. Agustín en una de sus homilías sobre la 1 Carta de Juan: «Ama y haz lo que quieras: si callas, calla por amor; si gritas, grita por amor; si corriges, corrige por amor; si perdonas, perdona por amor. Exista dentro de ti la raíz de la caridad; de dicha raíz no puede brotar sino el bien».

Terminada la eucaristía tuvo lugar el acto académico en el que tras la lectura de la memoria del curso 2023-2024 por el diácono Juan José Rodríguez, impartió la lección inaugural el profesor emérito de la Facultad de Teología de la UPSA, D. José Román Flecha Andrés, con el título «De las 'escuelas' de la esperanza a los 'signos' de la esperanza». En ella el sacerdote leonés presentó el contexto y las aportaciones fundamentales de los documentos pontificios más recientes

sobre la esperanza cristiana: *Spe salvi*, de Benedicto XVI; y *Spes non confudit* del Papa Francisco. Si el primero habla de las «escuelas» de la esperanza (la oración, el sufrimiento y el juicio), el segundo nos invita a hacer de los «signos de los tiempos», «signos de esperanza». A continuación, tomó la palabra el rector del Teologado, Gaspar Hernández, quien recordó el objetivo principal del curso centrado en la dimensión intelectual y en la virtud de la esperanza ante el próximo Jubileo. Inspirándose en el texto de Is 54,2 destacó cómo la formación presbiteral es un «ensanchamiento» de la personalidad, del pensamiento y del corazón del pastor dinamizado por la esperanza. El obispo de Ávila cerró el acto citando de nuevo un texto de PDV 56 donde reclama la necesidad de «contrarrestar decididamente la tendencia a reducir la seriedad y el esfuerzo en los estudios» que a veces se deja sentir en los ambientes eclesiales, invitando – con palabras del papa Benedicto – a «estudiar con tesón» aprovechando los años de formación pensando con amor e integrando la vida intelectual con la vida espiritual y la actividad pastoral. Los actos terminaron con una cena fraterna en el Teologado.

20 octubre. MADRID ENCUENTRO NACIONAL DE RECTORES Y FORMADORES DE SEMINARIOS MAYORES.



La Subcomisión Episcopal para los Seminarios ha organizado el LIII Encuentro de rectores y formadores de los seminarios mayo-

res, del 18 al 20 de octubre en Madrid en el que ha participado el Rector de nuestro Seminario Diocesano de Astorga, Luis Fernández Olivares. El tema a tratar ha sido «Algunas cuestiones sobre el plan de implementación para la actualización de los seminarios en España».

El presidente de la Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios, Mons. Jesús Pulido, y el presidente de la Subcomisión Episcopal para los Seminarios, Mons. Jesús Vidal, realizaron la oración inicial y el saludo a los participantes el viernes, 18 de octubre, por la tarde. Seguidamente, Mons. Jesús Vidal ofreció la primera ponencia sobre los criterios para la reforma de los seminarios. El sábado, 19 de octubre, el director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para los Seminarios, Florentino Pérez, habló acerca de «Aspectos de la reforma: sencillo y difíciles –beneficios y riesgos».

Ese mismo día tuvo lugar una Mesa de experiencias de colaboración entre seminarios. En ella, participaron el Teologado de Ávila en Salamanca, donde se forman nuestros seminaristas mayores de lunes a viernes; el Seminario Mayor Interdiocesano de Cataluña; Seminarios Redemptoris Mater de Madrid y Alcalá y el Seminario Mayor de Madrid. Posteriormente, el director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Juventud y la Infancia, Raúl Tinajero, presentó el documento de trabajo del Congreso sobre las Vocaciones. Al día siguiente, el domingo 20 de octubre, participó el vicesecretario para Asuntos Generales de la CEE, Carlos López, quien informó sobre la gestión de los datos personales de los seminaristas y ex-seminaristas.

Finalmente, el subdirector del Instituto Superior de Ciencias Religiosas para la Sección a Distancia de la Universidad Eclesiástica San Dámaso, Ángel Castaño, realizó una reflexión teológico-pastoral aplicada a los seminarios sobre las «Normas del Dicasterio para la Doctrina de la Fe para proceder en el discernimiento de presuntos fenómenos sobrenaturales».

FIESTA DE LA INMACULADA

¡AL CORAZÓN DE JESÚS POR MARÍA!

CARTA ANTE LAS FIESTAS DE LA INMACULADA PATRONA DEL SEMINARIO 2024

Queridos amigos, hermanos sacerdotes y familia del Seminario: A lo largo de sus años de historia, nuestros Seminarios Mayor y Menor, han vivido diferentes etapas. Nuestros obispos, han ido tomando en cada momento, las decisiones que han visto más oportunas para responder a la realidad y desafíos diocesanos que se nos han ido presentando. Todo ello, ha sido siempre fruto de una madura reflexión e intentando buscar lo mejor para esta institución a la que tanto queremos y para aquellos que le dan sentido: nuestros queridos seminaristas. Cada año, la celebración de la novena y la fiesta en honor de nuestra Patrona, la Inmaculada Concepción de la Virgen María, es un momento muy especial para todos nosotros, humana y espiritualmente hablando. Son días que nos dan la oportunidad de compartir la Eucaristía con más personas de la Ciudad y de otros lugares que se acercan a acompañarnos; con sacerdotes de diferentes puntos de la Diócesis que nos instruyen con su palabra y vuelven a la casa que les vio formarse como pastores; de preparar juntos, en comunidad, las cuestiones más logísticas... días, por tanto, para intensificar nuestra comunión eclesial, cariño al Seminario y, sobre todo, de oración junto a la Madre. Es posible que, algunas personas, hayan pensado ante el hecho de que nuestros dos seminaristas mayores vivan de lunes a viernes en Salamanca, que no habría novena o que carecería de sentido el tenerla. ¡Nada más lejos de la realidad! Pienso que realmente es todavía más importante ir adelante con todo, porque la oración de los unos por los otros, es la unión más fuerte que tenemos, ya que en ella no hay distancias porque traspasa las barreras físicas. Es la unión en la comunión de los santos. ¡Cómo no vamos a seguir pidiendo a la Virgen

Madre Inmaculada, Santa María, por cada uno de nuestros seminaristas mayores y menores y por el aumento de las vocaciones! Todavía recuerdo con gran emoción cuando, en mi etapa como seminarista, en la que el Seminario estaba trasladado a Santiago de Compostela y vivíamos allí, la ilusión que nos hacía a “los de Astorga” (así nos llamaban), el rezar cada día de nuestra novena con los textos y oraciones de ese año, el ensayar allí juntos las vísperas y tantas cosas que nos mantenían unidos entre nosotros y espiritualmente también a todas las personas que, desde nuestra casa madre de Astorga, rezaban día tras día por nosotros y con nosotros en la distancia. **EL CORAZÓN DE JESÚS Y MARÍA** Como todos sabéis, el Papa Francisco, ha publicado el pasado 24 de octubre, una nueva Encíclica titulada *Dilexit Nos* (Nos amó), sobre el amor humano y divino del Corazón de Jesucristo. Es por ello que, esta novena, será una oportunidad para acercarnos a este documento tan reciente. Queremos seguir conociendo el corazón del Señor de la mano de la Virgen: “Al corazón de Jesús por María”. Ella siempre nos lleva a su Hijo, como podemos ver, por ejemplo, en las bodas de Canaá cuando, ante la apurada de los novios que se quedan sin un elemento esencial como era el vino en las bodas judías, al darse cuenta de la necesidad, dice: “Haced lo que Él os diga” (Jn 2,5). Queremos conocer más sobre el corazón de Cristo porque queremos aprender de Él para ser pastores según su corazón: mansos, humildes, sencillos y cercanos con todos, especialmente con los que más sufren. Os invito a que se lo pidamos cada día: “Señor, danos un corazón semejante al tuyo porque el nuestro, muchas veces, parece ser más de piedra que de carne. ¡Queremos parecernos lo máximo a Ti para mejor servir a nuestros hermanos!” Y, para ello, contamos con la mejor intercesora. **LOS SEMINARIOS CASA Y TAREA DE TODOS** A todo ello nos ayudarán tanto los diferentes textos y oraciones, así como la palabra de cada uno de los predicadores que nos acompañarán, a los que les agradecemos su esfuerzo. Este año, serán, junto con los que formamos nuestro Seminario, los párrocos de los seminaristas menores en familia y los vicarios. Su aceptación a venir es un signo de cercanía con el Seminario, que tanto necesitamos por parte

de todos, especialmente de los sacerdotes. Queremos que sintáis esta casa como propia, porque así lo ha sido, al menos, durante vuestro periodo de formación y así ha de seguir siendo, ya que los que aquí se forman, serán, un día, hermanos nuestros de presbiterio. Al mismo tiempo, quiero reiterar mi absoluta disponibilidad para lo que podáis necesitar de mí, así como del propio Seminario, especialmente en todo lo que incumbe a la pastoral vocacional, que tan urgente nos es. Tanto es así, que el próximo año, la Iglesia en España, celebrará en febrero un congreso nacional sobre vocaciones. El Seminario Mayor, solo puede recibir a los chicos si son llamados por el Señor, pero también, como bien sabemos todos, usa de mediaciones y nosotros, los sacerdotes, somos una de ellas, quizás la principal, diría yo. Si no invitamos, si no proponemos, si no acompañamos, si no se nos ve alegres y felices con nuestro ministerio, es difícil que los jóvenes puedan cuestionarse la posibilidad de que el Señor les llame al sacerdocio. También os animo a ser valientes y generosos a la hora de invitar a conocer nuestro Seminario Menor en Familia a aquellos adolescentes y jóvenes que puedan mostrar un interés especial por las cosas de Dios y la vida espiritual. Estamos teniendo frutos pequeños pero muy bonitos. ¡Ojalá puedan ser más! Pero esto es trabajo de todos: nuestro y de nuestras comunidades cristianas, en las que se genere una auténtica cultura vocacional. Finalmente, no quiero terminar esta carta sin acordarme de cada uno de los trabajadores de esta casa, que durante todo el año, pero especialmente estos días, multiplican su trabajo silencioso y discreto para que el Seminario esté a punto a la hora de acoger a todos nuestros invitados. Lo hacemos con el mayor cariño y de la mejor manera que sabemos, intentando que todos se sientan a gusto entre nosotros. Os invito a todos, por tanto, a vivir estos días como siempre: con mucha ilusión y, sobre todo, oración. Virgen, Madre Inmaculada, ruega por nosotros. Luis Fernández Olivares Rector del Seminario Mayor y Menor.

NOVENA EN HONOR DE LA INMACULADA 2024

SEMINARIO MAYOR DIOCESANO DE ASTORGA

“Al Corazón de Jesús por María”

del 27 de Noviembre al 4 de Diciembre

Santa Misa a las 20:00 horas

5 de Diciembre

Vísperas Solemnes a las 20:00 horas

6 de Diciembre

Eucaristía Solemne a las 12:00 horas

Presidente el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Jesús Fernández González

PROGRAMA NOVENA DE LA INMACULADA 2024

“AL CORAZÓN DE JESUS POR MARÍA”

Miércoles 27 de Noviembre: “Volver al corazón”
Predica: Rvdo. Sr. D. Álvaro Lobato Pérez

Jueves 28 de Noviembre: “El corazón que une los fragmentos”
Predica: Ilmo. Sr. D. José Manuel Carrasco Pascual

Viernes 29 de Noviembre: “Este es el corazón que tanto amo”
Predica: Rvdo. Sr. D. José Fernández de Abajo

Sábado 30 de Noviembre: “Sed del amor de Dios”
Predica: Michael Assogbo Houenou

Domingo 1 de Diciembre: “Una nueva declaración de amor”
Predica: Rvdo. P. Juan José Ferrero de Paz, CSSR

Lunes 2 de Diciembre: “La devoción del consuelo”
Predica: Rvdo. Sr. D. Máximo Álvarez Rodríguez

Martes 3 de Diciembre: “Prologar su amor en los hermanos”
Predica: Rvdo. Sr. D. Jesús Álvarez Álvarez

Miércoles 4 de Diciembre: “La reparación: construir sobre las ruinas”
Predica: Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Gay Alcalá

Jueves 5 de Diciembre: “Enamorar al mundo”
Predica: Ilmo. Sr. D. Luis Fernández Olivares

Viernes 6 de Diciembre: Eucaristía Solemne de la Patrona
Predica: Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Jesús Fernández González



El viernes 6 de diciembre, el Seminario de Astorga celebró con toda solemnidad la fiesta de su patrona, La Inmaculada. Con una emotiva Eucaristía, presidida por el Sr. Obispo, D. Jesús Fernández, y concelebrada por los Vicarios Episcopales, el Rector de los Seminarios Menor y Mayor, los directores espirituales de Astorga y del Teologado de Ávila, donde se forman actualmente los dos seminaristas mayores, los seminaristas de los Seminarios de León, además de otros presbíteros diocesanos, del grupo del clero joven, autoridades civiles

y militares y seminaristas de Astorga y León. El prelado asturicense comenzó sus palabras recalcando el profundo y amplio eco en el pueblo cristiano de esta fiesta dedicada a la Virgen María. Su homilía la centro en tres aspectos: la desgracia del pecado, la gracia divina y la esperanza con María. Muy cuidada y vistosa la parte musical de la liturgia con Don Álvaro Lobato como responsable y en la que intervino una pequeña orquesta formada por trompeta, trombón, trompa y tuba además del órgano (Ana, Javi, Ángel, Saúl y Mario)

Los invitados fueron al final de la celebración invitados a un vino español y la comunidad del Seminario con el personal y sacerdotes compartieron un ágape festivo.

DIOCESIS

VIDA PASTORAL: REUNIONES, ENCUENTROS, ACTIVIDADES.

Para memoria del vivir de la diócesis actos y celebraciones en los arciprestazgos, parroquias, movimientos y asociaciones, ordenados cronológicamente.

30 septiembre - 2 octubre PRESENCIA DIOCESANA EN LAS JORNADAS NACIONALES DE PIEDAD POPULAR, SANTUARIOS Y PEREGRINACIONES.



Del 30 de septiembre al 2 de Octubre asistieron, en Mérida, Don José Ignacio Franco Quintanilla, delegado diocesano y rector de Castrotierra; D. Miguel Ángel Pérez Vega por el Santuario de Molinaseca y Monseñor Antolín de Cela, por la Basílica de Ntra Sra de la Encina, a las Jornadas de Piedad Popular, Santuarios y Peregrinacio-

nes que la Conferencia Episcopal convoca asiduamente bajo la gestión de diversos especialistas y con la presencia de Mons Mikel Gardiandia Goñi, Obispo de Palencia y de Mons Fray. José Rodríguez Carballo, Arzobispo de Mérida-Badajoz cuya archidiócesis celebraba el año Santo de Santa Eulalia. Los temas resultaron sumamente interesantes tales como “Peregrinaciones y Santuarios”, “Acciones Pastorales”, “Evangelizar desde los Santuarios”, “Plan formativo para los que acogen”, “Turismo y Evangelización”, “Cofradías y formación”, “Santuarios y Primer Anuncio”, etc...

2 octubre. ASTORGA PRIMERA REUNIÓN PASTORAL DEL CURSO.



La mañana del 2 de octubre tuvo lugar la primera reunión pastoral del curso del Sr. Obispo con los vicarios, arciprestes, coordinadores de UPA, responsables de los sectores de cada UPA (evangelización, liturgia y caridad), delegados episcopales y responsables de EDEU de cada UPA, que comenzaba, a las 10:30, con el rezo de la Hora intermedia en la Capilla mayor del Seminario. Seguidamente, en el Aula Magna, el Sr. Obispo ha hecho la presentación del 2º itinerario de su Carta Pastoral “Se volvieron a Jerusalén. Hacer grande la comunidad”: El acompañamiento. Por su parte, el Vicario episcopal de Pastoral ha presentado el Programa Pastoral 2024 – 2025 y, el Dele-

gado episcopal para el Jubileo 2025 ha dado una serie de informaciones del mismo. En la segunda parte del encuentro, se han reunido los responsables y delegados episcopales por sectores pastorales: - Evangelización misionera: Vicario Pastoral, Delegados de apostolado seglar, catequesis, pastoral juvenil y vocacional, pastoral educativa, misiones, familia y medios de comunicación social y responsables UPA del sector de evangelización. - Liturgia y piedad popular: Delegados de liturgia, peregrinaciones, patrimonio y ecumenismo y responsables UPA del sector de liturgia. - Acción caritativa y social: Delegados de Cáritas, trabajo, migraciones y salud y responsables UPA del sector de caridad. - Atención a los evangelizadores: Vicario General, arciprestes, coordinadores, Delegados del clero, vida consagrada, menores. - EDEU: director y responsables en las UPA. Ya para finalizar, el delegado de Pastoral Juvenil ha informado del Congreso de Vocaciones, se ha hecho la Presentación del Curso de la EDEU y se ha abordado el tema de la renovación del Consejo Pastoral.

3 octubre PONFERRADA INAUGURACIÓN DEL NUEVO CURSO EN EL CAMPUS DE PONFERRADA DE LAULE.



El jueves 3 de Octubre, se inauguró el nuevo Curso Académico de la Universidad de León, en el Campus de Ponferrada, acto que contó con la presencia de nuestro obispo, D. Jesús, y de otras autoridades académicas y civiles y de Monseñor Antolín de Cela.

4 octubre. PONFERRADA PRESENCIA DEL SEÑOR OBISPO EN LA INAUGURACION DE CURSO EN UNIVERSIDAD.



El viernes 4 de octubre ha tenido lugar la inauguración de curso en el Campus de la Universidad de Ponferrada. En ella estuvo presente nuestro Señor Obispo Don Jesús invitado por la rectora, Doña Nuria González Álvarez.

4, octubre LA BAÑEZA. PRESENTACION DEL PROGRAMA PASTORAL.



El sábado 5 de octubre, en la iglesia de Santa María tuvo lugar la presentación del Programa Pastoral Diocesano 2024-2025 para la Unidades Pastorales del arciprestazgo de Astorga, Astorga, Órbigo y

La Bañeza. El acto estuvo presidido por el prelado asturicense, D. Jesús Fernández, y a su término, después de una celebración de la Palabra, se produjo el envío de los agentes pastorales que llevarán a cabo los nuevos retos y la recepción del programa de este nuevo curso como muestra del compromiso de estos con la Iglesia diocesana.

El programa del año pasado se centró en el primer anuncio a los que no conocen la fe; pero de poco sirve anunciar que Dios envió a su Hijo al mundo para la salvación de todos los hombres si no existe un acompañamiento hacia el cristiano durante su periodo de iniciación. Es esa una de las razones, como apuntó monseñor Fernández, de que el programa pastoral de este año se centre en dicho acompañamiento, ya que se trata de un compromiso de la fe cristiana y de la maternidad de la Iglesia imprescindible para el crecimiento integral de la persona, respetando su libertad y protagonismo personal. En este sentido, Jesús es el modelo de acompañante que sale al encuentro de los discípulos de Emaús y los educa sin desviarlos de su camino, por lo que el acompañamiento espiritual requiere vida interior, diálogo personal, un acompañante maduro y un buen educador, de manera que la formación de los agentes pastorales será fundamental durante este año. Además, el obispo hizo hincapié en el acompañamiento a los más necesitados: personas mayores y enfermas, los que viven en soledad, los que pasan por procesos de duelo, así como en ámbitos como la pastoral juvenil vocacional, las cofradías o los padres de los niños que participan en procesos de iniciación cristiana como la catequesis. Para ello, explicó que es preciso crear equipos de acogida, equipos de visitadores y centros de escucha en las UPA y en las parroquias, ofreciendo experiencias de acompañamiento a todas las personas que buscan a Dios en las diversas circunstancias de la vida.

El encuentro del obispo con los agentes también se hizo con la vista puesta en la celebración del Congreso Nacional sobre las vocaciones y en la Jornada diocesana de pastoral de acompañamiento que tendrá lugar el 16 de noviembre en el Seminario Diocesano de Astorga.

5 octubre. ASTORGA JORNADA DIOCESANA POR EL TRABAJO DECENTE.



En la tarde del sábado 5 de octubre, la delegación de Pastoral del Trabajo y Ecología Integral, organizó la Jornada Diocesana por el Trabajo Decente en la parroquia de Puerta de Rey de Astorga. Con la presencia del Sr. Obispo, Monseñor Fernández que presidió la Eucaristía y tuvo la homilía. También se dio lectura al Manifiesto.

6 octubre. LAS ERMITAS FIESTA DEL ROSARIO EN EL 400 ANIVERSARIO DEL SANTUARIO.



En esta celebración también han participado el director de Turismo de Galicia, alcaldes de la comarca y representantes de la Diputación de Ourense.

En el día de la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, el Santuario de las Ermitas, abrió oficialmente los actos que tendrán lugar con motivo del 400 aniversario de este templo tan emblemático en nuestra iglesia particular. La jornada festiva comenzaba con una Misa de enfermos, a las diez de la mañana, seguida de una teatralización de la historia del Santuario, a cargo de Platea Lúa. A continuación, rezo del Santo Rosario y confesiones y, a la una de la tarde, Misa solemne presidida por el Sr. Obispo, D. Jesús Fernández quien recordaba a los presentes en el comienzo de su homilía que: “Hoy no podemos menos que pensar en aquel pastor que pastoreaba las vacas en estos parajes agrestes horadados por el río Bibey a lo largo de los tiempos. El extraño comportamiento del rebaño, le guio hasta una cueva en la que un lugareño, quizá para evitar el expolio por parte de las tropas musulmanes, había guardado sus pertenencias más valiosas, entre las que se encontraba la imagen que hoy veneramos. Tampoco podemos quitarnos de la memoria el recuerdo de aquellos primeros ermitaños que habitaban pequeñas cuevas diseminadas por este lugar y que cuidaron la imagen, la veneraron y le rezaron. Por supuesto, nos vienen al recuerdo los pobladores de estas aldeas que les dieron el relevo. Y, como no, ponemos miel en la memoria al recordar la milagrosa curación del obispo de Astorga D. Alonso Mesía de Tovar, producida en la parroquia de s. Miguel de Bidueira mientras realizaba la visita pastoral a la zona. Habiendo experimentado el milagro, gracias a la interacción de la Virgen de las Ermitas, descendió hasta este lugar y tomó la determinación de ofrecerle a la Madre un santuario digno de tan gran Señora.”

6 octubre. OTERO DE SANABRIA FIESTA DE LOS REMEDIOS.



La lluvia impidió que saliera al exterior la imagen de la Virgen de los Remedios pero se vivió con emoción la procesión por el pasillo central del Santuario, la imagen fue escoltada por el grupo de gaiteros "Tradición y Música Popular" de Zamora. A pesar de la lluvia ha sido muchísima la gente que llegó a Otero a orar ante la Patrona de Sanabria asistiendo a alguna de las en misas sucesivas celebradas a lo largo de la mañana. La Misa Mayor acompañada del Coro Interparroquial de la UPA de Sanabria-Carballeda dirigida por Sor Isabel Monforte, al órgano Rosa María Andrés. No faltó la tradicional bendición de vehículos que abarrotaron la explanada y los accesos al Santuario. También se presentó la restaurada vestimenta tradicional de los monaguillos del Santuario compuesta de sotana azul y roquete con encaje, que no se ha usado en los últimos 70 años. Además, se han recuperado otros dos de color rojo. Destacar también el toque y repique de campanas, del joven Gonzalo Muñoz de la Asociación de Campaneros Zamoranos.

11-13 octubre. SANTANDER CURSO #DESPIERTA.



Doce jóvenes de la diócesis de Astorga participaron, del 11 al 13 de octubre, en el curso Despierta, dirigido a “despertar” y formar jóvenes evangelizadores. El objetivo es darles herramientas para el día a día con una serie de temas, presentados de forma muy dinámica y participativa, como fueron: “Cambiar la Mentalidad”, “El Estilo de Jesús”, “Proyecto Despierta”, “El Anuncio del Kerigma”, “Jóvenes, destinatarios de la Evangelización”, “La Finalidad de la Evangelización”, “La Iglesia, Tema Candente” Y Métodos de la Evangelización”. Fueron, 40 en total los participantes de la Provincia Eclesiástica entre ellos los dos seminaristas mayores de nuestra diócesis. Les acompañó el Delegado Diocesano de la Juventud Don Luis Fernández Olivares. Y el domingo 13 por la mañana estuvo presente nuestro Señor Obispo, que les alentó en sus propósitos de ser evangelizadores.

12 octubre. UPA DE LOS VALLES-TABARA. VISITA DE LA EXPOSICION LAS EDADES DEL HOMBRE EN VILLAFRANCA.

El sábado 12 de octubre, Fiesta de la Virgen del Pilar, un numeroso grupo de feligreses de los Valles, de las parroquias de la Unidad



Pastoral Los Valles-Tábara, cruzaba el umbral de la Puerta del Perdón de la Iglesia de Santiago, para acceder a la exposición Hospitalitas de la Fundación las Edades del Hombre en Villafranca del Bierzo, en el marco de la apertura del Curso Pastoral de la UPA. La experiencia inmersiva de cine, en torno al concepto de hospitalidad en el Camino de Santiago, servía de itinerario de encuentros, a través de la distribución de grupos, por la magna muestra expositiva donde el cúmulo de sensaciones se manifestaba por doquier entre los visitantes. Durante esta gira cultural, las 90 personas de Los Valles realizaron un recorrido por el callejero de Villafranca para contemplar sus iglesias y monasterios. Los peregrinos compartieron mesa y mantel en el restaurante Valcarce, cuya comida se completó con una animada sobremesa con panderetas, cantos y bailes. Una misa de apertura del Curso Pastoral permitió que el párroco, Miguel Hernández, presentara el Plan Pastoral de este curso animando a la participación y colaboración en las parroquias y en la Unidad Pastoral de Los Valles-Tábara. El regreso al punto de origen, a los Valles, evidenciaba un sentimiento de satisfacción por la jornada de convivencia.

5-13 octubre. LUYEGO DE SOMOZA. Novena y fiesta de Nuestra Señora de los Remedios.



Con presencia numerosa y devota celebró el pueblo maragato una de sus fiestas religiosas más queridas y sentidas la de la Virgen de los Remedios venerada en su santuario de Luyego. Tanto la novena y los días de la fiesta con diversas procesiones en las que no faltan muchos maragatos que visten el traje regional. El día 10 el Señor Obispo presidió la misa de la novena.

18 octubre. OVIEDO REUNION DE LAS DELEGACIONES DE ENSEÑANZA.



El viernes 18 de octubre tuvo lugar en el seminario metropolitano de Oviedo una reunión de miembros de las delegaciones de Pastoral Educativa de las cuatro diócesis que componen la provincia eclesial: Oviedo, Santander, León y Astorga. Tiene la singularidad de pertenecer a cuatro comunidades autónomas. Asturias, Cantabria, Castilla y León y Galicia. Y a cinco provincias: Santander, Oviedo, León, Zamora y Orense. Presidió el encuentro Don Luis Ángel de las Heras, obispo de León y responsable del sector educativo. Aunque son muchas las diferencias en la forma de llevar a cabo las tareas de las delegaciones por la consiguiente diversidad autonómica y estatal, hay muchos puntos en común y resulta enriquecedor compartir nuestras ilusiones e inquietudes, así como mantener la comunión eclesial. Una jornada gozosa.

21 octubre. LA BAÑEZA II CURSO DE INICIACIÓN AL BELENISMO.

El Ayuntamiento de La Bañeza, a través de su Concejalía de Fiestas y Juventud, organizó el II Curso de Iniciación al Belenismo, una actividad que busca fomentar la creatividad y preservar una tradición cristiana profundamente arraigada en la cultura navideña. El curso se llevó a cabo del 4 al 8 de noviembre en el Centro Cultural



Tierras Bañezanas, a las 20:00 horas, y estuvo dirigido a quienes deseen aprender el arte de construir belenes de forma artesanal. Este taller práctico ofreció a los participantes la oportunidad de crear su propio diorama o escena de belén, utilizando técnicas tradicionales de belenismo. Al finalizar, los asistentes pudieron llevarse su creación a casa como muestra del trabajo realizado. La iniciativa, además de enseñar habilidades artísticas, tuvo como objetivo poner en valor una tradición popular muy presente en las celebraciones navideñas. El curso, impartido por los expertos de la Casa del Belén de Robledo, permitió a los asistentes conocer de primera mano las técnicas empleadas por estos maestros belenistas, cuyo museo en Robledo atrae cada Navidad a cientos de visitantes por la belleza y detalle de sus belenes artesanales.

24 octubre. ASTORGA DIA DE LAS PERSONAS SIN HOGAR.

Con el fin de visibilizar a las personas sin hogar en Astorga - también en Ponferrada y Bembibre- el jueves 24 se celebró un acto abierto a toda la ciudadanía. La plaza Eduardo de Castro fue el lugar elegido para, a las 12 horas, dar lectura al manifiesto del Día de las



Personas sin Hogar y celebrar un círculo del silencio en el que participaron alumnos de ESO de los centros Paula Montal Escolapias y La Salle. En el manifiesto, se destacó que «son miles las personas en España que se encuentran en situación de sin hogar mientras hay cuatro millones de viviendas vacías». Así, se detalló la importancia de tener acceso a una vivienda digna y segura «porque sin ese acceso, las personas tienen dificultades para tener y mantener un empleo, para acceder a prestaciones y, todo ello supone un deterioro para la salud física y mental de las personas sin hogar». Además, se colocaron pancartas tanto en la Catedral como en la iglesia de Rectivía con motivo de la conmemoración de esta celebración. En Bembibre el viernes 25 concentración y lectura del manifiesto a las 12 horas en la puerta de la sede de Cáritas y en Ponferrada, a las 19:15 horas, desde las calles Gil y Carrasco, Paraisín y Calle del Reloj, marcha de voluntarios, técnicos, agentes, colaboradores de Cáritas y todo el que se quiera sumar, hasta la Plaza de La Encina. Allí, a las 19:30 horas, tuvo lugar, como en Astorga, un círculo del silencio y la lectura del manifiesto.

25 octubre. LA FABA CONVENIO CON EL ALBERGUE DE PEREGRINOS.



El Señor obispo de Astorga firmó recientemente un convenio de colaboración con la Asociación de Amigos del Camino de Santiago, con sede en Stuttgart (Alemania), que gestiona desde hace años el albergue parroquial de La Faba.

Estas instalaciones, cercanas a la iglesia de esta localidad, pertenecen a la diócesis de Astorga, y están atendidas por hospitaleros alemanes voluntarios de esta asociación, que se turnan cada mes, y dan cobijo y servicio a los peregrinos que se alojan en este lugar.

25 octubre, MADRID. VII ENCUENTRO DE RESPONSABLES DE OFICINAS DE PROTECCIÓN DE MENORES EN MADRID.



La delegada de Astorga, Doña M^a José Díez, ha coordinado el grupo de victimología del encuentro. El Servicio de coordinación y asesoramiento de las oficinas de protección de menores de la Conferencia Episcopal Española (CEE), en el que también participa la Conferencia Española de Religiosos (CONFER), ha vuelto a convocar a los responsables y miembros de las oficinas de protección de menores. Tras la reunión del pasado mes de abril, el viernes 25 y 26 se celebró una nueva jornada formativa. En esta ocasión se han abordado dos temas: la familia como factor de riesgo y factor de protección y las oficinas como lugar de acogida y seguimiento de las víctimas.

26 octubre. NAVIANOS DE VALVERDE. CONSTITUCION DE LA UNIDAD PASTORAL LOS VALLES-TÁBARA.



En la mañana del sábado 26 de octubre quedó constituida la Unidad Pastoral los Valles-Tábara, en una asamblea fundacional en la que han participado los agentes pastorales y feligreses de esta Unidad Pastoral que aglutina a un total de 88 parroquias en el territorio zamorano de la diócesis.

El acto celebrado en el santuario de la Virgen del Carmen de Navianos de Valverde contó con la presencia del señor obispo de Astorga, monseñor Jesús Fernández, así como del vicario de Pastoral, José Manuel Carrasco, de los seis párrocos que atienden la UPA los Valles Tábara, a la vez del sacerdote jubilado Pedro Centeno que ejer-

ce labores de ayuda pastoral, así como de los agentes pastorales y feligreses de la Unidad Pastoral.

De la presentación del proyecto de las UPAs, y concretamente la de los Valles-Tábara, se encargó su coordinador el párroco Don Miguel Hernández, quien hizo hincapié en la naturaleza y finalidad de las UPAs, apuntando a que hace ya 25 años se constituyeron los CAPs, Centros de Atención Pastoral impulsando, sobre todo, la unidad en la tarea pastoral entre laicos, consagrados y sacerdotes de un territorio formado por varias parroquias. (Camarzana de Tera, Morales de Rey, Santa Cristina de la Polvorosa, Santa Croya de Tera, Santibáñez de Vidriales y Tábara).

El actual obispo, monseñor Jesús Fernández, ante el profundo cambio demográfico, social y religioso, estimó oportuno dar un paso más e instituyó en octubre de 2021 las Unidades de Pastoral con el fin de hacer un camino común en la tarea pastoral entre los sacerdotes, laicos y consagrados de un grupo de parroquias que en el caso de la UPA los Valles-Tábara, son 88. Y se definieron sus fines, tales como promover comunidades vivas y evangelizadoras, alentar el testimonio de la fraternidad sacerdotal por su labor pastoral conjunta, favorecer el desarrollo de la vida y misión de consagrados y laicos, potenciar la corresponsabilidad en el trabajo en común de los sacerdotes, los consagrados y los laicos, así como facilitar la misión evangelizadora de las comunidades, compartiendo recursos y medios humanos y materiales en las labores pastorales.

Ante la diversidad del vasto territorio diocesano en la UPA los Valles-Tábara se adoptó un modelo con tres sedes: una en Tábara, otra compartida entre Santa Cristina y Manganeses de la Polvorosa y también otra compartida en Santibáñez de Vidriales y en Camarzana de Tera.

En la asamblea fundacional de la UPA los Valles-Tábara se presentaron los miembros de los equipos apostólicos, tanto el de Evan-

gelización y Catequesis, el de Liturgia y Piedad Popular, así como el de Acción Caritativa y Social que incluye Cáritas. Del mismo modo, el Consejo Pastoral de la UPA con el fin de coordinar la tarea pastoral de los equipos, proponer el Plan Pastoral de la UPA con acciones concretas, hacer el seguimiento del mismo y la evaluación correspondiente. Un primer Consejo Pastoral que cuenta con representatividad de sectores y territorial. El coordinador de la UPA Los Valles-Tábara, el párroco de Santibáñez de Vidriales, Don Miguel Hernández Rodríguez, procedió a la lectura del decreto de aprobación de los Estatutos del Consejo Pastoral, dando paso a una oración comunitaria, las palabras de agradecimiento del coordinador y del prelado, para llevar a cabo el acto de firmas entre el prelado de la diócesis asturicense y el coordinador de la UPA. La asamblea fundacional concluía, como no podía ser de otra forma en el templo mariano, con el canto a la Virgen del Carmen.

PARROQUIAS, SEDES Y SACERDOTES DE LA UPA LOS VALLES-TÁBARA.



La Unidad Pastoral la forman 88 parroquias atendidas por 6 sacerdotes.

Santiago y Vladimir, sacerdotes de Villardeciervos, se encargan de Abejera, Ferreras de Abajo y Riofrío de Aliste.

Aliaksandr Tarasevich (9 parroquias)

Bretocino, Burganes de Valverde, Frieria de Valverde, Morales de Valverde, Navianos de Valverde, Olmillos de Valverde, Publica de Valverde, San Pedro de Zamudia, Villaveza de Valverde.

Baltasar Villalón Carbajo (11 parroquias)

Abraveses de Tera, Aguilar de Tera, Arcos de la Polvorosa, Colinas de Trasmonte, Micereces de Tera, Milles de la Polvorosa, Mózar, Santa Colomba de las Monjas, Santa Cristina de la Polvorosa, Vecilla de Trasmonte, Villanázar.

José María Vecillas Cabello (17 parroquias)

Alcubilla de Nogales, Arrabalde, Coomonte, Fresno de la Polvorosa, La Torre del Valle Maire de Castroponce, Manganeses de la Polvorosa, Morales del Rey, Paladinos del Valle, Pobladura del Valle, Quintanilla de Urz, Quiruelas de Vidriales, San Román del Valle, Santa María de la Vega Vecilla de la Polvorosa, Villabrázaro, Villaferrueña.

Raúl Vega Cordero (16 parroquias)

Cabañas de Tera, Calzada de Tera, Calzadilla de Tera, Camarzana de Tera, Junquera de Tera, Melgar de Tera, Milla de Tera, Olleros de Tera, Pumarejo de Tera, San Juanico el Nuevo, Santa Croya de Tera, Santa Marta de Tera, Santibáñez de Tera, Sitrama de Tera Vega de Tera, Villar de Farfón

Samuel Pérez Prieto (13 parroquias)

Bercianos de Valverde, Escober de Tábara, Faramontanos de Tábara, Ferrerueta de Tábara, Litos, Morerueta de Tábara, Pozuelo de Tábara, San Martín de Tábara, Santa Eulalia de Tábara, Santa María de Valverde, Sesnández de Tábara, Tábara, Villanueva de las Peras

Miguel Hernández Rodríguez (19 parroquias)

Ayoó de Vidriales, Bercianos de Vidriales, Brime de Sog, Brime de Urz, Carracedo de Vidriales, Congosta, Cunquilla de Vidriales, Fuente Encalada, Granucillo de Vidriales, Grijalba, Moratones, Pozuelo de Vidriales, Rosinos de Vidriales, San Pedro de Ceque San Pedro de la Viña, Santibáñez de Vidriales, Tardemézar, Uña de Quintana, Villageriz.

27 octubre, CONVIVENCIA DE LATINOS DEL ARCIPRESTAZGO DE GALICIA.



El Señor obispo Mons. Jesús Fernández presidió el domingo 27 de octubre, en la iglesia de Santa Rita de O Barco, una jornada de convivencia con los hispanos que viven en el arciprestazgo de Galicia. La

jornada comenzó, a las 12:30 h, con la celebración de la Eucaristía, presidida por el Sr. Obispo. Seguidamente, el prelado conversó con los allí presentes y compartido un ágape fraterno en los bajos de la iglesia de Santa Rita.

31 octubre. ASTORGA REUNIÓN DE PASTORAL DE LA SALUDE LAARCHIDIÓCESIS.



El 31 de octubre se reunieron, en el Obispado de Astorga, los cuatro delegados de Pastoral de la Salud de la Provincia Eclesiástica con el obispo responsable, D. Jesús Fernández.

Cada uno de los delegados informaron y compartieron lo vivido en las jornadas nacionales de septiembre en Madrid. Además, presentaron una MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SERVICIO RELIGIOSO: Es una de las peticiones de la oficina de transparencia de la Conferencia Episcopal y también un gran bien para los capellanes y personas idóneas, el poder dejar constancia de lo realizado, aunque su principal ocupación son los pacientes enfermos y su salud espiritual y anímica, no se puede olvidar a los cuidadores, familiares de los enfermos, profesionales y la atención a sus problemas que vienen derivados de su alta ocupación, mucha labor, poca gente para desarrollarla que hace que en ocasiones les

sobrepase y necesitan ayuda para encontrar soluciones a su vida y a su trabajo.

Según el delegado de Astorga, Manuel García: “debemos ser especialmente cuidadosos con ellos en orden al acompañamiento y poder ser esperanza en su recuperación. Los detalles de la actividad es la que hace que nuestra labor sea importante, lo que pueda aliviar y hacer para el enfermo un estado de bienestar, tiene que ser nuestra aspiración. Tenemos que empeñarnos en hacer constar la labor realizada. Nuestra diócesis cada año hace una memoria y llevamos un registro de intervenciones, personas acompañadas espiritualmente, sacramentos de la confesión, eucaristías, comuniones dadas a pacientes y familiares, así como seguimiento de personas que ya se han ido. Tantos datos que se escapan, porque solo el "ESCUCHAR" sería el motivo para la labor nuestra hospitalaria. No solo al enfermo sino también a los familiares que en muchas ocasiones no saben en determinados momentos que hacer y saben que nos tienen a su disposición.”

El segundo gran tema abordado fue la preparación del JUBILEO 2025. Cada diócesis tiene ya en marcha cómo lo van a hacer con los enfermos y personas mayores, “si el jubileo es fecha importante, más todavía debe ser para nuestros enfermos y mayores, ellos son los predilectos del Maestro y quiere encontrarse con ellos y bendecir sus vidas. Lo ideal sería juntarse con otras delegaciones y personas para poder dejar fechas para las distintas delegaciones y sectores de la pastoral”, esta cuestión fue expuesta por D. Adolfo.

El CURSILLO INTERDIOCESANO del próximo año será en Santander. El delegado de esta diócesis, Iñaki, explicó el trabajo realizado para el cursillo con la sede elegida y demás particularidades. El doctor Fernando Escalante, delegado de León les hizo partícipes de su enseñanza, de su saber y de sus iniciativas, siempre con una gran proyección de futuro. En este sentido, se cree conveniente tratar e informar a las personas sobre el testamento vital y sus condiciones, además

de todo lo relacionado con las voluntades anticipadas. Con la participación activa de nuestro pastor D. Jesús, como responsable de la pastoral, comimos juntos y nos despedimos con las ideas claras y con ganas de trabajar por los predilectos del reino. En Pastoral de la Salud siempre decimos que es un bien saber acompañar y estar así siempre disponibles, nunca pasar de largo para cuantos nos necesita.

2 noviembre. ASTORGA Y PONFERRADA: EL SEÑOR OBISPO PRESIDIO LA EUCARISTIA EN LOS CEMENTERIOS DE ASTORGA Y PONFERRADA.



La fiesta de Todos los Santos tiene un enorme poder de convocatoria expresado en la asistencia a los cementerios. Cada vez es más frecuente que en ellos se celebre la Eucaristía. No olvidemos que ya en los primeros siglos se celebraba en las Catacumbas, que eran cementerios subterráneos. Este año el Señor Obispo en el cementerio de Astorga presidió la Eucaristía en la mañana del día 1 y del día 2 acompañado de Don Blas Miguelez y en Ponferrada por la tarde el día 1 concelebrando los párrocos de la ciudad.

7 NOVIEMBRE. A RUA. MAGOSTO SOLIDARIO EN EL COLEGIO SAN PABLO VI.



El colegio Pablo VI de A Rúa celebró este jueves un magosto muy especial, marcado por la convivencia, la alegría y, sobre todo, la solidaridad. Toda la comunidad educativa se unió en una jornada benéfica a favor de los damnificados por la DANA, donde las tradicionales castañas asadas fueron solo el comienzo. Además de las castañas, el evento ofreció la oportunidad de degustar sabrosos bollos preñados, una variedad de dulces y, por supuesto, las riquísimas castañas que llenaron el aire del patio con su inconfundible aroma. La música festiva de nuestro DJ Marco añadió el toque perfecto, creando un ambiente alegre y lleno de energía. Pero el espíritu solidario del magosto no quedó solo en el colegio. También hicieron partícipes de esta celebración a los mayores de la Residencia de Os Pinos, llevándoles cucuruchos de castañas, envueltos en ese «papel de regalo» que es el cariño. La jornada también incluyó un mercadillo benéfico, lleno de objetos variados, cuya venta ayudó a recaudar fondos adicionales para la causa.

8 noviembre. VIGILIA DE ORACIÓN POR LAS VÍCTIMAS DE LADANA.



El 8 de noviembre, las delegaciones episcopales de Pastoral Juvenil y Vocacional, organizaron en la Capilla Mayor del Seminario, una vigilia de oración por las víctimas de la "Dana" en España, con la participación de un gran número de personas.

Durante la misma, tal como fue anunciado, realizamos una colecta solidaria para entregar íntegramente a Cáritas Diocesana de Astorga destinada para ayudar a todos los afectados por las graves inundaciones. La recaudación total de dicha colecta ha sido de 1717,63€.

9 noviembre VEGA DE ESPINAREDA ENCUENTRO DE ADOLESCENTES Y JOVENES.



110 jóvenes de las distintas zonas de la diócesis de Astorga participaron el sábado 9 de noviembre en el Encuentro Diocesano de Adolescentes y Jóvenes en Vega de Espinareda. Una jornada festiva en la que disfrutaron del espectacular entorno, del monasterio de San Andrés de esta localidad berciana, con juegos, música... y por supuesto tiempo de oración con la celebración de la Santa Misa. Acompañados del Vicario de Pastoral, D. José Manuel Carrasco, los jóvenes fueron informados de las distintas actividades que se llevarán a cabo a lo largo del año en la delegación de Pastoral Juvenil y del Jubileo 2025.

12 noviembre. VILAFRANCA DEL BIERZO. LA CURIA DIOCESANA VISITA LA EXPOSICION HOSPITALITAS.



El Señor Obispo y todo el personal de la Curia Diocesana visitaron esta mañana la Exposición Hospitalitas de Villafranca, que les fue explicada por el Comisario Don Miguel Àngel González. Al final de la mañana celebración de la Eucaristía en la Iglesia de San Nicolás y comida de fraternidad en un restaurante berciano. Todo vivido en un sereno gozo de encuentro y cercanía.

16 noviembre. REUNIÓN DEL CONSEJO PASTORAL DIOCESANO.



El sábado 16 de noviembre tuvo lugar una reunión del Consejo Pastoral Diocesano en el Obispado de Astorga, bajo la presidencia del Sr. Obispo, D. Jesús. Un encuentro en el que se abordaron dos temas principales: la aprobación del nuevo estatuto del Consejo Pastoral y la presentación del borrador del Directorio de la Iniciación Cristiana. En este segundo aspecto se trabajó por grupos las líneas generales del mismo y se hicieron las correspondientes sugerencias de cambio. Este borrador se pasa ya al Consejo de Presbíteros, y con él, los sacerdotes lo trabajarán en las Unidades Pastorales para que, con sus aportaciones, aprobarlo en la próxima reunión del mismo. Finalmente, se informó a todos los miembros de la Visita Pastoral que el Sr. Obispo comenzará a la UPA de Bembibre el domingo 24 de noviembre y concluirá el 12 de enero de 2025.

16 noviembre SEGUNDA JORNADA DE PASTORAL EN ASTORGA.

Alrededor de 250 personas participaron, el sábado 16 de noviembre en el Seminario de Astorga, en la Jornada Diocesana de

Pastoral, en esta ocasión centrada en el segundo itinerario del Plan Pastoral vigente, el ACOMPAÑAMIENTO.



A las 10 h arrancaba este encuentro, en el teatro diocesano, con la oración seguida de la ponencia central a cargo de María Yglesias Jones quien abordaba el tema de “EL ARTE DE ACOMPAÑAR Y SU MÉTODO Una vez finalizada se daba la información previa de cuatro talleres que iban a tener lugar en el Seminario: Sobre el acompañamiento a niños y jóvenes, a cargo de los responsables de Acción Católica de Infancia y Juventud; Acompañar a novios y matrimonios, a cargo de María Yglesias e Isabel De Aguiar, del Instituto de la Familia de Ourense; En la pastoral de la salud y Vida Ascendente, con el delegado de Pastoral de la Salud y una persona del equipo de acompañamiento del Hospital del Bierzo y responsables de Vid Ascendente y a los agentes de pastoral, con Sergio Cardona, socio-director de la consultora de alta dirección Cardona Labarga.

Cuatro talleres realmente interesantes que estarán colgados en el canal de YouTube de nuestra diócesis para poder ser vistos por aquellos que no pudieron participar en ellos.

Finalmente, en la Capilla del Seminario, se ponía fin al encuentro, con el rezo del Ángelus, y el agradecimiento, por parte del Señor

Obispo y del Vicario de Pastoral quien a su vez hacía balance de esta segunda jornada de pastoral y daba fechas de futuras actividades en la diócesis. También se informaba a los presentes del próximo Congreso de Vocaciones del mes de febrero de 2025 y del Jubileo 2025.

27 noviembre. VILLAFRANCA. EL SEÑOR OBISPO EN LA RESIDENCIA SAN LÁZARO.



La Visita del Señor Obispo a esta Residencia de la parroquia y Cáritas de Villafranca atendida por las HH. de Marta y María, fue la oportunidad para recordar con afecto al celoso párroco Don Tomás Alija Carbajo a cuyo empeño de debe este importante centro asistencial situado en un palacete barroco de la Calle del Agua. Estuvieron presentes los familiares de Don Tomás, el párroco Don Neftalí y las personas que colaboraron más estrechamente con Don Tomás, entre ellos Don Luis Núñez del Blanco, a todos se les entregó un diploma de agradecimiento. Un acto emotivo con la celebración de la Sanya Misa y que concluyó con la comida con los residentes. En este año se colocó a la entrada de la capilla una memoria con la gratitud al llorado Don Tomás.

17 noviembre. II RETIRO EFFETÁ ASTORGA -LEÓN EN LA BAÑEZA.



Con gran gozo y éxito se celebró el segundo Retiro para jóvenes Effetá organizado por las delegaciones de Pastoral Juvenil de las Diócesis de Astorga y León en un trabajo sinodal y de comunión. Fue Coordinador del Retiro, don Álvaro Lobato y colaboró la Coordinación Joven: Lucía, Naila y Marina con todos sus esfuerzos y desvelos. El señor Obispo presidió la eucaristía y animó a los presentes a vivir con gozo la fe y a testimoniarla en el vivir cotidiano.

5 y 6 diciembre. ASTORGA. REUNION DEL SEÑOR OBISPO CON EL CLERO JOVEN.

Oración, dialogo, cercanía afectuosa podrían ser el resumen del encuentro que el Señor Obispo tuvo con algunos sacerdotes jóvenes del presbiterio diocesano. Sencilla pero grata experiencia que supone dar ánimos y conocer mejor el Señor Obispo a su clero y este a Prelado, tras la cena una reflexión sobre los riesgos de la espiritualidad sacerdotal hoy sin caer en un equivocado espiritualismo, el clericalismo y un tradicionalismo vacío.

7 diciembre SANTIBÁÑEZ DE VALDEIGLESIAS CON DON ANGEL MATILLA.



El pasado siete de diciembre, celebró Santibáñez de Valdeiglesias una fiesta de acción de gracias a Dios con motivo de los noventa años de vida y sesenta y cinco de sacerdocio de don Ángel Matilla Castro que nació y ahora reside en este pueblo. La fiesta consistió en una Eucaristía concelebrada y una frugal y familiar comida. Fue, sobre todo, una reunión familiar a la que se unieron los vecinos del pueblo y algunos feligreses de Villarejo y de San Pedro de Pegas. Don Ángel es desde hace tres años el sacerdote de mayor edad de la Diócesis de Astorga que todavía está en activo. Atiende pastoralmente dos parroquias y la Residencia de mayores “Aldeas Betania” de Villarejo. Estuvo treinta años en El Bierzo y otros treinta en Maragatería, zona de la Diócesis que compartió doce años con Villarejo de Órbigo. La familia quiso celebrar esta fiesta para unirnos a él y dar gracias a Dios por tanto bueno como ha concedido a Don Ángel a lo largo de su vida.

10 diciembre. EL COLEGIO PABLO VI Y EL CENTRO DE DÍA DE A RÚA RECIBEN EL PREMIO CADENA 100 “POR UN MUNDO MEJOR”.

El Colegio Pablo VI, en colaboración con el Centro de Día de A

Rúa, ha sido galardonado con el prestigioso premio Cadena 100 “Por un Mundo Mejor”, un reconocimiento a su proyecto intergeneracional que conecta a niños y ancianos en una experiencia educativa y emocional única. Aunque todos los premios son motivo de alegría, este tiene un significado especial para el colegio: “Ya recibíamos el premio cada vez que veíamos las caras de ancianos y niños compartiendo momentos inolvidables”, señala el director del colegio, D. José Fernández de Abajo. El proyecto intergeneracional del Colegio Pablo VI tiene una larga trayectoria, con visitas tradicionales en Navidad a residencias como Os Pinos y Nuestra Señora de Fátima, Centro de Día... Sin embargo, en el aula de tres años, bajo la coordinación de la profesora Gloria Chimeno, se ha dado un paso más al establecer encuentros mensuales con el Centro de Día de A Rúa. Una profesora que derrocha sensibilidad y afecto por los más vulnerables. Estos encuentros permiten a los más pequeños y a los mayores compartir actividades cooperativas durante dos horas, creando vínculos tan profundos que las despedidas se llenan de tristeza y emoción. “Es curioso ver cómo los niños más 'difíciles' se conectan de manera especial con los abuelos con más problemas de movilidad o deterioro cognitivo”, explica el director. El reconocimiento de Cadena 100 es un impulso para continuar con este tipo de iniciativas que demuestran



que todos ganan: los niños aprenden de la experiencia y sabiduría de los mayores, mientras que los ancianos se sienten valorados y acompañados.

El 10 de diciembre, el Colegio Pablo VI estuvo representado en la gala de entrega en Madrid, llevando con orgullo el trabajo y el compromiso de toda su comunidad educativa.

“Nosotros ya recibimos el premio”, concluyen desde el colegio. Un galardón que no solo reconoce un proyecto, sino la esencia misma de la educación: construir un mundo mejor, juntos. Carmen, del Centro de Día, y Gloria, de Pablo VI, recibieron el premio “Javi y Mar por un Mundo Mejor”. Representando a la titularidad del Centro y a nuestra Iglesia Particular, les acompañó el Coordinador de Pastoral del Colegio, el sacerdote D. Luis Fernández Olivares.

14 diciembre. PONFERRADA FORMACIÓN DE ANIMADORES DE VIDA ASCENDENTE.



El sábado 14 de diciembre, dos representantes nacionales de Vida Ascendente, Jaime Tamarit y Mercedes Montoya, impartieron, en el colegio diocesano San Ignacio de Ponferrada, un taller para formar animadores de este movimiento. Cerca de treinta personas participaron en esta formación, en la que se hizo presente nuestro obispo

D. Jesús para saludar y animar a los futuros animadores. A través de una serie de charlas se les explicó qué es vida ascendente-movimiento laical para personas mayores basado en tres pilares: amistad, espiritualidad y apostolado; cómo es el grupo de vida ascendente; la convocatoria y el papel del animador. Una jornada fraterna que esperamos pronto dé sus frutos en nuestra iglesia particular.

15 DICIEMBRE. FABERO COMIDA SOLIDARIO-BENÉFICA DE CARITAS DE LA UPA RIVAS DEL SIL.



El domingo 15 de diciembre tras la celebración de la Eucaristía, a modo de asamblea de la Upa, de Rivas de Sil se celebró una comida solidario – benéfica organizada por la Caritas, con notable participación generosa y en un clima de grata convivencia que además de obtener ayudas encaminadas a atender necesidades sociales, ha servido para unir a los miembros más responsables de las comunidades parroquiales y animar a la participación en las actividades religiosas y caritativas de estas comunidades.

15 diciembre. FONTEI D. DANIEL PÉREZ QUINTELA TOMA POSESIÓN DE SUS NUEVAS PARROQUIAS.



Celebración de la inauguración del ministerio pastoral de D. Daniel Pérez Quintela como nuevo párroco de Fonteí y A Rúa de Valdeorras (S. Julián, Somoza y Vilela), Petín, Carballal, Mones, O Seixo, Roblido, S. Fiz, San Paio, Sta. María de Mones y Santoalla do Monte. En la parroquia de Ntra. Sra. de la Fátima en Fonteí se celebró una Eucaristía festiva para recibir a D. Daniel como nuevo párroco el domingo 15 de diciembre. La celebración estuvo presidida por D. Francisco Javier Gay Alcain como delegado del Sr. Obispo, y concelebrada por un grupo numeroso de sacerdotes del arciprestazgo de la zona gallega de la diócesis, armonizada por el Coro arciprestal. La inauguración del ministerio pastoral de un presbítero en una parroquia como responsable de la misma comprende dos partes unidas a la celebración eucarística: 1. Colación canónica, con la lectura del nombramiento del nuevo párroco, seguida de la profesión de fe y juramento de fidelidad de este. 2. Toma de posesión, con la entrega de los diversos lugares celebrativos: entrega del Evangelio, de la sede presidencial, del altar y recepción de la casulla. Terminada la oración después de la comunión el nuevo párroco dirigió unas palabras de agradecimiento a Dios y a todas las personas presentes.

16 diciembre. LOS SACERDOTES DE VENEZUELA INVITAN A UNA COMIDA DE AGUINALDO AL SR. OBISPO.



Los sacerdotes originarios de Venezuela que sirven en nuestra diócesis, D. Efraín Antonio, D. Jean Carlos, D. Cristopher José, D. Carlos Eduardo, D. José Gregorio y D. Luis Alfredo organizaron, el lunes 16 de diciembre en Petín, una típica comida de aguinaldo para agradecer a nuestro Sr. Obispo la acogida que les ha dispensado, así como la confianza que ha depositado en cada uno. No faltó en la mesa la alegre música ni ningún alimento propio de la celebración navideña en Venezuela: patacones de la región occidental, cachitos y tequeños de la región oriental. Hallacas, ensalada de gallina, lomo de cerdo y pan de jamón. Postre de peras al vino y golfiao de la región central. D. Jesús agradeció sinceramente el detalle y les deseó una santa celebración de la Navidad en las comunidades parroquiales, aunque ahora estén lejos de su tierra. En el ágape estuvo también presente el Sr. Vicario General.

20 diciembre. PONFERRADA 20 AÑOS DE LA LIBRERÍA DIOCESANA DEL BIERZO.

El 20 de diciembre, la librería diocesana del Bierzo cumplió 20 años. Con este motivo nuestro Obispo se ha hecho presente en el lugar para dar gracias a Dios por el servicio de las personas que forman par-



te de la misma, especialmente de Rosi que está al frente de la misma desde su fundación. Con una celebración de la Palabra, basada en el Salmo 126, D. Jesús ha tenido un recuerdo agradecido, ante la presencia de un reducido grupo de personas y no ha faltado la tarta de aniversario.

21 diciembre. LA BAÑEZA. RETIRO DE ADVIENTO PARA LOS ASPIRANTES AL DIACONADO PERMANENTE.



Los Aspirantes al DIACONADO PERMANENTE de la diócesis de Astorga tuvieron, el sábado 21 de diciembre, en la Casa de Las Misioneras de La Bañeza, un Retiro de Adviento dirigido por D. Pedro Centeno, padre espiritual de los candidatos.

24 diciembre. ASTORGA. MISA NAVIDEÑA EN EL CENTRO DE LAS CINCO LLAGAS.



En la mañana de este día el Señor Obispo visitó el Centro social de Las Cinco Llagas, donde celebró la misa con los residentes y el personal que los atiende, conviviendo e interesándose por los problemas de todos, dando ánimos y felicitándoles las fiestas de Navidad. Estaba también presente el Hermano Mayor de la Real Hermandad Don José Miguel Gavela que con esta ocasión donó un mantel para el altar.

27 diciembre. PONFERRADA PROCESIÓN DE SAN JUAN EVANGELISTA.



Ponferrada estrenó este viernes la procesión en honor a San Juan Evangelista, patrón de los jóvenes cofrades. El cortejo partió de la iglesia de San Andrés para dirigirse hacia la Basílica de la Encina

por algunas de las calles más emblemáticas de la Semana Santa ponferradina. Allí, en el primer templo del Bierzo, se celebró una misa. La iniciativa ha sido del Grupo Joven de la Real Hermandad de Jesús Nazareno. El San Juan llevado a hombros forma parte del paso del Calvario, una obra realizada por el escultor gallego José Juan González, a mediados del pasado siglo XX. Al acto religioso asistió el obispo de Astorga, Jesús Fernández, muy comprometido con la Semana Santa de Ponferrada.

AÑO SANTO. NOTA.

El domingo 29 de diciembre el Señor Obispo inauguró solemnemente el Año Jubilar de la Esperanza, para dar unidad a las informaciones sobre este evento importante lo incluiremos con otras noticias del mismo en el número primero del Boletín del año 2025.

INSTITUCIONES – DELEGACIONES

PALACIO DE GAUDI - MUSEO DE LOS CAMINOS

PIEZA DEL MES



Las tres obras , que en estos meses el Museo Diocesano de los Caminos seleccionó como pieza del mes han sido:

Octubre. “Legajo”. Rosendo García. Sento. Carboncillo sobre lienzo. 1984.

Noviembre. Campana. Siglo XVII. Anónima. procedencia desconocida. Con relieves de crucificado y de la Virgen con el Niño y estrellas. Uso manual en la misa o convocar a los cofrades.

Diciembre. Nacimiento de Jesús. Tabla Anónima procedente de Sardonado. Obra del primer tercio del siglo XVI dentro de la influencia de Juan de Flandes.

“EL CAMINO DE GAUDÍ” UNE ASTORGA, LEÓN Y COMILLAS.



Comillas, 22 de octubre de 2024. El Palacio de Gaudí de Astorga firmó este día un convenio de colaboración con el Museo Casa Botines de León y el Capricho de Gaudí de Comillas con el cual formalizan la estrecha relación que une a los tres únicos edificios de Antoni Gaudí fuera de Cataluña. El acuerdo recoge las líneas principales de colaboración para una alianza que pretende promover proyectos y actividades de manera coordinada, con el objetivo de incrementar el conocimiento e interés por la vida y obra de Gaudí. Gracias a una planificación estratégica conjunta, se fortalecerán las sinergias existentes en materia cultural, educativa o científica, así como las destinadas a impulsar el turismo cultural en sus respectivos destinos. “El acto de hoy supone caminar juntos con una misma motivación y objetivo: visibilizar y trabajar para que la figura de Gaudí y su legado nos acerquen y nos permitan descubrir al genial arquitecto que nos ha regalado estas magníficas obras que solo pueden estudiarse y entenderse mejor desde su puesta en valor, no como elementos independientes sino como capítulos y partes de una misma obra de arte. Este acuerdo contribuye a que esto sea posible”, señaló el director del Palacio, Víctor Murias.

Tras la firma del convenio, Carlos Mirapeix, director de El Capricho de Gaudí, Raúl Fernández, director del Museo Casa Botines Gaudí, José María Viejo, director de FUNDOS (entidad gestora del museo leonés), y Víctor Murias director del Palacio de Gaudí, se reunieron para plantear los primeros pasos de esta alianza, que elevarán a sus respectivos gobiernos locales, provinciales y autonómicos. Entre las prioridades del grupo se encuentra la planificación del programa conjunto a desarrollar de cara al centenario de la muerte de Gaudí, que tendrá lugar en 2026. Asimismo, los tres edificios son parte del grupo de entidades que solicitaron el pasado mes de julio la ampliación de la declaración como patrimonio universal de la UNESCO de los edificios del arquitecto catalán. Los portavoces de las tres entidades firmantes coincidieron al declarar que se trata de un momento histórico en el universo gaudiniano fuera de Cataluña puesto que, aunque las relaciones siempre han sido excelentes, nunca se habían consolidado bajo un acuerdo de este tipo. “El Camino de Gaudí”, un peregrinaje para vivir, conocer y soñar en torno a la figura de Gaudí El acto ha coincidido con la presentación de la plataforma “El Camino de Gaudí”, que albergará la información sobre las actuaciones presentes y futuras de los tres edificios www.elcaminodegaudi.com/ . Dicha iniciativa se centra en tres ejes de actuación, que invitan a recorrer el camino que une a los tres edificios, con especial foco en los colectivos infantil y juvenil. El primero se centrará en el recorrido físico para que los peregrinos culturales vivan experiencias únicas, viajando de Cantabria a Castilla y León. El segundo abordará el camino del conocimiento para acercar la figura de Gaudí a jóvenes y niños, a través de colecciones de cuentos, ciclos de conferencias o los contenidos de los respectivos programas escolares, entre otras acciones. El tercer eje define e incorpora el compromiso social del proyecto, apoyando a los nuevos talentos que quieran formarse en disciplinas artísticas y culturales, mediante premios y becas anuales.

PALACIO DE GAUDÍ EN UNA NUEVA EXPERIENCIA VIRTUAL.



El Palacio de Gaudí en Astorga implementará, para principios de 2025, una nueva experiencia de realidad virtual. La empresa artiSplendore es la responsable de esta nueva experiencia virtual inmersiva, diseñada para complementar la visita in situ para los visitantes que se acerquen a conocer el monumento. La experiencia virtual, que se ofrecerá como parte del recorrido habitual por el Palacio, se podrá disfrutar al finalizar la visita. Vocces Lab, empresa asociada a artiSplendore, ha sido la encargada de desarrollar esta propuesta, que combina tecnología de vanguardia con una producción audiovisual de alta calidad en 360 grados. Mediante unas gafas de realidad virtual diseñadas específicamente para este proyecto, los visitantes tendrán la oportunidad de sumergirse en impactantes panorámicas, explorar perspectivas imposibles y experimentar la historia de la construcción del Palacio en primera persona. “Con este proyecto que implementaremos en 2025, damos un paso más en la tarea de tratar de complementar y enriquecer la visita al Palacio. Estas estaciones de realidad virtual estarán disponibles para todos los visitantes del edificio”, señaló este jueves el director del monumento, Víctor Murias.

La experiencia permitirá a los visitantes recorrer la historia y arquitectura del Palacio de Gaudí de una manera completamente nueva. Gracias al trabajo conjunto de un potente equipo de desarrolladores de software y hardware, así como a la producción audiovisual en 360 grados, el Palacio se redescubre como nunca antes. “Ha supuesto un gran honor trabajar en un lugar tan emblemático para Astorga y para el mundo por ser un edificio de Gaudí. Es un reto muy importante y detallista, queríamos elaborar un trabajo de calidad para todos los visitantes. El servicio está en unos 25 lugares a nivel nacional, lo más novedoso va a ser la recreación del Palacio a nivel histórico, desde los Astures y los Romanos, pasando por momentos importantes de la historia de Astorga, como la Guerra de Independencia o el incendio que en 1886 asoló el antiguo Palacio episcopal que se levantaba en este solar”, apuntó el director de artiSplendore, Antonio Francisco Gabarrón.

Las estaciones, doce en total, se ubicarán en la segunda planta del edificio y se trata de gafas con la tecnología más actual. “La estación es completamente intuitiva y se podrá acceder a los idiomas y la visualización de la forma más cómoda. Además, tenemos un compositor que se ha inspirado en Wagner y la música de guitarra, que gustaban mucho a Gaudí”, finalizó Antonio Miguel Ortiz, director del Realidad Virtual y contenido.

Con esta innovadora propuesta, el Palacio de Gaudí reafirma su compromiso de ofrecer experiencias culturales, ampliando las posibilidades de interpretación y disfrute de este edificio único. La visita virtual promete convertirse en un nuevo referente para el monumento y una razón más para visitar el Palacio, tras la apertura el pasado mes de mayo de la visita al Palacio Escondido, que ya ha recibido más de 10.000 personas.

CÁRITAS

BURGO DE OSMÁ. REUNION DE CÁRITAS SOBRE LAS MIGRACIONES.



Más de 150 participantes de toda Castilla y León estudian el papel de la entidad como espacio de acogida y solidaridad. El obispo de Osmá-Soria, Monseñor Abilio Martínez Varea, ha abierto las jornadas junto al de Astorga y encargado de Cáritas en Castilla y León, Monseñor Jesús Fernández González. El Seminario Diocesano Santo Domingo de Guzmán de El Burgo de Osmá acogió desde el lunes 21 de octubre las XXII Jornadas Regionales de Cáritas Autónoma de Castilla y León. Más de 150 participantes llegados de las 11 diócesis de la región se reúnen bajo el lema: "Cáritas ante las migraciones: Comunidades acogedoras portadoras de esperanza". La cita invita a la reflexión sobre las migraciones y el papel de la entidad como espacio de acogida y solidaridad. Este encuentro tiene como objetivo central reflexionar sobre el fenómeno migratorio, un desafío humanitario clave en la actualidad, y cómo las comunidades cristianas pueden ser testimonio de esperanza y acogida activa frente a esta realidad. Los técnicos y voluntarios de las Cáritas de Castilla y León trabajarán en torno a la exhortación pastoral de los obispos "Comunidades acogedoras y misioneras. Identidad y marco de la pastoral con migrantes", un documento que establece las bases para una correcta y comprometida actuación con las personas migrantes. La apertura institucional

ha contado con la participación de autoridades eclesiásticas como Mons. Jesús Fernández González, Obispo de Astorga y encargado de Cáritas en Castilla y León, y Mons. Abilio Martínez Varea, Obispo de Osma-Soria. Ambos han subrayado la importancia de abordar el fenómeno migratorio desde una perspectiva de acogida y solidaridad. Los prelados han destacado el papel de la Iglesia en la creación de comunidades más inclusivas y abiertas a los migrantes. Asimismo, el acto ha contado con la presencia de Miguel Latorre Zubiri, subdelegado del Gobierno en Soria, y Yolanda de Gregorio Pachón, delegada Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, que han destacado la importancia de la cooperación entre las instituciones civiles y las entidades sociales para afrontar los retos migratorios. En la apertura también ha intervenido Antonio Pardo Capilla, alcalde de El Burgo de Osma y Ricardo Martínez Puebla, director de Cáritas Osma-Soria. Por último, la bienvenida ha concluido con las palabras de Guenther E. Boelhoff, presidente de Cáritas Autonómica de Castilla y León, quien ha destacado la importancia de estas jornadas para fomentar la reflexión y la acción de los técnicos y voluntarios de Cáritas ante los desafíos sociales actuales. La presencia de la Caritas Diocesana de Astorga se ha sumado a esta iniciativa.

LACASITADE SAN JOSÉ.



Con motivo de la CAMPAÑA DE PERSONAS SIN HOGAR 2024 que bajo el lema “EL CAMINO DE SANTIAGO- Camine-

mos juntos “Cáritas Diocesana de Astorga invitó a todos los diocesanos a instar a las autoridades a trabajar para erradicar el sinhogarismo y ha dado los datos referentes a la **Casita de San José**, el albergue de Cáritas en Astorga que ofrece refugio a estas personas, como otras entidades de la iglesia, como el **albergue San Genadio en Ponferrada**, también comprometidas con esta causa.

Desde enero hasta septiembre, la Casita de San José ha atendido a **178 personas**, de las cuales 163 son hombres y 14 mujeres. Aunque estas personas han acudido en diferentes meses, se han registrado un total de 926 intervenciones. Es preocupante observar que el número de mujeres atendidas ha aumentado significativamente, pasando de ser residual a representar casi el 8% del total. La mayoría de los atendidos son españoles y ciudadanos de la Unión Europea, principalmente de Castilla y León, Galicia y Asturias en el caso de los españoles, y de Portugal y Rumanía entre los europeos.

CURSO DE CARRETILLERO.



En Astorga Caritas convocó y realizó el curso de carretillero que hacemos en colaboración con Inditex. Los alumnos recibieron 185 horas de formación en materias transversales, con parte teórica y práctica. Como una puerta abierta a ofrecer posibilidades de trabajo a personas desempleadas. El curso completó todas las plazas que se

ofertaron, diez, y han recibido 90 horas de formación, de las cuales 20 han sido prácticas. El perfil de los alumnos era muy variado, desde jóvenes de 20 años a personas de más de 40, algunos de ellos en desempleo de larga duración. Todos ellos viven en Astorga y localidades del entorno. La parte teórica se ha desarrollado en las instalaciones de Cáritas de la UPA de Astorga, y la práctica en La Bañeza, en un espacio de logística en el que han podido manejar las máquinas. Los alumnos han visto en este curso la posibilidad de obtener una formación adecuada a perfiles profesionales que se están demandando en espacios como el área industrial de Villadangos, una zona que está creciendo en demanda de empleo.

ASAMBLEA ANUAL DE LA CARITAS DIOCESANA.



Cáritas Diocesana de Astorga celebró el sábado 9 de noviembre su Asamblea anual, a la que acudieron cerca de 100 personas de todo el territorio diocesano. También estuvo en la misma el obispo de Cáritas Española y de la Diócesis de Astorga, Don Jesús Fernández.

En esta ocasión los principales asuntos fueron la presentación del primer Plan Estratégico de la entidad, la presentación de la página web y el informe de los 60 años de actuaciones en Kilela Balanda (Congo).

Todos los puntos sometidos a votación fueron aprobados por unanimidad. **Primer Plan Estratégico a desarrollar en cuatro años**

Después de un año de trabajo del equipo motor en el que buscando la mayor participación posible se realizaron cientos de encuestas a personas vinculadas a Cáritas pero también a diversos sectores de la sociedad, como técnicos de servicios sociales de las instituciones públicas y otros, se recogieron todos los datos y se han propuesto varias acciones, que se llevarán a cabo en un periodo de cuatro años a partir de este momento. Las actuaciones tienen que ver con los programas de Acción social en los que llevamos años trabajando, con las personas que estamos en Cáritas, agentes y participantes, con la comunicación e imagen externa, con el trabajo con socios y donantes, con el fortalecimiento institucional, la organización interna y la sostenibilidad. En toda esta tarea hemos estado acompañados por Guillermo Fernández Maíllo, de Cáritas Española, especialista en acompañar a diferentes Cáritas en este tipo de procesos. En esta Asamblea se presentó también la web de la organización, cuya dirección es caritasastorga.com y en la que se puede encontrar información sobre actualidad, transparencia de la entidad, agenda, documentación, recursos y otras cuestiones que pueden ser del interés ciudadano. El responsable del sector de Cooperación internacional, Florentino García, hizo balance de los 60 años de trabajo con las personas de Kilela Balanda en el Congo, en donde iniciamos esta tarea en noviembre de 1964, que hoy seguimos, en las áreas de educación, sanidad, salubridad de las aguas y agrícola. Cáritas Diocesana.

CAMPAÑA RADIOFONICA DE NAVIDAD.

Los días 16 y 17 de diciembre, de 19 a 21 horas, en las emisoras COPE Astorga y Bierzo, tuvo lugar la tradicional campaña navideña de Cáritas Diocesana. Bajo el lema: “NAVIDAD TAMBIÉN ES ESTAR CERCA DE QUIEN NOS NECESITA”, todo lo recaudado en estos días se destinó el 50%, a las graves inundaciones sufridas en

el sur de España y a la alimentación de muchas familias que lo necesitan.



El 10 de diciembre se ha presentado la campaña en rueda de prensa en Astorga y Ponferrada. El obispo D. Jesús reseñó, en primer lugar, "que casi nueve millones y medio de personas en España, el 19% de la población se enfrenta a distintas situaciones de exclusión social, dos millones más que en el año 2007, un año antes del comienzo de la catarata de crisis sufrida en este siglo XXI. Además, el estudio revela que han aumentado las situaciones severas de exclusión social, pasando del 6% en el año 2007, al 9% en la actualidad. Esto significa que 4, 3 millones de personas en España sufren la exclusión social más severa y que, prácticamente todas ellas, acumulan problemas en tres o más de las ocho dimensiones que analiza la encuesta. Otro dato significativo: las víctimas de las subsiguientes crisis siguen sin recuperarse, lo que confirma el carácter estructural de la exclusión social en España. En cuanto al perfil de la exclusión social, el informe señala a las mujeres, sobre todo cuando son ellas las que sustentan el hogar y poseen hijos menores de edad, los jóvenes y los migrantes. Y un último dato preocupante: la exclusión severa en la infancia ha pasado del 7,2% en 2007 al 15,4% en el momento actual y, en los jóvenes de 18 a 29 años también se ha doblado prácticamente."



Concluyó con el deseo de que "la contemplación de Dios hecho hombre y estos mismos datos nos hagan reflexionar. En una cultura, en un escaparate público en el que luce el consumo, la risa muchas veces forzada, la abundancia festera, no podemos ignorar a tantas personas que pasan necesidad. Normalmente no se hacen notar, por eso hay que situarse a su vera para percibir su silencioso grito de auxilio. Navidad es sinónimo de lotería, turrón, y cava; de celebración religiosa, belenes, y abrazo familiar. Pero, considerando los sueños rotos de tanta gente, ha de ser igualmente momento para estar cerca de quien nos necesite. Seamos generosos en su ayuda."

Por su parte, la directora de Cáritas Diocesana de Astorga, Inmaculada del Peso, profundizó en el derecho de las familias a la alimentación por lo que, el propósito de Cáritas es que las personas reciban dinero para poder comprar los productos que necesitan y no tanto alimento. Aunque todavía no está definido el formato de la entrega del dinero a estas familias, si será a través de un vale, una tarjeta prepago... lo que tienen claro desde esta organización es que "la dignidad de las personas está por encima de muchas otras cosas". Del Peso también hizo hincapié en que, a día de hoy, se ha recaudado ya más de **102.000 euros a favor de los afectados por la DANA**. Por su parte, el director de Cáritas de la UPA de Astorga, José Manuel Rivera, recordó los servicios con los que cuentan en esta Unidad Pastoral e invitó a colaborar en las distintas actividades solidarias que se realizaran a lo largo de este mes de diciembre, como será la inauguración del Belén

ecuménico, la celebración del Día Internacional del Migrante con un festival de villancicos de los centros educativos de la ciudad, un musical en el auditorio, la operación kilo y las distintas iniciativas solidarias que llevarán a cabo varias cofradías de Astorga.

La fase radiofónica de la Campaña de Cáritas Diocesana de Astorga finalizó con una recaudación de 27.199 euros, 6.000 euros más que el año pasado, gracias a las aportaciones de particulares, empresas e instituciones.



El Obispo de Astorga, Jesús Fernández, se ha referido a la oleada de solidaridad que ha llegado a Valencia desde todas las Cáritas, incluso desde países como Ucrania o Gaza. “La pobreza se está cronicando y desde 2007 nos somos capaces de sacarla de ahí”, ha explicado el prelado asturicense, quien también es el responsable de Cáritas Española.

La Diócesis ha aportado 6.000 euros a la campaña y el ayuntamiento de Astorga otros 2.224 euros que también se suman a los objetivos planteados. El alcalde, José Luis Nieto, se ha referido a las acciones de recogida de alimentos o la próxima carrera solidaria del 28 de diciembre que también se destina a Valencia y el teniente de alcalde, Ángel Iglesias, ha apuntado que cinco policías locales de Astorga están trabajando ahora mismo en Picaña (un oficial y 4 agentes) para ayudar allí en todo lo posible. En la campaña han intervenido también la concejala de Bienestar social de Ponferrada, Alexandra

Rivas, y el alcalde de O Barco de Valdeorras, Alfredo García, destacando la gran solidaridad de Cáritas con los más necesitados.

Una empresa de Astorga ha donado 5.000 euros, otros 5.000 en el Bierzo y 1.000 más también de otra empresa de Ponferrada. Además, de nuevo ha habido colectas entre los vecinos de Villares y San Feliz de Órbigo, en la parroquia de San José Obrero de la capital berciana, en Santa Marta y Puerta de Rey de Astorga, han colaborado los Seminaristas mayores y se han sumado muchas zonas de la Diócesis, y también de fuera, con sus donativos, como por ejemplos la llamada recibida desde Asturias o incluso desde Luxemburgo.

Desde Cope Astorga y Cope Bierzo sólo nos queda agradecer la colaboración de todos los que nos han querido hacer llegar un donativo, un villancico, un testimonio o una palabra amable a esta Campaña de Cáritas número 62 que se celebra en la Diócesis de Astorga. “Navidad también es estar cerca de quien nos necesita” es el lema de este año y todavía puedes seguir colaborando con tus aportaciones en las sedes de Cáritas o a través de bizum y transferencias bancarias.

PONFERRADA CURSO DE ATENCION SOCIO SANITARIAS.



El 27 de diciembre fueron Entregados los diplomas a las alumnas del curso de Atención socio sanitaria a personas dependientes en

instituciones sociales, impartido en Ponferrada en colaboración con Inditex. Han sido 110 horas de formación, de las cuales 40 fueron prácticas.

MANOS UNIDAS

RASTRILLOS SOLIDARIOS DE MANOS UNIDAS EN ASTORGAYLABAÑEZA.



El viernes 29 de noviembre se ha inauguró el rastrillo solidario de Manos Unidas en la Calle Pío Gullón, 4 de Astorga. Hasta el 16 de diciembre estuvo abierto para poder adquirir, a precios económicos, objetos muy variados, muchos de ellos procedentes de países en vías de desarrollo. Bendijo el comienzo Don Manuel Movilla.



En la Bañeza la apertura del mismo se fue el domingo 1 de diciembre. Ubicado en la Calle Astorga, 1, La bendición por el párroco Don Jerónimo Martínez Franco

Todo lo recaudado irá dirigido a los dos proyectos que se pretenden financiar este año, uno en India y otro en Cuba.

DELEGACIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA, PIEDAD POPULAR Y CAUSAS DE LOS SANTOS

66º CURSILLO DIOCESANO DE LITURGIA.



Los días 10 y 11 de octubre de 2024 se celebró en el Seminario de Astorga el LXVI Cursillo Diocesano de Liturgia con el título “*Servite Domino in laetitia, ingredimini coram eo in laude*”. **LOS MINISTERIOS LITÚRGICOS AL SERVICIO DE LA PALABRA, DEL ALTAR Y DE LA ASAMBLEA.**

La planificación, puesta en marcha y desarrollo progresivo de los diversos aspectos y sectores pastorales que conforman las Unidades Pastorales en nuestra diócesis, ha motivado en estos últimos años una especial atención a la formación de los agentes evangelizadores.

En ella, además de tratar temas teológico-pastorales de carácter general, se incide también en una formación más específica en los diversos ámbitos de la acción pastoral. En el terreno litúrgico se ha considerado oportuno comenzar por realizar una formación más amplia, ordenada y, en la medida de lo posible, rigurosa sobre los ministerios litúrgicos, por ser éste un campo especialmente importante donde de forma habitual intervienen muchos colaboradores parroquiales.

En el ejercicio de los distintos ministerios litúrgicos se pone de relieve que la liturgia corresponde a la propia acción del pueblo de Dios, cada cual según su oficio y función, como un verdadero servicio, no un privilegio, que es un reflejo del amor de Cristo, que vino a servir y no ser servido y enseñó a sus seguidores a imitar su ejemplo.

Como subrayan los diversos documentos que abordan este tema, promover y facilitar el desarrollo de estos oficios y funciones es importante porque es un impulso para poner en ejercicio el sacerdocio común de los fieles y, por eso, en las parroquias debe fomentarse, de modo que todos, ministros ordenados, consagrados y fieles laicos, “*al desempeñar su ministerio u oficio, hagan todo y sólo aquello que les corresponde*” (OGMR 91).

Sabemos bien que no es suficiente sólo con tener personas generosas desempeñando este tipo de ministerios. Aquellas personas comprometidas con alguna función litúrgica necesitan estar bien preparadas para realizarlas y saber cómo desempeñarlas con competencia, dignidad y decoro. Para obtener la preparación adecuada se requiere también una ulterior donación de tiempo por parte de la persona que está siendo preparada, así como del párroco y de los formadores de la diócesis, de la Upa o de la parroquia responsables de prepararles para los ministerios que van a ejercer en las celebraciones litúrgicas con la comunidad cristiana.

Y es que cada vez resulta más importante entender que la celebración de la liturgia no es responsabilidad exclusiva del párroco,

aunque su obispo le haya delegado el velar por la vida litúrgica de la parroquia. Los párrocos la Iglesia necesitan del apoyo y la participación de todo el pueblo de Dios, de aquellos que seriamente consideren vivir su derecho bautismal y su responsabilidad hacia el culto.

El Cursillo de este año 2024 supone el culmen de todo este tiempo dedicado a la formación sobre los ministerios litúrgicos, refrendado también con la formación litúrgica de las Escuelas de Evangelizadores (EDEUS) en las distintas Unidades Pastorales (UPAs) de la diócesis, y en la que hemos tratado monográficamente y sucesivamente en los últimos tres años la Música en la liturgia, las Celebraciones Dominicales y Festivas en Espera de Presbítero (CDEP) y los Ministros extraordinarios de la sagrada Comunión.

El 66º Cursillo de Liturgia ha querido poner colofón todos estos años de formación con una visión de conjunto de los ministerios litúrgicos en general, sostenidos en el hecho de que la Iglesia nos recuerda que, además de los ministerios ordenados, existen ministerios en la liturgia que son ejercidos por laicos y personas consagradas que ponen su tiempo y su talento a disposición de la comunidad para realizar diversas funciones en la celebración litúrgica, al servicio de la proclamación de la Palabra (lectores, salmista), del altar (acólitos, monaguillos, ministros extraordinarios de la comunión) y de la asamblea (cantores, coro y músicos, monitores). Otros aportan sus aptitudes y capacidades para la planificación y organización de la liturgia (equipo de liturgia) o el mantenimiento del templo, la ornamentación y la buena disposición de las cosas sagradas (sacristán).

Para abordar todo esto el Cursillo ha contado con la sabia palabra D. Edgar Esteve Pineda, delegado diocesano de Liturgia de Valencia, doctor en teología, profesor y párroco.

Todas las actividades programadas en el Cursillo las ponencias, los talleres prácticos que refrescaron los contenidos de los últimos Cursillos sobre la música litúrgica y las CDEP, además de las celebra-

ciones de la Liturgia de la Horas y de la Eucaristía pretendieron entrelazar, por un lado, una base teórica necesaria para conocer y comprender los principios a observar y realizar en torno a los ministerios en la liturgia y, por otro lado, darle un tono práctico que busca motivar y aportar nuevas ideas a los sacerdotes, equipos de liturgia de las UPAS, religiosos y laicos que ejercen ministerios litúrgicos y los que son moderadores de las CDEP en las diversas partes de la diócesis.

El programa completo del 66º Cursillo de Liturgia fue el siguiente:

Jueves 10 DE OCTUBRE: 09,45 h.- Acogida en el Seminario y entrega de material a los participantes. 10,00 h.- Capilla del Seminario: Oración de apertura – Laudes 10,30 h.- Aula Magna Presentación del 66º Cursillo Diocesano de Liturgia 1ª Ponencia: Naturaleza, importancia y posibilidades pastorales de los ministerios laicales en la liturgia de la Iglesia Edgar Esteve Pineda, *Delegado diocesano de Liturgia de Valencia*. 12,00 h.- Descanso. 12,30 h.- Aula Magna 2ª Ponencia: Los ministerios litúrgicos al servicio de la Palabra de Dios: el lector y el salmista Edgar Esteve Pineda. Diálogo. 14,00 h.- Comida

16,00 h.- Talleres litúrgicos para la revisión y el dinamismo pastoral. Taller 1: Música litúrgica La música litúrgica en la parroquia: orientaciones y recursos para las celebraciones con coro y sin coro. Guillermo Alonso -Ares y Álvaro Lobato, *músicos*. Taller 2: Celebraciones Dominicales en Espera del Presbítero (CDEP) Experiencias, peligros y sugerencias Edgar Esteve Pineda, 18,00 h.- Capilla del Seminario: Celebración de la Eucaristía

Viernes 11 DE OCTUBRE. 10,00 h.- Capilla del Seminario: Oración de Laudes 10,30 h.- Aula Magna 3ª Ponencia: Los ministerios litúrgicos al servicio del Altar: el acólito y el ministro extraordi-

nario de la comunión Edgar Esteve Pineda, *Delegado diocesano de Liturgia de Valencia*. Diálogo 12,00 h.- Descanso 12,30 h.- Apuntes de actualidad litúrgica – Información sobre algunas novedades presentes y futuras en lo relacionado con la Liturgia en España. 12,45 h.- 4ª Ponencia: Los ministerios litúrgicos al servicio de la Asamblea celebrante: el monitor, el equipo de liturgia, el sacristán Edgar Esteve Pineda, Clausura del Cursillo 14,00 h.- Comida (*José Luis Castro Pérez* - Delegado diocesano de Liturgia)

DELEGACION DIOCESANA DE MISIONES. DOMUND 2024



En la Semana del Domund (14-20 de octubre) La Delegación de Misiones con su delegado Don José María Vecillas y el Sr. Vicario de Pastoral presentaron los datos del número de misioneros y misioneras que tiene nuestra iglesia particular repartidos por el mundo. Un total de 247, 162 mujeres y 85 hombres, procedentes: 115 de la zona de Astorga, 34 del Bierzo, 21 de Galicia y 104 de Zamora. Pertenecientes a más de 40 congregaciones distintas, se encuentran en cuatro continentes: - África: 19-(en 12 países: Mozambique, Camerún, Togo, Senegal, Etiopía...); América: 147 (20 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México...); Asia: 11 (7 países: Filipinas, Indonesia, Israel...) y en Europa: 68 (10 países: Ucrania, Portugal, Francia, Italia...).

Este año 2024 ha contado la diócesis de Astorga con la presencia del misionero **Antonio Fernández Rodríguez**, natural de Ciudad Real, sacerdote desde 1982 y, desde el año 1993, miembro del IEME (Instituto Español de Misiones Extranjeras). Desde 1994 hasta 2014 ha trabajado en República Dominicana, en la Diócesis de Barahona, como párroco y responsable del Área de Ecología y Medio Ambiente. Ha trabajado en el territorio de misión en pastoral de jóvenes, pastoral familiar, pastoral haitiana, pastoral misionera y de comunidades de base, programas religiosos en la radio local, visita a las diversas comunidades de la parroquia en las montañas... Su implicación social, a lo largo de estos veinte años como misionero, le ha llevado a crear varias fundaciones en Paraíso y Pedernales; así como la promoción de lo importantes proyectos sociales.

El Domingo día 20 el Señor Obispo presidió la Misa de 12 en la Catedral con motivo de la Jornada Mundial de las Misiones, haciendo en su homilía una hermosa catequesis de la responsabilidad de todos en la tarea de la evangelización y motivando la ayuda económica que en esta fecha se solicita para cooperar a las necesidades de las misiones y de los misioneros.

ARCHIVO DIOCESANO

EL ARCHIVO RINDE HOMENAJE A D. JOSÉ ANTA Y D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ.

El 30 de octubre El Archivo Diocesano de Astorga ha rendido homenaje póstumo a nuestros entrañables sacerdotes D. José Anta Jares y D. José María Álvarez, vinculados durante muchos años a los medios de comunicación en nuestra iglesia particular, cuyos archivos personales sus familias han depositado en el Archivo-



En este acto, celebrado en el Aula Magna del Seminario de Astorga, también se presentó el número 4 de la revista Notas de Archivo y se hizo entrega de los títulos a los 'Amigos del Archivo 2024'. Este año, se ha nombrado 'Amigos del Archivo Diocesano a:

- José Anta Jares, a título póstumo
- José María Álvarez, a título póstumo
- Armando Miguélez Martínez, por su colaboración
- José Luis de las Heras Alija, investigador sobre los exvotos de Castrotierra
- Mario Muelas y Sagrario Barrio, musicólogos e investigadores
- Y Óscar Romero Soto, encargado de la Librería del Seminario y también colaborador.

El aula magna del Seminario con una presencia numerosa de amigos y autoridades. La presidencia afectuosa del Señor Obispo que

comenzó rezando un responso por las víctimas de la DANA de Valencia y al final resumió con breves palabras el valor emotivo del acto y del trabajo del Archivo.

La auxiliar del archivo Doña Sonia Cobos, condujo con acierto el acto, el director del Archivo presentó los contenidos del nº 4 de la Revista, cuyo índice recogemos en la sección correspondiente de este Boletín.

Dos pequeñas intervenciones del joven músico Dpppp Andrés Santos Castillo con piezas del Archivo capitular adaptadas para viola iniciaron y pusieron hermoso broche al acto.

Los nombrados Amigos tuvieron emotivas intervenciones de agradecimiento y el Ilmo. Sr Vicario General, hizo la laudatio de los dos generosos canónigos, que recogemos a continuación;

D. José Anta Jares



Nació el 18 de agosto de 1931 en Lamalonga, a los pies de la Sierra Segundera, y a más de 1000 m de altitud. Si hoy en día su población oficial es de 33 habitantes en aquel entonces habría que multiplicarla por diez, superando los 300. En un ambiente familiar profundamente cristiano discurrió la infancia de D. José, que nunca perdió, sino conservó y acrecentó, tanto el cariño y la cercanía a su dilatada familia, como a su querido pueblo de Lamalonga. Muy pocos fueron los años, casi sólo sus tiempos de estudiante en Roma, en los que faltó

a la fiesta del 15, el único quince que, como él decía, se sabía que día era sin necesidad de precisar más, el 15 de agosto, la patrona, el día de la Asunción, la gran celebración en la que toda la familia y todo el pueblo se reunía para volver la mirada hacia la Madre y con ella hacia las raíces de cariño y de fe que dan sustento a la vida.

Tras los estudios elementales, realizó sus estudios de latines en el Seminario de Astorga. Su conducta y sus destacadas cualidades intelectuales hicieron que, en 1957, fuese enviado a proseguir sus estudios en Roma, en la prestigiosa Universidad Gregoriana. Cuatro años intensos, llenos de trabajo, ilusiones y proyectos, residiendo en el Palacio Altemps, ubicación del Colegio Español en aquel entonces. No estuvo sólo. En aquellos mismos años otros astorganos ilustres, como D. José María Álvarez, a quien ahora recordaremos, y D. Rafael Palmero, estudiantes también en Roma, compartían los afanes del estudio y las añoranzas de las propias tierras. Fueron años de intensa formación, pero, al mismo tiempo, de honda vivencia eclesial. Los tiempos vacacionales servían, tanto para conocer la realidad eclesial de una Italia en la que en sus pueblos se vivía la confrontación entre la fe y las ensoñaciones comunistas, nada lejos de las relatadas por Guareschi en “Don Camilo”, como para adentrarse en la Iglesia alemana al tiempo que se familiarizaba con su lengua. En el segundo año de su estancia romana recibió el más preciado regalo, su ordenación presbiteral en día tan señalado como el 19 de marzo del año 1958. Y en 1963, estando ya de vuelta en Astorga, defenderá su tesis doctoral sobre la predicación cristiana en la doctrina de San Vicente Ferrer.

Concluido el periodo formativo llegaba el momento de hacer realidad los proyectos vislumbrados que tocó modelar conforme a la voluntad de Dios a través de las múltiples peticiones de la Iglesia en la persona de sus obispos. D. Marcelo le reclama en 1961 para hacerse cargo del Seminario Mayor. Había que sustituir a los Operarios Diocesanos, que dejaban su larga presencia en el seminario astorgano. La tarea no era fácil, pero D. José, vicerrector en 1961 y rector desde

1962 la acogió con entusiasmo. Hasta el año 1968 estuvo al frente del Seminario, mientras vivía, con toda intensidad y en estrecha colaboración con D. Marcelo, el acontecimiento eclesial del Concilio Vaticano II.

Desde entonces, y durante más de sesenta años, sus servicios en la Iglesia diocesana han sido tan amplios, diversos y fecundos que no es posible detallarlos en una reseña breve como la que hoy se me pide. Alguien con más conocimientos y preparación que yo, debiera hacerla para que la historia guardase constancia de su figura y sus servicios. Fue D. José grande en su fe y, desde niño, vivió una devoción muy sincera hacia la Virgen María. Sostenido además por su cercanía a la espiritualidad del Opus Dei y miembro de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, aceptó con auténtico espíritu de servicio todos los encargos que recibió: Profesor del Seminario Mayor, Delegado Diocesano de Vocaciones, Juez Prosinodal, Profesor del Colegio de las MM. Escolapias y de su Escuela de Magisterio, Colaborador de la Comisión Diocesana de Liturgia, Música y Arte Sacro, Delegado Episcopal de Caritas Diocesana, Vocal del Patronato del Colegio “Santa María Madre de la Iglesia”, Presidente del Consejo de Disciplina de los Seminarios Diocesanos, Viceconsiliario primero y Delegado Episcopal después de los Cursos de Cristiandad, Consiliario de las Mujeres de Acción Católica, Delegado Episcopal de Fe, Evangelización y Catequesis, miembro del Consejo Diocesano de Acción y Coordinación Pastoral, Presidente de la Comisión para el Estudio Histórico de D. Ángel Riesco Carbajo, Actuario-Secretario del Tribunal para la beatificación de Sor Celina, confesor de la Comunidad del Convento de Sancti Spiritus, miembro en diferentes ocasiones del Consejo Presbiteral y del Consejo de Pastoral Diocesano, Arcipreste de La Cepeda, Párroco de La Carrera y Fontoria, también algún tiempo de Vanidades y Benamarías, y Capellán del Asilo de las Hermanitas de los ancianos desamparados.

Y he dejado para el final las que sin duda han sido sus tareas principales y más sostenidas en el tiempo: Canónigo de la Catedral,

desde 1969 y Director de *Día 7*, nombrado en 1968. El magisterio de D. José plasmado a través de tal cúmulo de cargos y de encargos, como los reseñados y los no dichos, llevó el sello de la palabra hablada y la palabra escrita. Sus predicaciones, charlas, retiros, ejercicios y múltiples intervenciones en muy diferentes foros hicieron que, durante más de medio siglo, su voz familiar fuese el vehículo a través del cual resonó la sabiduría y la hondura de quien tenía por única meta ser fiel a Cristo y ser un buen servidor de su pueblo. Ya otros han dejado escrito en otros ámbitos las posibilidades de hacer “carrera” eclesial y las circunstancias humanas que condujeron su vida por caminos distintos. Él siempre se sintió feliz de ser sacerdote, de anunciar a Jesucristo, de estar con cercanía y cariño al lado de cada uno de los que con él convivían. Y junto a la palabra hablada la palabra escrita, porque no sería posible comprender la labor sacerdotal de D. José al margen de su contribución en la revista diocesana, *Día 7*. Él fue su director durante más de cuarenta años, pero sus contribuciones no se limitaban al editorial, sino que permeaban toda la revista allí donde fuese necesario. De este modo sus reflexiones, que conjugaban la hondura de la fe con la atención a la actualidad más palpitante y necesitada de reflexión, ayudaban a los fieles de toda la diócesis a saber vivir su fe en medio de un mundo que estaba transformándose de un modo a veces vertiginoso.

Muchos otros escritos y palabras nos dejó a lo largo de sus muchos años de vida, sólo una última palabra, para recordar una faceta más escondida, pero no menos importante. Su labor de consejero de fieles, consagrados, sacerdotes y obispos. Son muchos los que no podrán contarle, pero guardan en el libro de su vida el consejo certero y el consuelo cercano de quien se esforzó por vivir en Cristo.

Acompañado y cuidado por Digna, durante tantos años, sirvió fielmente a la Iglesia hasta el final de su caminar en la tierra y partió hacia la patria del cielo el día 9 de mayo del 2023. Su funeral, presidido por el Sr. Obispo, se celebró el día 11 de mayo en la Catedral asturicense y su cuerpo reposa en el cementerio de su pueblo natal de Lama-

longa. Dios premie al siervo bueno y fiel.

D. José María Álvarez Pérez

Nació el 8 de junio de 1929 en la villa leonesa de Santa Marina del Rey, en las riberas del río Órbigo. De familia de honda vivencia cristiana concluidos los estudios primarios rápidamente encaminó sus pasos hacia el Seminario de Astorga el año 1941.

Allí realizó sus estudios de humanidades, filosofía y teología en los difíciles años de la posguerra. A buen seguro, que en aquellos años cuarenta, en los que la comida era racionada y muchas veces escasa, esperaba con especial ilusión la visita familiar que siempre traía el cariño materno traducido en viandas caseras. Sus años de formación desvelaron las importantes cualidades musicales de D. José María. Si su vocación musical comenzó en su parroquia natal, en la que existe un órgano del s. XVII, en sus años del Seminario destacó por sus dotes para la música, completando la formación musical del Seminario con los cursos realizados en el Conservatorio de Oviedo. Los años se fueron sucediendo y el 14 de junio de 1953 recibió el presbiterado, en aquellos años en los que las ordenaciones se contaban por decenas.

En el mismo año 1953, recién ordenado, su ya valorada formación musical le condujo al Seminario Menor de Las Ermitas, entonces llenó de muchachos y necesitado de un organista para atender los actos litúrgicos del Santuario y para formar a tan abundante alumnado. Corta fue su estancia en este primer destino pues al año siguiente fue enviado a cursar estudios musicales en la ciudad de Roma. Durante cinco años realizó brillantes estudios en el Pontificio Instituto de Música Sacra. Sus titulaciones: Licencia en Canto Gregoriano, Magisterio en Canto Gregoriano y, especialmente, Licencia en Composición Sacra, junto con la defensa de su tesis doctoral, así lo demuestran. D. José María no era tan sólo el alumno aventajado capaz de interpretar con acierto composiciones destacadas, sino el músico

dotado capaz de componer y aportar un repertorio propio que hiciese crecer el acervo musical eclesiástico y el estudioso capaz de desempolvar y sacar a la luz obras musicales que llevaban largo tiempo olvidadas.

No es de extrañar que, recién llegado de Roma, en el año 1960 fuese inmediatamente nombrado beneficiado de la Catedral para poder ejercer su magisterio musical desde el órgano de la misma. Durante más de sesenta años, con mayor o menor intensidad según las circunstancias, la Catedral fue su casa y su labor como maestro de Capilla realmente insustituible. En aquellos primeros años tras su vuelta de Roma fue director de la Capilla Clásica de León, galardonado con el segundo premio nacional del Himno Nacional de Acción Católica en 1962, Becario del Ministerio de Cultura en los Cursos de Composición de Santiago de Compostela, vocal del Tribunal para cátedras de solfeo en el Real Conservatorio de Madrid, autor del Himno del VI Congreso Eucarístico Nacional celebrado en León en 1964, Premio March 1964 por la transcripción de la colección de obras de órgano conocida como “Manuscrito de órgano Catedral de Astorga”, y Beca Juan March en 1974 para realizar el catálogo-inventario del Archivo Musical de la Catedral de Astorga. Sus publicaciones, bien reflejadas en la reseña del Boletín Diocesano, dan fe de más de cuarenta años de trabajo en el ámbito musical, culminadas con el Oratorio de Pascua, estrenado en Las Edades del Hombre del año 2000. Pero sus abundantes distinciones y méritos musicales quedarían muy incompletos sin mencionar su obra más querida, las composiciones litúrgicas que nos ha legado y que en dos voluminosos tomos regaló hace unos años a todos los sacerdotes diocesanos. En ellas se plasma su gran objetivo, lograr que nuestros fieles pudiesen vivir las celebraciones litúrgicas con una música que uniese a un tiempo la necesaria altura musical para que no sea sólo una moda que cambia cada cinco o diez años y la suficiente adecuación a los fieles para que todos ellos, en una u otra medida, pudiesen participar en la misma. Las partituras de sus composiciones dan fe de lo lejos que llegó en el objetivo pro-

puesto, aunque modas posteriores hayan impedido una adecuada difusión de la riqueza que nos ha aportado.

Si el ámbito musical fue el terreno en el que se formó y al que realizó grandes contribuciones, los medios de comunicación, y en especial la radio, Radio Popular de Astorga, fue campo de trabajo sacerdotal menos esperado, pero no menos fructífero. Nombrado Delegado Episcopal y asesor religioso de la emisora de Radio Popular el año 1969, paso a ejercer la dirección de la emisora en ese mismo año y estuvo al frente de la misma durante 25 años, siendo también Delegado Episcopal de Medios de Comunicación Social desde el año 1980. Sólo pensar en la transformación social y mediática vivida en España entre 1970 y 1995 nos da idea de la importancia de su labor. En tiempos en los que se vivieron tantos cambios y transformaciones de todo tipo, Radio Popular de Astorga, fiel a su misión evangelizadora y a su servicio a las gentes de Astorga y de sus comarcas, continuó siendo la voz amiga que acercaba noticias y acontecimientos, personas y lugares, al tiempo que hacía posible que las celebraciones religiosas, la palabra del Obispo y la presencia de la Iglesia llegase hasta la cocina de cada uno de los hogares. Y D. José María, el hombre de trato delicado, palabra cercana, medida y certera, amabilidad respetuosa y nunca empalagosa, generoso y desprendido de dineros y de cargos, fue quien guio a nuestra querida Radio Popular, haciendo posible que hoy, en nuestra ciudad, con tan sólo poco más de 10.000 habitantes, sigan escuchándose sus sintonías y las noticias de nuestras tierras.

La capellanía de las MM. Escolapias, ejercida también desde el año 1961 y hasta que las fuerzas lo permitieron, y su servicio, no sólo en el terreno musical, sino en otras múltiples labores en el Cabildo de la Catedral, conformaron una vida sacerdotal de la que hoy podemos dar gracias a Dios y sentirnos orgullosos.

En la última etapa de su vida, una vez fallecidas sus hermanas, con las que siempre compartió la vida, se retiró a la Casa Sacerdotal,

aceptando el cuidado que ya necesitaba, acompañado por el cariño y las visitas continuas de sus sobrinos y familia, y por las atenciones cotidianas de las hermanas y el personal de la Casa. Mantuvo hasta el final la misma amabilidad y cortesía que siempre le caracterizaron y que ni los dolores, ni las limitaciones de la edad avanzada lograron arrancarle. Y partió hacia la casa del Padre el día 2 de junio de 2023. El día 4, domingo, tuvo lugar la celebración exequial en la Catedral y la posterior inhumación en el cementerio de Santa Marina y el lunes, día 5, se celebró el funeral solemne por su eterno descanso, presididas ambas celebraciones por el Sr. Obispo. Dios premie al siervo bueno y fiel. (F. J. G. A.)

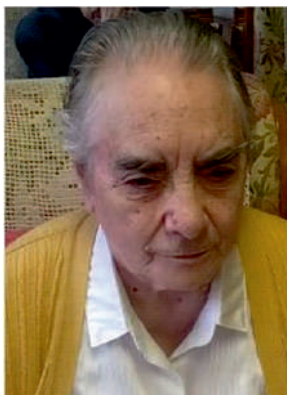
VIDA CONSAGRADA

OBITUARIO

(Ordenados por fecha de defunción)

HERMANA ALBA ALONSO GEIJO

CARMELITA DE LA CARIDAD-VEDRUNA



Hija de: Pablo y de: Marta. Nacida el: 07/11/1932 en: San Román de la Vega Prov.: León Nación: España. Bautizada el: 27/11/1932 en: San Román de la Vega Diócesis de: Astorga

Confirmada el: 18/07/1945 en: San Román de la Vega Diócesis de: Astorga

FECHA DE INGRESO 15/07/1953 LUGAR: Vitoria FECHA DEL NOVICIADO: 22/01/1954 LUGAR: Vitoria PROFESIÓN TEMPORAL el: 24/01/1956 en: Vitoria

PROFESIÓN PERPETUA el: 24/01/1961 en: Co Sgdo. Corazón León Falleció en fecha: 03/10/2024 en: Casa Sta. Joaquina Vedruna León.

DESTINOS Año Población Casa Actividad 1956 León Co Sdo. Corazón 1961 Cabeza del Buey Co Sta. Teresa 1962 Stratford Our Lady of Mount C. Régimen Interno

1979 Roma Casa General 1985 León Casa Provincial 2006 Villademor de Vega Comunidad Jubilada 2007 León Casa Provincial (Casa Sta. Joaquina V). Jubilada.

Vida que se hizo ofrenda desde los distintos lugares y servicios donde fue enviada por la Congregación. Vida marcada por la sencillez evangélica que nos regaló con su persona con gestos, palabras y acciones tejidas de bondad, sencillez y servicio. Su silencio, su sonrisa y la serenidad con la que vivió esta última etapa de su vida, han sido su lenguaje más elocuente, comunicándonos la paz profunda que la habitaba. Vida que ha sido bendición para todos los que hemos compartido con ella un tramo del camino. Con la confianza que brota de la fe del amor fraterno, celebremos esta Eucaristía y pidamos al Dios de la vida que nuestra hermana Alba esté gozando de su presencia.

H. SILVINO GONZÁLEZ GÓMEZ

MISIONERO REDENTORISTA



Falleció en León el 9 de octubre de 2024, formando parte de la comunidad redentorista de Astorga. El H. Silvino González Gómez nació el 1 de julio de 1931 en Mozares Burgos

Profesión: 15/08/1956 68 años de profesión Actividades: Durante muchos años (1956-1992) su servicio principal a las comunidades donde estuvo fue el de la cocina; en la comunidad de Madrid SR dedicó a esta tarea 21 años. Dada su extraordinaria servicialidad, este oficio no le impidió compaginarlo con otros muchos servicios comunitarios: huerta, potería... en las comunidades donde estuvo destinado: Astorga (1962-1963); Zaragoza (1963-1970), Granada (1970-1971), Madrid SR (1971-1992), Santander (1992-1993), Astorga (1993). Desde 1992, atendiendo a su propia solicitud, ha vivido entregado al cuidado de nuestros mayores y enfermos, primero en Santander y, sobre todo a partir de 1993, en Astorga. Ha sido un Hermano muy querido y admirado por todos: de una gran bondad, abnegación, generosidad y entrega sin límites en el desempeño de sus oficios, sobre todo en el servicio a los enfermos y ancianos. Que su eterno resplandor nos ilumine a todos...

“Mi amigo Silvino se marchó con 86 años. Quizá no lo conozcan, aunque sus últimos 32 años los pasó en Astorga. Salía poco: a la

farmacia a comprar medicamentos para los redentoristas enfermos. Era uno de los últimos hermanos, también llamados “legos”, de esta congregación. En el resto del país también están a desaparecer. No se ordenaban (no decían misa) pero hacían todo lo demás: cocina, portería, sacristía, huerto, zapatería, camarero... Silvino atendió a sus compañeros mayores todo el día, todos los días de tres décadas en la comunidad astorgana. Nunca se quejó. Quedan tan pocas que es lamentable que desaparezcan algunas de las mejores personas que he conocido. Silvino, no descansará donde esté; no sabría vivir sin cuidar a otros ni en el cielo” (Isidro Martínez)

OTRAS NOTICIAS

MONASTERIO DE MONTE IRAGO (RABANAL DEL CAMINO) VISITA CANÓNICA.



Entre el 4 y el 7 de octubre tuvo lugar la Visita Canónica del Monasterio Benedictino de San Salvador del Monte Irago. Al tratarse de una Casa Religiosa dependiente, se encuadra dentro de la Visita Canónica general de la Archiabadía de Santa Otilia, que se desarrolló entre el 29 de septiembre al 11 de octubre. El Monasterio de Monte Irago está integrado por tres monjes capitulares de la Archiabadía de Santa Otilia, más un monje misionero coreano de la Abadía de Waegwan. Los visitantes fueron los padres Abades Christian Temu, abad de Ndanda (Tanzania) y el padre Emmanuel Rutz, abad de Uznach (Suiza). El resultado de la Visita fue muy positivo, tal como quedó reflejado en la Carta de la Visita, en la que se analizan distintos aspectos de la observancia monástica, de la vida comunitaria, de la misión y de la administración.



Reseñamos también que el día 14 de septiembre de 2024 fue elegido Abad Primado de la Confederación Benedictina el padre Jeremias Schröder. El Padre Jeremias, además de Archiabade de Santa Otilia, fue el fundador de este Monasterio de San Salvador del Monte Irago, el 2 de febrero de 2001. Por este motivo, ha visitado con mucha frecuencia esta comunidad, y es buen conocedor de la Diócesis de Astorga. (En la foto con el Obispo Mons. Lorenzo Iglesias)

PERSONAS

DON MARCELO GONZÁLEZ MARTÍN



Se ha renovado la web que recoge escritos y homilias del Cardenal Marcelo González Martín, que fue obispo de Astorga y por tanto figurando en ella escritos pastorales y otras referencias a su fecundo pontificado asturicense. Es por tanto una valiosa ayuda para mantener viva la memoria generosa de Don Marcelo y descubrir la fecundidad luminosa de su ministerio episcopal en Astorga, Barcelona y Toledo.

cardenaldonmarcelo.es

MONSEÑOR MANUEL FELIPE DIAZ SÁNCHEZ

ARZOBISPO DE CALABOZO (Venezuela)



Don Manuel Felipe nació en Araure, un pueblo del estado de Portuguesa, Diócesis de Guanare en Venezuela el 5 de mayo de 1955, en el seno de una familia cristiana asidua a los sacramentos y buenas costumbres. Su primeros estudios los realizó en su pueblo natal, luego en la secundaria ingresó al Seminario Menor "Divina Pastora" en la Ciudad de Barquisimeto, obteniendo el título de Bachiller en Humanidades. Terminado los estudios secundarios ingresó en el Seminario Mayor "Santa Rosa de Lima" en la ciudad de Caracas cursando estudios de Filosofía y Teología, luego es enviado al exterior para concluir sus estudios teológicos obteniendo el título de Bachillerato en Teología por la Universidad Pontificia Javeriana de Bogotá y obtiene el título de Licenciado en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad Gregoriana, de Roma Fue ordenado sacerdote el 14 de julio en 1979, por el Obispo Monseñor Crispulo Benítez Fortunel perteneciendo al clero de la arquidiócesis de Barquisimeto. Como sacerdote, ejerció los siguientes cargos: Asistente del Equipo directivo del Seminario Interdiocesano Santa Rosa de Lima en Caracas, 1979 – 1981.

Párroco de la Catedral de Barquisimeto, 1981 – 1983. Profesor del Seminario “Divina Pastora” en Barquisimeto, 1981 – 1983. Director del Secretariado Catequístico de la Arquidiócesis de Barquisimeto, 1981 – 1983. Párroco de San Jorge y Cristo Rey. Obispo Auxiliar de Cumaná El Papa Juan Pablo II lo nombró Obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Cumaná el 27 de febrero de 1997. Fue nombrado Obispo en Carúpano el 24 de mayo de 1997.) Obispo de Carúpano El 4 de abril de 2000, el Papa Juan Pablo II lo nombró I Obispo de la nueva Diócesis de Carúpano.³ Tomó posesión de la nueva Diócesis de Carúpano el 13 de julio de 2000.

Arzobispo de Calabozo El 10 de diciembre de 2008, el Papa Benedicto XVI lo nombra 3º Arzobispo metropolitano de Calabozo.⁴⁵⁶ tomando posesión de la Arquidiócesis el 31 de enero de 2009. El Papa Benedicto XVI le entregó el palio arzobispal el 29 de junio de 2009 en la Basílica de San Pedro en la Ciudad del Vaticano.

En el mes de octubre ha visitado la diócesis de Astorga y a los sacerdotes provenientes de la suya que ejercen el ministerio entre nosotros, celebró la misa en la catedral el día 7 de octubre en la que concelebraron juntamente con el deán, dos de los sacerdotes a los que de alguna manera se acercó estos días a visitar también mantuvo un encuentro con nuestro obispo don Jesús.

HOMILIA EN LA CATEDRAL FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Lunes de la XXVII Semana del Tiempo Ordinario – Año par Catedral Apostólica de Santa María. Astorga, 7 de octubre de 2024

Deseo agradecer al Sr. Obispo de esta Diócesis, Don Jesús Fernández González, al Cabildo catedralicio y la Iglesia diocesana en general, la invitación que se me ha hecho para presidir esta Eucaristía en honor a Nuestra Señora del Rosario, Patrona de la Archidiócesis de

Calabozo, en Venezuela, que me honro en presidir. Desde hace algunos años, se encuentran en esta Iglesia asturicense varios sacerdotes pertenecientes a nuestro presbiterio, desempeñando diversos encargos pastorales y siguiendo estudios de especialización. Ruego vuestra oración por nuestra Iglesia diocesana y por nuestra Patria, que pasa por momentos sumamente difíciles.

La fiesta de la Virgen del Rosario nos pone ante los ojos la figura de María, mujer orante y reflexiva. En dos ocasiones, el evangelista San Lucas nos dice que María observaba los acontecimientos relativos a Jesús y los meditaba en su corazón: en el pesebre de Belén, ante la visita de los pastores (Lc 2, 19) y varios años después, en el episodio del Niño Jesús perdido en el templo (Lc 2, 51). Estas indicaciones de San Lucas vienen a mostrarnos, de cierta manera, el sentido primordial de la oración del Rosario: los hijos de la Iglesia nos tomamos de la mano de María, y con ella repasamos los misterios del Señor, los meditamos en el corazón y los aplicamos a nuestra vida. El Rosario, práctica devocional por excelencia, recomendada por Sumos Pontífices y por grandes santos, ha venido a ser parte integrante de la espiritualidad cristiana, a un rango cuasi-litúrgico.

La devoción del Rosario nos permite poner en manos de nuestra Madre celestial nuestras alegrías y nuestras penas, mientras meditamos los misterios de Jesús y de María. Vamos viendo desfilar ante los ojos del corazón la vida de Cristo, en las alegrías de su infancia, en el amor luminoso con que proclama la llegada del Reino, en sus tristezas, en sus momentos de gloria: así él nos prepara para enfrentar el gozo, el trabajo, el dolor y la resurrección en nosotros mismos. La voluntad de Dios se va realizando en cada momento de la vida de Cristo, en la vida de María, y en nuestra propia vida.

Mencionar a la Virgen para un fiel católico es tocar fibras muy íntimas de su fe y de su piedad. Significa evocar a la Madre por excelencia, Madre de Dios y Madre de la Iglesia. No en vano la respuesta del discípulo a las palabras de Cristo moribundo “Ahí tienes a tu

madre” (Cfr. Jn 19, 26), fue recibir a María “en su casa”, o más genéricamente, “en sus cosas”, en su vida entera. Donde quiera que se predique recta y completamente el Evangelio de Cristo, allí estará María, llevándonos de la mano hacia Jesús. Como decía San Juan Pablo II, allí donde hay una fuerte devoción y amor a María, sea en la advocación que sea, la Iglesia se mantiene fuerte, la fe sigue viva, las vocaciones siguen surgiendo, las familias siguen perseverando, y las sociedades mantienen la fe.

Esto ha sido una realidad en Venezuela, desde los albores del proceso evangelizador: los primeros misioneros enseñaron a amar y venerar a María. Resultado de esto son esas conocidas advocaciones marianas que han dado origen a santuarios famosos en ese país, la mayoría de los cuales se remonta a los días hispánicos: la Virgen del Valle, la Virgen de la Consolación, Nuestra Señora de Coromoto, la Chiquinquirá, la Virgen del Socorro, la Divina Pastora...

El Patronazgo de la Virgen del Rosario sobre Calabozo es anterior a la creación de Diócesis, y varios hechos históricos afirman esa antigüedad. Sin embargo, este patronazgo no cuenta con fervor popular, fama de milagros o favores, ni tradiciones ligadas a la región o a la ciudad. La fiesta del Rosario se celebra con mucha sencillez en el Templo Catedral, precedida de una novena en la que una réplica de la imagen recorre los sectores de la parroquia, que coinciden con el centro histórico de Calabozo y barriadas vecinas. Esta sencillez del culto a la Virgen del Rosario no significa indiferencia hacia la Santísima Virgen, pues el culto mariano está suficientemente representado en otras advocaciones, como la Virgen de la Peña Admirable, coronada canónicamente hace un año, así como N. S. del Carmen, N. S. de las Mercedes y otras muchas.

Encontrándome en una Iglesia particular que expresa también su devoción a la Virgen en diversos santuarios y advocaciones, comenzando por esta Catedral Apostólica de Santa María, no puedo menos de regocijarme en esa común veneración a la Madre de Dios, a

quien invocamos hoy nuevamente. Me complace, pues, poner a esta Diócesis, su Obispo, su clero y fieles, así como sus diversas iniciativas evangelizadoras y caritativas, bajo la protección de la Virgen Santísima, para que Ella interceda guíe, custodie y ampare a esta antigua sede y la haga fructificar en lo espiritual y lo temporal. En el nombre del Padre...

D. JOSE VICENTE OTERO ALVAREZ



Vicente falleció el 22 de noviembre de 2024 casi de modo imprevisto a los 67 años en Santigomillas donde se tuvo el funeral muy concurrido y donde fue sepultado. Durante muchos años ha sido el responsable sacristán de esta parroquia de modo generoso y desinteresado, teniendo a punto lo necesario para las celebraciones y cuidando también del estado material de la iglesia y ermita del bendito Cristo. Hombre sencillo y bueno que procuró siempre ser ayuda y amabilidad y que haciendo el bien sin ruido merecerá el gozo del cielo y al menos nuestro guiño de recuerdo agradecido en estas páginas.

PATRIMONIO: OBRAS, RESTAURACIONES

PATRIMONIO INMUEBLE

CASTRO DE CEPEDA. (Quintana del Castillo, León) Iglesia Cubierta.



Iglesia de comienzo del siglo XX, sobre una anterior del siglo XVIII con espadaña de ladrillo a los pies. Cubierta de Pizarra. El proyecto se puede atribuir al arquitecto Hernández Reyero.

Inversión: 25.000 € Plan Iglesia Abierta 22.500,00
(50%Obispado 50%Diputación) resto Junta Vecinal

Arquitecto: Enrique Pérez Fernández (Astorga)

Contratista. Roferlo. S.L (Barco de Valdeorras)

**COLINAS DE CAMPO DE MARTÍN MORO TOLEDANO
(Igüeña, León) Iglesia. Espadaña.**



Iglesia de los siglos XVI al XVIII. Espadaña de dos huecos de cantería-cachotería del siglo XVIII.

Presupuesto: 21.979,40, Plan Iglesia Abierta 19.781,46
(50%Obispado

50%Diputación) resto Ayuntamiento

Arquitectos Víctor Pereira Fernández/ Francisco de Borja
Menéndez Fernández (Ponferrada)

Contratista: José Manuel Barredo López (Cacabelos)

CUEVAS. (Valderrey. León). Solado de la Iglesia.



Iglesia de tipología tradicional con espadaña a los pies, sacristía adosada y pórtico cubierto siglo XVI-XVII

Inversión: 21.355,46. 5.000 € Plan Iglesia Abierta 19.219, 61 (50% Obispado. 50% Diputación) resto Junta Vecinal

Arquitecto: Herminio Dios Abajo (Astorga)

Contratista: Construcciones Villoria Garmón. S.L (Villazala, León)

CURILLAS. (Valderrey, León) Iglesia. Cubierta campanario.



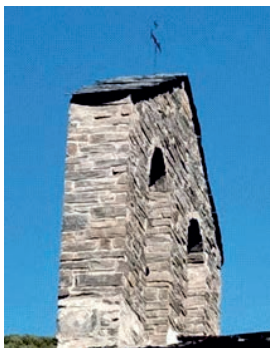
Iglesia de los siglos XVI al XIX. Espadaña a los pies de dos huecos con tres huecos.

Presupuesto: 24.993,62 Plan Iglesia Abierta 19.994,90 (50% Obispado 50% Diputación) resto Junta Vecinal.

Arquitecto: Héctor Chamorro Lorenzana (León)

Contratista: Reformas Bouzgo CB (Astorga)

FARO. (Peranzanes, León). Iglesia, Espadaña.



Espadaña de dos huecos de cantería, del siglo XVIII inicialmente, pero con intervenciones posteriores. Consolidación de la misma.

Presupuesto 9.050,80. Obispado 9.050,80

Ysberto López Pérez.

FRESNO DE LA CARBALLEDA (Mombuey, Zamora). Iglesia. Cubierta.



Iglesia de una nave, espadaña a los pies. Siglos XVI-XVIII. Cubierta de teja.

Presupuesto: 46.585,00. Obispado 12.000+ Diputación Zamora 36.000 + Junta de Montes 10.585,00

Arquitectos: Javier Ferrero Sánchez (Zamora) Juan Manuel Escudero Morán (León)

Contratista Pedro Rosado Blanco (Mombuey)

MILLES DE LA POLVOROSA (Milles, Zamora). Iglesia, Espadaña.



Iglesia del siglo XVI-XVIII. La espadaña de dos cuerpos y tres huecos rehecha en el siglo XX.

Presupuesto: 37.783 €, Parroquia 2.783 + Diputación Zamora 23.333 + Obispado 11.667

Arquitecto Teodoro Chillón Ramos (Zamora)

Contratista: David Furones SL (Abraveses de Tera)

MOMBUEY (Mombuey) Zamora). Iglesia, Cubierta.



Iglesia de los siglos XII al XVII. La torre románica es BIC

Presupuesto 82.022,78 €. Junta Castilla y León –Cultura-
70.000 €. Resto Parroquia

Arquitecto Javier Ferrero Sánchez (Zamora)

Contratista: GTP SL (Barrio de Lomba, Zamora)

PEDRAZALES (Galende. Zamora). Iglesia. Muro del atrio.



Muro de cachotería, quizá rehecho repetidas veces.

Presupuesto: 32.706 €, Parroquia 7.706 + Diputación Zamora
16.667 + Obispado 8.333

Arquitecto: Paula Nogueira Losada (Sanabria)

Contratista; GTP SL. (Barrio de Lomba, Zamora)

PIEDRALBA, (Santiagomillas, León). Iglesia. Espadaña.



Iglesia del siglo XVII-XVIII. Espadaña a los pies con dos cuerpos y tres huecos.

Presupuesto. 25.000 € Plan Iglesia Abierta 22.500,00
(50%Obispado 50%Diputación) resto Ayuntamiento.

Arquitecto: Herminio Dios Abajo (Astorga)

Contratista Estructuras y Construcciones Carbajo Pérez S.L.
(Felechares de la Valdería)

SOUTIPEDRE. (Manzaneda, Ourense) Iglesia. Consolidación y acondicionamiento.



Iglesia de una nave de cachotería enlucida y espadaña de cantería a los pies.

Presupuesto:30.427,47 € Xunta Galicia 22.750 € +r esto la parroquia

Arquitecto: Luis Álvarez González (Barco de Valdeorras)

Contratista: COVIVAL SL (Vilanova de Valdeorras)

VEGADE TERA (Vega de Tera, Zamora) Iglesia Tejaroz y ventanas.



Iglesia del siglo XVIII. Espadaña de cantería a los pies de dos cuerpos y 3 huecos

Presupuesto 12.973,33 Diputación Zamora 5.333+ Obispado 2.667+Parroquia 4.973

Arquitecto: Javier Ferrero Sánchez (Zamora)

Contratista: Construcciones Colino Centeno SL (Calzada de Tera)

PATRIMONIO MUEBLE

ACIBEROS (Lubián, Zamora.)



Iglesia Parroquial de Santa Marina. Retablo Mayor

Restaur Art (Puente de Órbigo)

Inversión: 26.499,00 € Convenio con Diputación de Zamora 2024 (Obispado: 7.143€, Parroquia: 1.499€ Diputación: 17.857€)

Retablo de predela, un cuerpo y ático. Tres calles, separadas por columnas abalaustradas la central con el Sagrario que lleva en la puerta la Resurrección, hornacina para la talla de la patrona Santa Marina y en el ático pintura sobre madera con el Padre Eterno, también de pintura en la predela tablas con parejas de apóstoles de medio cuerpo y en las calles laterales La Inmaculada siguiendo los modelos escultóricos de Gregorio Fernández y Santa Catalina de Alejandría.

De madera de castaño tallada, dorada y policromada.

Afectado por xilófagos, suciedad, pérdida de volumen, grietas y deformaciones, repintes

Obra anónima, siendo las pinturas de un discreto pintor de limitada calidad sin demasiada creatividad dependiendo de modelos ajenos, de mediados del siglo XVII aún dependiendo la traza de soluciones manieristas.

ALMÁZCARA (Congosto León).



Iglesia parroquial. Cuadro con el martirio de San Esteban

Restauradora: Sofia Anta Presa (Ponferrada)

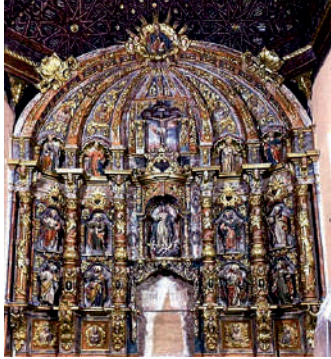
Inversión 998,25 € (Aportados por la parroquia)

Pintura al temple sobre lienzo. de 270 x 148 cms. Anónimo.
Siglo XVIII. Lagunas, problemas estructurales, roturas.

AZARES DEL PÁRAMO (Valdefuentes del Páramo León).

Iglesia Parroquial de la Asunción. Retablo Mayor

Proceso Arte (Astorga)



Inversión 25.000,00 €. Convenio Iglesia Abierta con Diputación de León 2023-2024 (Obispado 50%)

Primera parte Tratamiento de Conservación

Retablo de estilo barroco. Sagrario manierista fines del siglo XVII (Astorga). De cinco calles entre columnas, hornacinas para tallas de bulto de la Virgen y Apóstoles, medallones con profetas. Mediados del siglo XVIII.

Problemas de inestabilidad, deformaciones, grietas, suciedad y alteraciones de la policromía, grave amenaza de termitas.

POBLADURA DE LA SIERRA (Lucillo, León).



Ermita de la Virgen de las Nieves. Imagen de la Virgen de las Nieves

Restaur Art (Puente de Órbigo)

Inversión: 720,00 € Parroquia

Talla de bulto redondo de madera tallada y policromada del siglo XVII. Escultor anónimo con buena técnica que se traduce en la elegancia y movimiento de la figura. En la predela se lee “esta nuestra señora de las nieves mando a su costa juan paniço vecino de pobladura”. Mide 90 x 70 x 35 cm

Sufría ataque de xilófagos y degradación de la policromía.

PRADILLA (Toreno. León).



Iglesia parroquial. Imágenes de Cristo Crucificado y María Magdalena

Restauradora: Sofia Anta Presa (Ponferrada)

Inversión 980, 10 y 998, 25 €

El Crucificado talla de Estilo barroco, siglo XVIII. 205 cm alto x 150 cm ancho. Lagunas, repintes, pérdidas de volumen. Madera tallada y policromada.

María Magdalena, Talla. Estilo manierista, fines del siglo XVI. 107 cm alto x 56 cm ancho. Repolicromados, lagunas, repintes, xilófagos, pérdidas de volumen. Madera tallada, dorada y policromada.

RIEGO DE LA VEGA (Riego de la Vega, León).



Iglesia Parroquial. 2a fase Retablo Mayor (Tratamiento de la arquitectura y pinturas del segundo cuerpo

Proceso Arte (Astorga)

Inversión 25.000,00€ Convenio Iglesia Abierta con Diputación de León 2023-2024 (Obispado 50%)

Patologías varias: ataques de xilófagos, suciedad y degradación de la policromía

Importante retablo manierista de talleres astorgano de fines del siglo XVI. Policromía del siglo XVII.

RIONEGRO DEL PUENTE (Rionegro del Puente, Zamora).



Santuario Túmulo funerario para los sufragios de Ánimas

Restaur Art (Puente de Órbigo)

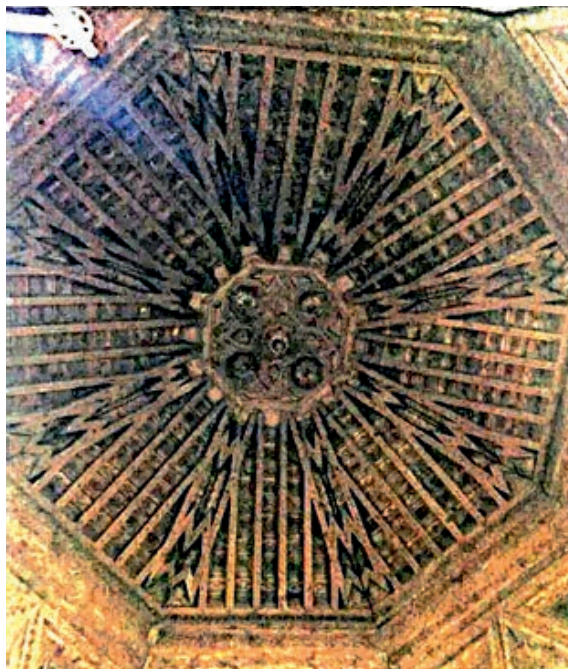
Inversión 10.853,70 € Cofradía los Falifos

Deterioro del soporte con grietas, ataque de xilófagos, suciedad y pérdidas en la policromía.

Se trata de una curiosa obra de arte popular con destino a los funerales de los cofrades con una suma de elementos iconográficos alusivos a la muerte y a los novísimos, destacando una figura de la muerte coronando los diversos cuerpos que a modo de pirámide lo componen.

Lo realizó en 1722 el pintor Tomás Montesinos.

STA. COLOMBA DE LAS MONJAS (Santa Colomba de las Monjas, Zamora).



Iglesia Artesonado

Casanova (José Luis Casanova - Ana Isabel Panera Álvarez)
(Villaturiel, León)

Inversión: 29.040,00 € Convenio con Diputación de Zamora
2024 (Obispado: 7.714 €, Parroquia: 2.040€ y Diputación:
19.286 €)

Putridión de la madera por filtraciones de agua, ataque de
xilófagos, suciedad.

Ocupando el presbiterio artesonado de tradición mudéjar de
madera de pino mediante armadura de par y nudillo que se puede
datar en el siglo XVI.

SEOANE (A Veiga do Bolo. Ourense).



Iglesia parroquial. Retablos de Santa Elena y San Antonio de Padua.ç

Restauradora. Sofia Anta Presa. (Ponferrada)

Inversión: 1149,50 y 1936 € (Aportados por la parroquia)

Retablos de estilo rococó. Siglo XVIII. 288 cm alto x 182. Lagunas suciedad, xilófagos, pérdidas de volumen. Madera tallada, dorada y policromada.

TORALINO DE LA VEGA (Riego de la Vega, León).



Iglesia Parroquial. Retablo Mayor

Proceso Arte C.B. (Astorga)

Inversión: 25.000,00€ Convenio Iglesia Abierta con Diputación de León 2023-2024 (Obispado 50%)

Con un grave problema de estructura que amenazaba su integridad, sin los anclajes necesarios, ataques de xilófagos, grietas y suciedad acumulada... repintes inapropiados.

Se trata de un retablo datado hacia 1750. San Mamed, Santa Catalina y San Antonio y crucificado tallas de bulto redondo. De tres calles, columnas salomónicas. Sagrario Manierista de principios del siglo XVII.

VALPARAÍSO (Mombuey, Zamora).



Iglesia. Retablo de la Virgen del Rosario

Azahara Buenaposada Fernández (Valladolid)

Inversión 25.918,20€ Convenio con Diputación de Zamora 2024 (Obispado: 5.143€, Parroquia: 7.918€ y Diputación: 12.857€)

Polvo. Ataque de insectos xilófagos. Pérdida de cohesión. Suciedad y repinte. Perdida de elementos. Pérdida de la preparación. Pérdida de la policromía. Pérdida del barniz.

Pequeño retablo de un cuerpo, de estípites, de estilo barroco, siglo XVIII.

OTRAS NOTICIAS

2 diciembre. VILAFRANCA CLAUSURA DE LA EXPOSICION “HOSPITALITAS” DE LAS EDADES DEL HOMBRE.



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN MONSEÑOR ABILIO MARTÍNEZ VAREA, OBISPO DE OSMA-SORIA.

Buenos días, gracias a todos por venir.

Ø Hermano Jesús, obispo de Astorga, gracias por tus palabras de bienvenida y por acogernos en tu casa.

- Ø Señor Consejero, nos volvemos a reunir en torno al arte
- Ø Alcalde de Villafranca y miembros de la corporación municipal.
- Ø Delegado Territorial
- Ø Director General de Patrimonio
- Ø Secretario general de Las Edades del Hombre;
- Ø Querido comisario....

'Hospitalitas', la vigésimo séptima edición de Las Edades del Hombre, llega a su fin y es tiempo de balance, de perspectivas y de reconocimiento.

Esta mirada que hoy echamos no es desde la nostalgia, sino desde la satisfacción y la seguridad de haber transmitido tal y como pretendíamos un mensaje de acogida a través del patrimonio.

Las obras que se han reunido en esta Colegiata de Santa María han protagonizado un encuentro inédito y muy difícilmente repetible para contar una historia de hospitalidad.

Pero esa historia también es la historia del Bierzo, de los pueblos y ciudades que las custodian, la historia milenaria en el que también han estado presentes otras tierras, otras diócesis.

Lo hemos repetido muchas veces durante estos meses, pero todas ellas serán pocas a la hora de agradecer la generosidad de sus prestadores, que se han privado de ellas para que pudiesen ser parte del relato.

Con el cierre de las puertas de la exposición, se culminará una sensación que se ha ido forjando desde que el pasado mes de junio recibiéramos al primer visitante.

Cada una de las 132.368 personas que han recorrido las distintas estancias en los que se articulaba el recorrido, han ido profundizando, conociendo, deleitándose, sorprendiéndose con el arte de diferentes estilos y épocas, con el montaje, con las propuestas inmersivas y audiovisuales, con una historia que no era otra que la suya propia.

El presente y el futuro de proyectos como el nuestro pasan por potenciar experiencias de calidad que calen en la memoria de las personas y dejen en ellas un sentimiento de calidez y reflexión.

Entre esos más de 132.000 visitantes, hemos encontrado personas de todas las comunidades autónomas de España, de decenas de países, peregrinos, aulas enteras de centros que se han interesado por el programa escolar.

Familias, viajeros que se han encontrado con la exposición a su llegada a Villafranca y otros que han viajado desde sus ciudades y pueblos fielmente como con cada edición de Las Edades del Hombre. Estudiosos, académicos, artistas y a quien en general le ha motivado el arte. Y, sobre todo, a quien le ha movido la Fe.

Atendiendo a las estadísticas y dando por hecho que, por volumen, Castilla y León es el lugar principal de origen de las personas que han venido a 'Hospitalitas', nos congratula haber sido receptores de un importantísimo número de grupos de Madrid, que vuelve a ser el principal emisor de visitas organizadas, seguido en esta edición por Galicia y Asturias. Completan los primeros puestos Andalucía y Cataluña.

Portugal y su cercanía han despuntado en el apartado de grupos internacionales que ha registrado orígenes europeos diversos, y nos ha llamado la atención la vistosa presencia de grupos mexicanos que han pasado por Villafranca del Bierzo.

A todos ellos, gracias. Deseamos que su paso haya sido reconfortante y les haya sido tan grato como a nosotros recibirlos.

Una edición con dos sedes simultáneas en dos comunidades autónomas diferentes era un reto para nosotros. Un reto logístico inédito en la historia de la Fundación que hemos afrontado con ilusión y con empeño.

Esta ilusión y este empeño han hecho que 'Hospitalitas' sea la edición de Las Edades del Hombre más exitosa en los últimos diez años en lo que ha afluencia de público se refiere. 258.122 personas se han sumergido en el mensaje de hospitalidad que hemos propuesto y han conocido el patrimonio de Castilla y León.

Villafranca ha sido foco de miradas mucho antes de que se inaugurara la exposición; su nombre, y su imagen han viajado con el cartel por todo el país con millones de impactos en estos meses.

Para la memoria de los villafranquinos quedará para siempre la presencia de Su Majestad el Rey en sus calles y el haberse convertido por unos meses en anfitriones de algunas de las mejores obras del arte religioso del país.

Gracias a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte por haber caminado a nuestro lado una vez más. Son este tipo de proyectos los que visibilizan y otorgan oportunidades a los territorios.

Gracias al Ayuntamiento, la Diputación de León y al resto de colaboradores: Caixabank, Renfe, la ONCE... por contribuir a hacer la mejor de las exposiciones posibles.

Gracias a los trabajadores de 'Hospitalitas' que han aportado lo mejor de ellos cada día. Felicidades por el trabajo bien hecho.

Y es de justicia alabar el conocimiento, la labor y el empeño del comisario Miguel Ángel González y de Sixto Castro, autor del relato positivo. Gracias también a ellos por su inquebrantable voluntad de buscar la excelencia en cada propuesta y de haber sido extraordinarios embajadores de esta edición.

Cerramos las puertas de “Hospitalitas”, pero una parte de Las Edades del Hombre se queda en el Bierzo, al igual que una parte del Bierzo se queda ya con nosotros para siempre. Gracias a todos y enhorabuena.

CORGOMO

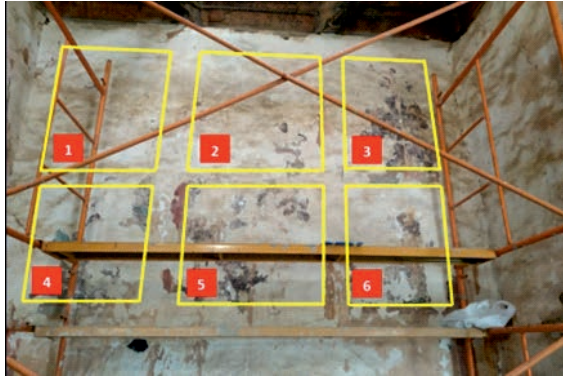
Córgomo (Vilamartín) inauguró la restauración del retablo barroco de la iglesia de Santa Marta coincidiendo con su fiesta, el 29 de julio de este año. Se trata de una obra relevante desde el punto de vista de la conservación del patrimonio y también de la devoción para las vecinas y vecinos de la localidad. La restauración fue objeto de una pequeña charla por parte de la profesional que la ejecutó, Sofía Anta, antes de la Misa y la procesión El párroco de la localidad Don Daniel Pérez Quintela, explicó que el retablo mayor estaba muy deteriorado y con la ayuda de los vecinos ha recuperado su belleza. Del siglo XVIII. Mide 6,10 metros de alto por 5,30 de ancho. Es de madera tallada, dorada y policromada. De tres calles y predela un cuerpo y ático. El retablo está dedicado a Santa Marta, cuya imagen aparece en la hornacina central. En la mano derecha sostiene el hisopo y en la izquierda, el acetre. Está de pie, sobre un demonio con alas, cuernos, garras y cola de reptil con escamas. En el retablo también están las imágenes de San Pedro y San Pablo pintadas, además de las figuras de San José con el Niño y el Sagrado Corazón de Jesús, de arte industrial. Retablo barroco de finales del siglo XVII, añadidos rococó. 610 cm alto x 530 cm ancho. Suciedad, lagunas, repintes, xilófagos, pérdidas de volumen, quemaduras. Madera tallada, dorada y policromada Pinturas sobre tabla. Importe: 11.083,60€.

RODANILLO

Descubren el que podría ser el mural más grande del Bierzo en



la ermita del Santo Cristo (antigua Iglesia de San Salvador) Pinturas ocultas que han aflorado en los últimos años gracias a trabajos de restauración y mucho empeño por parte del pueblo. Aunque todavía falta por determinar su alcance, varias voces acreditadas piden que se siga documentando para obtener información precisa de este tesoro, escondido durante años y descubierto casi por pura casualidad. Gracias a un vecino de Rodanillo, David González, ingeniero agrónomo de profesión y amante del arte y de la investigación, estas pinturas han ido cobrando forma en los últimos años. Con mucha paciencia, observación, cotejo e insistencia, en el pueblo consiguieron que una restauradora comenzara a dar los primeros pasos tras la localización de una peculiar pintura detrás del retablo mayor de madera de la ermita en la que se pueden ver unas casas de la ciudad de Jerusalén. Importante era que aquel primer hallazgo daba a entender que, posiblemente, las cuatro paredes de la antigua Iglesia parroquial guardarían otros tesoros ocultos. Y así fue. Pese al paso de varios siglos y por lo menos dos capas de cal, en la pared Este de la ermita se pueden ver los vestigios de un mural de grandes dimensiones en el que se deducen los pasajes bíblicos en un retablo de tres calles y dos alturas. “Hay seis imágenes y cada una representa el pasaje de la vida de Jesús”, explicó David



González. Aunque, por el momento, sólo se conoce el tercero que muestra la resurrección de Jesucristo saliendo del sepulcro sosteniendo un bastón, flanqueado por un soldado a cada lado; y una reciente localización permite ver la pintura en la calle número cuatro, se trataría de “un hombre con poco pelo, con la mirada hacia abajo” que podría corresponderse con la imagen de San Pedro. Estas pinturas se taparon con dos capas de cal. Al menos lo que se conoce. Por un lado, entre 1823 y 1857 Obispo visitó la ermita comprobando el delicado estado en que se encontraba, dando orden para que se arreglara. “No sabemos la fecha exacta, pero se da ahí la primera capa”, aseguró David que sí pudo cifrar que en 1876 el Obispo de Astorga, Fernando Argüelles, visitó la Iglesia solicitando una nueva intervención. En uno de los arcos se puede apreciar que se reformó y blanqueó en 1896. Se conserva la bóveda de cañón y en la parte alta una pequeña parte del artesonado barroco del siglo XVII. En una de sus vigas de madera aparece la inscripción en letras negras de cuando se construyó el artesonado “se hizo en 1688”, y sobre ésta otra inscripción de difícil lectura indica “capilla de Rodanillo”.

EL BUSTO ROMANO DE QUINTANA DEL MARCO

Una de las piezas del patrimonio diocesano ilegítimamente incautada por el Estado es el busto de 'Marco Aurelio' de Quintana del



Marco que durante siglos estuvo en la torre de la iglesia de este lugar. Se trata de un busto de mármol con varias identidades y una turbulenta historia. Algunos expertos defienden que se trata, con toda probabilidad, del dueño de la villa romana ubicada en Los Villares. Una escultura del siglo II --y no del IV como se creyó durante mucho tiempo--, literalmente emparedada en el siglo XVIII en la espadaña de la iglesia de Quintana del Marco, donde se camufló como si fuera san Pedro. La cabeza, que se desde hace más de una década se exhibe en el Museo de León, reapareció en la feria Arpa de Turismo Cultural, que se celebró en noviembre en Valladolid tras una reciente restauración. La cabeza desaparecía misteriosamente el 9 de febrero de 2013. Fue un robo 'de altura'. Los ladrones tuvieron que colgarse de arneses para desmontarlo de la fachada y arrancarlo con pericia a altas horas de la madrugada. En la iglesia solo quedó parte del torso, que cuando se colocó en la espadaña hace tres siglos ya estaba separado de la cabeza. Cinco meses después, la Guardia Civil localizaba en el maletero de un coche, en Córdoba, a 'Marco Aurelio', a punto de ser vendido por 80.000 euros. En un espectacular despliegue en el que participaron más de un centenar de agentes, se registraron siete domicilios de la localidad sevillana de Alcolea del Río y seis personas fueron detenidas. El Obispado de Astorga y el Museo de León se enzarzaron entonces en un litigio para reclamar la propiedad del busto. Finalmente, el juzgado dio la razón al segundo y la pieza fue depositada en el museo

ubicado en el edificio Pallarés. Mientras tanto, el Ayuntamiento de Quintana del Marco pidió su devolución a la localidad y, aunque desistió de reintegrarlo en la iglesia, lanzó la idea de crear un museo con el 'falso emperador' y otras piezas destacadas de la mansio de Los Villares, de donde procede igualmente el conocido mosaico Hila y Las Ninfas.

ASTORGA, SANTA MARTA. NUEVO RETABLO.



Con el fin de disponer de modo acertado las imágenes valiosas de Santa Teresa de Jesús, san Antonio de Padua y San Roque, todas ellas barrocas se encargó por la parroquia una especie de sencillo retablo de madera con tres calles con molduras organizando el espacio. Es obras del escultor-ebanista astorgano Enrique Morán.

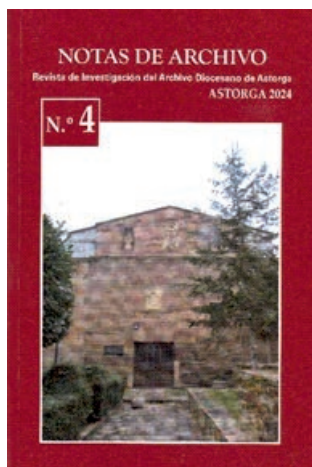
ASTORGA, SAN BARTOLOME EXVOTO DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES.



En los años 70 del siglo pasado se enajenó equivocadamente un interesante cuadro exvoto con la representación de la familia de Don Pedro Rodríguez de Cela agradeciendo a la Virgen algún favor. Obra Anónima quizá vallisoletana de hacia 1780. En el mes de diciembre la actual poseedora de esta pintura Doña María del Carmen Floriano Bravo, cumpliendo el deseo de su familia, generosamente lo entregó a la parroquia y ya está colocado en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores.

PUBLICACIONES

REVISTAS



NOTAS DE ARCHIVO n° 4. Archivo Diocesano Astorga 2024 pp 535. OBISPOS, CATEDRAL, CABILDO.

EL ARQUITECTO BALTASAR GUTIÉRREZ EN LA CATEDRAL DE ASTORGA. Miguel Ángel González García. DOS OBISPOS HOMÓNIMOS Y CONSECUTIVOS DE ASTORGA: JIMENO I MENÉNDEZ (993-1013) Y JIMENO II (1014-1026) Manuel Carriedo Tejedo. LOS OBISPOS DE ASTORGA EN EL SIGLO XIX (II)

MANUEL VICENTE MARTÍNEZ JIMÉNEZ (1806-1816) Francisco José Fernández de la Cigüña UNA BREVE NOTA SOBRE LA CONFRONTACIÓN RELIGIOSA EN LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN: *LOS PARTIDOS POLÍTICOS*. UNA CARTA PASTORAL MILITANTE DEL OBISPO JULIÁN DE DIEGO GARCÍA Y ALCOLEA Manuel Jesús Álvarez García. DON VITO MAGAZ CANÓNIGO DE ASTORGA Y SU FAMILIA, J.M.^a García Álvarez. **LUGARES (Pueblos, parroquias) MUERTE IN ITINERE. ENTERRAR EN FONCEBADÓN, UNA PESADA CARGA PIADOSA** Josemi Lorenzo Arribas. SAN MIGUEL DE LAS TORCAS DE BARRIENTOS, Gregoria Cavero. PRIVILEGIOS EN EL ACEBO EN EL ARCHIVO DE LA COLEGIATA DE VILLAFRANCA, Hernán Alonso. ASTORGA, MEDIO SIGLO DESPUÉS, Sergio Tomé Fernández y Alfonso Suárez Rodríguez. **MONASTERIOS, CONVENTOS. BENEDICTI-**

NOS EN LA DIÓCESIS DE ASTORGA. Ernesto Zaragoza Pascual. CONCIERTO DE LA REFORMA DEL MONASTERIO BENEDICTINO DE SAN ANDRÉS DE ESPINAREDA (1499), Ernesto Zaragoza Pascual. LAS RELIGIOSAS DE VILAFRANCA DEL BIERZO EN EL SIGLO XIX, José A. Balboa de Paz. ALGUNOS JESUITAS MISIONEROS EN AMÉRICA NACIDOS EN VILAFRANCA DEL BIERZO EN LOS SIGLOS XVI-XVIII. Antonio Astorgano Abajo. **RELIGIOSIDAD, CULTOS, DEVOCIONES.** LAS ALHAJAS DE LA VIRGEN DEL CASTRO DE CASTRO-CALBÓN: VISICITUDES DE UN JOYERO POPULAR EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII, José Luis de las Heras Alija. COFRADÍAS DE SANTA CATALINA Y DEL ROSARIO (LA TORRE DEL VALLE, ZAMORA) Francisco Trancón Pérez. EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA DE CONGOSTO (LEÓN) Manuel I. Olano Pastor. **PERSONAS, NOBLEZA** LOS ÁLVAREZ DE MIRANDA DE ALBARES Y EL SEÑORÍO DEL CASAR. (TRES SIGLOS DE HISTORIA DE UNA SAGA FAMILIAR QUE HIZO DE ALBARES SU SOLAR PRIVILEGIADO) Ana García Merayo DOS DOCUMENTOS JUDICIALES SOBRE LA HIDALGUÍA DE PRIVILEGIO EN ASTORGA (1481). Raúl González González. EL BERCIANO LINO FERNÁNDEZ-BAEZA Y VIÑALES, UN HOMBRE DE ESTADO, Miguel José García González **LA BAÑEZA** UNA TOMA DE POSESIÓN Y UNA SENTENCIA: EL “PODERÍO” DE JUANA DE CIFUENTES A TRAVÉS DE DOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE LEÓN (ACL N.º 6402 Y ACL N.º 6398) Paula González Fernández. LAS ERMITAS DESAPARECIDAS DE VILLANUEVA DE JAMUZ, SUS COFRADÍAS Y DEVOCIONES, José Luis de las Heras Alija. LOS ESTATUTOS DE LA COFRADÍA DEL SANTÍSIMO Y NUESTRA SEÑORA DEL CASTRO DE CASTRO TIERRA DE LA VALDUERNA (1862 Miguel Ángel González García **ARCHIVO.** BOLETÍN ECLESIASTICO DEL OBISPADO DE ASTORGA: LA HISTORIA ESCRITA POR LA IGLESIA ASTURICENSE. PRIMERAS DÉCADAS (1852-1905) Magin Revillo Rubio.



COMUNIDAD PARROQUIAL DE SAN PEDRO APOSTOL n° 19. Bem-bibre 2024.

Atractivo en la cuidada impresión e interesante en sus contenidos que recogen textos para la reflexión, memoria de vida gratitud que Don Manuel Díaz, el párroco ofrece a sus feligreses. La Catequesis, Una Iglesia abierta a todos, blasfemia, Indiferencia religiosa, Niños en la Iglesia, Los entietros y la Palabra del Obispo. Fiestas en los pueblos, La despedida

de las Monjas del Niño Jesús. La Novena y Fiesta del Santo Cristo, Día de Todos los santos, Cáritas, EDEU y la lista hermosa de los nombres que reciben una mirada de gratitud estimulante Don Celestino, Conce, Amador, Antonia, Nazario, Emi, Dolores, Angel Francisco y el silencioso José Antonio. Si merece felicitación este feliz contenido, también la perseverancia de mantener viva la publicación y llenarla de vida.

**VENERABLE
Angel Riesco Carbajo
OBISPO
(1922-1972)**



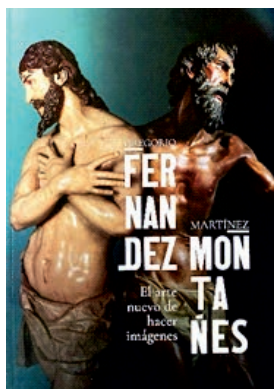
Fundador del Instituto Scout
MISIONERAS APOSTÓLICAS DE LA CARIDAD

VENERABLE ANGEL RIESCO CARBAJO, OBISPO. Boletín informativo de su causa de beatificación. N° 81. La Bañeza. Diciembre 2024.

El puntual Boletín que publican las Misioneras Apostólicas de la Catedral para mantener vivo el mensaje y la vida de su Fundador en este número ofrece una evocación de La Bañeza tomada de la biografía del P. Máximo Pérez, la postuladora de la Cauda de Beatificación. María Victoria Hernán-

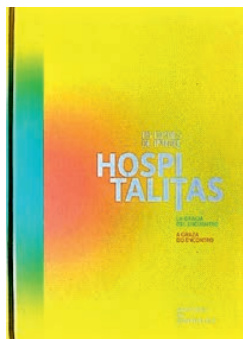
dez escribe “Con D. Ángel, peregrinos de esperanza. Un texto hermoso del Papa Benedicto XVI sobre el tiempo de Navidad, las habituales secciones de favores y agradecimiento y la Felicitación Navideña de las Misioneras

LIBROS



PALOMERO PÁRAMO, Jesús - PAYO HERNÁNDEZ, René J. (Comisarios). *Gregorio Fernández- Martínez Montañés. El arte nuevo de hacer imágenes.* Las Edades del Hombre Valladolid, 2024 pp.

Valioso enriquecimiento de las figuras de los dos grandes escultores del Barroco en Castilla y Andalucía, con una selección de obras que recoge el catálogo con fichas redactadas por especialistas y fotografías de alta calidad. En la Exposición tenida en la Catedral de Valladolid estuvo presente la Inmaculada de Gregorio Fernández de la Catedral por lo que este catálogo se suma a las publicaciones de interés diocesano.



LORENZO SANTOS, Daniel – YZQUIERDO PEIRÓ, Ramón (Comisarios). *Hospitalitas. La Gracia del Encuentro.* Las Edades del Hombre. Santiago de Compostela. Valladolid, 2024 pp 608. (También edición en gallego).

La rica exposición jacobea en la Cripta de la Catedral y en San Martín Pinarío, reunió

una selecta obra de imágenes del Apóstol, representaciones de otros santos, vinculados con la peregrinación, documentos, epigrafía y numismática que sumados a la oferta de la propia iglesia donde se exponían han supuesto una puesta de alto valor para enriquecer nuestros conocimientos del mundo santiaguista, el catálogo recoge con fotos sin tacha, comentarios oportunos de cada una de las piezas y textos aleccionadores sobre el mensaje de Hospitalidad y de acogida de la exposición. La numerosa presencia de préstamos de la diócesis y la autoría también de autores diocesanos, de nuevo hacen obligada la referencia a esta obra para consulta y para estudio del patrimonio diocesano de Astorga.



ARIAS MARTÍNEZ, Manuel (Comisario). *Darse la mano escultura y color en el Siglo de Oro.* Museo Nacional del Prado. Madrid 2024. Pp 420.

El Catálogo de la sugestiva exposición reúne obras de importancia singular que forman parte de una trama de relaciones entre la escultura y la pintura que nos descubren inéditas formas de valorar y gozar obras de arte que no se cierran en excelencias de su belleza formal, ni de su lección devota, sino que se engarzan en un eficaz discurso de sugerencias que sin duda multiplican sus lecciones y sus emociones, que el autor sea astorgano siempre generoso en su colaboración con la diócesis y que tres obras de nuestra Catedral formen parte de la muestra hace esta obra recomendable y plenamente nuestra.



ARIAS, María del Carmen, O.S.C La Anunciada. Historia y Mensaje. León 2024 31 páginas.

Síntesis de la Historia de este convento villafranquino de la Orden de Santa Clara destacando los ricos valores monumentales que conserva fruto del mecenazgo de los Álvarez de Toledo, marqueses de Villafranca. Subrayando la presencia de las reliquias de San Lorenzo de Brindis, el capuchino doctor de la Iglesia y de la sierva de Dios Sor María

Celina del Niño Jesús. Se completa con referencias al carisma franciscano como una invitación a que surjan nuevas vocaciones.



VARIOS AUTORES *Santa Marina siglo XX*. CIT SANTA MARINA DEL SIL Ponferrada, 2024 pp 120.

Datos para la historia de este pueblo minero sobre la minería, el pantano de Bárcena y el CIT activo de esta localidad, pero sobre todo resaltamos dos colaboraciones de Antonio Gómez Marqués con datos históricos sobre los templos y costumbres con documentación del Archivo Diocesano de Astorga que merecen tenerse en cuenta sobre todo el

inventario de bienes, datos del retablo y noticia de Visitas pastorales.



SERRANO SERRANO, Joaquín.
“El manuscrito de Antonio García Álvarez (1783-1858) Poeta de la Ribera del Órbigo (León) Universidad de León. León 2006 pp 424.

Aunque publicado hace 20 años no teníamos noticia de esta publicación de gran interés diocesano, cuando felizmente se incorpora al Archivo Diocesano el manuscrito que es la única fuente del libro y que permanecía para nosotros en paradero desconocido. Recoge el autor los más de 15000 versos escritos a través de medio siglo, sobre todo villancicos y temas religiosos vinculados a la religiosidad popular de los pueblos diocesanos del Órbigo. Escribe Serrano la biografía de este curioso y prolífico poeta y transcribe con rigor los versos que además hace fácilmente consultables con apropiados índices y oportunos comentarios.

4

SANTA SEDE



“DILEXIT NOS” / “NOS AMÓ”

ENCÍCLICA DEL PAPA SOBRE EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Resumen

«Dilexit nos», la cuarta Encíclica de Francisco, retoma la tradición y actualidad del pensamiento «sobre el amor humano y divino del Corazón de Jesucristo», invitándonos a renovar su auténtica devoción para no olvidar la ternura de la fe, la alegría de ponerse al servicio y el fervor de la misión: porque el Corazón de Jesús nos impulsa a amar y nos envía a los hermanos. «'Él nos ha amado', dice san Pablo refiriéndose a Cristo (Rm 8,37), para hacernos descubrir que de este amor nada 'podrá separarnos jamás' (Rm 8,39)». Así comienza la cuarta Encíclica del Papa Francisco, titulada a partir del incipit «Dilexit nos» y dedicada al amor humano y divino del Corazón de Jesucristo: «Su corazón abierto va delante de nosotros y nos espera sin condiciones, sin exigir ningún requisito previo para amarnos y ofrecernos su amistad: Él nos amó primero (cf. 1 Jn 4,10). Gracias a Jesús 'hemos conocido y creído el amor que Dios nos tiene' (1 Jn 4, 16)» (1). Mejores regalos para tus seres queridos El amor de Cristo representado en su Corazón santo En una sociedad -escribe el Papa- que ve multiplicarse «diversas formas de religiosidad sin referencia a una relación personal con un Dios de amor» (87), mientras el cristianismo olvida a menudo «la ternura de la fe, la alegría de la entrega al servicio, el fervor de la misión de persona a persona» (88), el Papa Francisco propone una nueva profundización en el amor de Cristo representado en su santo Corazón y nos invita a renovar nuestra auténtica devoción recordando que en el Corazón de Cristo «podemos encontrar todo el Evangelio» (89): es en su Corazón donde «finalmente nos

reconocemos y aprendemos a amar» (30). El mundo parece haber perdido su corazón Francisco explica que, encontrando el amor de Cristo, «nos hacemos capaces de tejer lazos fraternos, de reconocer la dignidad de todo ser humano y de cuidar juntos nuestra casa común», como nos invita a hacer en sus encíclicas sociales *Laudato si'* y *Fraterni tutti* (217). Y ante el Corazón de Cristo, pide al Señor «que vuelva a tener compasión de esta tierra herida» y derrame sobre ella «los tesoros de su luz y de su amor», para que el mundo, «sobreviviendo entre guerras, desequilibrios socioeconómicos, consumismo y uso antihumano de la tecnología, recupere lo más importante y necesario: el corazón» (31). Al anunciar la preparación del documento al final de la audiencia general del 5 de junio, el Pontífice había dejado claro que ayudaría a meditar sobre los aspectos «del amor del Señor que pueden iluminar el camino de la renovación eclesial; pero también que pueden decir algo significativo a un mundo que parece haber perdido el corazón». Y ello mientras se celebran los 350 años de la primera manifestación del Sagrado Corazón de Jesús a Santa Margarita María Alacoque en 1673, que se clausurarán el 27 de junio de 2025. La importancia de volver al corazón Abierta por una breve introducción y dividida en cinco capítulos, la Encíclica sobre el culto al Sagrado Corazón de Jesús recoge, como se anunció en junio, «las preciosas reflexiones de anteriores textos magisteriales y de una larga historia que se remonta a las Sagradas Escrituras, para volver a proponer hoy, a toda la Iglesia, este culto cargado de belleza espiritual». El primer capítulo, «La importancia del corazón», explica por qué es necesario «volver al corazón» en un mundo en el que estamos tentados de «convertirnos en consumistas insaciables y esclavos de los engranajes de un mercado» (2). Lo hace analizando lo que entendemos por «corazón»: la Biblia habla de él como un núcleo «que está detrás de todas las apariencias» (4), un lugar donde «no importa lo que se muestre por fuera ni lo que se oculte, ahí estamos nosotros mismos» (6). Al corazón conducen las preguntas que importan: qué sentido quiero que tengan mi vida, mis opciones o mis acciones, quién soy yo ante Dios (8). El Papa señala que la actual devaluación del corazón proviene del «racionalismo

griego y precristiano, del idealismo postcristiano y del materialismo», de modo que en el gran pensamiento filosófico se han preferido conceptos como «razón, voluntad o libertad». Y al no encontrar lugar para el corazón, «ni siquiera se ha desarrollado ampliamente la idea de un centro personal» que pueda unificarlo todo, a saber, el amor (10). En cambio, para el Pontífice, hay que reconocer que «yo soy mi corazón, porque es lo que me distingue, me configura en mi identidad espiritual y me pone en comunión con los demás» (14). El mundo puede cambiar a partir del corazón. Es el corazón «el que une los fragmentos» y hace posible «cualquier vínculo auténtico, porque una relación que no se construye con el corazón es incapaz de superar la fragmentación del individualismo» (17). La espiritualidad de santos como Ignacio de Loyola (aceptar la amistad del Señor es cosa del corazón) y san John Henry Newman (el Señor nos salva hablándonos al corazón desde su Sagrado Corazón) nos enseña, escribe el Papa Francisco, que «ante el Corazón de Jesús, vivo y presente, nuestra mente, iluminada por el Espíritu, comprende las palabras de Jesús» (27). Y esto tiene consecuencias sociales, porque el mundo puede cambiar «a partir del corazón» (28). «Gestos y palabras de amor» El segundo capítulo está dedicado a los gestos y palabras de amor de Cristo. Los gestos con los que nos trata como amigos y muestra que Dios «es cercanía, compasión y ternura» se ven en sus encuentros con la samaritana, con Nicodemo, con la prostituta, con la adúltera y con el ciego del camino (35). Su mirada, que «escruta lo más profundo de tu ser» (39), muestra que Jesús «presta toda su atención a las personas, a sus preocupaciones, a su sufrimiento» (40). De tal manera «que admira las cosas buenas que reconoce en nosotros», como en el centurión, aunque los demás las ignoren (41). Su palabra de amor más elocuente es estar «clavado en la Cruz», después de llorar por su amigo Lázaro y sufrir en el Huerto de los Olivos, consciente de su propia muerte violenta «a manos de aquellos a quienes tanto amaba» (46). El misterio de un corazón que amó tanto. En el tercer capítulo, «Este es el Corazón que tanto amó», el Pontífice recuerda cómo la Iglesia reflexiona y ha reflexionado en el pasado «sobre el santo misterio del Corazón del

Señor». Lo hace refiriéndose a la Encíclica *Haurietis aquas*, de Pío XII, sobre la devoción al Sagrado Corazón de Jesús (1956). Aclara que «la devoción al Corazón de Cristo no es la adoración de un órgano separado de la Persona de Jesús», porque adoramos «a Jesucristo entero, el Hijo de Dios hecho hombre, representado en una imagen suya en la que destaca su corazón» (48). La imagen del corazón de carne, subraya el Papa, nos ayuda a contemplar, en la devoción, que «el amor del Corazón de Jesucristo, no sólo incluye la caridad divina, sino que se extiende a los sentimientos del afecto humano» (61) Su Corazón, continúa Francisco citando a Benedicto XVI, contiene un «triple amor»: el amor sensible de su corazón físico «y su doble amor espiritual, el humano y el divino» (66), en el que encontramos «lo infinito en lo finito» (64). El Sagrado Corazón de Jesús es una síntesis del Evangelio. Las visiones de algunos santos particularmente devotos del Corazón de Cristo –precisa Francisco– «son bellos estímulos que pueden motivar y hacer mucho bien», pero «no son algo que los creyentes estén obligados a creer como si fueran la Palabra de Dios». Así, el Papa recuerda a Pío XII que no se puede decir que este culto «deba su origen a revelaciones privadas». Al contrario, «la devoción al Corazón de Cristo es esencial a nuestra vida cristiana, en cuanto significa la plena apertura de la fe y de la adoración al misterio del amor divino y humano del Señor, hasta el punto de que podemos afirmar una vez más que el Sagrado Corazón es una síntesis del Evangelio» (83). A continuación, el Pontífice invita a renovar la devoción al Corazón de Cristo también para contrarrestar «las nuevas manifestaciones de una “espiritualidad sin carne” que se multiplican en la sociedad» (87). Es necesario volver a la «síntesis encarnada del Evangelio» (90) frente a «comunidades y pastores centrados sólo en actividades externas, reformas estructurales desprovistas de Evangelio, organizaciones obsesivas, proyectos mundanos, pensamiento secularizado, en diversas propuestas presentadas como exigencias que a veces se pretende imponer a todos» (88). La experiencia de un amor «que da de beber». En los dos últimos capítulos, el Papa Francisco destaca los dos aspectos que «la devoción al Sagrado Corazón debe mantener unidos para

seguir alimentándonos y acercándonos al Evangelio: la experiencia espiritual personal y el compromiso comunitario y misionero» (91). En el cuarto, «El amor que da de beber», relee las Sagradas Escrituras y, con los primeros cristianos, reconoce a Cristo y su costado abierto en «aquel a quien traspasaron», al que Dios se refiere a sí mismo en la profecía del libro de Zacarías. Un manantial abierto para el pueblo, para saciar su sed del amor de Dios, «para lavar el pecado y la impureza» (95). Varios Padres de la Iglesia mencionaron «la llaga del costado de Jesús como fuente del agua del Espíritu», sobre todo san Agustín, que «abrió el camino a la devoción al Sagrado Corazón como lugar de encuentro personal con el Señor» (103). Poco a poco, este costado herido, recuerda el Papa, «llegó a asumir la figura del corazón» (109), y enumera varias santas mujeres que «contaron experiencias de su encuentro con Cristo, caracterizadas por el descanso en el Corazón del Señor» (110). Entre los devotos de los tiempos modernos, la Encíclica habla en primer lugar de san Francisco de Sales, que representa su propuesta de vida espiritual con «un corazón atravesado por dos flechas, encerrado en una corona de espinas» (118). Las apariciones a santa Margarita María Alacoque Bajo la influencia de esta espiritualidad, santa Margarita María Alacoque relata las apariciones de Jesús en Paray-le-Monial, entre finales de diciembre de 1673 y junio de 1675. El núcleo del mensaje que se nos transmite puede resumirse en aquellas palabras que oyó santa Margarita: «He aquí aquel Corazón que tanto amó a los hombres y que no escatimó nada hasta agotarse y consumirse para darles testimonio de su Amor» (121). Teresa de Lisieux, Ignacio de Loyola y Faustina Kowalska De Santa Teresa de Lisieux, el documento recuerda haber llamado a Jesús «Aquel cuyo corazón latía al unísono con el mío» (134) y sus cartas a su hermana Sor María, que ayudan a no centrar la devoción al Sagrado Corazón «en un aspecto doloroso», el de quienes entendían la reparación como «primacía de los sacrificios», sino en la confianza «como la mejor ofrenda, agradable al Corazón de Cristo» (138). El Pontífice jesuita dedica también algunos pasajes de la Encíclica al lugar del Sagrado Corazón en la historia de la Compañía de Jesús, subrayando que, en

sus Ejercicios Espirituales, San Ignacio de Loyola propone al ejercitante «entrar en el Corazón de Cristo» en un diálogo de corazón a corazón. En diciembre de 1871, el padre Beckx consagró la Compañía al Sagrado Corazón de Jesús, y el padre Arrupe volvió a hacerlo en 1972 (146). Las experiencias de santa Faustina Kowalska, se recuerda, vuelven a proponer la devoción «con un fuerte acento en la vida gloriosa del Resucitado y en la misericordia divina» y, motivado por ellas, san Juan Pablo II también «vinculó íntimamente su reflexión sobre la misericordia con la devoción al Corazón de Cristo» (149). Hablando de la «devoción de consolación», la Encíclica explica que, ante los signos de la Pasión conservados por el Corazón del Resucitado, es inevitable «que el creyente desee responder» también «al dolor que Cristo aceptó soportar por tanto amor» (151). Y pide «que nadie se burle de las expresiones de fervor creyente del pueblo fiel de Dios, que en su piedad popular busca consolar a Cristo» (160). Para que entonces «deseosos de consolarlo, salgamos consolados» y «también nosotros podamos consolar a los que se encuentran en toda clase de aflicciones» (162). La devoción al Corazón de Cristo nos envía a los hermanos El quinto y último capítulo, «Amar por amor», profundiza en la dimensión comunitaria, social y misionera de toda auténtica devoción al Corazón de Cristo, que, al «llevarnos al Padre, nos envía a los hermanos» (163). De hecho, el amor a los hermanos es el «mayor gesto que podemos ofrecerle a Él a cambio de amor» (167). Mirando a la historia de la espiritualidad, el Pontífice recuerda que el compromiso misionero de san Carlos de Foucauld hizo de él un «hermano universal»: «dejándose modelar por el Corazón de Cristo, quiso acoger en su corazón fraterno a toda la humanidad sufriente» (179). Francisco habla luego de «reparación», como explicaba san Juan Pablo II: «ofreciéndonos juntos al Corazón de Cristo, «sobre las ruinas acumuladas por el odio y la violencia, se pueda construir la civilización del amor tan anhelada, el reino del Corazón de Cristo» (182). La misión de enamorar al mundo La Encíclica recuerda de nuevo con san Juan Pablo II que «la consagración al Corazón de Cristo «debe asimilarse a la acción misionera de la Iglesia misma, porque responde al deseo del

Corazón de Jesús de propagar en el mundo, a través de los miembros de su Cuerpo, su entrega total al Reino». En consecuencia, a través de los cristianos, «se derramará el amor en el corazón de los hombres, para que se edifique el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia y se construya también una sociedad de justicia, paz y fraternidad» (206). Para evitar el gran riesgo, subrayado por san Pablo VI, de que en la misión «se digan muchas cosas y se hagan muchas cosas, pero no se pueda provocar el feliz encuentro con el amor de Cristo» (208), necesitamos «misioneros en el amor, que aún se dejen conquistar por Cristo» (209). La oración de Francisco El texto concluye con esta oración de Francisco: «Pido al Señor Jesús que de su santo Corazón broten para todos nosotros ríos de agua viva para curar las heridas que nos infligimos, para fortalecer nuestra capacidad de amar y de servir, para impulsarnos a aprender a caminar juntos hacia un mundo justo, solidario y fraterno. Esto hasta que celebremos juntos con alegría el banquete del reino celestial. Allí estará Cristo resucitado, que armonizará todas nuestras diferencias con la luz que brota sin cesar de su Corazón abierto. ¡Bendito sea siempre!» (220)



A  BISPADO
STORGA